Edición de 24 páginas

AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

AÑO VI

LA NACION

Santiago de Chile, Jueves 11 de Mayo de 1922

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año extranjero: $ 110

Núm. 1,944

MIS MEMORIAS

POR GUILLERMO, EX-KRONPRINZ DE ALEMANIA

Enfermedad de la ex-Emperatriz; la herida abierta del suicidio de Joaquín.—El gran asalto a Verdun en 1916.—El triunfo inicial esterilizado por la falta de reservas.—Visitantes extranjeros en el Cuartel General del Kronprinz Guillermo

Fines de Octubre de 1920.

En la segunda mitad de este mes he estado nuevamente en el Continente. Era el 22, en el aniversario del natalicio de mi madre. Eran días tranquilos y tristes en Doorn; porque no puede escaparse a los ojos de nadie que la amé, que las energías de mi madre se están desvaneciendo, que el dolor la está agotando. Jamás ha sanado la herida abierta en su corazón maternal por la muerte de mi hermano Joaquín; era el más débil de nosotros cuando niño y necesitaba más que ninguno de los cuidados maternales.

Hace unas cuantas semanas, trataba en estas páginas de refutar la insensata leyenda que ligaba mi nombre a nuestro fracaso en la batalla del Marne. Hoy trataré de disipar otra fábula.

Entre las muchas falsedades diseminadas en contra mía, por despecho o por estupidez, está la aseveración de que soy responsable de las pérdidas en Verdun, y del consiguiente fracaso allí. La persistencia con que crece esta leyenda hace necesaria una explicación de los hechos.

La orden de atacar a Verdun no salió de mí, naturalmente; fué originada en una decisión del Alto Comando General.

Al juzgar el plan, el Alto Comando del 5.o Ejército creyó que los dos lados del Meuse debían ser atacados simultáneamente y con grandes fuerzas. Semejante procedimiento fué vetado por el Alto Comando General. Por órdenes de éste, y bajo sus instrucciones directas, sólo se llevó a cabo el ataque por la orilla izquierda; y, probablemente, habría tenido buen éxito, si no hubiera sido por la intervención de circunstancias extrañas.

Los preparativos para el ataque habían pasado completamente inadvertidos para los franceses. La concentración de la artillería no había sido estorbada en forma alguna; la infantería atacante había sufrido apenas algunas pérdidas en el asalto inicial. Todo había sido brillantemente preparado. Entonces, en la víspera del día primitivamente fijado para el ataque, comenzaron tormentas de lluvia y nieve que impidieron toda posibilidad de que la artillería viera su objetivo. De día en día tuvo que ser postergado el ataque, de tal manera que sólo se inició diez días después del primitivamente designado. El Alto Comando del 5.o Ejército pasó días de angustia; porque, tal como se presentaba la situación, cada hora perdida significaba una disminución de nuestras expectativas de rápido resultado. En realidad, durante este período de espera, nuestro propósito fué traicionado por dos miserables bellacos (Landwenhrmanner - milicianos) que desertaron hacia los franceses.

A pesar de esto, ya no era posible para nuestros enemigos llevar a cabo rápidamente las medidas necesarias. El ataque comenzó el 21 de Febrero de 1916; y son bien conocidos los grandes triunfos obtenidos en los tres primeros días. La infantería del 3.o, 18.o y 7.o cuerpos de reserva realizaron maravillas de valor. Esto fué coronado con la toma del fuerte de Douamont. En realidad, después de todo, habríamos debido conseguir arrasar todo el frente oriental de Verdun, si nos hubieran llegado a tiempo las reservas prometidas. Por qué no nos llegaron, es algo que no sé.

Me dijo el capitán von Brandis, que tomó el fuerte de Douamont, que en el tercer día había notado una completa ausencia de franceses en el distrito Douaumont Sonville-Tavannes. Pero nuestras propias fuerzas estaban exhaustas; el tiempo era horrible y las raciones no podían ser llevadas en la forma necesaria a todas partes. Que habría sido posible tomar todo el frente oriental de Verdun, si se hubiera continuado inmediatamente el ataque, se deduce claramente del hecho de que los dirigentes locales de los franceses ya habían ordenado la evacuación. Sólo más tarde se dió contra-orden por el General Joffre. Pero, de las aseveraciones y descripciones que recientemente he visto en un informe redactado por un oficial francés que combatió en Verdun, es evidente que en el tercer día, la defensa del frente oriental estaba en realidad rota. Más aún: el gran peligro de la posición para los franceses, el día 24 de Febrero, ha sido descrito por el General Mangin en la "Revue des Deux Mondes".

La fatiga de nuestras tropas, después de esa gran hazaña militar, y la falta de reservas, nos despojaron del premio de nuestra victoria. No acuso a nadie; simplemente hago constar el hecho.

De este día en adelante, ya no fueron posibles las sorpresas; y los avances por asalto fueron reemplazados por una gigantesca lucha por cada pie de terreno. En unas cuantas semanas, percibí claramente que ya no sería posible romper a través de la obstinada defensa, y que nuestras propias pérdidas estarían en definitiva muy fuera de proporción de nuestras ganancias. Como consecuencia, pronto hice lo que pude por detener los ataques; y repetidamente dí a conocer mi impresión y las deducciones que de ella debían sacarse.

Cuando más tarde la situación se hizo tan aguda que, en vista de la inutilidad de los sacrificios, me sentí incapaz de responder por la continuación del ataque, informé personalmente al Kaiser e hice representaciones escritas al Alto Comando General; debido a esto el Kaiser aceptó mi punto de vista y concedió la deseada cesación del ataque.

Diciembre de 1920.

Durante la guerra, el Alto Comando de mi 5.o Ejército y mi grupo de ejércitos fueron a menudo objeto de visitas de la patria y de países neutrales. De estas visitas me propongo decir algo aquí.

De los personajes prominentes que me visitaron, de los países aliados y neutrales, mencionaré a Enver Bajá, a Boris, el heredero de Bulgaria; al conde Tisza, al Emperador Carlos y a Sven Hedin. El conde Ottokar Czernin estuvo conmigo dos veces. Tuvimos algunas conversaciones sobre asuntos políticos; y recibí la impresión de que el conde era un estadista de gran elevación de ideas, hábil y serio, que veía claramente la actual situación y quería preocuparse de los hechos. En el Verano de 1917 fué a verme a Charleville; discutimos ampliamente la crítica situación de los hechos y fué de opinión de que la Monarquía Dual estaba casi exhausta, que sólo seguía marchando a fuerza de estimulantes y que nosotros también habíamos pasado del zenit de nuestra capacidad militar. Previó el colapso que se acercaba y quería evitarlo por medio de comprensivas y tangibles concesiones al enemigo.

LOS TESOROS DE LA RUSIA IMPERIAL

Las inmensas riquezas acumuladas por los Czares pueden ahora servir para aliviar la miseria y el hambre del pueblo ruso.—Fantásticas sumas que producirían los tesoros acumulados en iglesias y Catedrales.—La historia de una esclava que llegó a ser Emperatriz

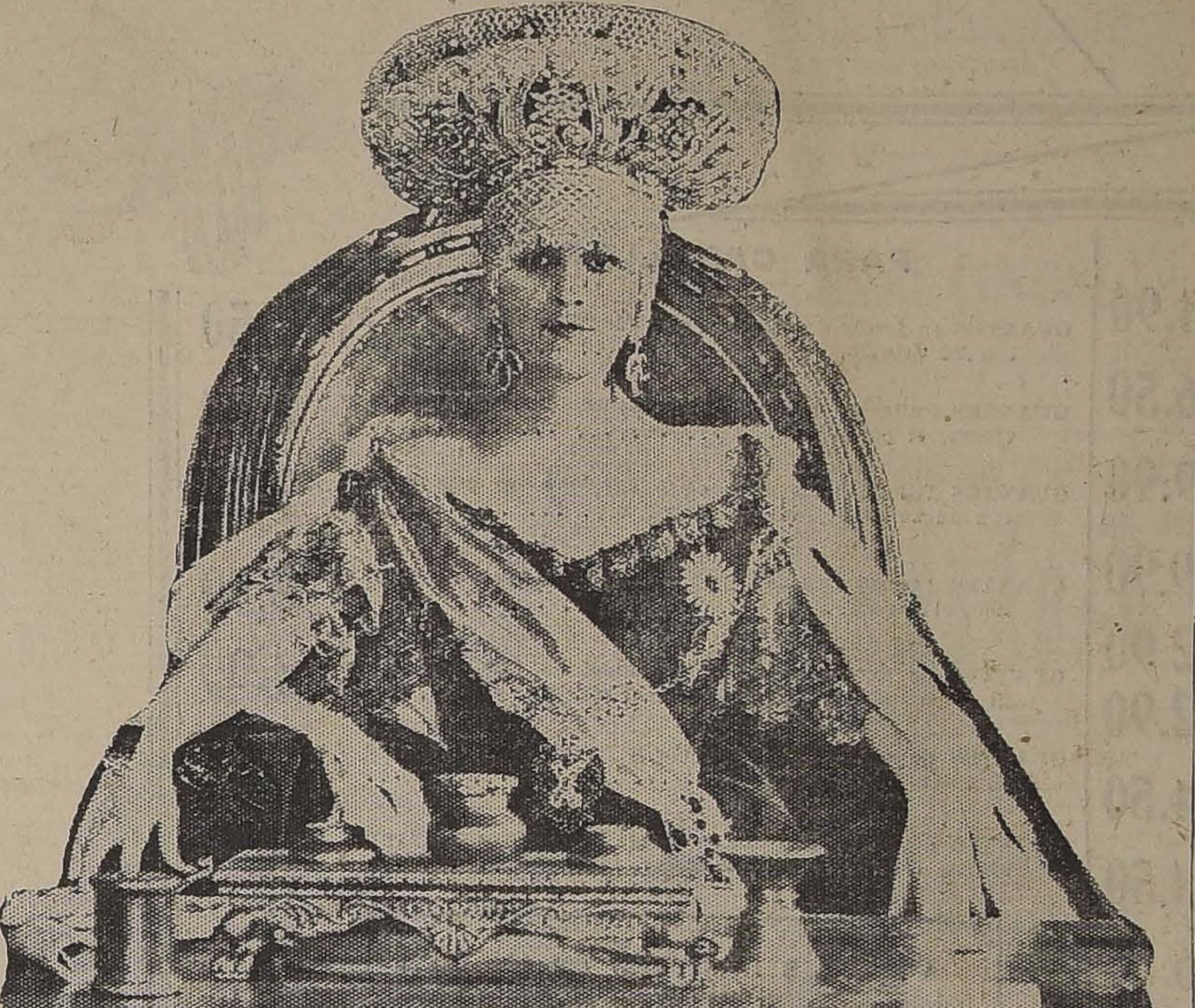

REPRODUCCION EXACTA DEL ADORNO DE PERLAS QUE LLEVABA EN LA CABEZA CATALINA LA GRANDE, Y DE LAS JOYAS QUE USABA EN SUS RECEPCIONES, Y QUE HOY SE ENCUENTRAN ESCONDIDAS ENTRE LOS TESOROS DE LA IGLESIA DE RUSIA

El reciente anuncio de que las autoridades de Rusia tratan de quitar a las iglesias sus propiedades en oro, platino y joyas preciosas, y que el dinero que su-venta se obtuviera en los mercados sería usado para atender al hambre, ha traído a la imaginación muchas de las leyendas que se habían creado alrededor de algunos de estos tesoros, coleccionados en los tiempos de la barbarie, y considerados todavía como parte de la religión rusa..

Los Czares de Rusia siempre habían escondido sus joyas. El esplendor de sus cortes, la atmósfera de extravagante lujo en que estos autócratas han vivido a través de las dinastías imperiales, todo ha contribuído a la tangible grandeza de los inmensos lugares en la nación donde se guardan los más ricos tesoros.

Puede que lo menos conocido de todos los tesoros escondidos en las iglesias, sea nada menos que una cama— no es una cama ordinaria—y sin embargo puede que durante los trescientos años de su existencia, se haya convertido en extremo valiosa.

Esta cama es de oro sólido; sus pilares están incrustados de perlas y brillantes, su cabecera preciosa, adornada al estilo Romanoff, con esmeraldas de gran precio. Es la cama de una muchacha esclava, una bella circasiana que fué capturada en un raid de los tártaros y llegó a ser la primera favorita del Czar, y luego Czarina.

De su reinado como favorita, se cuentan muchas leyendas, la mayoría de las cuales el pueblo de Rusia ha ido transmitiendo de generación en generación su salvaje, imponderable belleza, y su valor en exigir de su captor ciertos favores para los siervos que se arrodillaban ante él a su paso por las calles.

Fué en estos días cuando la circasiana ganó el corazón del pueblo. Iván el Terrible, Emperador, se aprovechó de la popularidad alcanzada por la circasiana para hacerla su esposa, y por tanto, la Czarina.

Antes de que la circasiana hubiera llegado al palacio, la favorita del Czar era una bella hija de un siervo. Ella aspiraba al trono. Iván comprendió que su pueblo no lo consentiría. Sin embargo, la ex-favorita deslizó en los oídos de su amo cuentos de Anastasia, que hicieron surgir sus suspicacias. Ella le dijo que la nueva Czarina estaba conspirando para usurparle su período sobre sus súbditos; que se le había visto regalar sus joyas, ofrendas que Iván le había hecho el primer día de su matrimonio, a los pobres desheredados. Ella le dijo que, cuando la circasiana entraba en la iglesia a orar, era seguida por las multitudes que la aplaudían. Ella había visto a la circasiana quitarse las perlas, sus sortijas y otras joyas, le dijo, y darlas a los mendigos.

Iván escuchó y cuando Anastasia le suplicó librase de los impuestos a los pobres, su temor pareció confirmarse.

Justamente tres semanas despues de su boda, Iván entró en la habitación de Anastasia, y cercenó su cabeza del pecho con una cimitarra.

Con el mayor misterio enterró su cuerpo. Ni siquiera aquellos que vivían en el palacio supieron cuándo y dónde murió la Czarina. Diariamente él informaba que ella estaba indispuesta, y hasta meses después no se publicó una proclama revelando su muerte.

El secreto fué público, por una confesión del Czar, que declaró encontrarse perseguido por la memoria de la muchacha con la cabeza separada del cuerpo, mirándole desde el lugar donde cayera en el suelo.

Una noche el palacio fué asaltado por las turbas, que se llevaron la cama de oro, y no teniendo otro lugar donde ponerla que estuviera a salvo, la llevaron al Sagrario de la más magnificiente Catedral. Esta fué la de Vladimir, que aún subsiste.

Desde entonces ha descansado detrás del altar mayor. Cada año los sacerdotes esparcieron joyas sobre ella, dadas por aquellos que mantenían viva la memoria de la circasiana. Ahora, despúes de trescientos años, parece como si los descendientes de aquella turba cogieran el premio de la devoción de los antecesores a Anastasia. La cama de oro puede convertirse en alimentos, para evitar que muchos de ellos se mueran de hambre.

En toda Rusia, en cada hogar, la historia de Anastasia se conserva viva. De padre a hijo la historia se ha legado, y no se ha perdido un solo detalle de su repetición; pues cada leyenda que enriquece la romanza del mundo hoy, se nos da con una acumulación de hazañas y fantasías, formando la característica de cualquier novedoso hablador de cualquier país.

REEMPLAZANTE

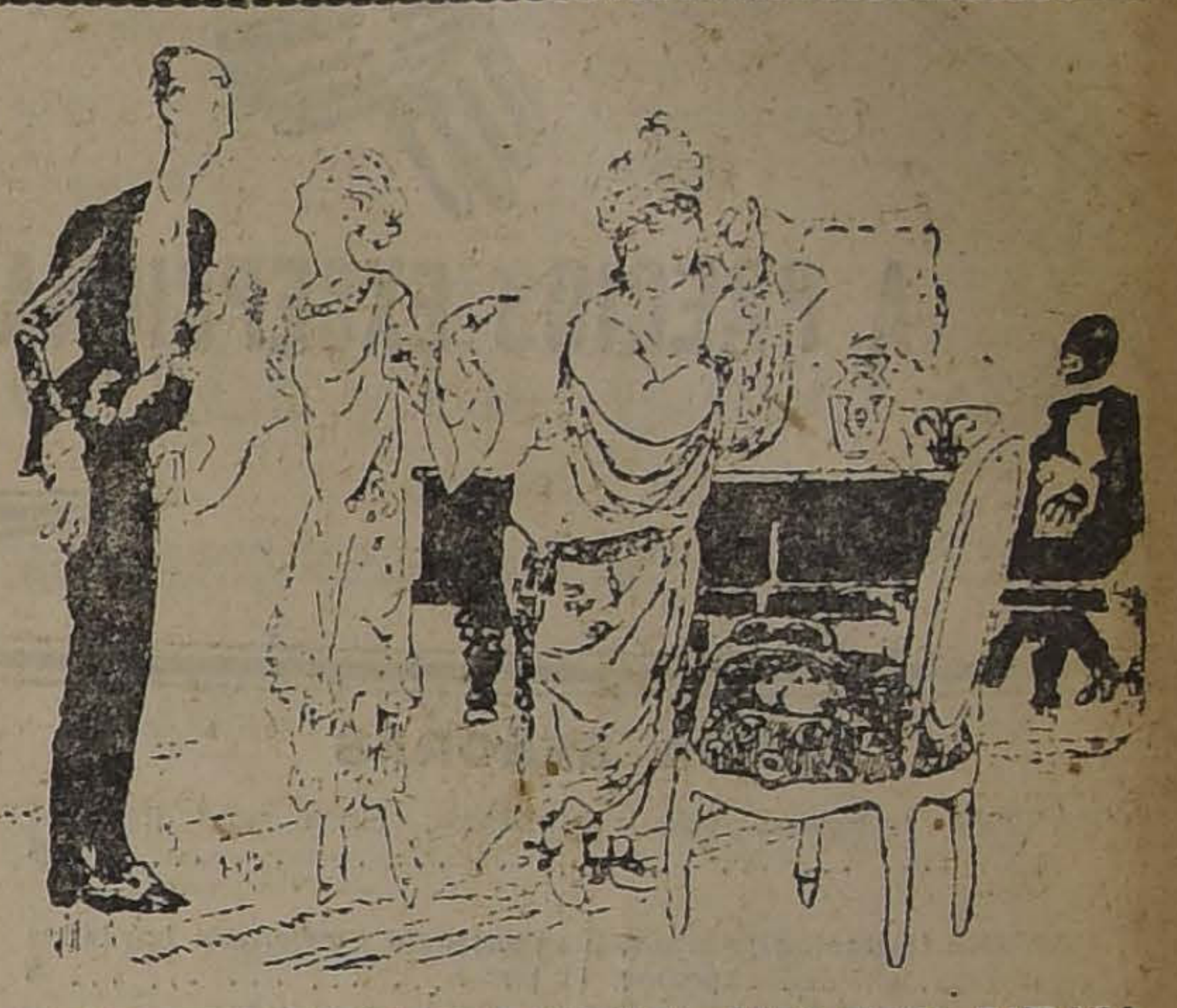

—PERDONEME; ESTOY MUY CANSADA, PERO MAMA BAILARA MUY GUSTOSA CON USTED ESTE "FOX-TROT".

CRUZ
DE
CHILE
$1.00
CIA. NACIONAL
ELABORADORA DE TABACOS

Brillantes

PERLAS Y JOYAS EN GENERAL, COMPRO AL MEJOR PRECIO.

MONEDA 937

MUEBLES

Fabricado con maderas extranjeras y nacionales, en estilos elegantes y a precios convenientes encontrará Ud. en la

MUEBLERIA
"La Equitativa"

851 - DELICIAS - 851

Visite esta Casa y economizará dinero.

M—12

FOR RENT

8 room furnished house with Garden to American or English family for one year from June 1st. $ 800.

M. CLARO 393

$ 500 GRATIFICACION

Se dará en Moneda 1762, a la persona que indique o dé datos de quien se robó el automóvil 2205, el día 9, de la puerta del Salón de Patinar.

COMPRO

Joyas con brillantes. Artículos de plaqué, loza y chafalonía de oro y plata.

SAN DIEGO 460
Teléfono Inglés 1036

DE OCASION

Muebles de todas clases, planos, dormitorios, comedores, salones, catres, colchones, sommiers y ropa de cama, encuentra Ud. con seguridad en
EL AGUILA.— SAN DIEGO 460

Comerciantes en Frutos del País

NO DEJEN DE IR HOY JUEVES A LA

Feria Ureta y Cia.

DELICIAS 3410

DONDE ENCONTRARAN TODA CLASE DE FRUTOS DEL PAIS
ESPECIALMENTE

PAPAS, QUESOS Y MANTEQUILLA

DE RECONOCIDAS MARCAS

HORA DEL REMATE: DE 1.30 A 6. P. M.

RAIMUNDO URETA E.
Gerente.

M—11

Lotería Argentina

PROXIMO SORTEO:

MAYO 16 de: $100,000

ENTERO: $ 85.
QUINTO: $ 18.

E. TURRI

SANTIAGO: Huérfanos 955.
VALPARAISO: Calle Prat 118.
B. AIRES: Galería Güemes 356.

Oro y Billetes de Banco

CASA E. TURRI :-: CAMBIO DE MONEDAS

SANTIAGO Huérfanos, 955 -:- BUENOS AIRES Gal. Güemes, 356 -:- VALPARAISO Calle Prat, 118

COMPRA y VENDE toda clase de monedas de oro y billetes de Banco. En ambos casos, COMPRA y VENTA, ofrece la mejor cotización de plaza.

NOTA. — Si Ud. desea remesar dinero a Buenos Aires o cualquier plaza de la República Argentina o Uruguay, le conviene consultar la cotización de esta Casa.

Lotería de Montevideo

De Montevideo, Mayo 11, de $ 20,000 Ur

ENTERO: $ 60; QUINTO: $ 13, CHILENOS

De Madrid, Mayo 11, de 3.000.000 Ptas.

ENTERO: $ 1,000; DECIMO: $ 110, CHILENOS

OCASIONES EXTRAORDINARIAS

EN NUESTRO DEPARTAMENTO DE GUANTES

PARA

SEÑORAS Y CABALLEROS

1er. Piso - ESTADO, PASAJE MATTE

A PRECIOS EXCEPCIONALES

PARA SEÑORAS

GUANTES imitación gamuza blancos, clase muy fina, el par, a... $	4.90
GUANTES imitación gamuza, blancos, café y gris, con bordados negros, calidad superior, el par a... $	6.50
GUANTES de cabritilla fina, colores negros, blancos y granate, el par a... $	9.90
GUANTES en buena cabritilla color crema, con bordado negro, el par a... $	9.90
GUANTES en piel de Suecia, blancos, clase muy fina, con bordados de fantasía, muy elegantes, el par a... $	12.90
GUANTES en piel de Suecia blancos, rica clase, el par a.. $	12.90
GUANTES en piel de reno, artículo especial, color café, dos botones de nacar, el par a... $	14.50
GUANTES en gacela fina, color cáscara, con dos botones de nácar, artículo superior, el par a... $	14.50
GUANTES en cabritilla fina, color cáscara, con tres botones de presión, muy elegantes, el par a... $	16.50
GUANTES mosqueteros, en gamuza lavable blanca y crema, el par a... $	16.50
GUANTES de cuero, mosqueteros, con correa, en colores perla y cáscara, el par a... $	29.—

PARA CABALLEROS

GUANTES en jersey de algodón, colores gris y café con un botón de presión, el par a... $	1.50
GUANTES imitación gamuza, clase superior, en gris claro y crema, el par a... $	3.90
GUANTES imitación gamuza, clase superior, en gris y café, con un botón de presión, el par a... $	7.90
GUANTES "tricot anglais", puño cerrado, especiales para el frío, el par a... $	3.90
GUANTES de punto, interior afranelado, en gris, café y negro, con un broche de presión, el par a... $	4.90
GUANTES de cabritilla, buena clase, en perla, negro, gris y café, varios tonos, el par a... $	9.50
GUANTES de cuero en color café, claro y oscuro, muy resistentes, especiales para manejar, el par a... $	13.50

Catálogo ilustrado de Otoño e Invierno, remitimos gratis a provincias. Pedirlo a

Casilla 43-D, Santiago

LA CASA DEL BUEN GUSTO

Casa Francesa

LA CASA DE LAS ELEGANCIAS

REMATE

DE LA BIBLIOTECA

del General Señor Juan de Dios Vial Guzmán

(Por ausentarse del país)

Mañana Viernes de 10 á 12 y de 2 adelante

Casa Ramón Eyzaguirre

1262 - AGUSTINAS - 1262

— HAY: —

OBRAS DE LITERATURA, BELLAS ARTES, RELIGION, FILOSOFIA, POLITICA, SOCIOLOGIA, HISTORIA, ETC., ETC.

Se encuentra la colección Rivadeneira de autores españoles, la colección Nissard de Autores Latinos, todos los escritorios griegos, los buenos poetas de todos los tiempos y todos los países, los mejores clásicos de las diferentes lenguas, grandes filósofos, los mejores sociólogos modernos, los buenos historiadores ingleses y franceses; la Grande Historia del Mundo, por los mejores escritores ingleses; las colecciones de Medina y Matta Vial; las historias de Amunátegui, Barros Arana, Bulnes, Errázuriz, Sotomayor, Valdés, etc., etc.

Catálogos a la disposición del público.

A LA VISTA HOY DESDE LAS 10 A. M.

Jorge y Victor Eyzaguirre H.

MARTILLEROS DE HACIENDA

RIVAS Y CALVO

Remate del Menaje de Casa

Y AUTOMOVIL DODGE DE TURISMO

De doña Ana L. Correa de Charlín

148 -- Av. Brasil -- 148

El Viernes 12 del presente a las 2 P. M.

— HAY: —

SALON.— Lindo amoblado dorado Luis XVI, tapiz seda, compuesto de un sofá, dos sillones y 4 sillas, mesa de centro, 2 cubiertas, pedestales, alfombra de una pieza, varios espejos Luis XVI, una luna biselada, lámpara eléctrica 3 luces, biombo dorado 3 hojas, floreros, pedestales, cuadros al óleo.

ESCRITORIO.— Amoblado estilo Maple tapiz cuero compuesto de un sofá y 2 sillones, escritorio de cortina, estante para libros, caja de fondos, archivador de cortina, alfombra de una pieza, sillón giratorio, lámpara eléctrica, cuadros al óleo y grabados, etc.

COMEDOR.— Amoblado estilo inglés color caoba con marquetería, compuesto de aparador, trinche y vitrina con lunas y cristales biselados, mesa de correderas, 12 sillas tapizadas y 2 sillones, alfombra de una pieza, lámpara eléctrica, servicios de cuchillería, porcelana y cristalería, servicios para té de plaqué, carpetas, manteles, cuadros, cortinas, vinos escogidos, etc.

HALL.— Amoblado color caoba compuesto de un sofanich y 2 sillones, mesa de centro, alfombra de una pieza, lámpara eléctrica, cortinas, jardineras, cuadros, grabados, **rica Victrola Víctor con discos escogidos,** paragüero roble americano con espejo.

DORMITORIO I.— Lindo amoblado Luis XVI con marquetería compuesto de ropero tres cuerpos, chiffonier, mesa de toilette y 2 veladores con cubierta de mármol, catres de bronce con sommier, alfombra de una pieza, lámpara eléctrica, cuadros, colchones, cuna de bronce, etc.

OTROS DORMITORIOS.— Amoblados de uno y tres cuerpos compuestos de roperos con lunas biseladas, peinadores, mesas de toilette y veladores, alfombra de tripe cortado, catres de bronce y laqué, **colchones,** sobrecamas, frazadas, amoblados de asiento, cuadros, etc.

BAÑO Y VARIOS.— Tina de baño de fierro enlozado, lavatorio desagüe, lluvia niquelada, muebles de mimbre compuestos de sofá, 2 sillones y 4 sillas, máquina de coser Singer, costurero, biombos, mesas de centro y de arrimo, cocina a gas, batería cocina, catres sueltos, catre para niño, pedestales, etc. **Automóvil Dodge de turismo 5 asientos.**

A la vista hoy, de 2 a 6 P. M.

Carlos Rivas Vicuña **Arturo Calvo Mackenna**
Martillero de Hacienda

VERDADERA REALIZACION DE PLUMEROS

Visite usted nuestra fábrica, y se convencerá de la verdadera baratura de plumeros y útiles de aseo. Al comercio, Bancos, Establecimientos Industriales, Hospitales, cuarteles, etc., precios especiales.

AGUSTINAS 1778 y DELICIAS 1934

M—12

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, señor don

Eduardo Almarza Zilleruelo

Sus funerales se llevarán a efecto privadamente, por disposición del difunto.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida esposa y madre, señora

Clarisa Urzúa de de la Sota

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico, hoy Jueves, a las 4 1|2 P. M., partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Huérfanos 2342.

Arsenio de la Sota y familia.— Eugenio Nandón y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi inolvidable esposo

AMADOR VARGAS URZUA

(Q. E. P. D.)

el 8 del actual. Los funerales se hicieron privadamente en Doñihue, por disposición del extinto.

Emma Armijo v. de Vargas.

DEFUNCION

Habiendo fallecido trágicamente el 7 del presente, nuestro querido hermano

ESTEBAN URQUIZA

Sus restos fueron sepultados privadamente.

Sus hermanos: **León y Daniel Urquiza.**

MOZO EMBALADOR

regular edad y con muy buenos antecedentes, necesitamos. Presentarse de 10 a 11 A. M.

ESTADO 67

CASAS OFREZCO EN ARRIENDO

Compañía, casita independiente, especial profesional $ 200.— Santo Domingo, bajos 12 piezas, $ 550.— Delicias, bajos muy centrales, $ 800.— Agustinas, gran casa $ 800.— San Antonio $ 1,300.—Delicias gran casa $ 1,400.— García Reyes $ 350; otras amobladas, etc. Datos: **COMPAÑIA 1263.—RAFAEL VARGAS PRADO**

AVISOS DE REMATES

REMATE JUDICIAL Y VOLUNTARIO

DE MENAJES DE CASAS, AUTOMOVIL FORD DE ALQUILER Y CAMION DE CARGA, UNA CARRETELA CON CABALLO Y ARNESES, UNA PARTIDA DE CONFECCIONES DE SEDA PARA SEÑORAS

AGUSTINAS N.o 865

El Viernes 12 del pte., de 10 a 12 y de 2 adelante

AUNQUE LLUEVA

Por orden del Primer Juzgado del Crimen, juicio Echeverría con Dinamarca, Juzgados Civiles en varias ejecuciones, Compañías de Seguros, Varias sucesiones y consignatarios.— Juzgado Especial de Apelaciones.

— HAY: —

SALONES.— Pianos media cola, **Schiedmayer,** id. verticales **Schiedmayer y Mason y Hemblins,** pianolas, Victrolas Victor y Emperador, y otros instrumentos musicales, gran lote de piezas de autopianos, amoblados para salón diversos estilos forrados en seda, felpa, cachemiras, etc., etc. Espejos biselados con marcos dorados, consolas doradas con mármoles, biombos, pedestales dorados y color, id. de mármol y ónix, estatuas de bronce, mármol y composición, cortinajes de seda y cachemira, cuadros al óleo de autores extranjeros y nacionales, grabados al acero, id. en colores, objetos de adornos, cojines bordados en seda, etc.

ESCRITORIOS.— Escritorios de cortinas de roble americano y lingue, id. ministro estilo americano, escritorios parados para oficinas, mesas escritorio, sillones de escritorio, estantes para libros abiertos y cerrados, id. seccionales importados y nacionales, mesas para máquinas de escribir, amoblados para escritorio, tinteros, portaplumas, papeleros, etc., prensas para copiar, cajas de fondos diversos tamaños, volúmenes de libros sobre historia, literatura, etc., cuadros al óleo de autores nacionales y extranjeros, grabados al acero, id. en colores, cortinajes de felpa, paño, diversos colores, estatuas de bronce y mármol, pedestales de madera, alfombras de centro afelpadas y bruselas por metro, etc., etc.

COMEDORES.— Amoblados para comedor estilo Renacimiento, inglés, americano y otros de nogal, caoba y lingue con aparadores, trinches y vitrinas, mesas de correderas y fijas, sillas diversos estilos tapizadas y enjuncadas en nogal, roble americano, lingue, etc., servicios de mesa de loza inglesa y servicios de cristalería, plaquées finos, **una partida de vinos y licores,** servicios de cuchillerías, centros de mesa plaqué y cristal, candelabros, servicios para pescado, carpetas de mesa, floreros, jarrones, relojes de colgar, cortinajes de felpa, muebles de asiento forrados en cuero, pedestales de madera, alfombras de centro, cuadros al óleo, grabados, lámparas eléctricas de 1 a 5 luces, id. a gas.

DORMITORIOS.— Amoblados para dormitorios estilos Luis XVI al laqué plomo, inglés, americano con roperos de uno y tres cuerpos de nogal, caoba y marquetería, con bronces, lingue color natural, caoba, peinadores, cómodas, toilet, veladores, toilet, mármoles rosados y otros colores, roperos, peinadores, cómodas y veladores sueltos con o sin espejo, guardarropas, catres de bronce, fierro con bronce y fierro solo, anchos y angostos, catres marquesas, colchones de lana, ropa de cama, divanes forrados en seda y cretonas, servicios de lavatorios y útiles para toilet, cuadros religiosos al óleo y grabados, cortinajes de seda y alfombras de centro, visillos stores, lámparas eléctricas de centro y veladores, etc., etc.

A LAS 2 P. M. VENDERE

Por cuenta de un agente viajero: 50 piezas de blusas, enaguas, vestidos y jerseys de seda importados de una de las mejores casas de París.

VARIOS.— Cocinas a gas y carbón, tinas de baño de fierro enlozado esmaltadas y de zinc, lavatorios con desagües, bidets con llaves niqueladas, **muebles para reposteros, mesas para cocinas, lavaplatos, bodegas** de fierro para botellas, coches para guagua, cunas de bronce y fierro, estufas a gas y eléctricas, ídem a carbón, calentadores de baño a gas, ídem a carbón, sillas de montar, escaños para jardín, **sillas para jardín, mesas para id., paragüeras de nogal,** roble americano y lingue, plantas en tinas y maceteros, stores y cortinas para galerías, **gran cantidad de alfombras usadas de centro y por metros,** id. para escalas, linoleum para piso, barras de bronce para escalas, gran cantidad de lámparas de gas y luz eléctrica de 1 a 10 luces, lámparas eléctricas para casas comerciales, instalaciones para casas comerciales en estanterías, mesones, vidrieras, etc., refrigeradores, etc., etc.

AUTOMOVILES Y COCHES.— Un automóvil Ford de alquiler con su patente, un camión de carga de 1 1|2 ton., 1 carretela con un caballo y arneses, etc.

A la vista desde hoy.

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda

Fundos Compramos

Para luego necesitamos un fundo de 50 a 80 cuadras regadas, que tenga casas habitación y que sea de buenos terrenos. Rápidamente podemos realizar negocio.

Situación entre Santiago y Rancagua.

SECCION FUNDOS

GUZMAN, SILVA & Cía.

1243—HUERFANOS—1243.

Remate del Menaje de Casa

Y AUTOMOVIL HUPMOBILE TURISMO

DEL Sr. ALFREDO RATINOFF

1348 Alonso Ovalle 1348

ENTRE NATANIEL Y LORD COCHRANE

Hoy JUEVES 11 A LAS 2 P.M. aunque llueva

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

— HAY —

SALON.—Amoblado dorado Luis XVI, tapiz cachemira de seda a lista, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 8 sillas; espejo Luis XVI, marco dorado luna biselada; mesa de centro, pedestales dorados, sillas y banquetas de fantasía, columnas de mármol, figuras de mármol y bronce, cortinajes, cojines de seda, cuadros al óleo, RICA VITROLA VICTOR con piezas, linda lámpara de cristal y bronce, etc., etc.

SALA.—Autopiano de caoba HOWARD con piezas, 2 estantes de caoba con cristales para piezas de autopiano, amoblado estilo inglés curvo, color caoba con marquetería, tapiz cachemira de seda listada, 2 trumeaux con consola dorada y mármoles rosa, mesa de centro de caoba con marquetería, columnas, pedestales, figuras de mármol, cortinajes, cuadros al óleo y grabados en colores, alfombrado de tripe cortado de una pieza, lámpara eléctrica de bronce y cristal, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado estilo americano de roble, tapiz cuero verde; escritorio de cortinas imitación roble americano, 2 estantes para libros con cristales biselados, archivador de cortinas, mesa para máquina de escribir, caja de fondos Styles, con pedestal; sillón giratorio de roble americano, estufa a gas, cortinajes, figuras de bronce, útiles de escritorio, lámparas eléctricas de sobremesa, alfombrado de tripe cortado de una pieza, etc., etc.

COMEDOR.—Rico amoblado de roble americano con cristales y lunas biseladas con un aparador, un trinche, una vitrina, mesa de correderas y 12 sillas tapiz pergamoid; servicio de mesa de loza inglesa con 83 piezas, cristalería, carpeta de mesa, plaquées, chaisselongue tapiz cuero, refrigerador americano, jardineras, silla americana para guagua, reloj de pared, cuadros al óleo, cortinajes, linouleums, lámpara de bronce, etc.

DORMITORIO.—Amoblado estilo inglés de roble americano, con cristales, mármoles rosados y lunas biseladas, con ropero de 3 cuerpos, un chiffonier, un toilette y 2 veladores, 2 catres de bronce gemelos, cuna de bronce, cortinajes de felpa con lanza de bronce, colchones de lana, servicio de lavatorio, etc., etc.

BAÑO.—Tina de fierro enlozado de 6 pies, califont, lluvia niquelada, lavatorio de desagüe de pedestal, bidet con llaves niqueladas, excusado silencioso, espejos al laqué, muebles al laqué, útiles de baño, etc., etc.

HALL, COCINA Y VARIOS.—Paragüero con espejo, plantas finas en tina y maceteros, muebles de mimbre, cocina a gas, batería de cocina, carniceras, estante fierro para ollas, muebles sueltos, etc., etc.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA.

M—11

Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR FRANCIS H. WERNER, (POR AUSENTARSE DEL PAIS)

425-CARMEN-425

El Viernes 12 del pte. a las 2 P. M.

— HAY: —

SALON.— Rico amoblado salón tapiz felpa y yuto, vitrina dorada Luis XVI, espejo biselado marco dorado, alfombra de 1 pieza, sillas doradas, cuadros al óleo, 2 cuadros japoneses, **juego de brillantes y joyas finas** marfil y nácar; lámpara de pie, bronce y ónix; jarrones de cobre y terracotta, choapinos, figuras de biscuit y marmolina, etc.

DORMITORIO.— Gran amoblado dormitorio importado de Viena, único en Chile, compuesto de: ropero, cómoda - chiffonier, peinador con espejos biselados y mármoles plomos, 2 veladores y marquesa, servicio lavatorio fierro enlozado, cuadros al óleo, colchones de lana, **sobrecamas de vicuña y de pluma Duvé,** frazadas de lana, ropa de cama, catres al laqué, sommiers, etc.

COMEDOR.— Amoblado comedor estilo Renacimiento con mármoles blancos y espejos biselados, mesa fija, carpeta de paño, manteles de hilo, sillas altas tapiz cuero, sillas estilo inglés de junco, **servicio christofle de cuchillería para 20 cubiertos, plaquees,** cristalería, juegos de loza y plaqué para té, id. de loza completos, cristalería, copas, botellas, champaña, baño-maría del prof. Shoulet, alcuzas de plaqué, servilletas, sillas para guagua, etc., etc.

ESCRITORIO.— Rico amoblado escritorio tapiz cuero, 8 piezas; escritorio ministro cubierta pergamoid, alfombra de 1 pieza, caja de **fondos,** reloj de colgar y de sobremesa, tintero ónix y bronce, frascos de tinta, útiles escritorio, **máquina escribir "Americana" y "Royal Bar Lock",** prensa de copiar, mesita centro, cuadros al óleo, figuras marmolina, **rico bracero de bronce antiguo con tapa,** etc., etc.

VARIOS.— 2 amoblados dormitorio con mármoles y espejos biselados; 4 catres de bronce al laqué, sommiers, colchones de lana, ropa de cama, baño latón con pedestal para guagua, máquina Singer de pie, plantas finas, **jazmín del Cabo,** bodegas de fierro para botellas, útiles de cocina, **gran guardarropa de nogal tallado,** mesas sueltas y muchos otros artículos, a la vista desde **HOY JUEVES 11 de 2 a 5 P. M.**

RUPERTO VEGA SALAS

Recibo órdenes para remates: Arturo Prat 402.

REMATARE

El 15 del presente, a las 3 P. M., la casa de habitación, de un piso, calle de

CARRERAS 381

15 por 50

Propiedad recién construída, con todo confort, galerías de vidrios, hall con parquet y jardín inglés, al fondo.

Mínimum: **$ 95,000**

Consultar bases, condiciones y plano:

Nicasio Greek Cross

AGUSTINAS 1248 TELEFONO 253

NOTA, — Para visitar la propiedad, pedir tarjeta a esta oficina.

LA NACION

Santiago, 11 de Mayo de 1922

LA INMIGRACION QUE CHILE NECESITA

Hace algunos días acogimos en nuestras informaciones cablegráficas de Europa la noticia de que diez mil familias de agricultores alemanes, que representan más de 50 mil personas, residentes en los territorios cedidos a Polonia en virtud del Tratado de Versalles, se embarcarían en una fecha muy próxima para venir a poblar los campos inmensos y feraces del Brasil.

Aún cuando la multiplicidad de los problemas del momento nacional no deje lugar para pensar en la vuelta a los tiempos en que Chile fomentaba en grande escala y a costa de enormes sacrificios las corrientes de la inmigración europea, bien vale la pena detenerse un poco a examinar lo que esta venida de diez mil familias significa para la agricultura y para la riqueza general de un país suramericano.

Recién salido de un estado de guerra moral y material contra Alemania, el Brasil olvida inmediatamente los ardimientos de la contienda y comprende el enorme beneficio que la inmigración de este país puede acarrearle. Se había dicho con insistencia que uno de los móviles más poderosos que empujaban a la nación brasilera a tomar las armas o por lo menos a secundar la acción de los Aliados por cuantos medios económicos e intelectuales tenía a su alcance, era que estaba en el peligro inminente de ser absorbida por la considerable población de raza germánica que había ido desarrollándose junto con algunos de los Estados más ricos e importantes del sur de esa Federación.

Los hechos no parecen confirmar ahora el mantenimiento de semejante doctrina. Y puede también que la realidad de las situaciones mismas obligue a ese país a buscar en dónde se encuentren los brazos y el impulso racial de que tanto ha menester para entregar al progreso la totalidad de sus inmensos territorios aptos para la agricultura y la ganadería. Porque fuera de Alemania, no hay en Europa ningún país que en los momentos actuales esté en condiciones de desprenderse de una parte de su población para ponerla al servicio del engrandecimiento de los pueblos del Nuevo Mundo.

La Italia misma que antaño enviaba periódicamente muchos miles de braceros a trabajar en la Argentina y en el Brasil durante la temporada de las cosechas, guarda ahora celosamente estas reservas de población y les ofrece las mejores expectativas dentro de su propio territorio.

Solamente queda la inmigración germánica, a pesar de que las grandes usinas del Imperio-republicano han aumentado considerablemente el número de sus obreros desde que se firmó la paz. Agricultores y artesanos de pequeñas industrias o "maestros" como tradicionalmente se llama a los de esta última categoría, hay allá en abundancia que anhelan encontrar un campo más vasto para sus actividades. Son muy numerosos los que ya han abandonado con sus recursos individuales su patria de origen para venir a buscar fortuna en Sur-América. Las nuevas leyes de los Estados Unidos contribuyen también a encauzar ahora esta inmigración hacia las tres grandes Repúblicas de nuestro Continente.

Y he aquí que el Brasil hace un gigantesco esfuerzo al contratar con el aliciente de grandes extensiones de tierras a diez mil familias. Es todo un pueblo, la base de una poderosa nación del futuro la que emigra así de golpe para incorporarse a la gran colmena que engrandece a la República hermana.

¡Bien recibida será siempre la inmigración sana y trabajadora de a donde venga! Los países latinos ya no la proporcionan. Hay que buscarla donde se encuentre robusta y empeñosa. Tenemos en Chile el ejemplo de los colonos de Valdivia y de Llanquihue, que es prenda del más grato de los éxitos. Todo aconsejaría pensar en la adopción de una política prudente y restringida en materia de inmigración.

Nos quedan todavía tierras que ofrecer a familias especialistas en hacer producir a las tierras pobres. Ellas podrían crear nuevas zonas de agricultura intensiva en nuestras provincias australes. Seleccionadas con acierto y bien distribuídas, unas cuantas colonias de esta especie importarían un progreso muy positivo para la economía nacional.

Necesitamos también pequeños industriales especialistas, maestros de talleres, empresarios de innumerables empresas de la pequeña manufactura, aptos para enseñar a nuestros obreros mil artes reproductivas. No sería difícil traer unos cuantos centenares de estos hombres de trabajo que una vez instalados en las diversas ciudades del país, empezarían inmediatamente a producir y a prosperar con sus propias fuerzas. Formarían así un considerable elemento para el desarrollo de las exportaciones, en un país como el nuestro que cuenta con tantos y tan admirables recursos naturales hasta hoy perfectamente inútiles para la iniciativa de sus hijos.

Cuanto tienda a intensificar la producción de la tierra es muy valioso en los momentos actuales. Pero la idea de traer mecánicos de precisión, electricistas, fabricantes de artículos de menaje doméstico y de instrumentos de óptica o de música y tantos otros especialistas en la producción de artículos que hoy nos vienen del extranjero y con los cuales podríamos abastecer al resto del Continente, entra en los factores más importantes de un gran programa de preparación industrial del país.

Esos hombres no importarían un elemento de competencia para los obreros chilenos. Por el contrario, contribuirían a formar discípulos aventajados y abrirían las puertas de innumerables talleres cuyas especialidades no existen en nuestro país, a pesar de que abundan las materias primas y las facilidades de toda especie para la producción a un costo inferior al de los similares importados.

Pedro el Grande cuando quiso crear la nueva Rusia civilizada, recorrió la Europa buscando artesanos capaces de establecer en su país cuanta industria era desconocida por sus súbditos. Y formó así un grande Imperio económico en pocos años. La historia se repite para la América del Sur.

No podemos imitar las líneas grandiosas del plan colonizador del Brasil. Escojamos por lo menos lo más útil y selecto de las multitudes que buscan la libertad y la prosperidad bajo un nuevo cielo y una nueva bandera amiga, vengan ellas de Alemania o de cualquier Estado latino.

Es esto lo que el Gobierno puede hacer con un poco de iniciativa propia y sin grandes sacrificios para el Erario. El valor de un pasaje, algunos elementos de trabajo para los primeros tiempos de vida en Chile, he aquí lo más que esos futuros ciudadanos exigirían de nosotros. No desperdiciemos semejante oportunidad.

HABITACIONES PARA OBREROS

CONCLUSION

LO QUE HARIA POSIBLE UNA SOLUCION DEL PROBLEMA

1.o—Un capital de 200.000,000 de pesos al 4 o|o de interés anual, que podría adquirirse por medio de una Caja de Previsión o Protección al trabajo, como la ideada en el proyecto presentado al Senado por el Honorable Senador señor Eliodoro Yáñez; y

2.o—Un Consejo autónomo compuesto de 12 o 15 personas dignísimas, como las de la Caja Hipotecaria o Junta de Beneficencia, ajeno en absoluto a las influencias políticas.

Constituída una entidad así y dotada del capital indicado para que tomara a su cargo la construcción de habitaciones para obreros, se procedería en Santiago del modo siguiente: Se compraría en los límites urbanos unas 300 hectáreas de terrenos, en las cuales se podrían construir 12,000 casas con una superficie de 200 M. C. cada una más o menos. La compra se haría en varios lotes y en todas direcciones, para formar diversos grupos de habitaciones cuyos moradores pudieran servir a las distintas industrias que existen en la ciudad. Las líneas de tranvías se prolongarían hasta estos nuevos centros poblados.

Estimamos que el precio de 10,000 pesos la hectárea es bastante elevado para conseguir fácilmente el terreno apropiado.

Obtenido éste, se trazarían las poblaciones que llamaríamos "Población Jardín", pues se construirían en cada hectárea 40 casitas pequeñas, dejando todo el centro destinado a plantaciones de árboles y jardines, tal como lo indica el cróquis adjunto.

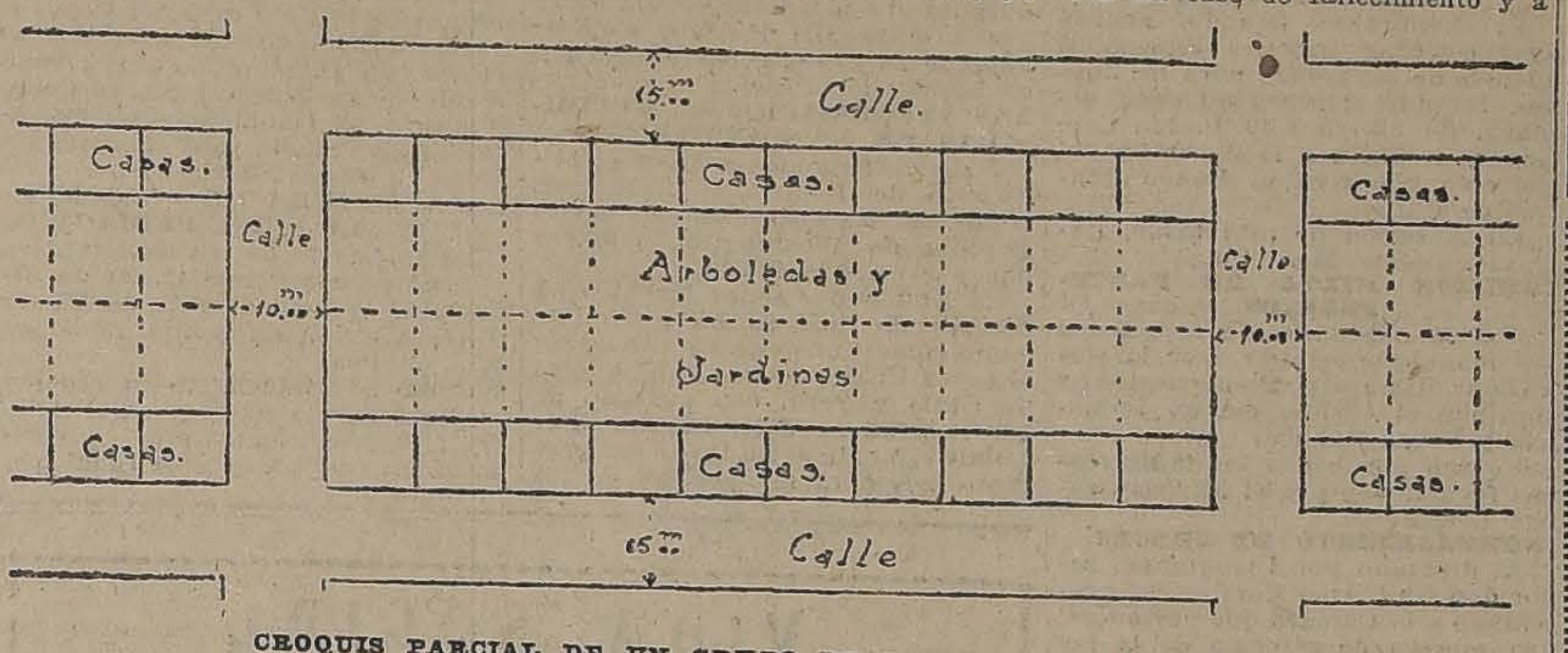

CROQUIS PARCIAL DE UN GRUPO DE CASAS PARA OBREROS

A nuestro juicio, para resolver el problema de un modo satisfactorio se necesita: 1.o Bajar el costo de las construcciones sin alterar la forma y dimensiones que hemos propuesto; 2.o Castigar los arriendos sólo en 10 o|o; 3.o Disminuír los gastos generales al 1 o|o; y 4.o Establecer el seguro de vida de los arrendatarios.

El costo de construcción se disminuye en cantidad considerable edificando simultáneamente y en grupos seguidos, de 500 o 1.000 casas, en vez de hacerlo en pequeños grupos de 10, 20, o 40 casas, a que habría que recurrir si se edificara dentro del recinto urbano.

No es lo mismo tener 20 administraciones que una sola. Además, la adquisición de materiales y la ejecución de trabajos en vasta escala en edificación uniforme, es sumamente económica, y creemos no exagerar absolutamente si estimamos en 10 o|o la economía que se obtendría edificando en grupos de 500 a 1.000 casas.

Igual cosa sucede con los gastos generales. Estando reunidas en grupos de 1.000 casas, la administración no costaría más de 50,000 pesos anuales, y se atendería mejor que si se dispusiera de 100,000 pesos para administrar 30 o 40 grupos de 25 y 35 casas cada uno, diseminadas en toda la ciudad. En el primer caso, los $ 50,000 representan el 1 o|o del interés del capital invertido en las 1.000 casas, mientras que en el segundo, representa el 2 o|o.

El seguro de vida del arrendatario, como es fácil comprender, permite castigar sólo en 10 o|o los arriendos.

Modificado los gastos de edificación y administración en la forma indicada, tendríamos la siguiente situación:

Costo de las casas:

Tipo N.o 1.	$ 3,300
Tipo N.o 2. . . .	5.280
Tipo N.o 3.	6,600

Que, con la economía de 10 o|o en la construcción, quedaría reducido a $ 2,970, $ 4,752 y $ 5.940, respectivamente.

El interés anual que producirían estas cantidades al 9 o|o sería: casa tipo N.o 1, $ 267.30; tipo N.o 2, $ 427.68; tipo N.o 3, $ 534.60, y mensual: 22.27, 35.64, y 44.55, respectivamente.

La renta que daría el arriendo de estas casas fijando un canon mensual de 25, 40 y 50 pesos, qué castigados en un 10 o|o sería de 22.50, 36 y 45 pesos, es una suma más o menos igual a las cantidades anteriores.

Nos queda por explicar el motivo por qué se disminuye el castigo de los arriendos de 15 a 10 o|o.

La mayor pérdida que tiene esta clase de negocios, proviene de las casas desocupadas y de los arrendatarios que no pagan. Pues bien, para evitar estas pérdidas, es necesario arraigarlos a ellas en todas las formas posibles, no sólo con fines comerciales sino también con un propósito social. Es indudable que una familia obrera, que ocupa una casa cómoda, higiénica, con sitio suficiente para árboles y para flores, y que además de pagar un arriendo que no podría conseguir en otra parte igual ni parecido, tiene la expectativa de llegar a ser propietario a los 21 años, ya sea por el simple trascurso del tiempo, o porque el seguro de vida del jefe de ella le asegura la propiedad en caso de fallecimiento, es indudable, decimos, que esa familia se sentirá tranquila, vivirá contenta y cuidará de la casa como propia, sin pensar en abandonarla y pagará religiosamente los arriendos.

Estas consideraciones nos inducen a pensar que las pérdidas por las dos causas indicadas, se reducirían considerablemente y que sería justificado rebajar de 15 a 10 o|o el castigo de los arriendos, y el producto neto de éstos daría lo suficiente para pagar el interés de 9 o|o sobre los capitales invertidos.

Este 9 o|o se distribuiría como sigue:

4 o|o para pago de intereses del capital tomado en préstamo.

3 o|o para amortizar ese capital en 21 años.

1 o|o para pago de seguro de vida.

1 o|o para gastos de administración.

Los obreros que ocuparían estas casas tendrían las ventajas siguientes:

1.a Pagar un arriendo barato que guarde relación con sus entradas y no un arriendo comercial.

2.a Hacerse dueño de la casa que ocupan al término de los 21 años, tiempo en el cual se amortiza el capital invertido en su construcción, destinando una parte de los arriendos a este objeto.

3.a En caso de fallecimiento y a virtud de un contrato de seguro de vida, poder dejarle a sus familias o herederos la propiedad libre de todo gravamen.

Estos resultados se obtendrán en Santiago invirtiendo 60 millones de pesos en 8 o 10 años, quedando así resuelto el problema de casas para obreros.

En las provincias se tendría el mismo éxito en todos aquellos pueblos en que hubiera terrenos como en esta ciudad, que son todos los del interior y en los puertos, particularmente de San Antonio al norte, a falta de terrenos apropiados, habría que recurrir a las construcciones colectivas, que son sencillísimas de ejecutar y que con el dinero a bajo interés, como el consultado en este estudio, daría espléndidos resultados.

Nos daremos por satisfechos, si las personas de estudio y versadas en cuestiones sociales, pueden sacar algún provecho de estos apuntes para resolver un problema que ya es tiempo que termine.

NICANOR MARAMBIO.

Alquilo

REPUBLICA.— En la mejor situación de la avenida, dos espléndidos chalets de tres pisos, en perfecto estado. Constan de las siguientes dependencias:

Primer piso: salón, escritorio, hall, comedor, repostero y cocina.

Segundo piso: 5 dormitorios, 2 piezas de baño y guardaropa.

Tercer piso: (para servidumbre), 3 dormitorios, guardaropa y pieza de baño.

Además tiene jardines, luz eléctrica y gas.— **Canon: 1,100 pesos cada uno.**

Carlos Ossandón B.
168 — BANDERA — 168

Horas de oficina: de 9 a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

MAQUINAS DE ESCRIBIR "ROYAL"

Academia para la enseñanza de Dactilografía y Taquigrafía.

Ventas de máquinas, Composturas de Máquinas de Escribir, Calcular y Registradoras.

GRACE y Cía. (Chile) S. A.
BANDERA 333

M-7

LOCAL CENTRICO

se arrienda entre Estado y Ahumada, en calle Agustinas. Informes: Casa Otero.

Fundo en Talagante

Vendo buen fundo de 132 cuadras, con terrenos de primera clase, perfectamente cerrados y apotrerados y regados con canal propio. Tiene extensas plantaciones de limones, paltos, etc. Cómodas casas habitación.

ADOLFO RIQUEZ, MORANDE 322

En GATH & CHAVES

2.o y último día de las rebajas de precios en

Bonetería para Caballeros, Señoras y Niños

Calcetines, Bufandas, Camisetas, Calzoncillos; Medias, Camisetas y Combinaciones; Calcetines, Trajes de jersey, Camisas, Corbatas, Delantales y Guarda-polvos, a precios reducidos.

HOY Confecciones y Sombreros para niños

Artículos prácticos, de inmejorable calidad, modelos de rigurosa estación e irreprochable hechura.

PRECIOS DE OPORTUNIDAD

EN CONFECCION NIÑOS, HAY:

TRAJE BLUSA RUSA, en casimir de fantasía, gran variedad de colores, muy prácticos para uso diario, para 2 a 13 años; cualquier edad, a . . . . $	32.50
TRAJE MARINERO en cheviot azul marino, cuello y puños de paño azul, adornados con una franja lacre, para años 2 a 11; cualquier edad, a . . . . $	42.00
TRAJE MARINERO en cheviot de lana azul marino, blusa suelta, doble cuello y puños de dril azul, celeste y lacre, corbata de seda, para niños de 4 a 11 años; cualquier edad, a. . $	58.50
TRAJE CAZADOR en casimir fantasía de lana, gustos ingleses de gran moda, para años 6 a 14; cualquier edad, a. . . . . $	65.00
TRAJE PARA NIÑO, forma vestón, en casimir fantasía de lana, corte de última moda, para años 9 a 15; cualquier edad, a $	89.80
CAPA MARINA en paño azul de lana, con caperuza forrada, cuello adornado con una ancla de metal dorada, artículo muy práctico, para años 3 a 12; cualquier edad, a. . . . . . $	55.00
SOBRETODOS PARA NIÑO, modelo Raglan y otros, en casimir de fantasía de pura lana, colores de gran moda, para años 5 a 13; cualquier edad, a. . . . . $	88.00
PANTALONES PARA JOVEN en casimir de fantasía, rayado, colores de buen gusto, para años 13 a 17; cualquier edad, a $	29.90
TRAJE PARA JOVEN en casimir de fantasía de lana, colores y corte de alta novedad, pantalón americano con bajos a la inglesa, confección esmeradísima, para años 13 a 17; cualquier edad, a. . . . . $	118.00
SOBRETODOS PARA JOVEN en casimir de fantasía de lana, modelo Raglan y otros, gustos ingleses, corte irreprochable, para años 13 a 17; cualquier edad, a. . . . $	125.00

También ofrecemos muchos otros modelos de trajes y abriguitos a precios de gran ocasión.

SIGUE LA REALIZACION DE

100.000 Corbatas de Seda

EN SOMBRERERIA NIÑOS, (2.o piso):

GORRAS marinero de paño negro, a. . . . . $	7.95
GORRAS marinero de sarga azul muy fina, a. . . . . . . $	12.90
SOMBRERITOS de casimir de fantasía, a. . . . . $	6.90
CAPELINAS de terciopelo, varios colores, a. . . . . . $	12.90
CALAÑESES de fieltro para jóvenes y niños, a $ 16.90 y. . . . . $	14.90

HAY, además, SALDOS muy interesantes.

Continúa la liquidación de Cigarrillos importados de las mejores marcas.

EN GARNITURES, a precios muy bajos:

Lanas para tejer, Bolsas de alpaca para señoras y niñas; Borlas de seda, Cintas de fantasía para adornos y muchos otros artículos de Paquetería.

EN COMESTIBLES (Subterráneo):

Oferta especial de ACEITE GATH & CHAVES, garantido puro de Oliva, a precios reducidos.

GATH & CHAVES

MY LORD
Cigarrillos
CON TABACO MARYLAND

El conflicto de los tranvías

No nos interesa saber si es el Alcalde o la Compañía quien tiene la razón en el conflicto que ha privado a Santiago del servicio de tranvías, pero sí nos interesa, y mucho, que el servicio se restablezca en forma de satisfacer nuestras necesidades.

Supongamos que legalmente se llegara a establecer que es el Alcalde quien tiene la razón y que la Empresa está obligada a mejorar el... llamémoslo servicio, que ahora hace, sin aumentar sus tarifas.

¿Podría imponerse este fallo a la Empresa si ésta por su parte comprueba que tal exigencia la llevaría a la ruina? No, seguramente.

Sería un grave error económico el pretender que una industria cualquiera pudiera vender sus productos o servicios a menos del precio de costo, comprendiendo en éste, como es lógico, la remuneración del capital invertido en dicho industria.

Creemos, en consecuencia, que carece de base todo argumento que se haga para resistir una alza de tarifas que no se funde en la determinación de los precios de costo.

No basta con decir que sería una barbaridad permitir que una Compañía nos sacase 500 ó 1,000 millones de pesos en 50 años, pues con el mismo criterio podríamos decir que no es posible permitir que nos saquen 250 ó 500 millones (la mitad) y exigir, en consecuencia, que el servicio de carros fuera gratuito.

La cuestión es saber si el servicio que van a prestarnos durante los 50 años vale o no el dinero que por él vamos a pagar: si no lo vale, y si no puede producirse más barato, quiere decir que no estamos en situación de tener carros y debemos contentarnos con andar a pie, pero no podemos exigir que nos cobren por el servicio menos de lo que cuesta el procurarlo.

Es un error frecuente el creer que el detentor de un monopolio tiene interés en subir lo más posible el valor del artículo o servicio que produce, pues mientras más aumente el precio de venta, mayores serán sus utilidades.

El precio de venta estará siempre limitado por el costo de producción y por la demanda: la utilidad del poseedor del monopolio será nula si vende a un precio tan bajo que apenas cubra su costo de producción o si vende tan caro que no haya consumo.

Entre estos dos límites existe un precio que corresponde al máximum de la utilidad que puede producir el monopolio y la habilidad del usufructuario reside en dar con ese precio.

El error es mucho más palpable cuando se trata de un servicio como el de tranvías donde en realidad no existe el monopolio, pues hay diversos medios de locomoción.

En este caso es evidente que el interés de la Compañía coincide con el del público en el sentido de fijar un precio lo más bajo posible a los pasajes, pues sabe que mientras mayor sea ese precio, más temible será la competencia.

Ahora bien, fijado un precio que cubra los precios de costo, el interés de la Compañía coincide también con el del público en el sentido de mejorar cada vez más el servicio, pues con ello aumentan sus entradas sin que sus gastos generales aumenten en la misma proporción.

Resulta al fin, que todos tenemos los mismos intereses y que dejando amor propio, porfías y expedientes a un lado, muy pronto se encontraría la solución; basta para ello partir de una base de estricta justicia económica (que no siempre coincide con la legal): determínese el precio de costo y después se entenderán todos, admirados de no haberlo conseguido antes.

Concretando las ideas arriba esbozadas, nos permitimos insinuar la conveniencia de que el Gobierno haga estudiar y determinar cuáles serían los costos de producción de un servicio adecuado a nuestras necesidades, y que, en vista de ese dato, proceda a solucionar el conflicto actual, ya sea recurriendo a la misma Compañía o a otra que esté dispuesta a aceptar las condiciones que fije con pleno conocimiento de causa.

RENE PRIETO P.
Ingeniero.

Mayo 9|922.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

El LAXATIVO BROMO QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis E U de A P

FUNDO COMPRO
PARA UNA SOCIEDAD INDUSTRIAL
SE EXIGEN SUELOS DE 1.a, BIEN REGADOS
Pago al contado. No importa precio
Para este negocio exijo orden exclusiva de venta y plazo de sesenta días
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
TEATINOS 36 :: CASILLA 3722

COMPRO FUNDOS
PARA ENGORDAS
Hasta de 1,000 cuadras
Bien regadas cerca de Estación
Entre Santiago y San Fernando
Pago al contado
Ofertas con datos completos a
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
TEATINOS 86—CASILLA 3722

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LAS MESAS DIRECTIVAS DE LA ALIANZA RATIFICARON AYER LOS ACUERDOS DE LOS PRESIDENTES, SOBRE DISTRIBUCION DE CANDIDATURAS A SENADOR Y DIPUTADO POR SANTIAGO

El señor don Ismael Tocornal aceptó ayer el ofrecimiento de la candidatura senatorial que le hiciera el presidente liberal aliancista, señor Porto Seguro

Hoy será entregada la nota liberal aliancista al Partido Liberal Unionista

Las Cámaras acordaron ayer comunicar al Gobierno las vacantes de Santiago

Las Juntas Ejecutivas Liberal Unionista y Liberal Aliancista designaron ayer los delegados que deben adelantar las gestiones de fusión liberal

Los Comitees Parlamentarios, reunidos ayer con el presidente de la Cámara, señor Ruiz, acordaron recomendar el despacho del proyecto del Senado, sobre no provisión de puestos públicos

ELECCIONES DE SANTIAGO

Más adelante transcribimos los acuerdos adoptados ayer por las Mesas Directivas de la Alianza Liberal, y conforme a los cuales, la senaduría corresponde al Partido Liberal Aliancista y la diputación al Demócrata.

La Junta Ejecutiva Liberal Aliancista, ratificó ayer tarde dichos acuerdos y junto con ello determinó comunicar a sus aliados que el candidato del Partido a la senaduría es el señor don Ismael Tocornal.

Momentos más tarde de ser adoptada esta resolución por la Junta, el presidente y vice de ella, señores de Porto Seguro y Escobar, pasaron a ponerla en conocimiento del señor Tocornal, quien agradeció y aceptó su designación de candidato a senador.

Mesas Directivas de la Alianza

A la hora señalada, se reunieron ayer en la Cámara de Diputados, las Mesas Directivas de los Partidos Liberal Aliancista, Radical y Demócrata, para ratificar los acuerdos tomados por los presidentes en orden a la distribución de las candidaturas a senador y diputado por Santiago.

Se cambiaron también importantes ideas relacionadas con la marcha y unidad de acción de la Alianza Liberal en todo el país, acordándose recomendar a las Asambleas de los tres Partidos, para que procuren que en los Municipios los representantes de los tres Partidos procedan de acuerdo.

De todos estos acuerdos se dejó constancia en la siguiente acta:

"Santiago, 10 de Marzo de 1922.

"Las Mesas Directivas de los partidos aliados, acuerdan lo siguiente en lo relacionado con las elecciones de senador y diputado por Santiago, que están pendientes:

"1.o Los Partidos Radical y Demócrata apoyarán al candidato a senador que proclame el Partido Liberal Aliancista.

"2.o Los Partidos Liberal y Radical apoyarán al candidato a diputado que indique el Partido Demócrata.

"Por otra parte, las Mesas Directivas acordaron enviar a todas las Asambleas Departamentales de la Alianza Liberal, una recomendación para que procuren que en los Municipios de la República, los representantes de los partidos aliados procedan de acuerdo.— (Firmados).— **Alejandro Rosselot. — Luis V. de Porto Seguro. — Róbinson Paredes**".

Tanto el Senado como la Cámara de Diputados, en sus sesiones de ayer acordaron comunicar las vacantes parlamentarias al Gobierno.

Respecto de diputación, se sabe pa que el Partido Conservador ha resuelto presentar candidato propio. Con este fin, el Directorio Departamental del Partido, que debe elegir candidato, ha fijado la fecha en que debe hacerse la elección interna. Figuran como candidatos, entre otros los señores Ricardo Salas E., Raúl Claro S. y Emilio Tizzoni, este último apoyado por la juventud y que contaría con grandes elementos dentro de la porción popular de la colectividad conservadora.

En cuanto al candidato a diputado de la Alianza será de filiación demócrata y su designación se efectuará el próximo Domingo 14, día fijado por la Agrupación Demócrata de Santiago para verificar la elección interna.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL ALIANCISTA

(Versión oficial)

Ayer sesionó la Junta Ejecutiva del Partido Liberal Aliancista, presidida por don Luis de Porto Seguro y con numerosa asistencia. Hizo de secretario el señor Luis Merino Esquivel.

Se dió cuenta del acuerdo celebrado entre los presidentes de los Partidos Radical, Demócrata y Liberal, por el cual se resuelve apoyar un candidato liberal por la senaduría de Santiago y un demócrata en la diputación.

El Presidente, Sr. de Porto Seguro, dió a conocer las gestiones tendientes a producir la unificación de los Partidos Liberales y se acordó nombrar una Comisión compuesta de los señores Tomás Ramírez y José Maza, para que continúen dichas gestiones. Al mismo tiempo se acordó enviar una nota a todas las colectividades políticas liberales, invitándolas a concurrir a la designación de delegados, que tendrán a su cargo el estudio de las bases de fusión.

Prestó su aprobación a la nota redactada por la Mesa Directiva, en la que se contesta aceptando la petición formulada por el Partido Liberal Unionista, para que se apoye la candidatura senatorial del señor don Ismael Tocornal.

Finalmente se acordó dirigir una nota a los Partidos Radical y Demócrata, comunicándoles que el candidato a senador designado por el Partido Liberal es el señor don Ismael Tocornal.

La respuesta liberal aliancista

Hoy será entregada al presidente del Partido Liberal Unionista, la nota liberal aliancista, sobre la senaduría por Santiago.

En dicho documento, según se nos informa, se manifiesta que el Partido Liberal Aliancista acoge con agrado la candidatura a senador del señor Tocornal, recordándose al mismo tiempo los servicios prestados por este distinguido político al Partido Liberal y a la Alianza Liberal, de la cual fué presidente durante los años 1915 a 1920.

JUNTA DIRECTIVA LIBERAL DEMOCRATICA

(Versión oficial)

Ayer celebró sesión la Junta Directiva Liberal Democrática, presidida por don Augusto Vicuña S., y con numerosa asistencia de miembros.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, entrándose inmediatamente a tratar de la petición del Partido Liberal Unionista, de apoyo para la candidatura del señor don Ismael Tocornal a la senaduría vacante por Santiago.

Las opiniones manifestadas por varios directores, hechas suyas y concretadas en un voto por el senador don Héctor Zañartu, en el sentido de que, debiera resolverse previamente una indicación para declarar que el Partido Liberal Democrático estima que, no habiendo sido posible dar perfecto cumplimiento al pacto que precedió a la elección complementaria de Maule, el Partido Radical está desligado de todo compromiso al respecto, dió lugar a un animado debate, pues se consideró que esto no era el motivo de la citación a la reunión extraordinaria que se celebraba, y que para cumplir así con el reglamento, debería citarse a una sesión especial con este objeto.

Aunque la opinión general estaba de acuerdo con el fondo de la cuestión que se proponía debatir, se resolvió citar a nueva sesión para adoptar un acuerdo definitivo sobre este asunto.

Entrando a ocuparse del objeto de la reunión, la Junta acordó, por treinta votos contra uno, autorizar a la Mesa Directiva para contestar la nota del Partido Liberal Unionista, manifestando que de acuerdo con lo establecido en el pacto de Maule, el Partido Liberal Democrático apoyará la candidatura senatorial del señor Ismael Tocornal.

Citación a la Junta Directiva.— De orden del presidente en ejercicio, la Junta Directiva Liberal Democrática ha sido citada para hoy Jueves 11, a las 6 y media de la tarde, con el objeto de resolver las cuestiones que quedaron pendientes en la sesión celebrada ayer, y otras de suma importancia para el Partido.

Esta reunión será presidida por don Enrique Zañartu.

La secretaría General no ha alcanzado a repartir citaciones personales, de manera que ruega considerar la presente publicación como suficiente.

FUSION LIBERAL

Las Juntas Ejecutivas de los Partidos Liberal Unionista y Liberal Aliancista adoptaron ayer importantes acuerdos, para facilitar el desarrollo de las gestiones de fusión liberal.

La primera, reunida, a las 3 P. M., y después de un breve debate, acordó facultar a su presidente, señor don Luis Claro Solar, para que haga la designación de los delegados que deben estudiar las bases de fusión con los demás partidos.

La Liberal Aliancista, que también se ocupó de este asunto, nombró como delegados a los señores don Tomás Ramírez Frías y don José Maza, y acordó, además, solicitar de los otros partidos liberales designen delegados.

LAS LEYES DE URGENCIA

En nuestras ediciones anteriores, hemos dado cuenta del éxito que han tenido las gestiones iniciadas por el Presidente de la Cámara, señor don Carlos Alberto Ruiz, para procurar del Parlamento el rápido despacho de las leyes de urgencia, entre las cuales figuran, principalmente, la Ley General de Presupuestos, y los proyectos de impuesto a la renta y de economías en la Administración Pública, mediante la no provisión de empleos que vaquen.

Para llevar a buen término estas gestiones, el señor Ruiz ha celebrado diversas reuniones con los Comitees Parlamentarios y, en la efectuada en la mañana de ayer, tratándose del último de los proyectos mencionados, después de un detenido debate, se acordó recomendar a la consideración de la Cámara el ya despachado por el Senado, en atención a que con ligeras modificaciones podría ser tratado en la tabla de fácil despacho, y a que el proyecto que sobre la misma materia ha presentado el diputado señor don Matías Silva, por la amplitud de sus disposiciones, daría origen a una discusión de lato conocimiento.

Conforme a estos acuerdos, el Presidente, señor Ruiz, propuso en la sesión de la tarde discutir en el primer cuarto de hora el proyecto del Senado; pero, estos propósitos no pudieron realizarse debido a la oposición que formuló el señor Silva, quien, en el corto debate que con este motivo se produjo, manifestó que los acuerdos de los Comitees Parlamentarios estaban en pugna con la labor de las Comisiones.

Contestando a estas observaciones, el señor Ruiz declaró que al buscar el acuerdo de los Comitees para procurar el despacho rápido de los proyectos que reclama la opinión pública, creía cumplir con un deber patriótico y en ningún caso inferir agravio, con ello, a miembro alguno de la Cámara.

Agregó el señor Ruiz, que consultado el proyecto del Senado con el Ministro de Hacienda, señor Claro L., lo había aceptado.

Terció en el debate el señor don Absalón Valencia, quien concurrió con la opiniones del Presidente, señor Ruiz, y explicó las razones que se tuvieron presentes en la reunión de los Comitees, para recomendar el proyecto del Senado.

El proyecto del Senado a qué nos referimos es el siguiente:

"Artículo 1.o Mientras se dicta la ley de reorganización de los servicios, no se proveerán las vacancias que se produzcan en los cargos de la Administración Pública que no sean jefes de oficinas.

"No obstante, el Presidente de la República podrá proveer las vacancias que se produzcan en un servicio con funcionarios ocupados en otra repartición pública.

"Se exceptúan de las disposiciones del presente artículo los funcionarios del orden judicial, militar e instrucción que, a juicio de S. E. el Presidente de la República, deban proveerse.

"Los empleos que requieran las leyes tributarias y administrativas que se dicten en lo sucesivo, serán llenados de preferencia con personal en actual servicio de otras reparticiones, que goce de sueldos equivalentes a los que se asignen a esos empleos. Se suprimirán en las respectivas oficinas los desempeñados por aquellos empleados que pasen a formar parte del personal de los nuevos servicios".

JUNTA CENTRAL RADICAL

Como estaba anunciado, la Junta Central del Partido Radical, se reunió ayer tarde extraordinariamente, para considerar diversas cuestiones de orden interno, relacionadas con las elecciones que las Asambleas de la República deben efectuar el próximo Domingo, de delegados a la Junta.

En esta misma sesión, se dió cuenta de los acuerdos adoptados por las Mesas Directivas de los Partidos Aliancistas, en la reunión de la tarde.

DIPUTADOS DEMOCRATAS

Los diputados demócratas se reunieron ayer tarde y se ocuparon de los problemas sociales de la región carbonífera. Se habría determinado enviar una Comisión de parlamentarios a dicha región, la cual debe informar sobre las causas y origen del malestar obrero.

DIPUTADOS NACIONALES

Los diputados nacionales estudiaron en la mañana de ayer las cuestiones relacionadas con la fusión liberal y con el despacho de los proyectos económicos urgentes.

Para el primero de estos asuntos habría habido mayoría de opiniones para aceptar la fusión, siempre que se diera al Partido la debida representación en relación con las otras colectividades.

En cuanto a los proyectos de urgencia, se habría acordado facilitar su discusión y aprobación por la Cámara.

DIPUTADOS LIBERALES DEMOCRATICOS

Se nos pide invitar a los diputados liberales democráticos a una reunión que se efectuará hoy, a las 3.30 P. M., en la Cámara y que tendrá por objeto proceder a la elección de nuevo Comité Parlamentario, y considerar las últimas gestiones de fusión liberal.

BANCO CENTRAL

El honorable Senado acordó ayer celebrar sesiones especiales, además de las fijadas para los Jueves, los días Viernes de cada semana, de 3.30 a 6.30 P. M., destinadas también a la discusión del proyecto que crea el Banco Central de Chile.

En la sesión de esta tarde, hablará el señor Mac-Iver.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Con la asistencia de casi todos sus miembros sesionó ayer la Comisión Mixta de Presupuestos y continuó el estudio del de Industria y Obras Públicas.

Fueron aprobadas las indicaciones formuladas por el Ministro señor Letelier E.

NOMBRAMIENTO DE JUECES

El diputado por Llanquihue, señor don Guillermo Forster, ha presentado a la Cámara que pertenece, una moción de reforma de la ley sobre nombramiento de jueces, de 19 de Enero de 1889.

Asamblea Radical de Santiago

(VERSION OFICIAL)

Con numerosísima asistencia y presidida por don Guillermo Labarca Hubertson celebró sesión anoche esta corporación política. Asistieron los diputados señores Labarca y Salas Romo, los regidores señores Besoaín, Ugalde y Osorio y actuaron como secretarios los titulares don Pedro Valenzuela y don Víctor Salas Romo.

En la hora de los incidentes se promovió debate con motivo de una carta enviada por un asambleista en que se refiere a la actuación que han tenido algunos correligionarios en la presentación de candidatos a delegados a la Junta Central en diversas provincias de la República, y como el autor de esa comunicación no concurriera a sostener sus afirmaciones, se dejó pendiente el debate hasta que ese asambleista asista a una de las próximas sesiones. Sin perjuicio de esto, la Asamblea designó una comisión compuesta por los señores Arturo Besoaín Molina, Luis de la Cruz y Leotardo Matus para que investiguen e informen a la Asamblea acerca de la participación que hayan tenido miembros de la Asamblea de Santiago en algunas gestiones hechas ante la Asamblea de Tacna para que se eligiera allí a determinadas personas como miembros de la Junta Central, valiéndose de la influencia de las autoridades de esa provincia.

A continuación, la Asamblea entró a ocuparse de la próxima campaña electoral en Santiago y alrededor de esta materia se produjo un amplio debate en que terciaron numerosos asambleistas, aprobándose finalmente las siguientes indicaciones:

"La Asamblea Radical de Santiago acuerda postergar todo pronunciamiento sobre la candidatura de don Ismael Tocornal, proclamada por el Partido Liberal Aliancista, hasta que este caballero conteste si acepta dicha candidatura".

"La Asamblea Radical de Santiago acuerda no apoyar al candidato demócrata a diputado por Santiago mientras se mantenga la actual mayoría conservadora-demócrata en la Municipalidad de esta capital".

Esta última moción dió origen a que numerosos asambleistas manifestaran el desagrado con que han visto la hostilidad sistemática que hace la actual mayoría a los empleados radicales de esa Corporación.

Se presentó una indicación para reformar el artículo del reglamento que habla del quorum con que deben celebrarse las sesiones y se designó una comisión formada por los señores don Pedro Valenzuela, don Leoncio Espinosa y don Antonio Asenjo para que informe sobre la conveniencia de reformar esa disposición.

En atención a lo avanzado de la hora, se acordó postergar la elección de mesa directiva hasta mañana Viernes, a las nueve y media, para cuyo efecto se celebrará una sesión extraordinaria.

La lucha interna en la Agrupación Demócrata de Santiago

COMITE CIVICO DE LA JUVENTUD DEMOCRATA.—La asamblea de anoche.—Bajo la presidencia del titular don Luis Planells, con asistencia de los secretarios Juan Silva y Serafín Soto, de los directores Carlos Cuevas, Francisco Gallardo, Policarpo Rodríguez, Pedro Cárdenas, Francisco Alvial, Antonio Vidal Cárdenas, Armando Maturana y numerosos adherentes a la candidatura Fajardo, sesionó anoche el comité cívico.

Cuenta.—Se dió cuenta: 1. De la incorporación como adherentes al Comité de los señores Horacio Bonzi, Juan Muñoz, Eduardo Muñoz, presentes en la sala y de los señores Pedro Vidal Silva, Ignacio Monsalve y Luis Mandujano Tobar.

Acuerdos:

1. Celebrar la sesión del Viernes en el local del Centro Galleguillos Lorca, a las 9.30 P. M.
2. Activar la propaganda en favor de la candidatura Pedro Fajardo, por representar ella ampliamente los ideales de la juventud avanzada de la democracia.
3. Solicitar votos al comité central pro-candidatura Fajardo.
4. Comisionar a los señores Gallardo, Cuevas, Planells, Bonzi, Muñoz y Soto para cumplir comisiones de propaganda.
5. Nombrar como oradores para hoy en la proclamación de San Miguel, a los compañeros Pedro Cárdenas, Francisco Alvial y Homero Arce.
6. Sesionar hoy Jueves, a las 9.30 P. M., en Rosas 1049, cuyo local ha sido galantemente facilitado.

CANDIDATURA FAJARDO. —Comuna de San Miguel. — Conforme a lo anunciado, hoy se efectuará su proclamación en esta comuna, en Av. San Joaquín, casi esquina Barcelona, a las 9 P. M., del señor don Pedro Fajardo. Asistirán el candidato señor Fajardo, el senador don Zenón Torrealba, diputados señores Adrián De la Vega y otros; el directorio central y representantes de los Centros y cuerpos directivos de esta candidatura.

Se invita a todos los que simpaticen con nuestro candidato a su presentación.

La comisión no ha omitido sacrificios para darle todo el brillo posible a esta asamblea.

CANDIDATURA ENRIQUE E. RAMIREZ.—(Versión oficial).—Presidido por el señor Guillermo Rubio, sesionó este comité con asistencia de numerosos adherentes y tomó los siguientes acuerdos:

Celebrar 3 grandes reuniones en la presente semana. La primera se efectuará hoy en la 4.a Comuna, en el local de Chacabuco número 14, a las 9 P. M., con el objeto de proclamar al candidato señor Julio E. Ramírez. A esta reunión se invita especialmente a los adherentes de la 3.a Comuna Yungay, Quinta Normal y a los de la Población San Eugenio y Mirador.

Mañana Viernes se efectuará la segunda, en el local del Centro Demócrata "La Vanguardia", San Francisco 264, a las 9 P. M. A esta asamblea se invita los compañeros adherentes de las comunas San Miguel, 7.a, 8.a y 10.a

El Sábado, vísperas de la elección interna se efectuará la gran asamblea general de adherentes, en Rosas 1049, local del Centro Demócrata.

El comité de la 4.a Comuna ha tomado los acuerdos siguientes:

Activar los trabajos de esta candidatura en la cuarta Comuna, al mismo tiempo rogar a los demócratas de San Bernardo, que activen los trabajos en ésa.

Después de ligera deliberación, se aprobó el siguiente voto:

"Aplaudir la conducta de los senadores señores Guillermo M. Bañados y Luis E. Concha, los que respetuosos de la investidura que tienen, han manifestado públicamente su neutralidad en la actual contienda de la Agrupación de Santiago, lamentando al mismo tiempo que este hermoso gesto, no haya sido imitado por toda la representación parlamentaria y municipal de la capital.

2.o Citar al comité central y al candidato para la gran asamblea de proclamación que se efectuará hoy Jueves, a las 9 P. M. en el Club de la 4.a Comuna, Chacabuco número 14.

Los comitées de la 5.a y 6.a comunas atenderán en sus locales respectivos a los adherentes a esta candidatura el Viernes y el Sábado, de 9 a 11 P. M.

Se ruega a los que aún mantengan en su poder listas de adherentes, las entreguen cuanto antes al presidente del Comité Central don Guillermo Rubio, en Rosas 1049, donde atenderá todas las noches, de 8 a 10 P. M.

5.a COMUNA. — Comité Pro-Candidatura de Julio E. Ramírez. —Se ha citado al Comité que trabaja la candidatura a diputado de don Julio E. Ramírez, como también a todos los asambleistas que se han adherido y a los que simpatisan con esta candidatura, a una gran asamblea que se efectuará hoy a las 8 y media P. M., en la secretaría comunal: Independencia 812, Centro Avelino Contardo.

COMITE EJECUTIVO DOCTRINARIO. — Candidatura Honorio Henríquez Pérez. — (Publicación oficial). — Asamblea de la Agrupación de Quilicura. — Como estaba anunciado, anoche se celebró una gran asamblea en esta comuna para proclamar oficialmente la candidatura a diputado ante la lucha interna del partido, del señor Honorio Henríquez Pérez. En un vibrante discurso hizo la proclamación de estilo el regidor de la comuna, don Manuel Gárate, quien fué justamente aplaudido.

A continuación hizo uso de la palabra el candidato señor Henríquez, esbozando a grandes rasgos sus ideales democráticos.

AGRUPACION MAIPU. — Cítase a asamblea para hoy Jueves, 11 del presente, a las 8 P. M., en calle Dolores 559, para proclamar solemnemente al candidato a Diputado señor Honorio Henríquez Pérez. Recomiéndase la asistencia.

CENTRO SOCIAL DEMOCRATA RECOLETA. — Se ha citado para hoy Jueves a las 8 P. M., a sesión ordinaria de Directorio. Se nos pide encarecer la asistencia a los señores directores.

La asamblea extraordinaria está citada también para hoy a las 9 P. M. Se hace presente que siendo segunda citación, se celebrará sesión con el número que asista.

Los preparativos para la conferencia chileno-peruana de Washington

EL EMBAJADOR EN LOS ESTADOS UNIDOS ANUNCIA A LA CANCILLERIA QUE EL 15 PROXIMO SE INICIARAN INVARIABLEMENTE ESTAS CONFERENCIAS

El Secretario de Estado norteamericano presidirá la primera reunión de los Delegados de Chile y Perú

La Cancillería pide a las Intendencias reunan datos relacionados con los ciudadanos chilenos que han habitado en Tacna y Arica

Informaciones oficiales del Ministerio de Relaciones Exteriores

En la sección cablegráfica de nuestra edición de ayer informamos a nuestros lectores ampliamente de los preparativos que se realizan en estos momentos en Washington para iniciar las Conferencias sobre el problema del Sur Pacífico.

Las comunicaciones cablegráficas recibidas de Washington dicen que el Departamento de Estado de los Estados Unidos había anunciado oficialmente que la Conferencia chileno-peruana se inauguraría el Lunes 15 del presente, después de una conferencia celebrada entre Mr. Hughes, el Embajador de Chile, señor Mathieu y el Embajador Pezet.

LAS INFORMACIONES RECIBIDAS EN LA CANCILLERIA

Noticias recibidas ayer en el Ministerio de Relaciones Exteriores confirman las informaciones cablegráficas de Washington, publicadas por nuestro diario.

El Embajador señor Mathieu ha comunicado que se ha convenido entre el secretario de Estado de los Estados Unidos y los Embajadores de Chile y Perú, con acuerdo de las respectivas delegaciones, fijar definitivamente el Lunes 15 del presente mes para la apertura de las conferencias, en el edificio de la Unión Panamericana.

Este retardo final habría sido a pedido de los delegados peruanos en vista de que habiendo llegado a Washington la noche del Martes no habrían tenido el tiempo necesario para los preparativos.

MR. HUGHES PRESIDIRA LA PRIMERA CONFERENCIA

Agregan las informaciones que el secretario de Estado, Mr. Hughes presidirá la primera conferencia, abriendo las sesiones con un discurso de bienvenida. En seguida harán uso de la palabra un delegado de Chile y otro del Perú.

Han sido invitados a este acto el Cuerpo Diplomático Americano residente en Washington, la Corte Suprema, el Gabinete y las Comisiones de Relaciones Exteriores de ambas Cámaras legislativas.

LA APERTURA DE LA CONFERENCIA SERA PUBLICA

La iniciación de las conferencias chileno-peruana para tratar de solucionar la controversia de Tacna y Arica, según estas informaciones será pública.

Como se anuncia en la sección cablegráfica de nuestra edición de ayer, la sesión inaugural se verificará en la gran sala de reuniones del edificio de la Unión Panamericana.

EN LA CASA BLANCA

Informan también las comunicaciones oficiales recibidas ayer en el Ministerio de Relaciones Exteriores que el Presidente de los Estados Unidos, Mr. Harding ha invitado a los delegados del Perú y Chile, a los consejeros de ambas delegaciones y a los Embajadores Pezet y Mathieu a almorzar en la Casa Blanca hoy Jueves.

El secretario de Estado Mr. Hughes dará un baile en homenaje de las delegaciones, mañana Viernes.

EL EMBAJADOR PEZET VISITA AL EMBAJADOR DE CHILE

En la mañana de ayer, según estas mismas noticias recibidas en la Cancillería, el Embajador peruano señor Pezet celebró una cordial entrevista con el señor don Beltrán Mathieu.

CIRCULAR A LAS INTENDENCIAS

El Ministerio de Relaciones ha dirigido una circular a los Intendentes relacionada con las personas que hayan permanecido algún tiempo en la provincia de Tacna.

VIDA SOCIAL

SEÑORITA LUCRECIA VARAS ROMERO, CUYO MATRIMONIO CON EL SEÑOR DON HUMBERTO ARANCIBIA SE EFECTUARA HOY PRIVADAMENTE

DON JORGE MONTT RIVAS.—

Noticias recibidas anoche de Niza informan que se encuentra gravemente enfermo en esa ciudad el teniente don Jorge Montt Rivas, agregado militar a la Legación de Chile en Francia.

DON CORNELIO SAAVEDRA MONTT. —

Ayer fué operado con toda felicidad don Cornelio Saavedra por los doctores señores: Lucas Sierra, Manuel Torres Boonen y Alvaro Covarrubias Pardo.

Su estado es satisfactorio.

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

CLUB DE SEÑORAS.—

Literatura francesa.—Esta tarde, a las 6, habrá clase de Historia de la Literatura Francesa, en el Club de Señoras. Tema: "Precursores de Voltaire". La entrada es libre.

Curso de teoría y armonía.—El señor Juan Casanova, accediendo al pedido de numerosas personas, ha decidido hacer en el Club un curso de teoría y armonía musical. Habiendo gran cantidad de inscripciones y debiendo esta clase constar de un número limitado, se advierte a las personas que deseen ingresar, pueden pasar a la secretaría.

Biógrafo. — "La prenda", hermosa y dramática producción Pathé-París, se exhibirá mañana Viernes a las 6.15 en el Club de Señoras, que día a día atrae mayor público. Es ésta una cinta espléndida, interpretada por Marcelle Vinot, espiritual y magnífica actriz de la Comedia Francesa.

Declamación. — Hoy, a las 6, habrá clase de declamación francesa.

BAILE EN EL CERRO SANTA LUCIA. —

Hoy de 6 a 8 P. M., como de costumbre, se llevará a efecto un gran baile amenizado por una espléndida orquesta de diez profesores, en la terraza Caupolicán, del Cerro Santa Lucía.

DON EDUARDO ALMARZA ZILLERUELO.—

Ayer, a las 9 de la mañana, ha dejado de existir el señor don Eduardo Almarza Zilleruelo.

Vinculado con antiguas familias de Valparaíso y de la capital, su muerte enluta numerosos hogares.

LA SEÑORA ELENA UGAS DE ESTRADA.—

Cuando recién formaba su hogar, en plena juventud, el 3 del presente, falleció en esta ciudad, en la Clínica Alemana, la señora Elena Ugás de Estrada.

La muerte de la señora de Estrada ha sido muy sentida, debido a sus bellas prendas de carácter, su virtud y cariño al hogar reconocidos, que conquistáronle el aprecio de cuantos la rodearon.

SEPELIO.—

Ayer fueron sepultados los restos de la señorita Pastoriza Arce Lazo. La extinta estaba vinculada a una distinguida familia de Cauquenes.

Una cabellera naturalmente ondulada

El buen stallax no solamente produce el mejor shampoo posible sino que además tiene la propiedad peculiar de formar una natural y pronunciada ondulación en el cabello, efecto que seguramente desean casi todas las damas. Una cucharadita de las de café llena de granulados stallax disueltos en una taza de agua caliente, deja amplio margen para hacer un magnífico lavado de cabeza y da al pelo una brillantez y suavidad que ninguna otra cosa conocida puede proporcionar. Es totalmente inofensivo y puede comprarse en casi todas las droguerías. Como hasta ahora ha sido poco usado para este propósito, el stallax sólo se vende en paquetes con sello original conteniendo cada paquete cantidad suficiente para veinticinco o treinta shampoo.

FALLECIMIENTO.—

Ha dejado de existir el Lunes pasado la niñita Martita Eliana Videla Acevedo, hijita de don Germán Videla Reyes y de la señora Berta A. de Videla.

VENTA DE FLORES. —

Hoy se efectuará la venta de flores organizada a beneficio del Patronato de la Asunción.

No se trata de una colecta, como se ha dicho, sino simplemente de una venta de flores.

TE DANZANT.—

Hoy tendrá lugar, en el Savoy Hotel, el acostumbrado Te Danzant.

FIESTA DE JUANA DE ARCO.—

Circula en las colonias francesa y belga la siguiente invitación:

"Los Padres Asuncionistas de Lourdes tienen el honor de invitarle a la fiesta de Santa Juana de Arco, fiesta del patriotismo, que se celebrará en la gruta de Lourdes, el Domingo próximo, 14 de Mayo, a las 10.30 A. M. Sus Excelencias los Ministros de Francia y Bélgica asistirán a dicha ceremonia."

ENFERMOS.—

Guarda cama don Héctor Echenique Zegers.

—Ha sido operada en el Pensionado del Salvador, de apendicitis, por el doctor Basilio Muñoz P., la señorita María Eugenia Millán T. Su estado es satisfactorio.

VIAJEROS.—

A Valparaíso se han dirigido los senadores señores Abraham Gatica y Guillermo Rivera.

—Al mismo punto, los señores A. S. Backer, Manuel Antonio Maira y Carlos del Campo.

—A Concepción los señores doctor Santa Cruz y Gregorio Munizaga.

—Por el vapor "Mendoza" de la Cías. Francesas de Navegación que sale el 20 del actual de Buenos Aires para Francia, parte el conocido industrial don Augusto Raab y su hija Leontine Raab.

—Por el vapor "Massilia", que llegó ayer tarde a Buenos Aires, regresó don Santiago Vergara y familia Bernstein.

Han partido a Concepción, donde fijarán su residencia, el señor Otto Berner y señora Marta Le[illegible]ta de Berner.

EL BENEFICIO DE MAÑANA EN EL TEATRO UNION CENTRAL.—

Mañana Viernes 12 del presente tendrá lugar en la sala del Unión Central el beneficio del Patronato de los Sagrados Corazones.

La compañía Narcisín, que ha sabido sacar tanto partido de nuestro público, presentará una de sus más delicadas piezas de su repertorio para la función de mañana que, dada la enorme demanda de entradas, promete ser un éxito completo.

Se nos encarga avisar a las per

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la impresión de 500 ejemplares del Anexo al Presupuesto de Instrucción Pública, para el presente año.

Las propuestas se abrirán el 18 del presente, a las 3 P. M., en la Sección de Contabilidad, donde los interesados podrán consultar bases y demás antecedentes.

Santiago, 10 de Mayo de 1922.

El Director General de Educación Primaria.

Por el Parlamento

EN EL SENADO

Se abrió la sesión, presidida por el señor Claro Solar.

Incidentes. — El senador señor Aguirre Cerda y el Ministro señor Guarello, contestaron las observaciones formuladas por el senador Huneeus, sobre decretos dictados por el ex-Ministro de Instrucción señor Maira, dándose por terminado este incidente.

El Ministro señor Claro Lastarria, solicitó y obtuvo del Senado, sesiones especiales para la discusión del proyecto de Banco Central, que se efectuarán de 3.30 a 6.30 P. M. los Jueves y Viernes de cada semana.

Orden del día. — Se continuó la discusión del presupuesto de Relaciones, quedando pendiente la partida cuarta, Consulados.

A indicación del Ministro señor Barros Jarpa, se acordaron sesiones especiales en los días Lunes, Martes y Miércoles, de 11 a 12 M., para discutir el proyecto que eleva a Embajadas las Legaciones de Chile en Argentina y Brasil.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

A las 4.15 P. M., se inició la sesión. Presidieron los señores Ruiz y Cárdenas.

Fácil despacho. — Se aprobó el proyecto de reforma del artículo 14 de la Ley de Caja de Retiro de Empleados de los Ferrocarriles del Estado. Igualmente el proyecto que autoriza al Gobierno para adherir a la Convención del Opio, suscrita en La Haya en 1912.

Incidentes. — El señor Gumucio hizo extensas observaciones sobre el prolongado affaire de las tarifas de los tranvías de Santiago. Sobre el mismo punto, usaron de la palabra los señores Pradenas, Chanks, Correa Bravo, etc.

El Ministro señor Letelier, se hizo cargo de diversas observaciones relacionadas con la ley de caminos y con el servicio ferroviario.

El señor Mujica habló extensamente sobre el servicio judicial, provocando una nueva réplica de parte del señor Rojas Mery.

Interpelación. — Al reanudarse, la sala quedó sin número, levantándose la sesión.

sonas que deseen asistir y que por falta de tiempo los directores no han podido enviar oportunamente localidades, se apresuren a reservarlas en la boletería, que permanecerá abierta todo el día.

Una escogida orquesta amenizará la fiesta, que empezará a las 6.15 en punto.

CIRCULO DE DAMAS "LA CARIDAD.—

La señora presidenta ruega a las socias asistir a una reunión general hoy, a las 5.30, en el salón de "El Diario Ilustrado".

"RECUERDAME". —

La banda del regimiento Pudeto tocará hoy en la plaza de Armas el vals "Recuérdame", cuya autora es la alumna del Conservatorio Nacional de Música, señorita Florencia Jiménez Urenda, que lo ha dedicado a la educacionista señorita Balbina Jiménez. Es una composición melodiosa, delicada y de muy buen compás. Ha sido ejecutada por algunas bandas de esta guarnición y del vecino puerto, con éxito.

RETRETA.—

Programa que ejecutará la banda de músicos del Regimiento de Infantería N.o 12 Pudeto, hoy Jueves de 6.30 a 8 P. M., en la Plaza de Armas:

1.o Julius Fuenck, Florentina, marcha italiana.
2.o Weber, Cazador Libre, obertura.
3.o Espinosa, La Moraima, capricho español.
4.o Florencia Jiménez, Recuérdame, vals.
5.o Leoncavallo, Pagliacci, fantasía.
6.o Seda, Fado 31.

Escuela de Baile
SAN FRANCISCO 190
Dirigida por el Prof Pedro Zárate. Enseñanza rápida de todos los bailes de salón de gran moda, al estilo del conocido Prof. Rafael M. Barroso. Shottisch (madrileño), One Step, Tango argentino (moderno), Shimmy, Paso doble, Vals, (turlegen moderno).
Martes y Viernes, clases colectivas de 9 a 11 P. M.
Sigue abierto el curso de abono. Los Miércoles de 2 a 4 y de 5 a 6 1|2.

Poudre de Riz PRECIOSILLA

UN MATRIMONIO DE CAMPANILLAS...

Con franqueza, nunca creimos que al escribir inocentemente nuestro artículo informativo del Domingo 7, sobre el matrimonio del ex-Encargado de Negocios del Brasil, señor don Argeu de Guimaraes, con la distinguida dama de la sociedad quiteña, señora Inés Bolognesi, separada de su primer marido, iba este enlace a resultar a la postre, también entre nosotros, un matrimonio de campanillas. . .

Un artículo de simple carácter informativo, sin intención la que menor en su forma y en su fondo; narración descarnada de hechos concretos, sin poner de nuestra parte ni una pincelada de fantasía; ha merecido, en primer término, una respuesta muy diplomática y, en segundo término, un garrotazo que por lo primitivo lo pasamos por alto.

Bien! "La Nación", se ha limitado, — lo repetimos una vez más,— a reproducir las informaciones que sobre este bullado matrimonio har dado los órganos de prensa más importantes del Ecuador, — tanto de Gobierno como de oposición. No olvidemos en estas circunstancias, la afortunada y bella frase de don Justo Arteaga Alemparte, "el periodista es el secretario de los acontecimientos".

Al transcribir las informaciones de diarios de Quito y Guayaquil, lo hemos hecho con absoluta fidelidad; no somos nosotros quienes pretendamos producir un conflicto diplomático entre las Cancillerías del Brasil y Ecuador, eso es ya demasiado. . . superior a nuestras fuerzas. . .

"El Telégrafo" y "El Día", el uno de Guayaquil, el otro de Quito, dicen en sus informaciones, aún más, llaman la atención del Gobierno al hecho de que la Cancillería del Brasil: "no ha manifestado, si lo es o no persona grata el señor Rafael María Arízaga, ex-Ministro en Estados Unidos, uno de los jefes más eminentes del partido conservador ultra, quien hace ya más de un mes ha sido nombrado Ministro en Brasil, y para quien, desde hace también más de un mes, se ha pedido la anuencia de aquel Gobierno".

Por otra parte, los diarios agregaban que: "e Gobierno del Brasil aún no había respondido a la petición de retiro formulada por la Cancillería en la persona del señor Encargado de Negocios de aquel país".

En cuanto a la intervención del Gobierno ecuatoriano, basta y sobra para apreciar su alcance, con la declaración que a nombre del señor Ministro de Relaciones Exteriores hizo el sub-secretario de aquel Departamento, quien expresó: "El señor Ministro de Relaciones Exteriores ha procedido en cumplimiento de órdenes expresas del señor Presidente de la República".

Y más vale no seguir escarbando en este terreno. . .

Estos son hechos concretos, de que deja constancia la prensa seria del Ecuador.

El creer que con la publicación aparecida en nuestro diario se ha pretendido plantear un conflicto diplomático entre Brasil y Ecuador, es cosa demasiado infantil, sabemos de sobra que las relaciones entre ambos pueblos son de una cordialidad muy sincera, que no pueden perturbarse por un matrimonio. . .

Con agrado estamos llanos a convenir en que no ha habido rozamiento serio, ni conflicto entre las cancillerías: pero, lo demás, sí. . .

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES.—

Circula la siguiente invitación:

"La presidenta del Consejo Nacional de Mujeres saluda atentamente a usted y tiene el placer de invitarla a tomar el té en compañía de la doctora Ernestina Pérez, el Sábado 13 del presente, a las 5 P. M., en el Hogar de las Estudiantes".

Consejos de la Comtesse Ivon

QUEULE EN ALMIBAR

Todas se preguntarán ¿qué significa este nombre tan raro? Es el nombre de un hermoso árbol de nuestra flora araucana, cuyos frutos en almíbal son sencillamente deliciosos, es como un durazno con la suavidad del camote. Pídanlo en la **Pastelería Humilde, Agustinas 2593** y se deleitarán y sorprenderán a sus relaciones con algo nuevo.

PRODUCTOS DE BELLEZA

En medio de la avalancha de productos para favorecer la belleza femenina llaman especialmente la atención los **polvos crema, jabón y Agua de Colonia marca Pavlowa,** que recomendamos a nuestras lectoras ensayar, en la seguridad que sus excelentes bondades las dejarán tan complacidas que los adoptarán definitivamente. Su único importador es la **Botica Italiana,** de los señores **Weinstein y Cía., calle Huérfanos 1020.**

ANTITOX

Hay una verdadera epidemia de tos, sobre todo entre los niños, la que puede combatirse muy eficazmente, si desde los primeros síntomas se suministra a los pacientes el **Antitox del Dr. Dichter,** que vende la **Botica Gamboa, Portal Mac-Clure esquina Merced,** y en todas las boticas. El éxito es completo y seguro.

EXTRACCION CIENTIFICA DEL VELLO

Para poder lucir un cutis envidiablemente terso, es preciso suprimir todo el vello superfluo, que tanto afea y envejece. Hay un procedimiento científico perfecto el **Electro-Catetalsmo,** que lo extrae sin dolor y lo extirpa definitivamente, porque destruye su raíz. **El Institut Francais de Physioplastie Esthétique et d'Orthopedie Faciale,** dirigido por el doctor **Imbert Dayet, calle Manuel Rodríguez 472, esquina Catedral,** tiene una sección especial con tal objeto, atendida por profesionales de ambos sexos.

HIGIENE DE LA BOCA

El cuidado de la dentadura debe inculcarse a los niños como un hábito higiénico, que les librará de muchas dolencias y les producirá la satisfacción de lucir cuando sean grandes una dentadura hermosa y sana; por eso recomendamos los **Elixires, cremas y polvos dentífricos,** preparados por el **Laboratorio Chile** y que se venden en todas las boticas y **perfumerías.**

SONROSADO NATURAL

Las personas pálidas necesitan ponerse un ligero toque de sonrosado en las mejillas, pero deben cuidar de usar algo que no dañe el cutis ni la salud, como el **Rojo Líquido de Werck,** que produce un efecto sorprendente. Se vende en todas las buenas boticas.

EL BAILE

Aprender a bailar correctamente y con gracia los bailes modernos, es hoy día más indispensable que cualquier otro conocimiento por las personas que deseen figurar en sociedad. Es tanto el furor que se ha desarrollado por los bailes, que toda ignorancia se perdona en los salones al buen danzarín. Por eso todos se apresuran a perfeccionarse en este arte, siguiendo los cursos del profesor **M. Aguilar, Egaña 570, entre Carmen y San Isidro,** pues es especialista en al correcta enseñanza de todos los bailes, que gracias a su método, se llegan a dominar completamente en muy corto tiempo.

EL MUNDO MUSICAL EN CASA

El mayor encanto en una casa o centro de reunión social, es poder disponer de buena música y canto, pero no siempre se cuenta con los aficionados artistas o bien no tienen la buena voluntad necesaria para recrear a su auditorio y en todo caso, rarísimas veces será posible oír a verdaderas eminencias. En cambio, cuando se tiene una **Victrola Víctor,** es posible recrearse sin límite alguno escuchando a los más afamados artistas del mundo o danzando al compás de las últimas creaciones musicales u orquestas. **La Casa Grimm y Kern, calle Ahumada 99, esquina de Moneda** ofrece los mejores modelos de **Victrolas** y el más rico surtido de discos y continuamente está recibiendo las últimas creaciones. La novedad que ha traído es la **Victrola Víctor Portátil,** especial para viajes, cuya tamaño es el de un simple y elegante necessaire, y sin embargo, tiene todos los perfeccionamientos y méritos que las grandes. Es sencillamente una maravilla encerrada en un estuche.

PROBAR SUERTE

Un adagio nacional dice: "Quien no se arriesga no pasa el río"; y esto le ocurre a las personas que viven siempre en obscura mediocridad por no atreverse a tentar de mejorar fortuna; en cambio, miles de personas viven opulentas porque supieron aprovechar su suerte.

Una oportunidad se presenta con la lotería que se tirará en Buenos Aires el **16 de Mayo** con premio gordo de **100,000 nacionales,** más de **300,000 chilenos,** siempre que se compre números en la afortunada y seria casa **Humberto García, Pasaje Matte 39, casilla 3834.**

ABRIGOS DE PIELES

Los fríos que, según anuncia Nuño, serán intensos durante este Invierno, nos obligan a pensar seriamente en la necesidad de proveernos para sus rigores, y nada más elegante y adecuado que las pieles. **La Peletería Colón, Ahumada 220,** presenta una magnífica exposición que permite formarse una idea cabal de lo que se usa.

TOILETTES IMPORTADAS

Los precios de los artículos de novedades y sobretodo las toilettes cuando son modelos importados, producen exclamaciones de sorpresa; pero hay casas, como la del **Pasaje Matte 29,** donde ocurre todo lo contrario. Apesar de importar directamente de las célebres casas parisienses **Lacroix, Simon, Bessier, Margaine, etc.,** trajes de tarde, habillé, abrigos, tailleurs y sombreros siempre sus precios son muy razonables.

PARAGUAS NACIONALES

Para la generalidad de nuestras lectoras que lucen estos lujosos adminículos, será una sorpresa saber que se fabrican en Santiago, aún cuando se les venda como importados; en efecto, los señores **Amat, Tagini y Cía.,** tienen montada su gran fábrica en la calle de **Tarapacá 1019, casi esquina de Arturo Prat (Casilla 1327),** con capacidad para proveer todo el país y exportar toda clase de paraguas y quitasoles, desde las clases corrientes hasta los de más lujo. Sabiendo esto, podrá exigirlo en el comercio y ahorrar mucho dinero.

AGUA DE COLONIA

Este artículo no puede faltar en ningún tocador, no sólo como un elemento de perfume, sino muy principalmetne por las propiedades higiénicas que contribuyen a embellecer el cutis; cuando se agrega al baño, lavatorio, así como en fricciones. **El Agua de Colonia Superior del Laboratorio Chile** es tan fina y bien preparada, que basta usarla una vez para adoptarla.

Venta, en todas las boticas.

COMTESSE IVON.

Avena
Gavilla
El mejor alimento para chicos y grandes

GAVILLA
ROLLED
WHITE OATS

Use Ud. Crema IRIS

SOMBREROS
se exhiben lindos modelos, Merced 568. SARA JOFRE.

MUEBLES
de todos estilos, a precios bajísimos, vende
"LA UNIVERSAL"
Catedral 1131
Frente al Congreso
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.
M-7

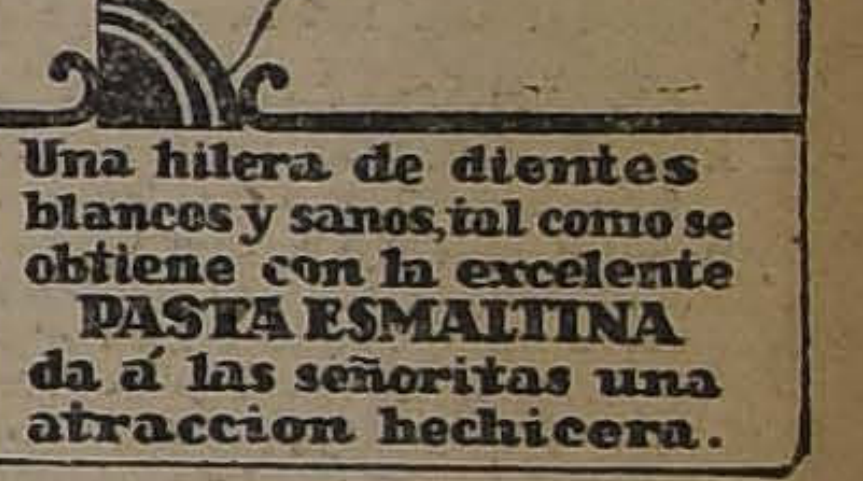

Una hilera de dientes blancos y sanos, tal como se obtiene con la excelente PASTA ESMALTINA da á las señoritas una atraccion hechicera.

SALOME
FABRICA DE SOMBREROS
PARA SEÑORAS
Atiende a su distinguida clientela, en
SERRANO 28

EN AVENIDA VICUÑA MACKENNA
Vendo magnífica casa de residencia de dos pisos, con toda comodidad.
PRECIO: $ 135,000
ADOLFO RIQUEZ, MORANDE 322

CUIDE SUS DIENTES
CD

LLEGO FORHAN'S
para las encías. Curativa y preventiva de la Pyorrhea.
COOPERATIVA DENTAL
Moneda 1053.

"IMPERIAL" - Casa de Residencia
Elegantes dormitorios. Comida espléndida. Todo confort. Casa tranquila. Pensión de mesa. Cubierto: $ 4.00.
MONEDA 977, ESQUINA AHUMADA.— TELEFONO 3453

Compañía Sud-Americana de Vapores
PROXIMAS SALIDAS
"Imperial" Vapor para Cristóbal, en conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 24 de MAYO, a las 4 P. M.
"Mapocho" Vapor para Pimentel, con carrera rápida en los puertos chilenos, y caletera en la costa peruana, el MIERCOLES 17 DE MAYO, a las 4 P. M.
'Cachapoal" Vapor caletero, para Arica, con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 20 DE MAYO, a las 8 P. M.
"Maipo" Vapor para Corral, (Valdivia) e intermedios ,el MARTES 23 de MAYO.
Wessel, Duval y Cía., Agentes, Huérfanos esq. Morandé.—Cía. Transportes Unidos, Sub-Agentes, Estado esq. Delicias

GRAN Liquidación
POR DAR A CONOCER LOS ULTIMOS MODELOS EN
Corsees y Fajas Nirvana
CINTURAS Y SOSTEN SENOS
Fajas en cotí rosa y cielo, a . . . . . $ 14.50
Fajas muy larga abajo, a 18.50
Fajas blancas lavables, modelo muy cómodo, a 22.00
Corsés y fajas últimos modelos, en simil y batista labrada, desde $ 30 hasta 100.00
Especialidad en corsés y fajas sobre medida
ANA VENTOSA,
Ex-jefa de La Colmena.
ROSAS 1085
Casi esquina de Bandera

MEDIAS
de seda:
$ 6.90
$ 8.90
$ 12.90
$ 14.50
$ 18.00
$ 25.00
$ 30.00
$ 55.00
C. SAFFER. —
— AHUMADA 360

OFRECEMOS CASIMIRES
a precios muy equitativos.
Casa E. Delporte y Cía.
BANDERA ESQ. ROSAS

CORTADOR SASTRE
el más competente, necesitase.
CASILLA 2906

Si Ud. desea pasar un buen Invierno
Impóngase de lo siguiente:
Es absolutamente indispensable para la buena salud mantener las oficinas, la casa o en general cualquier sitio donde usted deba permanecer sin hacer ejercicio, a una temperatura agradable y que facilite la buena circulación de la sangre. Para obtenerlo le bastará comprar una estufa eléctrica de cualquiera de los diversos modelos que le ofrecemos.

Estas no absorben oxígeno, por lo tanto no vician el aire y son económicas en su consumo.

INTERNATIONAL MACHINERY COMPANY
MORANDE 520 - Teléfonos 1191-1193

IMPORTADORES
LOS ALMACENES INGLESES
MERCADERIAS INGLESAS
De primera clase para Señoras, Caballeros y Niños
Ofrecemos todas las existencias para estos tres últimos días de la semana de sobresalientes liquidaciones

Sección Confecciones
ABRIGOS género de lana, desde . . . $ 75.00
ABRIGOS terciopelo de lana, desde . . . $ 135.00
TRAJES hechura sastre, desde . . . $ 150.00
BATAS de moletón, desde . . . $ 60.00
Se hacen Abrigos y Trajes sobre medida, hechura sastre.
CHOMBAS de lana, desde . . . $ 45.00
SWEATERS de lana, desde . . . $ 65.00
Gran surtido Paltoes de jersey, tejidos en negro y colores de moda . . . $ 135.00
BLUSAS de velo blanco bordado, desde . . . $ 16.90
BLUSAS de Viyella . . . $ 42.00
Gran surtido Bufandas de lana.

Sección Niños
En esta Sección hay un selecto surtido de mercaderías para niños, en Abrigos, Jersey, Ternos, y un lindo surtido de Sombreros para niñitos, todo de última moda y novedad.

Sección Cretonas
CRETONAS, 80 ctms. de ancho, desde . . . $ 5.50
CRETONAS doble ancho, desde . . . $ 14.00
PUNTO griego y punto de malla, un gran surtido, distintos anchos, desde . . . $ 5.90
Gasas para cortinas y arpillera.

Sección Géneros
GAMUZA de lana, en todos colores de gran moda, ancho 1.30 metro. Precio . . . $ 29.50
MOLETON doble faz, calidad extra, metro, precio . $ 7.90
MOLETON de lana de todos colores, 1.40 metro ancho. Valía $ 27.50, ahora . . . $ 19.90
VIYELLA legítima inglesa . . . $ 12.50
SOBRECAMAS de rica satine, bien rellenas, tamaño grande . . . $ 34.00
SOBRECAMAS de cretona, gran diversidad de colores y dibujos. Precio excepcional . . . $ 45.00

Sección Medias y Guantes
MEDIAS de seda en café oscuro . . . $ 9.90
MEDIAS de seda, todos los colores . . . $ 14.90
MEDIAS de medio hilo "Monito" . . . $ 4.90
3 pares por . . . $ 14.30
MEDIAS calidad extra, de mucha duración . . . $ 6.90
GUANTES de lana, para niños, todos colores . . . $ 7.50
GUANTES de lana (mosqueteros), para señoras . . . $ 25.00
CARTERAS y Maletines de cuero fino, en todos colores . . . $ 12.90
Lana para tejer, llegó nueva remesa.

SECCION HOMBRES
TRICOTAS y chalecos de lana tejida, inmensa variedad en color vicuña, café y plomo, desde . . . $ 53.00
SOMBREROS de fieltro y paño fino, modelos y colores de última moda, $ 55, $ 45 y . . . $ 35.00
SOBRETODOS forma Raglán, confeccionados en ricos géneros de lana. Precio ocasión . . . $ 198.00

STRUTHERS & Mc ROSTIE
Casilla 956 - ESTADO ESQUINA HUERFANOS - Teléfono 307
NOTA: No tenemos sucursal

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 25.a extraordinaria en 10 de Mayo de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre, Alessandri, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, Errázuriz Lazcano, Freire, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Lyon Peña, Ochagavía, Rivera, Silva Cortés, Torrealba, Valdés, Yáñez, Zañartu don Héctor y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Justicia e Instrucción Pública, de Hacienda y de Guerra y Marina.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Industria y Obras Públicas, con que acompaña datos relacionados con el costo de las obras en proyecto para ferrocarriles y para regar terrenos ubicados entre Parral y Cauquenes.

Se mandó poner a disposición de los señores Senadores.

2.o De un informe de la Comisión de Hacienda, suscrito por los señores don Pedro Letelier Silva, don Ricardo Valdés y don Pedro Correa O., y de un voto especial del señor don Ramón Briones Luco, acerca del proyecto de la otra Cámara sobre contribución a las herencias y donaciones.

Quedó para tabla.

3.o De una solicitud de don Clodomiro Labbé Fuentes, maquinista mayor de la Armada Nacional, en que pide abono de tiempo.

Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

SENATURIA VACANTE POR SANTIAGO

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados me ha manifestado que en el día de hoy se pedirá en dicha corporación el acuerdo necesario para comunicar a S. E. el Presidente de la República la vacancia de un cargo de Diputado por Santiago. Me agregó que creía que no habría inconveniente para que la elección de Senador por Santiago para el cargo que hay vacante también, y la de Diputado, se hagan conjuntamente.

En conformidad a lo dicho en una de las sesiones anteriores, solicito el acuerdo del Honorable Senado para comunicar a S. E. el Presidente de la República la vacancia de la senaturía por Santiago.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — ¿Cuál sería el plazo dentro del cual se fijará el día de la elección?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Treinta días desde que se comunique la vacancia, señor Senador.

DECRETOS DE INSTRUCCION PUBLICA DICTADOS POR EL SEÑOR MAIRA

El señor AGUIRRE CERDA.—No sé si el señor Ministro de Instrucción se propone contestar en esta sesión las observaciones que el Honorable Senador por Santiago señor Huneeus formuló a propósito de algunos decretos dictados por el ex-Ministro de Instrucción Pública, señor Maira.

Por mi parte, deseo decir unas cuantas palabras sobre el particular.

En primer término, debo manifestar que celebro sinceramente el espíritu de fiscalización que noto en los señores Senadores del Partido Conservador; lamento, sí, que esta fiscalización no se haya ejercitado con igual empeño y constancia antes de ahora, porque, caso de haberlo hecho, tal vez hubiere producido el buen resultado de uniformar algunas prácticas administrativas, que posiblemente hoy no están perfectamente encuadradas en el marco de la ley.

Las prácticas establecidas con anterioridad han dado margen a que se continúe con algunos procedimientos que el Honorable Senador por Santiago ha estimado inconvenientes o ilegales. Estoy seguro de que, por cierto, Su Señoría no habrá podido referirse a que pudiera haber algún mal propósito o dañada intención en los decretos a que se ha referido el señor Senador.

Como lo sabe el Honorable Senado, hay un decreto de Diciembre de 1903, expedido por el Ministerio de Hacienda, que se refiere a estas cuestiones, y cuyo artículo 2.o dice: "Los contratos que celebre el Estado y que deban regir fuera del año de la vigencia del presupuesto que autoriza el gasto que imponen, llevarán la cláusula expresa de quedar sujetos a la condición de consultarse los fondos necesarios en los presupuestos correspondientes al tiempo de su vigencia y de caducar el 1.o de Enero del año en que no se consulten tales fondos.

"De esta condición se hará también mención expresa al pedirse o al aceptarse propuestas para provisiones o servicios que deban hacerse fuera del año en que se pidan o acepten las mismas".

En conformidad a ese decreto, constantemente se celebran contratos, y aún se hacen designaciones, que quedan sujetas a esta condición especial de consultarse los fondos respectivos en el presupuesto correspondiente, sin lo cual no tienen valor alguno. Y precisamente, de acuerdo con esta práctica, hay numerosos decretos que tienen perfecta analogía, perfecta similitud con los que ha indicado el Honorable Senador por Santiago.

Por ejemplo, tengo a la mano un decreto de 19 de Marzo de 1920, que lleva el número 1,043 y que dice:

"Vistos estos antecedentes, decreto: 1.o Autorízase al Director del Tesoro para que, en representación del Fisco, suscriba con el mandatario debidamente autorizado del Convento de los RR. PP. Franciscanos de esta ciudad, el siguiente contrato ad-referendum":

El señor HUNEEUS.— Como ve el señor Senador, se trata de un contrato ad-referéndum, que tiene una diferencia sustancial con el decreto de compra de una propiedad, que he impugnado.

El señor AGUIRRE CERDA.— Contestaré oportonamente a Su Señoría.

Continúa el decreto: "El Convento de los RR. PP. Franciscanos de Santiago vende al Fisco las siguientes propiedades de su pertenencia, en las condiciones que se expresan: a) Un terreno de 16 mil 146 metros cuadrados de superficie situado en el interior de la manzana comprendida entre la Alameda de las Delicias y las calles de Serrano, Alonso Ovalle y San Francisco, cuyos deslindes son: al Norte, con el Convento de San Francisco y con las siguientes propiedades de la Avenida de las Delicias: N.os 854 de don Luis Gandarillas, N.o 858 a 862 de doña Virginia Rodríguez, N.o 866 a 872 de don Zacarías Atienza o Walter Lihnn, etc. (Siguen los límites).

"El precio de venta de este terreno será la suma de novecientos sesenta y ocho mil setecientos sesenta pesos ($ 968,760), o sea a razón de sesenta pesos el metro cuadrado; b) La casa y sitio de la Alameda de las Delicias signada con los números 842, 852 y 854 y situada entre el Convento de San Francisco y la propiedad de don Luis Gandarillas. El precio de la venta de esta propiedad será la suma de dieciocho mil pesos ($ 18,000); c) La casa y sitio de la calle de Alonso Ovalle signada con el N.o 841 y situada entre las casas de don Felipe Vuletich y de doña Adela Astorga. El precio de venta de esta propiedad será la suma de treinta y un mil ciento veinte pesos ($ 31,120).

2.o El pago del valor total a que asciende el precio de venta de las propiedades indicadas, o sea la suma de un millón diecisiete mil ochocientos ochenta pesos ($ 1.017,880), se hará en la siguiente forma: reconociendo el Fisco la deuda hipotecaria que grava a dichas propiedades, conjuntamente con la situada en la calle de Serrano N.os 40, 42 y 46, por un valor primitivo de cuatrocientos cincuenta mil pesos, reducido a cuatrocientos dieciséis mil ciento setenta y ocho pesos ($ 416,178); y el saldo, ascendente a seiscientos un mil setecientos dos pesos ($ 601,702), al contado, en bonos del Estado que ganen el 8% de interés y 1% de amortización, los que serán recibidos por el vendedor por su valor nominal. Estos bonos gozarán de las exenciones y beneficios de los emitidos para las obras de regadío y edificación escolar.

3.o El Fisco se obliga a obtener de la Caja Hipotecaria que la propiedad de la calle de Serrano N.os 40, 42 y 46 a que se refiere el número anterior, quede exenta de la hipoteca que la grava, conjuntamente con la propiedad comprada, quedando circunscrita la hipoteca a esta última.

4.o Las propiedades se venden como cuerpos ciertos, con sus usos, derechos, costumbres y servidumbres, libres de todo gravamen, fuera del indicado en el N.o 2.o, y respondiendo el vendedor de su evicción y saneamiento con arreglo a la ley.

5.o El presente contrato ad-referéndum quedará sin efecto si el Congreso Nacional no le prestare su aprobación dentro del plazo de seis meses, contados desde su reducción a escritura pública.—Tómese razón y comuníquese".

Así como en este caso se estableció la forma **ad-referéndum**, en otros se ha creído suficiente con establecer la condición resolutoria a que se refería el Honorable Senador por Santiago y que, acaso, puede tener algún inconveniente para el efecto de valerse de la disposición anterior relativa al contrato ad-referéndum.

Voy a dar lectura al decreto número 2,799, que dice como sigue:

"Vista la nota N.o 7.691 de la Inspección de Instrucción Primaria, decreto: Se autoriza al Intendente de Valparaíso para que, en representación del Fisco, proceda a celebrar escritura de compra-venta ad-referéndum, por la suma de ciento treinta mil ciento setenta y tres pesos ($ 130,173), de las casas que en la calle de Patricio Lynch, de la ciudad de Valparaíso, posee don Domingo Munizaga Varela y que actualmente se encuentran ocupadas por las escuelas fiscales N.os 10, superior de hombres, y 16, superior de mujeres, de la expresada ciudad. El contrato de compra-venta ad-referéndum a que se refiere la cláusula anterior, quedará sujeto a la condición resolutoria de consignarse fondos en el presupuesto del año próximo para adquirir las propiedades a que alude el presente decreto.—Tómese razón y comuníquese.— **Montt.— E. Figueroa**".

Así como éste tengo a la vista una serie de decretos de análoga naturaleza y, que posteriormente se ha creído tienen una significación semejante a la del que recordó el señor Senador por Santiago, es decir, que en ellos se establece que quedan sujetos a la condición resolutoria de no consultarse en los presupuestos los fondos respectivos.

Debo advertir que el contrato a que se refirió Su Señoría no está reducido a escritura pública y que los treinta y cinco mil pesos de la primera parte del precio no fueron dados al contado, sino que eran el precio del arrendamiento de la propiedad, los cuales, como los fondos a que me he referido anteriormente, estaban sujetos también a la condición resolutoria de no consultarse los fondos respectivos en los presupuestos.

Está presente en la Sala el señor García de la Huerta, que tuvo oportunidad de intervenir en la serie de tramitaciones que se verificaron con este motivo, y que podría confirmar lo que digo, en caso necesario. Su Señoría no firmó el decreto únicamente porque deseaba estipular un precio más ventajoso para el Fisco, lo que posteriormente obtuvo el señor Maira, consiguiendo una rebaja de cincuenta mil pesos.

De modo, señor Presidente, que no se han entregado dineros del Estado a un particular en este caso, y parece que de acuerdo con el interesado, ha quedado todo subordinado a la inclusión del item correspondiente para hacer el gasto en la Ley de Presupuestos. Tampoco ha sido reducido el decreto a escritura pública, como creía el Honorable Senador por Santiago.

Se refirió también Su Señoría a la rescisión de un contrato de construcción de un edificio para una escuela, y deseaba conocer los antecedentes porque en la misma resolución gubernativa se disponía lo necesario para proseguir la obra. Su Señoría deseaba tal vez conocer quién era el nuevo contratista o qué nuevas condiciones se estipulaban.

El señor HUNEEUS.—Yo no he tenido, señor Senador, intenciones ocultas a este respecto ni he hecho mención alguna de esta naturaleza. He sido muy claro en mis palabras; ahí está el Boletín de Sesiones; y por esto rogaría a Su Señoría que no me atribuyera intenciones que no tiene derecho a atribuírme.

El señor AGUIRRE CERDA.—Yo hago todo honor a Su Señoría.

El señor HUNEEUS.—En este caso no cabía hacer deducciones, señor Senador; y el que habla se limitó a llamar la atención al hecho de haberse rescindido un contrato de edificación para pedir inmediatamente nuevas propuestas publicas para la construcción de la misma obra. Por lo tanto, la rescisión de este contrato no podía tener por objeto suprimir aquella construcción, debía obedecer a otras causas o fines y por eso pedí al Honorable Ministro del ramo los antecedentes correspondientes.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Y los traigo, señor Senador.

El señor AGUIRRE CERDA.—Con relación al punto que estoy tratando, permítame el Honorable Senador leer una nota dirigida por el Director General de Obras Públicas al Ministro de Instrucción Pública. Dice así:

"N.o 6,478. — Santiago, 16 de Marzo de 1922.—Señor Ministro: Por decreto N.o 1,374, de 21 de Abril de 1917, del Ministerio de US., se contrató con don Alberto Rojas A., la construcción de la Escuela Mixta con capacidad para 80 alumnos, de Rosario (Lo Solís), del departamento de San Fernando. Posteriormente, este contrato fué cedido al señor Ernesto Jara P., por decreto número 3,720, de 9 de Agosto del mismo año, del Ministerio de Industria y Obras Públicas.

"Los trabajos contratados se desarrollaron con suma lentitud a causa de continuas paralizaciones y manifiesta falta de atención de parte del contratista señor Jara, a pesar de los contínuos requerimientos de la oficina a mi cargo para acelerarlos y darles término, hasta que con fecha 20 de Febrero de 1919, próximos a terminarse, esta Dirección General solicitó del Ministerio de Industria y Obras Públicas se designara la Comisión de recepción de las obras.

"Esta Comisión quedó nombrada por decreto número 221, de 26 de Febrero del mismo año, constituyéndose en la obra con fecha 30 de Abril del año citado (1919): pero no desempeñó su cometido a causa de haber encontrado aún inconclusos los trabajos y haber constatado en esa fecha una serie de deficiencias.

"Como hasta ahora el contratista, a pesar de las reiteradas observaciones de la oficina de mi cargo, no ha dado término a los trabajos ni demuestra propósito alguno de ejecutarlos, esta Dirección General estima que debe procederse a la rescisión del contrato celebrado con el señor Ernesto Jara P., en conformidad al Reglamento para Contratos de Obras Públicas, y pide que se le autorice al mismo tiempo para ejecutar por administración o por un nuevo contrato, los trabajos inconclusos y observados por la Comisión de recepción provisoria, con cargo a las retenciones y garantías del contrato. Dios guarde a usted.—**Guillermo Illanes**".

En vista de estos antecedentes, el señor Ministro de Instrucción Pública ha creído de su deber cumplir con la petición que le formuló el jefe de la Dirección de Obras Públicas.

El Honorable Senador por Santiago hizo también algunas observaciones a propósito de ciertas jubilaciones. Es verdad que en estas jubilaciones, que yo advertí a Su Señoría que se habían decretado en conformidad a la ley, se ha puesto la cláusula de que el pago quedará subordinado a la condición resolutoria de no consultarse los fondos necesarios en la Ley de Presupuesto, porque, como sabe Su Señoría, hoy no se pueden consultar dichos fondos mientras no se hayan decretado las jubilaciones; de modo que es indispensable el derecho para que el Ministro respectivo pueda incluir estas jubilaciones en los presupuestos del año siguiente. Si los presupuestos no consultan los fondos necesarios, quiere decir que las personas jubiladas quedan sin percibir sus pensiones de jubilación mientras el Congreso no acuerde esos fondos.

Como se sabe, el Honorable Senador por Santiago, antes se podía insistir en estos gastos; pero después que se modificó la ley respectiva, no se ha podido hacer esto, de manera que se necesita, previamente, el decreto de jubilación para poder consultar los fondos en el presupuesto.

Entiendo que habrá sido ésta la razón que ha tenido el ex-Ministro de Instrucción señor Maira, para consignar la cláusula en referencia.

Yo me he permitido hacer estas observaciones por la deferencia especial que me merece el señor Maira, persona que no habría de cometer, estoy seguro, ninguna irregularidad a conciencia. Es posible que un Ministro, a causa de estos trámites o pautas administrativas, haga algo que pueda considerarse irregular, y nadie está libre de encontrarse en una situación de esta naturaleza; pero de aquí a que el ex-Ministro de Instrucción Pública, señor Maira, haya podido tener el propósito de no respetar las tradiciones establecidas, o de no hacer un estudio detenido de las cuestiones sometidas a su consideración, creo que hay una gran distancia.

El señor Maira tiene muchos y muy honrosos antecedentes en la Administración Pública para que se estime que en una forma más o menos deliberada haya podido cometer irregularidades en el desempeño de su cargo.

CONSCRIPTOS MILITARES. — VISITA A UN BANCO

El señor VALDES.—Pido la palabra, sólo para formular dos peticiones a dos señores Ministros presentes en la Sala.

Al Honorable señor Ministro de Guerra, que se sirva enviar al Senado los datos de las últimas inscripciones militares en Santiago y Valparaíso.

Y al Honorable señor Ministro de Hacienda que tenga a bien disponer una visita del Inspector de Bancos al Banco Hipotecario Agrícola del Sur, que está establecido en la ciudad de Concepción.

Vecinos prestigiosos de esa ciudad me hacen denuncios graves sobre los procedimientos de dicha institución bancaria, desajustados a las leyes pertinentes.

Aunque sé que por deficiencias de la anticuada Ley de Bancos, existe un solo Inspector con la obligación de visitar más de treinta instituciones bancarias diseminadas a lo largo de todo el territorio desde Arica hasta Punta Arenas, me permito solicitar del Honorable señor Ministro de Hacienda que determine una inspección al Banco citado.

DECRETOS DE INSTRUCCION PUBLICA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable Senador por Santiago, señor Huneeus.

El señor HUNEEUS.—No sé si el señor Ministro desee antes agregar algunas observaciones a las que acaba de hacer el Honorable Senador por Concepción, señor Aguirre Cerda. Con gusto cedería la palabra a Su Señoría.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Muy bien. Doy las gracias al señor Senador.

Ayer concurrí a la sesión del Senado con el objeto de dar respuesta a las observaciones formuladas por el Honorable Senador por Santiago; pero no lo pude hacer. Hoy me he apresurado a venir con el mismo objeto.

El Honorable Senador por Concepción, que ha sido también Ministro de Justicia e Instrucción Pública anteriormente, se ha adelantado a recordar algunos antecedentes sobre esta materia y a dar algunas explicaciones a propósito de las preguntas y observaciones formuladas por el señor Senador por Santiago.

Sin perjuicio de esas explicaciones, me va a permitir el Honorable Senado que dé directamente una respuesta a Su Señoría.

Respecto del decreto referente a la compra de un terreno y casa para el Liceo de Niñas N.o 5, debo manifestar que la redacción que se le ha dado no ha sido de la más afortunada. Se trata realmente de un contrato ad-referendum, sujeto a la resolución del Poder Legislativo, ya sea por intermedio de la Ley de Presupuestos o por la aprobación del mensaje que envíe el Presidente de la República, previo estudio de los antecedentes que lo abonan.

En cualquiera de estos dos casos está este asunto subordinado a la autorización legislativa.

Es cierto que en ese decreto se habla de que quedará sujeto a la condición resolutoria de no consultarse en la Ley de Presupuestos los fondos necesarios. Es este un vocablo empleado con impropiedad en muchos decretos supremos.

He estado rastreando desde cuando se viene empleando esta frase que, en realidad de verdad, no tiene ningún sentido legal: se quiere decir una cosa y no se la ha expresado con la debida propiedad.

Uno de los decretos de este género más antiguos que se ha dictado sobre una materia de esta clase, es el expedido por el Ministerio de Instrucción Pública el 2 de Mayo de 1910, en que "se autoriza al Intendente de Valparaíso para que, en representación del Fisco, proceda a celebrar escritura de compra-venta ad-referendum, por la suma de ciento treinta mil ciento setenta y tres pesos de las casas que en la calle de Patricio Lynch de la ciudad de Valparaíso, posee don Domingo Munizaga Varela y que actualmente se encuentran ocupadas por las escuelas fiscales N.o 10 Superior de Hombres, y 16 Superior de Mujeres de la expresada ciudad. El contrato de compra-venta ad-referendum a que se refiere la cláusula anterior, **quedará sujeto a la condición resolutoria de consignarse fondos en el presupuesto del año próximo** para adquirir las propiedades a que alude el presente decreto. Tómese razón y comuníquese.—**Montt.—E. Figueroa**".

Como ve el H. Senado, desde mucho tiempo atrás se ha empleado en el Ministerio de Instrucción una locución impropia para expresar que el contrato quedará sin valor en caso de no consulatr los fondos correspondientes para satisfacer las obligaciones del Fisco en los presupuestos correspondientes; y nada tiene de extraño que haya sido también empleada en el decreto a que se ha referido el señor Senador por Santiago en sus observaciones de hace pocos días.

Prguntó el Honorable Senador por Santiago si se había reducido a escritura pública el contrato de compra-venta a que se alude en el decreto en cuestión. Debo manifestar al H. Senado que no se ha hecho tal escritura pública, y que he dado instrucciones verbales al señor Director del Tesoro para que se abstenga dé firmar mientras no se dicte una nueva resolución al respecto

Con referencia a las observaciones formuladas por el señor Senador sobre un contrato relativo a la ejecución de una obra pública, debo empezar por decir que en el decreto aludido se ha empleado mal la palabra "rescisión", debiendo haberse empleado la palabra "resolución", porque no se trata de un vicio que existiera a la época de la celebración del contrato, sino de una causa sobreviniente. Es esta, pues, una nueva impropiedad del lenguaje administrativo, y nada más.

Por otra parte, la resolución de los contratos ha sido lo corriente en casos de esta naturaleza; y eso fué lo pedido por el señor Director de Obras Públicas en nota de 16 de Marzo del presente año. Dicha nota dice como sigue:

"Santiago, 16 de Marzo de 1922.—Señor Ministro:

Por decreto N.o 1,374, de 21 de Abril de 1917, del Ministerio de US., se contrató con don Alberto Rojas A., la construcción de la escuela mixta con capacidad para 80 alumnos, de Rosario (Lo Solís), del departamento de San Fernando; posteriormente este contrato fué cedido al señor Ernesto Jara P., por decreto N.o 3,720, de 9 de Agosto del mismo año, del Ministerio de Industria y Obras Públicas.

Los trabajos contratados se desarrollaron con suma lentitud a causa de continuas paralizaciones y manifiesta falta de atención de parte del contratista señor Jara, a pesar de los continuos requerimientos de la Oficina de mi cargo para acelerarlos y darles término, hasta que con fecha 20 de Febrero de 1919, próximos a terminarse, esta Dirección General solicitó del Ministerio de Industria y Obras Públicas se designara la comisión de recepción de las obras.

Esta comisión quedó nombrada por decreto N.o 221, de 26 de Febrero del mismo año, constituyéndose en la obra con fecha 30 de Abril del año citado (1919); pero no desempeñó su cometido a causa de haber encontrado aún inconclusos los trabajos y haber constatado en esa fecha una serie de deficiencias.

Como hasta ahora el contratista, a pesar de las reiteradas observaciones de la Oficina de mi cargo, no ha dado término a los trabajos ni demuestra propósito alguno de ejecutarlos, esta Dirección General estima que debe procederse a la rescisión del contrato celebrado con el señor Ernesto Jara P., en conformidad al Reglamento para Contratos de Obras Públicas, y pide se le autorice al mismo tiempo para ejecutar por administración o por un nuevo contrato los trabajos inconclusos y observados por la comisión de recepción provisoria, con cargo a las retenciones y garantías del contrato.

Dios guarde a Ud.—**Guillermo Illanes**".

De manera que el antecedente a que se ha referido el señor Senador está expuesto de una manera concluyente en la nota a que acabo de dar lectura.

En seguida el señor Senador se refirió a ciertas autorizaciones dadas con el objeto de aceptan unas propuestas presentadas por la Imprenta Universitaria.

El decreto a que alude Su Señoría dice así: "Santiago, 31 de Mayo de 1922.—Núm. 709. Vista la nota N.o 605 de la Dirección General de Instrucción Primaria, decreto: Acéptase la propuesta presentada por la Imprenta Universitaria para la impresión de un millón de ejemplares del formulario del Censo Escolar. El pago de esta adquisición, ascendente a la suma de nueve mil doscientos sesenta pesos, quedará subordinado a la condición resolutoria de no consultarse los fondos necesarios para su cancelación en la Ley de Presupuestos que regirá en el presente año. Anótese, tómese razón y comuníquese.—**Alessandri.—Octavio Maira**".

Se ha vuelto en este caso a emplear la expresión impropia.

El Consejo de Educación Primaria pudo efectuar el gasto sin necesidad de la aprobación del Gobierno, por tratarse de diez mil pesos, en virtud de la autorización que le confiere el número 8 del artículo 22 de la ley.

Las otras autorizaciones a que se ha referido el Honorable Senador por Santiago son también de la misma clase y tuvieron por objeto proporcionar todos los elementos necesarios para levantar el censo escolar, de manera que se trataba de un gasto imprescindible, cuya autorización fué hecha en la forma que rezan los decretos supremos, de los cuales tomó razón el Tribunal de Cuentas con fecha 10 de Abril, el número 721 y el 11 de Abril el número 709; así como había tomado razón el día 11 del decreto que autorizaba la compra ad referendum de la propiedad destinada al Liceo de Niñas número 5.

Respecto a las jubilaciones, debo decir que la agregación que se ha hecho en el sentido de que deben quedar sujetas a la condición resolutoria, es inoficiosa, en mi concepto, además de que en este caso se ha empleado también una expresión impropia, y digo que es inoficiosa, porque las jubilaciones son declaraciones que hace el Presidente de la República en razón de la petición o demanda que hace el interesado, apoyándose en un derecho que le acuerda la ley y cuya declaración está sujeta, no a los Tribunales de Justicia, sino al Presidente de la República. Esta clase de decretos tiene el carácter de verdaderas sentencias, porque se fallan sólo en los casos en que existe derecho para solicitarla; el Tribunal de Cuentas debe tomar razón del decreto respectivo y el pago debe hacerse en las mismas condiciones en que se decreta el cumplimiento de las sentencias judiciales. Yo no sé si ésta ha sido la práctica en los últimos tiempos, pero me adelanto a dar la opinión que tengo al respecto. Considero, pues, perfectamente innecesaria la agregación que se ha hecho.

El Honorable Senador por Concepción recordó que existía aquella disposición del reglamento sobre inversión de fondos fiscales, expedida por el Ministerio de Hacienda con fecha 24 de Diciembre de 1903, y que lleva la firma de los señores Riesco y Cruchaga, que explica el alcance de las disposiciones de la ley del año 84 sobre formación de los presupuestos y fondos de inversión; se trataba, en consecuencia, nó de una disposición de carácter sustantivo sino de una disposición reglamentaria encaminada al mejor orden de la contabilidad, a evitar perturbaciones o retardo en el servicio.

Con esto creo haber dado al señor Senador por Santiago las explicaciones que se sirvió pedirme en la sesión de anteayer.

El señor HUNEEUS.—No puedo menos que agradecer al Honorable Ministro de Instrucción Pública las declaraciones que se ha servido hacer a propósito de los decretos de su antecesor a que me referí en la sesión de anteayer. A la vez debo felicitarme de haber ofrecido a Su Señoría la oportunidad de hacer oir sus opiniones antes de hacerme cargo de las observaciones que al señor Senador por Concepción ha oido hace un momento el Honorable Senado, pues han quedado contestadas y desvanecidas con la autorizada palabra del señor Ministro.

Debo, sin embargo, agregar por mi parte algunas palabras.

En la sesión de anteayer, señor Presidente, yo leí e impugné por ilegal un decreto en el cual el Ministro de Instrucción, antecesor del actual, aceptaba una propuesta de compraventa de una propiedad y establecía, después de determinar la forma de pago, una condición resolutoria para el caso en que la Ley de Presupuestos de alguno de los años siguientes no consignara el ítem correspondiente a lo que debía pagarse durante el año.

El Honorable Senador por Concepción, al ocuparse de este decreto empezó por lamentar que la representación conservadora, que tan acuciosa se manifestaba en cumplir sus deberes de fiscalización en los momentos actuales, no hubiera cumplido en toda época y con igúal empeño este deber de fiscalización.

Y trajo Su Señoría a colación un contrato ad referendum de compra - venta de unos terrenos con el Convento de San Francisco, de Santia que el Gobierno tenía interés en adquirir.

Es inútil decir, Honorable Presidente, q los congresales de mi Partido han velado sie pre con el mismo patriotismo y celo por la re tud administrativa; lo prueban la historia nuestros debates. Pero es en cambio necesa llamar la atención del Honorable Senado, a no hay conexióón ni paridad alguna entre el creto citado por el señor Senador por Conc ción y el que he tenido el honor de impugn pues, mientras aquél empieza por establecer es un contrato ad-referendum, según lo ha do el señor Senador por Concepción, y conc por decir que el decreto no tendrá valor al no si el Congreso no le prestare su aprob ción, el último autoriza y ordena una comp venta sin subordinarla a la consulta impuesta p la ley.

No hay relación alguna entre la situac de uno y otro decreto. Una cosa es consi una condición resolutoria, y otra muy dive es resignar la validez de una orden a la aut zación legislativa necesaria para celebrar el co trato a que ella se refiere.

Para manifestar aún más claramente diferencia, quiero suponer que el contrato se h biere reducido a escritura pública; quiero poner que se hubiera efectuado el pago de treinta y cinco mil pesos; quiero suponer que el presupuesto del año próximo se hubiera co sultado la cantidad de cien mil pesos correspo diente a la primera anualidad. Y bien, si en segundo año no se consignaran en el presupu to los cien mil pesos, ¿en qué situación qued el Estado, habiendo hecho suya la deuda hipo caria, habiendo pagado ciento treinta y cinco m pesos, y habiéndosele denegado la partida q en ese segundo año debía abonar a virtud ese contrato? ¡Qué brillante situación hub ofrecido al Gobierno la condición resolutoria!

Pero, Honorable Presidente, no deseo i tir en este punto, porque lo considero perfe mente resuelto, y me satisface plenamente ber oído al señor Ministro de Instrucción que dado orden de suspender la tramitación del creto y de no reducir ese contrato a escrit pública.

El señor AGUIRRE CERDA.— Entiendo se había convenido en que el decreto no se dujera a escritura pública.

El señor GUARELLO (Ministro de Inst ción Pública).— La escritura pública no ex

El señor HUNEEUS.— Afortunadament se ha suscrito la escritura pública, y hemo do al señor Ministro que ha dado orden de hacerla; pero el artículo 5.o del decreto dice se autoriza al Director del Tesoro para que, representación del Fisco, y previa revisión de títulos de dominio, proceda a reducir el contr a escritura pública y a efectuar las inscrip nes del caso en el Registro de Propiedades.

El señor GUARELLO (Ministro de Instr ción Pública).— Yo entiendo que el interes cree también que se trata, sencillamente, de contrato ad-referendum, porque no se ha ap surado a pedir la escritura pública.

El señor HUNEEUS. — Como existe pe fecto acuerdo entre mis opiniones y deseos y expresadas por el señor Ministro en este pu y como lo que me proponía no era dejar es blecido— lo que los hechos sostienen—que yo nía razón, sino evitar que se consumara una i galidad, y al Fisco, un daño, no insistiré en e te punto y dirigiré mis observaciones a otr puntos que interesan al Honorable Senado.

El Honorable Senador por Concepción se r firió también a un decreto que rescinde un co trato sobre edificación de una escuela, celeb do con el señor Adalberto Rojas, y acerca d cual llamé la atención del Senado, sin adelan juicio y limitándome a advertir la circunsta cia de que en él, a la vez ques e cancelaba contrato de edificación, se ordenaba pedir nu vas propuestas para la ejecución de la obra.

Me guardé muy bien de formular juicio s bre el particular. Me limité a pedir al señor M nistro se sirviera enviar al Senado los antecede tes, de esta cuestión, porque, vuelvo a decir, llamó la atención de que, juntamente con ca celarse el contrato, se pidieran nuevas propu tas. Tomo nota de las explicaciones del señor S nador sobre el particular y aguardo los ante dentes prometidos por el señor Ministro.

Queda aún otro decreto de importancia: que se refiere a las jubilaciones, y que me vi el caso de observar en razón de que establece su inciso final, que todas las jubilaciones de tadas, que ascienden a sesenta y siete mil y tos pesos, quedarán subordinadas a la condici resolutoria de que se incluya la partida corre pondiente en el presupuesto.

Este decreto es irregular, porque si se decl raba en él jubilados a ciertos funcionarios, conformidad a la ley, no cabía acción ni condici resolutoria; ¿cómo puede establecerse en dec tos que tienen el carácter de sentencia, una co dición resolutoria? Se ha invocado como ra de esa condición que aún no se ha despachado presupuesto del presente año. Esto dice que h bría sido más prudente y más lógico, que el s ñor Ministro se hubiera abstenido de fallar esa jubilaciones y hubiera esperado la aprobaci de los presupuestos, en vez de precipitarse en la dictación de un decreto que bien pudo hab dejado a su sucesor.

Pero noto que ha llegado la hora; el señ Ministro de Hacienda ha manifestado su des de decir algunas palabras antes de su térmi y como la opinión del señor Ministro sobre particular ha coincidido, como en el caso a rior, con la mía, doy término a mis observacio nes, satisfecho del resultado obtenido.

SESIONES ESPECIALES

El señor CLARO LASTARRIA (Minis de Hacienda).—El Honorable Senado me e cusará que formule una indicación, a la cu atribuyo especial importancia.

No pretendo, por supuesto, forzar la lab del Honorable Senado; pero me encuentro e el deber de señalar a la Honorable Cámara l necesidades que siente el Gobierno.

El Senado tiene acordado dedicar las s siones de los días Jueves a la discusión del p yecto que crea el Banco Central. El Gobier estima que la sanción de dicho proyecto evit en la práctica innumerables perturbaciones q se presentan hoy día, a la vez que propor nará recursos de que tanto necesita el Era Fiscal.

Por cierto que en estos momentos no m voy a ocupar de una materia que tiene un gar asignado en la orden del día, ello no se reglamentario; pero debo expresar que estoy guro de que en la discusión de este proye llevaré el convencimiento al ánimo de los s ñores Senadores de cuán conveniente es la apr bación de él; o bien, yo aceptaré con gusto c quiera solución mejor que se proponga a l males que se trate de remediar con este p yecto.

Pero me parece que no basta una sesión la semana para discutir este proyecto de ta importancia y que, por consiguiente, se reta dará mucho la solución de los problemas q él aborda; a la vez que es necesario cono cuánto antes la opinión del Poder Legisla sobre esta materia.

El Gobierno necesita resolver en poco tie po los problemas fundamentales que viene solucionar la creación del Banco Central. Po este motivo, me atrevo a rogar al Honora Senado que se sirva imponerse el sacrificio dedicar más tiempo a este proyecto. Las s siones ordinarias están absorbidas por la di cusión de la ley de presupuestos y otros pr yectos de importancia; de manera que pa proseguir con más eficacia la discusión del pr yecto de Banco Central, no queda más rec sos que acordar sesiones especiales. Bien co prendo que imponer mayor trabajo a los seño Senadores es una molestia considerable; p me atrevo a apelar al patriotismo de Sus S ñorías para que quieran imponerse esta mole tia.

Por estas consideraciones, formulo indic ción para que, además de la sesión de los Ju ves que hay acordada, para discutir el proyec de Banco Central, se celebre sesión los d Viernes, de tres y media a seis y media, con mismo objeto.

El señor CORREA OVALLE (Presiden —En discusión la indicación formulada por señor Ministro.

El señor HUNEEUS.—Yo desearía sab si el señor Ministro tiene inconveniente pa que la sesión que propone para los Viernes celebre los Jueves por la mañana.

El señor CLARO LASTARRIA (Minis de Hacienda).—Estoy a disposición del Hon rable Senado en los días y horas que más le

Extraordinaria Oportunidad

En máquina de escribir "L. C. Smith & Bros y "Corona"

Con una pequeña cuota al contado y el saldo a buen plazo puede usted hacerse de estas famosas máquinas de escribir. Estamos concediendo estas facilidades extraordinarias sólo por corto tiempo. Apresúrese a comprar su máquina y úsela desde el primer pago.

Toda máquina está garantida.--Visítenos hoy mismo

DISTRIBUIDORES GENERALES:

CURPHEY & Cía.

SANTIAGO: Estado 67 VALPARAISO: Blanco 637

RESTAURANT
Bandera 560

Todos los días encontrará: Caldo de Cabeza; Ajiaco picante, Valdiviano. Caldillos congrio, choros, etc., Chunchules, Ensalada de patas, Chanchito, Criadillas, Perdices, Jamón, etc.

OSTRAS y toda clase de mariscos.

CORREA y Cía.

LA GRAN VIA
ANTIGUA CASA DE CENA
EYZAGUIRRE, ENTRE SAN DIEGO Y GALVEZ
HOY JUEVES DE MODA
Gran baile. — Orquesta de primer orden. — Variados números artísticos. — No olvidarse!
HOY JUEVES 11 DE MAYO
DIA DE MODA

ALFREDO LEON B.
CORREDOR DE LA BOLSA DE COMERCIO.—NUEVA YORK 63, CASILLA 1455.—TELEFONO N.o 36
Se encarga de la tramitación de préstamos hipotecarios a largo plazo y en los Bancos, Conversiones de deudas, Compraventa de Acciones y Bonos.

SASTRERIA LA MARINA
Ternos sobre medida, de casimires importados.
ENTREGAMOS CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA USE UD.
Tintura Araucana
NEGRO, CASTAÑO, OSCURO CLARO Y RUBIO
FRASCO: $ 3.80
Pídase en Boticas.

moden a los señores Senadores; eso es mi deber.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.—El Honorable Senador por Atacama no puede venir por la mañana, y como tiene mucho interés en la discusión de este proyecto, debemos guardar toda clase de deferencias a Su Señoría.

El señor HUNEEUS.—No insisto en mi insinuación.

LA EPIDEMIA DE VIRUELA

El señor SECRETARIO.—El Honorable Senador por Concepción, señor Concha, ha enviado a la Mesa el siguiente telegrama:

"Quillón, 10 de Mayo de 1922.—Señor Senador don Luis Enrique Concha.—Santiago.—Población invadida viruela. Nombre mis hijos, ruégole impetrar recursos Gobierno, combatirla eficazmente. Situación gravísima. Saludos.—Gajardo".

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—A propósito del telegrama que se acaba de leer, voy a decir dos palabras. Todos los días estamos recibiendo telegramas de esta naturaleza.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—¿De cuál naturaleza?

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—En que se denuncia la aparición de la epidemia de viruela en diversos puntos del país.

El señor VALDES.—¿Qué no se acabó la viruela?

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—El señor Director de Sanidad ha manifestado que no podrá ir a Quillón, ni dispone de los elementos necesarios para combatir la viruela. Ruego a alguno de los señores Ministros presentes que se sirva transmitir a su colega del Interior la petición que formulo para que se envíe una brigada desde Santiago, con toda clase de recursos, a combatir el flagelo, a fin de que no se concluya la población de Quillón.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—El señor Director de Sanidad se encuentra en Concepción, de manera que, estando tan cerca de Quillón, fácilmente puede llevar o enviar una brigada sanitaria a dicho punto para combatir la epidemia.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Ya he dicho que el señor Director de Sanidad ha manifestado que no puede ir, ni tiene elementos de ninguna especie para combatir la viruela. Es, pues, necesario que el Gobierno se preocupe de esta cuestión porque no es posible dejar morir una población.

ASCENSO MILITAR

El señor SECRETARIO.— El señor Ministro de Guerra ha formulado una indicación para que se destinen los últimos diez minutos de la presente sesión a tratar de un mensaje pendiente sobre un ascenso militar.

ACUERDOS

El señor CORREA OVALLE (Presidente).—En votación las indicaciones formuladas por los señores Ministros de Hacienda y de Guerra; y si no se exige votación, se darán por aprobadas.

Aprobadas.

Si no hay oposición por parte de la Honorable Cámara, se dará por aprobada la indicación formulada por el señor Presidente al comenzar la sesión, a fin de comunicar a S. E. el Presidente de la República la vacancia de la senaduría por Santiago.

Aprobada.

Se suspende la sesión.

Se suspensión la sesión.

SEGUNDA HORA

PRESUPUESTO DE RELACIONES EXTERIORES

El señor CORREA OVALLE (Presidente).—Continúa la sesión.

Continúa la discusión del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Está en discusión la partida 3.a Embajadas y Legaciones.

Tiene la palabra el Honorable Senador por Santiago.

El señor BAÑADOS.— Los señores Senadores que oyeron ayer la lectura de la sesión del 24 de Abril último, se habrán posesionado con perfecta claridad que, si se estaban discutiendo los presupuestos, era por una deferencia mía, pues que según el estado de las cosas, no se habría podido tratarlos sin que yo hubiera dado término a mis observaciones sobre las Embajadas.

Y esta deferencia de mi parte había emanado de una petición expresa del señor Ministro de Relaciones; ahora bien y ¿cómo ha correspondido al señor Ministro a mi buena voluntad y cortesía?

Ha correspondido de una manera que sería sencible que sentara precedentes en los anales del Senado y de cualquier cuerpo colegiado constituido en dignidad.

El señor Ministro ha formulado, en mi ausencia, una indicación en que reduce a cuestión de forma, al mero cambio de una palabra por otra, en un ítem del presupuesto, una cuestión de fondo tramitada en proyecto de ley especial que yo estaba tratando y que había interrumpido por deferir a una petición del propio Ministro, señor Barros Jarpa.

Como en los años que llevo en el Parlamento, es la primera vez que presencio un hecho de esta naturaleza lo anoto con pesar, porque veo que el Gobierno de mi país no sólo decae económica y administrativamente, sino también en orden a caballerosidad y a gentileza.

Y todavía otra consideración, que hace más dura y penosa para mí, la situación que ha creado el señor Ministro con su proceder y ella es la siguiente:

El Directorio General de mi Partido, es decir, el más alto cuerpo directivo de la entidad política de que formo parte, acordó por unanimidad, en sesión precedente a la indicación del señor Ministro, recomendar a sus parlamentarios que se opusieran a que se crearan Embajadas en época en que el pueblo se muere de hambre.

Ahora bien, como el Partido Demócrata es parte del Gobierno y sus representantes en la Cámara de Diputados, contribuyen a la mayoría que tiene la Alianza Liberal con ella, es lógico suponer cuán poco grato habrá sido a los demócratas de toda la República imponerse de la manera cómo desea el señor Ministro de Relaciones precipitar la resolución de una materia delicada y que no concuerda con los principios de la Democracia, ni con los aflictivos momentos, porque atraviesan las finanzas nacionales.

No estimo oficioso, hacer presente al señor Ministro de Relaciones de que en el acuerdo tomado por el Directorio General de mi Partido para oponerse a la creación de las Embajadas, yo no tomé parte alguna, pues no asistí a esa sesión, y la indicación respectiva que, como autor he dicho, fué aprobada por la unanimidad, no partió de los bancos de mis amigos íntimos; y además el señor Róbinso Paredes, que presidía, no hizo ninguna observación contraria sobre la materia, lo que indica su perfecto acuerdo con ella.

Después de estas informaciones que son de rigurosa exactitud, el señor Ministro verá si es o no oportuno que insista en su temperamento de pedir que se incorpore a la discusión de la Ley de Presupuestos el proyecto de las Embajadas que se tramitaban en moción, responda, precisamente, porque es una materia que necesita estudio y meditación por diversas consideraciones que iré dando a conocer en el desarrollo de mis observaciones.

Estimo perfectamente anti-reglamentario y anti-lógico el procedimiento elegido por el señor Ministro para sustraer de la discusión franca y abierta un proyecto en debate e introducirlo, a golpe de martillo, en una ley enteramente extraña a la materia, como es la de Presupuestos.

Ahora si se entrase a analizar lo grave del hecho de modificar los términos precisos de leyes orgánicas, y por lo tanto de arranque constitucional, por simples cambios de palabras en la ley de Presupuestos, se iría muy lejos; y no me extrañaría si se aceptase el procedimiento que en breve tiempo por simples transformaciones de este orden, pasásemos los generales del Ejército a condestables y a mariscales de campo, a los obispos a cardenales, y que apareciesen, además, los príncipes y marqueses y los condeduques al frente de los gabinetes, etc.

Por otro lado, la Ley de Presupuestos, como su nombre lo indica, es para consignar los gastos de la Nación en un año y si la aportillamos en la forma propuesta por el señor Ministro de Relaciones, se puede sin mucho esfuerzo hacer caber en ella todas las leyes habidas y por haber, lo que sería una ventaja muy grande para el Gobierno de hoy día.

Me asiste la esperanza de que el señor Ministro, con la lucidez que le es propia, medirá el alcance de su indicación y pedirá el retiro de ella.

Talvez de este modo, podría continuar la discusión del Presupuesto en la forma ordinaria y el proyecto que crea las Embajadas ser discutido en sesiones especiales, si el señor Ministro lo desea y el Honorable Senado no tiene inconveniente para ello. Así se salvaría la dificultad.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).— Insisto en despojar absolutamente del carácter personal, que le ha parecido querer atribuir a mi indicación el Honorable Senador por Santiago, porque, en realidad, mi propósito no ha sido otro sino seguir un procedimiento que podrá ser vicioso, como lo ha calificado Su Señoría;—no entro a este punto—pero que por lo menos es un procedimiento que tiene precedentes y el Gobierno ha podido acudir a él con perfecto derecho. Sin embargo, interesadísimo como estoy en el despacho del proyecto de ley de Presupuestos, ya tan retardado, y acogiéndome a la buena voluntad del Honorable Senador por Santiago para concurrir a sesiones especiales para el despacho del proyecto sobre Embajadas, acepto la indicación que se me hace para retirar mi indicación, rogando al señor Presidente recabar del Honorable Senado su acuerdo para celebrar sesiones especiales destinadas a la discusión del proyecto que eleva a Embajadas las Legaciones en Argentina y Brasil.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La indicación de Su Señoría no podría tratarse unanimidad para aceptar la indicación del senado. Tal vez sería preferible que nos ocupáramos de fijar sesiones especiales en la primera hora de la sesión de mañana.

El señor HUNEEUS.— Yo creo que habría unanimdad para aceptar la indicación del señor Ministro.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Senado puede acordarlo por unanimidad.

Si no hay inconveniente quedaría retirada la indicación del señor Ministro; y, con la venia del Honorable Senado, podrían quedar acordadas sesiones especiales para este proyecto. Me permito observar al Honorable Senado que ya se han acordado sesiones para todos los días de la próxima semana; talvez se podrían celebrar a otras horas que las de costumbre.

El señor HUNEEUS.—Podrían celebrarse de 11 a 12 de la mañana, porque entiendo que el proyecto ya no dará lugar a mayores observaciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hubiera inconveniente, podría quedar acordado celebrar una sesión especial el Lunes próximo, de 11 a 12, y si el proyecto no alcanzara a despacharse, celebrar también sesión el Martes.

El señor BAÑADOS.—O los días Lunes, Martes y Miércoles.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Los Lunes, Martes y Miércoles, de 11 a 12.

Queda así acordado.

Continúa la discusión del Presupuesto de Relaciones Exteriores.

Partida 4.a, Cuerpo Consular.

El señor SECRETARIO.—Da lectura a las modificaciones propuestas por la Comisión Mixta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión la partida conjuntamente con las modificaciones propuestas por la Comisión.

El señor BULNES.—Privadamente he llamado la atención del señor Ministro de Relaciones Exteriores a la situación que se ha creado con estas modificaciones de la Comisión Mixta al Cónsul General de Chile en Buenos Aires, que por razones muy especiales tiene crecidos gastos.

El señor RIVERA.—Aparte de que se trata de un funcionario distinguidísimo.

El señor BULNES.—Exacto, señor Senador; es un funcionario muy meritorio.

Como el señor Ministro de Relaciones Exteriores me ha ofrecido arreglar la situación en que quedaría ese Cónsul, en ese concepto, votaré las modificaciones que propone la Comisión.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Debo empezar, señor Presidente, por manifestar que ésta es una medida radical adoptada por el Ministro que habla con el propósito de reducir el presupuesto del Departamento a su cargo.

Los cónsules de profesión de primera clase tienen, por concepto de los derechos consulares, un sobresueldo que les permite vivir en condiciones muy holgadas y por esta circunstancia ha podido rebajarse la categoría de esos Consulados a la de los de segunda clase, lo que produce una economía, en cada uno de ellos, ascendente a $ 3,333.33.

Es cierto que con esta medida quedan afectados algunos de esos funcionarios, uno de los cuales es el a que se ha referido el Honorable Senador por Malleco, que es uno de los más antiguos y meritorios. Para salvar la situación apremiante en que éste y otros de estos funcionarios pueden quedar, se propone en la partida 5.a, después del ítem 161, el siguiente:

"Item.—Para asignaciones especiales a los Cónsules Generales de profesión de 2.a clase y a los de 3.a de Japón, Brasil, México y Bolivia, siempre que las entradas no les permitan reunir una renta adecuada a las exigencias de vida de la ciudad en que residan: $ 15,000".

El Ministro que habla considera que la suma que consulta el ítem a que me he permitido dar lectura, permite compensar la disminución que se ha hecho en el sueldo de estos funcionarios, y se permite, por tanto, solicitar su aprobación del Honorable Senado.

El señor BULNES.—Yo agradezco al señor Ministro las explicaciones que se ha servido dar y entiendo que Su Señoría ha ratificado las palabras que he pronunciado acerca de este funcionario...

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Exacto. Que es uno de los más meritorios...

El señor BULNES.—Hay respecto a estos funcionarios la circunstancia de que se encontrarían en estrecha situación para vivir si se les reduce el sueldo que les fija el Presupuesto.

Sin embargo, yo votaré las modificaciones propuestas por la confianza absoluta que me merece la palabra del señor Ministro.

El señor YAÑEZ.—En tesis general, yo soy contrario a esta disminución de cabeza, si es posible decir así, que ha hecho la Comisión Mixta, calificando como Cónsules de 2.a clase a los de 1.a y como de 3.a a los de 2.a clase.

Me parece profundamente injusto que a funcionarios antiguos y meritorios que desde antes de la ley vigente han tenido el carácter de cónsules de primera clase, se les rebaje a segunda clase y que esto se haga para tener una economía de tres mil y tantos pesos.

También me parece extraño que junto con esta indicación se proponga consulados nuevos, cuya utilidad es muy dudosa. No hay lógica en esto.

En seguida, es necesario tener presente que entre los consulados de primera clase podrían hacerse distinciones para satisfacer, si se quiere, en parte el propósito de la Comisión. No todos los consulados de primera clase tienen el mismo trabajo y la misma jerarquía efectiva, aunque sea igual la titular. Los consulados, por ejemplo, en Francia, en Argentina y Estados Unidos, tienen mucho mayor importancia que los en Yugoeslavia, Cuba, España, Suiza o la India. En aquéllos no sólo hay la atención propia de los cónsules, sino también la atención de las colonias chilenas y la tarea de proporcionar gran número de informaciones y datos que necesitan, tanto el Gobierno como los particulares, en razón de la continuidad de relaciones que tiene Chile con dichos países. De manera que si el señor Ministro no tuviera inconveniente, podríamos dejar como de primera clase a algunos de estos funcionarios, a aquellos que por razón de su antigüedad o de la importancia de su puesto prestan mayores servicios. Entre éstos, yo citaría especialmente a los cónsules en Francia, Estados Unidos y Argentina, sin perjuicio de que a éstos se agreguen otros, como serían los que están en Gran Bretaña y Alemania.

Estos son los consulados de mayor importancia. No podemos colocar éstos en la misma situación que el consulado en Yugoeslavia, por ejemplo, que es inútil, si se atiende a que no tenemos allí comercio alguno o sólo muy insignificante.

El señor CALRO SOLAR (Presidente). — Lo mismo puede decirse respecto de Polonia.

El señor YAÑEZ.—Se ha agregado ahora un consulado en Polonia, y yo no sé que existan relaciones comerciales entre Chile y Polonia.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Hay un cónsul general de Polonia acreditado en Santiago.

El señor YAÑEZ.—Pero eso no significa que nosotros debamos acreditar un cónsul general allá.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—No hay, en realidad, relaciones importantes entre ambos países.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.—El cónsul puede hacer propaganda al salitre.

El señor YAÑEZ.—El salitre sirve para todo; pero yo nunca he visto que los cónsules hayan hecho nada en favor del salitre, y no porque no tengan voluntad para ello, sino porque ni el Gobierno ni la Asociación de Propaganda le prestan cooperación alguna.

Creo que el señor Ministro concurrirá en la indicación tan justa y razonable que propongo, tanto más cuanto que el aumento es de sobra compensado con la supresión del sueldo del Ministro en Inglaterra durante los 9 primeros meses del año.

Así es que yo pido que sean mantenidos como consulados de primera clase los de Francia, Estados Unidos, Argentina, Gran Bretaña y Alemania.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Creo que se puede consultar perfectamente la idea manifestada por el Honorable Senador por Valdivia sin necesidad de su indicación: bastaría para ello dictar un decreto supremo diciendo que dichos consulados conservan su carácter de primera clase para los efectos de sus relaciones con los demás consulados.

Por lo demás, no me parece que sea conveniente darle a estos cónsules, que son los que gogan precisamente de las mayores rentas, asignaciones en los presupuestos.

El señor ECHENIQUE.—¿Qué renta tendrán, más o menos?

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—No podría decírselo exactamente; pero hay varias que suben de 100,000 francos.

Para mantenerles su jerarquía en relación con los demás funcionarios del mismo orden que existan en el país donde están acreditados, podría el Gobierno otorgarles esa jerarquía por medio de un decreto. Por lo demás, en todo caso la tendrían puesto que, no habiendo cónsules de primera clase, los de segunda clase serían en realidad de primera, conservando así la categoría que han tenido hasta hoy.

Me atrevo a insinuar al Senado esta idea a fin de no desequilibrar el presupuesto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿Entiendo que el Honorable Senador por Valdivia ha formulado una indicación?

El señor YAÑEZ.—Me permito insistir en la idea que he manifestado y que ha sido acogida por el señor Ministro en una forma que no me satisface.

Dice Su Señoría que el Gobierno puede conceder una asignación especial a estos funcionarios a fin de compensarles la disminución que la Comisión propone se haga en sus sueldos, y que por medio de un decreto padría elevarlos a la categoría de cónsules de primera clase.

Si se piensa dar a estos cónsules una asignación especial, no se ve con qué objeto propone la Comisión que se reduzcan los sueldos de que disfrutan desde hace algunos años y que han sido fijados por una ley.

Estimo, además, que la categoría de primera clase no se les puede dar por medio de un decreto, por que, en conformidad a la ley orgánica del servicio consular, los cónsules generales de profesión de primera clase tienen $ 13,333.33 de sueldo, es decir el mismo que consulta el proyecto del Gobierno, y no se puede darles la categoría sin el sueldo correspondiente a ella.

Por otra parte, la situación de estos cónsules es muy distinta a la de los demás. Así, por ejemplo, ¿puede compararse el Consulado de Polonia con los Consulados en Francia, en la República Argentina, en Estados Unidos o en Gran Bretaña? Evidentemente que no; y en la misma situación se encuentran los cónsules en otros países, a donde sólo incidentalmente llegan chilenos o donde no tienen deberes ajenos al despacho de mercaderías o a ciertas atenciones comerciales.

Leyendo la lista de nuestros cónsules en el extranjero se observa que su número ha aumentado considerablemente en el último tiempo, sin gran utilidad para el país. Por vía de ejemplo citaré algunos ¿Con qué objeto se mantiene un Cónsul en Praga y otro en Trieste, puerto este último que no tiene ya la importancia de antes? Tampoco creo que hubiera razón para crear los numerosos Consulados que se crearon en la República Argentina en el año pasado.

Sin embargo, no hago hincapié en esto; pero mantengo la indicación que he formulado aunque haya de contar sólo con mi voto, para que a los Cónsules que mantenemos en los principales países de Europa y de América, aquellos con que tenemos mayores relaciones comerciales, se les conserve el sueldo y la categoría con que figuran en el proyecto del Gobierno. El mayor gasto que esto importaría sería fácilmente cubierto con las reducciones o supresiones ya hechas en el servicio diplomático.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿Ha formulado alguna indicación Su Señoría?

El señor YAÑEZ.—Sí, señor Presidente, para que se mantengan en la suma con que aparecen en el proyecto del Gobierno los ítems que consultan los sueldos de los Cónsules de profesión de primera clase, en Francia, en Alemania, en Gran Bretaña, en Estados Unidos y en la República Argentina.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿Y propone Su Señoría la supresión de los Consulados en Praga y en Trieste?

El señor YAÑEZ.—En realidad hay muchos Consulados cuya existencia no considero justificada; pero no sé si haya algún antecedente que aconseje su mantenimiento. Creo que por lo general los Consulados que tienen asiento en ciudades internas de Europa, como Praga, Zurich, etc., y el Consulado en Polonia, no son tan necesarios como aquellos que mantenemos en ciudades o puertos de mayor importancia comercial.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Podríamos votar por separado los ítems correspondientes a cada uno de estos Consulados.

El señor AGUIRRE CERDA.—Yo quería llamar la atención del Honorable Senado a la injusticia que importa, a mi juicio, la indicación que ha hecho el Honorable Senador por Valdivia. Su Señoría dice que se ha cometido una injusticia al rebajar a segunda clase a los Consulados de primera clase, y, no obstante, Su Señoría quiere mantener esa injusticia respecto de algunos cónsules, y, en cambio, proceder con justicia, a juicio del señor Senador, respecto de otros.

El señor YAÑEZ.—Yo encuentro inaceptable el acuerdo general que ha tomado la Comisión Mixta, y si se quiere mantener a todos los Cónsules generales de primera clase en la categoría y con el sueldo que les corresponde, yo aceptaría ese temperamento.

El señor AGUIRRE CERDA.—Si Su Señoría propusiera que se mantuvieran todos, yo le encontraría perfecta razón, porque por algo se habría acordado hacerlos cónsules de primera clase. De manera que si eso se propusiera, yo lo encontraría justo; pero esto de hacer distinciones respecto de determinados funcionarios, y todavía sin tener antecedentes para juzgar acerca de la importancia de sus respectivos puestos, me parece que no es aceptable.

No se puede apreciar la importancia de los cargos consulares por la del país respectivo, sino por la importancia de las funciones que en él desempeñan. En un país pequeño puede el Cónsul tener un trabajo excepcional y una representación comercial de importancia también excepcional, y no sería justo entonces aplicarle el cartabón de la rebaja en categoría y en sueldo.

Por eso yo digo: o aceptamos la indicación de la Comisión, relativa a rebajar a segunda clase a todos los cónsules de profesión de primera clase o los mantenemos a todos en esta categoría, sin hacer distinción respecto de determinados cónsules, pues no tenemos los antecedentes necesarios para apreciar la justicia de esa medida en cada caso.

Por eso sería conveniente que el señor Ministro nos diera algunos antecedentes, a fin de saber si la labor de los cónsules de que se trata corresponde efectivamente al gasto que importa el mantenimiento de los respectivos cargos.

El señor EDWARDS.—Yo encuentro muy fundadas las observaciones del señor Ministro de Relaciones Exteriores, tanto más cuanto que Su Señoría ha expresado que, además del sueldo, los cónsules perciben una parte considerable de las rentas del Consulado.

El propósito del señor Ministro obedece sin duda alguna a la necesidad de hacer economías, que tan indispensables son en las circunstancias actuales.

Por consiguientes, apoyo con gusto la indicación del señor Ministro.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Se van a votar las indicaciones formuladas y los ítem observados.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En el encabezamiento de esta partida convendría citar la ley orgánica del servicio consular.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Es la ley N.o 3,004, de 9 de Abril de 1915.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Fué publicada en el "Diario Oficial" del 15 de Abril de 1915, de manera que es esta la fecha de la ley.

Si no hay inconveniente, se procederá en la forma que he indicado.

Acordado.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—No veo que haya inconveniente alguno para elevar por medio de un decreto la categoría de los cónsules de segunda clase, ya que por decreto N.o 475, de 21 de Abril de 1915 se procedió en esta forma.

Se ve, pues, que el Gobierno puede perfectamente fijar por medio de un decreto la categoría de los cónsules en el extranjero.

El señor BULNES.—¿Y a quién se notificaría de que ciertos cónsules de segunda clase habían pasado a ser de primera clase?

El señor ECHENIQUE. — Es cuestión de sueldo simplemente.

El señor YAÑEZ.—Formalizando mi indicación, propongo que se mantengan como Consulados de primera clase los que figuran con esa categoría en el proyecto del Gobierno, con excepción del en Polonía, que me parece completamente inútil; y, en subsidio, propongo que se mantenga en $ 13,333.33 el sueldo de los cónsules generales de profesión de 1.a clase en Francia, Alemania, Gran Bretaña, Estados Unidos y en la República Argentina.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Pongo en votación la indicación formulada por el Honorable Senador por Valdivia para que se mantengan con la suma con que figuran en el proyecto del Gobierno los ítem 98, 99, 100, 105 y 108.

—Votada la indicación, resultó desechada por dieciséis votos contra nueve.

—(Durante la votación):

El señor ECHENIQUE.— Yo voto que no, porque esta indicación importaría un mayor gasto de cincuenta mil pesos aproximadamente.

El señor RIVERA.— No, señor; es al revés.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores-.— La indicación del señor Senador por Valdivia importa un mayor gasto de más de 30 mil pesos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se vota si se mantienen como vienen en el proyecto de presupuesto, rechazando la modificación propuesta por la Comisión, los ítems 98, 99, 100, 105 y 108.

El señor BULNES.— Para saber cómo debemos votar, hay que ver si es efectivo que esto va a importar en realidad un mayor gasto de más de 30 mil pesos.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).— La Comisión ha propuesto que se reduzcan los sueldos de los Cónsules de profesión de primera clase, de $ 13,333.33 a 10,000 pesos, y el señor Senador por Valdivia pide que a algunos de esos Cónsules se les mantenga aquel sueldo.

El señor YAÑEZ.— Yo acepto que a todos los Cónsules de primera clase, se les mantenga el sueldo que les fija la ley.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Yo he entendido que la indicación del señor Senador por Valdivia se refiere sólo a cinco Cónsules, y en esa forma la he puesto en votación.

El señor YAÑEZ.— La Mesa ha procedido perfectamente bien. Yo habría mantenido a todos los Cónsules de primera clase el sueldo que les fija el proyecto del Gobierno, con excepción del Cónsul en Polonia; pero la indicación que he formulado, se refiere a cinco de ellos únicamente.

En cuanto al mayor gasto que esto importaría, conviene no olvidar que se han acordado algunas reducciones y supresiones en los gastos del servicio diplomático.

Yo pido que se tome votación sobre cada uno de los nuevos consulados que se proponen.

El señor CLARO SOLAR(Presidente). — Se votarán todos los ítems nuevos que figuran en el presupuesto y los que propone la Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La Comisión propone reducir de $ 13,333.33 a 10,000 pesos los ítems 98 y 110, haciendo figurar como de segunda clase los cargos consulares a que ellos se refieren.

Si no hay inconveniente, daré por aprobada esta indicación.

Aprobada.

Propone en seguida la Comisión sustituir la palabra "Yugoslavia" por "Polonia", en el ítem 103.

El señor YAÑEZ.— No es sólo el cambio de palabra lo que yo objeto, sino el ítem mismo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se va a votar la idea de crear un Consulado, sea en Yugoslavia, sea en Polonia.

—Recogida la votación, se obtuvieron dieciséis votos por la afirmativa y siete por la negativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En consecuencia, queda rechazada la idea de crear un Consulado en Yugoslavia o en Polonia.

La Comisión propone reducir de 10,000 pesos a $ 8,666.66 los ítems comprendidos entre el 111 y 114 del proyecto, haciendo figurar como de tercera clase los cargos consulares de segunda clase a que ellos se refieren.

Si no hubiera inconveniente, daría por aprobada esta indicación.

Aprobada.

En consecuencia, queda eliminado el epígrafe relativo a las Cónsules generales de profesión de tercera clase.

Si ningún señor Senador pide votación, se darán por aprobados los ítems comprendidos entre el 115 y 119.

Acordado.

La Comisión propone agregar, después del ítem 119, el siguiente: "Cónsul General en Urugual, $ 8,666.66".

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).— Ruego al Honorable Senado tenga la benevolencia de oirme algunas palabras antes de que se vote esta modificación de la Comisión, a fin de que no se repita lo que acaba de ocurrir con la modificación que se votó hace un instante, cuyo rechazo deja fuera del servicio a un distinguido funcionario consular, don Carlos Muñoz Hurtado. Estoy cierto de que si hubiera podido dar algunas explicaciones, algunos señores Senadores habrían votado en distinta forma, y desearía que el hecho no se repitiera respecto de la modificación de que se trata en este momento.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Estamos en votación, señor Ministro; pero, con el asentimiento unánime del Senado, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).— Agradezco al Honorable Senado su benevolencia.

El Consulado General en Uruguay es el único nuevo consulado que ha propuesto el Gobierno, y que ha merecido la aceptación de la Comisión Mixta.

En el año pasado se retiró del servicio el Cónsul General en ese país, señor don Matías Alonso Criado, distinguido y acaudalado ciudadano español que atendía nuestro consulado en Montevideo, sin tener el título de cónsul de profesión, porque la ley exige que ese cargo sea desempeñado por ciudadanos chilenos. Después del retiro del señor Alonso Criado, no pudo designarse un cónsul de profesión en Montevideo, porque no había ítem en el presupuesto a qué imputar el gasto. En vista de esto el Gobierno resolvió trasladar en comisión a Montevideo al cónsul de profesión en Río Gallegos, que es un funcionario muy competente, para que atendiera aquel consulado.

De modo, pues, que la indicación que ha hecho el Gobierno, en este caso, tiendo a salvar esta situación.

Hay que tomar en cuenta que Montevideo es un puerto de gran importancia comercial, de tal modo que es indispensable mantener allí un consulado general de profesión.

Entrego al criterio del Honorable Senado la apreciación de las demás modificaciones correspondientes a esta partida.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación la modificación a que acaba de referirse el señor Ministro.

Si no se pide votación, la daré por aprobada.

Aprobada.

En votación la modificación relativa al Consulado General en China, propuesta por la Comisión. Se consulta el sueldo por 8 meses.

—Votada esta modificación, fué rechazada por 19 votos contra 3, habiéndose abstenido de votar un señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La Comisión Mixta propone agregar después del ítem 192 uno nuevo que dice:

"Cónsul particular en Marsella, $ 7,333.33", suprimiendo el ítem 132, que consulta sueldo para un cónsul de 2.a clase.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.— Es decir, que lo mejora en categoría.

El señor YAÑEZ.— Se hace lo contrario de lo que se hace con los antiguos cónsules. A este cónsul, que es nuevo, se le eleva en categoría, y a otros antiguos funcionarios consulares se les rebaja y reduce el sueldo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación la modificación.

(Votada la modificación, fué rechazada por 17 contra 6).

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La Comisión propone agregar un ítem nuevo que consulte sueldo por ocho meses para un Cónsul particular en Kobe.

En votación la modificación.

—Puesta en votación, resultó aprobada por 13 votos contra 9, habiéndose abstenido de votar un señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La Comisión propone agregar otro ítem nuevo, para un Cónsul particular en Zurich, consultando sueldo para ocho meses.

En votación.

—Votada la modificación, resultaron 9 votos por la afirmativa y 9 por la negativa, habiéndose abstenido de votar 3 señores Senadores.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se va a repetir la votación.

El señor FREIRE.—Ruego al señor Secretario se sirva rectificar mi voto y computarlo en sentido afirmativo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En conformidad al Reglamento, se va a repetir la votación.

—Repetida la votación, se obtuvieron diez votos por la afirmativa y ocho por la negativa, habiéndose abstenido de votar tres señores Senadores.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Es menester que se pronuncien los señores Senadores que se han abstenido de votar.

El señor ECHENIQUE.—Es mejor que se nos considere ausentes a fin de no obligarnos a salir de la Sala.

El señor YAÑEZ.—Es preferible que la votación quede para la sesión próxima, como lo dispone el Reglamento.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Quedará la votación para la sesión próxima.

Se va a constituir la Sala en sesión secreta.

—Se constituyó la Sala en sesión secreta.

SESION SECRETA

ASCENSOS MILITARES

Constituída la Sala en sesión secreta, prestó su aprobación a los mensajes en que S. E. el Presidente de la República solicita el acuerdo del Senado para conferir el empleo de General de División a los Generales de Brigada don Luis Contreras Sotomayor y don Pedro Pablo Dartnell Encina.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 18.a extraordinaria en 10 de Mayo de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ, CARDENAS Y EDWARDS MATTE DON GUILLERMO

Se abrió a las 4.12 P. M.

Asistieron los señores:

Adrián, Vicente
Azócar, Guillermo
Briones Luco, Carlos
Bulnes Correa, Fco.
Bunster, José Onofre
Castro de, Carlos
Celis M., Víctor
Claro L., Samuel
Claro Salas, Héctor
Concha R., Luis A.
Correa Bravo, Agustín
Correa Núñez, Manuel
Cruz, Luis V.
Chanks, Oscar
Durán, Domingo
Edwards Matte, Ismael
Escobar, Ernesto
Foster, Guillermo
González C., Luis A.
González C., Exequiel
Grez Padilla, Eduardo
Guerra, Jorge Andrés
Gumucio, Rafael Luis
Gutiérrez, Artemio
Herquíñigo, Alejandro
Herrera L., J. Ramón
Holman, Guillermo
Jara de la, René
Jorquera, Francisco
Labarca L., Santiago
Leckie, Abraham
Lisoni, Tito V.
Lois, Arturo H.
Marín Pinuer, Paulo
Maza, José
Medina, Remigio
Montecinos, Arturo
Moreno, Félix
Mujica, Horacio
Navarrete, J. Manuel
Opazo Letelier, Pedro
O'Ryan, Manuel J.
Oyarzún, Enrique
Pereira, Ismael
Piwonka, Alfredo
Pizarro, Bruno Sergio
Pouchucq, Roberto
Pradenas Muñoz, Juan
Ramírez Frías, Tomás
Recabarren, Luis E.
Rivas Vicuña, Pedro
Rojas M., Eulogio
Rosselot, Alejandro
Salas Romo, Luis
Silva Campo, Gustavo
Silva Sepúlveda, Matías
Silva Somarriva, Jorge
Tagle, Joaquín
Torreblanca, Rafael
Undurraga, Luis A.
Urzúa Jaramillo, Oscar
Valencia, Absalón
Vargas Márquez, Juan
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Vidal Garcés, Francisco
Yrarrázaval Eduardo
Yrarrázaval L., Joaquín
Yrarrázaval S., Miguel

Los señores Barros Jarpa (Ministro de Relaciones Exteriores Culto y Colonización), Letelier Espínola (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles), el Secretario señor Errázuriz Mackenna y el pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 16.a, celebrada el 8 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 17.a, celebrada el día 9, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que remite copia de los antecedentes solicitados por el señor Diputado don Joaquín Tagle Ruiz, relativos a un reclamo presentado por la Municipalidad de Ñuñoa con motivo de la percepción del impuesto sobre valores mobiliarios.

2.o De seis oficios del Honorable Senado.

Con los cuatro primeros devuelve aprobados, en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara los proyectos de acuerdo que conceden el permiso requirido por el Art. 556 del Código Civil para conservar la posesión de bienes raíces a las siguientes instituciones:

"Liga contra el Alcoholismo", de Valparaíso.

"Sociedad de Instrucción Primaria, de Santiago".

"Sociedad Unión Comercial", de Santiago.

"Casa de Huérfanos de Valdivia".

Con el quinto devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de acuerdo que concede a don Antonio Aninat el permiso requerido por el N.o 4.o del Art. 9.o (11) de la Constitución Política para que pueda desempeñar el cargo de Cónsul de Bélgica en Concepción.

Con el último remite aprobados el proyecto de ley que autoriza el establecimiento de sociedades civiles y comerciales con responsabilidad limitada de los socios, distintas de las sociedades anónimas o en comandita.

3.o De tres informes de la Comisión de Relaciones Exteriores:

El primero recaído en el proyecto del Honorable Senado que aprueba el protocolo suscrito en Santiago en 1910, por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, por el cual se da término a la reclamación de los herederos de don Federico Van de Velde, con motivo del apresamiento de la barca francesa "Jeanne Amelie", efectuado en 1876 por la corbeta de guerra chilena "Magallanes".

El segundo acerca del proyecto de acuerdo del Honorable Senado, que concede a don Francisco San Cristóbal Jarpa el permiso requerido por la Constitución Política, para continuar desempeñando las cátedras que servía en un Instituto Normal de Quito.

Y el último recaído en el Mensaje de S. E. el Presidente de la República, que autoriza la inversión de mil doscientos pesos oro, en la repatriación de los restos del ex-Cónsul Honorario de la República en Seattle.

REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

El señor **RUIZ** (Presidente).— Entrando a la tabla de fácil despacho, solicito el acuerdo de la Cámara para discutir sobre tabla un proyecto que se relaciona con la provisión de los puestos que van quedando vacantes en la administración pública.

Los Comitées de los diferentes partidos, que concurrieron a una reunión que se verificó en la Presidencia de la Cámara, prestaron su aprobación a este proyecto.

El señor **SILVA** (don Matías).— No sé, señor Presidente, si me sea lícito oponerme a la indicación o insinuación que hace Su Señoría. Yo aplaudo la iniciativa de Su Señoría y la cooperación que le prestan los Comitées Parlamentarios para activar el despacho de algunos proyectos que se consideren de más importancia o de mayor urgencia.

Este proyecto de reorganización de los servicios públicos fué estudiado por la Comisión de Gobierno, pero los Comitées Parlamentarios han creído conveniente prescindir de ese informe y pedir a la Honorable Cámara que despache el proyecto del Honorable Senado, con ligeras modificaciones, proyecto que la Comisión de Gobierno ha creído deficiente e incompleto.

Este procedimiento parece demostrar que la labor de las Comisiones puede reemplazarse con ventaja por los Comitées, y no seré yo, por cierto, quien se oponga o resista a esta innovación.

Pero debo hacer presente a la Honorable Cámara que las ideas fundamentales del proyecto de la Comisión fueron consultadas previamente al señor Ministro de Hacienda, que concurrió a su estudio en el seno de la Comisión, sin haberle merecido sino simples observaciones de detalles respecto de la terminología que en él se usa al hablar de los empleados del orden judicial, del Ejército y Armada.

Creo que la Honorable Cámara puede adoptar las resoluciones que crea convenientes; no me opongo a ello; pero en caso de aceptar la insinuación de Su Señoría, yo pediría que no se tratara de este proyecto hasta mañana, porque no es un asunto sencillo que pueda tratarse sobre tabla y sin mayor estudio.

Como conclusión lógica de las observaciones que he formulado, dejo presentada también mi renuncia del cargo de miembro de la Comisión de Gobierno.

El señor **RUIZ** (Presidente).— Debo hacer presente al Honorable Diputado que el Presidente de la Cámara, de acuerdo con el señor Ministro, con los Comitées y con algunos otros miembros de la Cámara, ha creído cumplir con un deber patriótico al procurar por medio del acuerdo de los Comitées el despacho de un proyecto que la opinión pública reclama.

El Presidente ha creído cumplir con su deber al proceder así, no pensando con ello inferir agravio a ningún miembro de la Cámara.

En consecuencia, no hay acuerdo.

El señor **SILVA** (don Matías).— Debo declarar que no me mueve ningún sentimiento de amor propio al hacer las observaciones que la Honorable Cámara me ha escuchado, sino que creo cumplir con el deber de resguardar la dignidad y las atribuciones de la Comisión de que formo parte.

El señor **VALENCIA**.— El acuerdo de los Comitées Parlamentarios, celebrado entre las personas que concurrieron a la Presidencia de la Cámara, no significa, en modo alguno, desautorizar el informe de la Comisión a que se ha referido el Honorable Diputado por Talca, señor Silva don Matías. Se tuvo simplemente en vista la circunstancia de que el proyecto aprobado por el Senado se refería a la no provisión de los empleos vacantes, que era sencillamente una autorización concedida al Ejecutivo con tal objeto, autorización de que hoy carece y que es indispensable para que pueda realizar esta aspiración patriótica.

Se consideró que el proyecto a que se ha referido el señor Diputado, era de lato conocimiento, que necesitaba mayor discusión y un conocimiento más íntimo de la administración misma, y que no podía tratarse en cinco minutos en la tabla de fácil despacho, como deseábamos hacerlo con este otro proyecto.

Ha estado lejos de nuestro ánimo inferir ofensa de ninguna especie a los miembros de la Comisión de Gobierno, ni mucho menos al Honorable señor Silva. Se quiso sólo dar esta facilidad en forma más inmediata, no proveyendo las vacantes que se produjeran en la Administración Pública; lejos ha estado del ánimo de todos nosotros el causar la más ligera molestia al Honorable Diputado por Talca; lejos ha estado de nuestro ánimo el prescindir del contra-proyecto presentado. Estimábamos un camino más viable y más fácil, ocuparnos del proyecto del Senado, y no de un contra-proyecto que importa una reorganización de los servicios públicos.

Con estas consideraciones espero que el Honorable Diputado por Talca se convencerá de que no ha existido en el ánimo de nadie el propósito de inferirle la más ligera ofensa.

El señor **SILVA** (don Matías).—Sólo deseo decir dos palabras para dar una breve respuesta a las observaciones que ha formulado el Honorable Diputado por Santiago, señor Valencia. Debo decir, desde luego, que me satisfacen ampliamente las explicaciones que Su Señoría acaba de dar.

Por lo que respecta a la cuestión misma, entiendo que la reorganización de los servicios públicos no consiste simplemente en no proveer los empleos que queden vacantes; la reorganización, para que sea efectiva consiste,—en mi concepto,—en suprimir los empleos inútiles y en asignar a los empleos útiles, sueldos y funciones adecuados. Esta es la idea fundamental del proyecto, y un proyecto de esta naturaleza no puede tratarse sobre tabla. Yo no tendría inconveniente para que se tratara en la sesión de mañana, ya sea en la tabla de fácil despacho o en la orden del día.

COMUNICACION AL EJECUTIVO DE LA VACANCIA DE UNA DIPUTACION POR SANTIAGO

El señor **RUIZ** (Presidente).—Entrando a la tabla de fácil despacho, se van a tratar los proyectos anunciados.

Pero ante todo desearía consultar a la Cámara sobre la conveniencia de comunicar al Ejecutivo, de acuerdo con los arreglos que existen dentro de los partidos, la vacancia de la diputación de Santiago.

Acordado.

RENUNCIAS DEL CARGO DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor **RUIZ** (Presidente).— Pongo en discusión la renuncia del Honorable señor Silva don Matías, del cargo de miembro de la Comisión de Gobierno, y la del Honorable señor Silva Somarriva, del cargo de miembro de la Comisión de Hacienda.

Si a la Cámara le parece, podrían darse por rechazadas desde luego esas renuncias.

Rechazadas.

CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor **PRO-SECRETARIO**.—Está anunciado un proyecto que modifica el artículo 14 de la ley de Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

El proyecto aprobado por el Senado dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.—Modifícase el artículo 14 de la ley N.o 3,379, de 10 de Mayo de 1918, en los siguientes términos:

"El fondo de retiro no podrá ser entregado al imponente sino cuando éste deje de pertenecer al personal de los Ferrocarriles del Estado, o cuando la Caja lo invierta, por su pedido, en la edificación o compra de una casa habitación, debiendo en ambos casos quedar gravada la propiedad en primera hipoteca a favor de la Caja para garantir la cancelación del precio total de compra o de edificación y el reintegro del fondo de retiro en los casos a que haya lugar".

El señor **RUIZ** (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

El señor **CORREA BRAVO**.—¿Qué decía el artículo 14?

El señor **PRO-SECRETARIO**.—El artículo 14 de la ley actual de Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, dice así:

"Art. 14. El fondo de retiro no podrá ser entregado al imponente sino cuando éste deje de pertenecer al personal de los Ferrocarriles del Estado o cuando lo invierta por intermedio de la Caja en la adquisición de una propiedad raíz, la que deberá quedar gravada con primera hipoteca en favor de la Caja, para garantir la cancelación total del precio de compra y el reintegro del fondo de retiro en los casos a que haya lugar".

El señor **CORREA BRAVO**.—¿Cuál es la diferencia entre ambos?

El señor **PRO-SECRETARIO**. — Me parece que la diferencia consiste en que la Caja, con el nuevo proyecto, no sólo puede adquirir predios edificados, sino que también construir edificios por cuenta de los imponentes.

El señor **LETELIER** (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—El alcance de la modificación del artículo 14 de la ley de Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, es solamente éste: según la disposición actual, con los fondos de la Caja de Retiro acumulados por los empleados de los Ferrocarriles, esta Caja adquiere para ellos un bien raíz, una casa, una propiedad; pero únicamente la adquiere. La amplitud que se le quiere dar ahora es facultar también a esta institución para que pueda construir casas habitaciones en los predios que esta misma Caja adquiera para esos empleados, para que así reuna un doble rol: ya sea adquirir propiedades, o ya sea edificar una casa en un sitio adquirido. Esto es lo que constituye la esencia de la modificación.

El señor **CORREA BRAVO**.—Muy bien, señor Ministro.

El señor **GREZ PADILLA**.—¿En qué forma viene concebida la modificación?

El señor **PRO-SECRETARIO**. — Es un proyecto aprobado por el Senado y eximido por la Cámara del trámite de Comisión.

El señor **RUIZ** (Presidente).—Se va a leer el proyecto nuevamente.

El señor **PRO-SECRETARIO**. — Da lectura nuevamente al proyecto.

El señor **GREZ PADILLA**.—¿Si me permite, señor Presidente?... ¿Se trata aquí de sustituir la disposición del artículo 14 por otra nueva?

El señor **LETELIER** (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Se trata de agregar al artículo 14, que se refiere sólo a la adquisición de una propiedad raíz, una disposición que permita la edificación de casas en los terrenos adquiridos.

El señor **GREZ PADILLA**. — Insisto en preguntar si ésta es una sustitución del artículo 14.

El señor **LETELIER** (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Es una sustitución.

El señor **GREZ PADILLA**.—Yo quisiera conocer la opinión del señor Ministro sobre las dificultades que ha podido acarrear en la práctica la aplicación de la disposición vigente del artículo 14, para que se pida su modificación. Porque a mí me parece que ese artículo tenía mucha mayor amplitud que la modificación que ahora se propone.

El señor **LETELIER** (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Por el artículo 14, en la forma en que estaba, se faculta a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles, solamente para la adquisición de un bien raíz para sus empleados imponentes, nada más. Según esta disposición, la Caja no puede acoger las solicitudes de los empleados para la edificación de casas en los sitios o propiedades adquiridos. Lo que se pretende ahora con esta modificación, es establecer las dos autorizaciones: la adquisición de propiedades y la edificación de casas en sitios adquiridos.

El señor **GREZ PADILLA**. — Así es que en este proyecto de reforma no se trata de la adquisición de propiedades, como está establecido en la disposición vigente.

La disposición en vigencia mira a la adquisición de un bien raíz, sin distinción de casa-habitación, casa de renta, predios, chacras, etc., mientras que ahora queda restringida esta facilidad que se daba a los empleados de los Ferrocarriles. Por esto querría saber si en la aplicación del artículo 14, actualmente en vigencia, se ha producido alguna dificultad que exija su modificación.

El señor **LETELIER** (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Se ha tenido dificultad en lo referente a la edificación; pero la mente de lo que se persigue, es dar facultad para la adquisición de una casa-habitación o de un bien raíz cualquiera.

El señor **GREZ PADILLA**.—Pero no dice eso el proyecto en discusión. Aquí se dice: "en la edificación o compra de una casa-habitación."

El señor **LETELIER** (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—No habría inconveniente para considerar la idea de Su Señoría, y, al contrario, sería de mayor claridad el que se agregara el concepto que desea Su Señoría, porque esa es la mente de lo que se persigue: la adquisición de una casa o de un bien raíz cualquiera.

El señor **GREZ PADILLA**.— Entonces, no sería menester sustituir el artículo para salvar la dificultad, sino agregar un inciso que consulte la idea que acabo de indicar, dejando en pie la disposición vigente, ya que no ha dado origen a dificultades.

El señor **LETELIER** (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Podría agregarse un inciso que dijera que se faculta también a la Caja para que proceda a la edificación de una casa-habitación en las mismas condiciones que dispone el inciso primero del mismo artículo.

El señor **GREZ PADILLA**.—Muy bien, señor Ministro; pero necesitaría ver la disposición vigente.

El señor **PRO-SECRETARIO**. — Da lectura nuevamente al artículo 14 de la ley vigente.

El señor **GREZ PADILLA**.—De modo que la disposición vigente comprende la adquisición de cualquier bien raíz.

El señor **LETELIER** (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Una propiedad raíz, sea casa-habitación o inmueble de otra clase.

El señor **GREZ PADILLA**.—Pero eso no se dice en el proyecto.

El señor **LETELIER** (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Creo que bastaría con agregar algunas palabras al artículo vigente, que podría quedar así: "El fondo de retiro no podrá ser entregado al imponente sino cuando éste deje de pertenecer al personal de los Ferrocarriles del Estado o cuando la Caja lo invierta, por su pedido, en la adquisición de un bien raíz o en la adquisición o compra de una casa-habitación, debiendo en ambos casos quedar gravada, etc."

Como se ve, se intercalaría la frase "o un bien raíz" a continuación de las palabras "casa habitación". Esta es la mente del proyecto.

El señor **GREZ PADILLA**.—Muy bien, en esa forma se consulta la disposición vigente y además los deseos del señor Ministro.

El señor **SECRETARIO**. — La indicación del señor Ministro de Ferrocarriles quedaría en la siguiente forma: "...o cuando la Caja lo invierta por su pedido, en la adquisición de un bien raíz o en la edificación o compra de una casa habitación, etc."

El señor **GREZ PADILLA**.—Exacto.

El señor **RUIZ** (Presidente).—En discusión la indicación del señor Ministro.

—Cerrado el debate, se dió por aprobado el proyecto en la forma propuesta por el señor Ministro.

ADHESION DE CHILE A LA CONVENCION INTERNACIONAL DEL OPIO

El señor **PRO-SECRETARIO**.—Está también anunciado el proyecto sobre adhesión de Chile a la Convención Internacional del Opio.

El informe de la Comisión de Relaciones Exteriores dice así...

El señor **RUIZ** (Presidente).—Como está impreso el informe y repartido a los señores Diputados, si a la Honorable Cámara le parece, se suprimiría su lectura.

Acordado.

El señor **PRO-SECRETARIO**.—El proyecto dice así:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.—El Congreso Nacional autoriza al Presidente de la República para que se adhiera a la Convención Internacional del Opio, suscrita en La Haya el 23 de Enero de 1912".

—Puesto en discusión el proyecto, fué aprobado sin debate y por asentimiento unánime.

VISITA DEL GENERAL CAVIGLIA

El señor **RUIZ** (Presidente). — El señor General Caviglia, Senador del reino de Italia, se encuentra en las puertas de la Sala y desea saludar a los Honorables Diputados.

Si a la Honorable Cámara le parece se suspendería la sesión por algunos momentos.

Acordado.

—Se suspendió la sesión.

PERMISO PARA DESEMPEÑAR UN CARGO CONSULAR

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente).—Se reabre la sesión.

El señor **SECRETARIO**.—El señor Jorquera solicita que se exima del trámite de Comisión y se trate sobre tabla un proyecto de acuerdo remitido por el Senado, que concede a don Alberto Bastien Serieux el permiso requerido por la Constitución para que pueda desempeñar el cargo de Vice-Cónsul de la República del Brasil en Concepción.

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente).—Solicito el acuerdo de la Cámara para eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el Honorable Diputado por Concepción.

Acordado.

El señor **SECRETARIO**.—El proyecto dice así:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.—Concédese a don Alberto Bastien Serieux el permiso requerido por el N.o 4.o del artículo 9 (11) de la Constitución, para que, conservando su calidad de ciudadano chileno, pueda aceptar el cargo de Vice-Cónsul de la República del Brasil en Concepción".

—Puesto en discusión el proyecto de acuerdo, fué aprobado sin debate, y por asentimiento unánime.

TARIFAS DE LOS TRANVIAS

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente). — En la hora de los incidentes, está inscrito en primer lugar el Honorable Diputado por Angol señor Chanks.

El señor **GUMUCIO**. — ¿Me permite, señor Presidente?... Yo estaba inscrito en sexto lugar y he conseguido con los Honorables Diputados inscritos antes de mí, que me permitan usar de la palabra por unos cuantos minutos.

El señor **PRADENAS**.—Yo había conseguido lo mismo, Honorable Diputado. Había pedido la misma gracia y la había obtenido.

El señor **NAVARRETE**.—Y yo también había obtenido la misma gracia...

El señor **GUMUCIO**.—Yo, Honorable Diputado, hace siete años que estoy en la Cámara, y hasta hoy nunca me he opuesto a una petición de esta naturaleza.

El señor **PRADENAS**.—Yo no me opongo a que hable Su Señoría. Lo único que quería era dejar constancia de que a los dos nos han concedido el mismo derecho.

El señor **CORREA BRAVO**.—Eso prueba la buena voluntad del Honorable señor Chanks...

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente). — Con la venia de los Honorables Diputados inscritos y de la Cámara, tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor **GUMUCIO**.—No voy a abusar de la benevolencia de mis Honorables colegas, señor Presidente, sino a emplear muy breves instantes.

Por lo que veo en la reseña de los diarios de ayer, en el Honorable Senado se ha tratado del conflicto tranviario. El Honorable Senador por Linares dijo:

"En verdad, sólo la pasividad de nuestro carácter puede hacernos tolerar que se perpetúe el conflicto que se ha suscitado. La Municipalidad sostiene que no debe elevarse la tarifa de los tranvías y la Empresa, que debe alzarse. Con motivo de este conflicto, la Empresa ha ordenado que se reduzca el número de carros en servicio a un mínimum tal, que puede decirse que ya no hay servicio de tranvías en la ciudad".

Señor Presidente, ya que en el Honorable Senado se ha considerado que este asunto puede tratarse en las Cámaras por ser de interés público, también quiero decir algunas palabras al respecto.

Considero que aquí no se trata, en realidad de la lucha entre la Municipalidad y la Empresa de Tranvías; creo, en cambio, que es una lucha entre el interés de la Empresa de Travías, que quiere aumentar sus utilidades en quince millones de pesos al año, y el interés del pueblo, que necesita no verse agobiado por una verdadera contribución de quince millones de pesos anuales.

A mi juicio, en este conflicto, el papel de la Municipalidad, es el de procurador y defensor de los intereses del pueblo.

Por el estudio que he podido hacer de la cuestión, diviso que la Municipalidad tiene todas las razones. Diviso que la Municipalidad tiene la razón jurídica: hubo un fallo de un tribunal que declaró que no tenía fuerza una de las estipulaciones del contrato celebrado el año 1910 entre la Municipalidad y la Empresa de Tranvías y Luz Eléctricos, la estipulación que establecía el alza de las tarifas. En vista de que por esta resolución judicial se declaró que esa estipulación no tenía fuerza, la Empresa de Tranvías pretende que han perdido su fuerza todas las demás estipulaciones contenidas en la escritura del año 1910.

Esto, a mi juicio, es un error jurídico. La ineficacia de una estipulación no importa la ineficacia de las demás. Para que sean ineficaces las demás cláusulas sería necesario que se hubiese establecido la condición resolutoria, que se hubiera pactado que, no teniendo fuerza la estipulación referente al alza de las tarifas, perdía su fuerza el resto del contrato. La condición resolutoria no se supone, debe expresarse, y, en el contrato de 1910, no está expresada la condición resolutoria. Por eso digo que la Municipalidad tiene la razón jurídica.

Veo que tiene también la razón de procedimiento. En todo caso, señor Presidente, esta cuestión de si tiene o no vigor el resto del contrato, compete a decidirla a los Tribunales de Justicia.

La Municipalidad impide el alza de las tarifas, porque un fallo judicial declaró ineficaz la cláusula referente al alza de las tarifas.

Si la Empresa de Tranvías considera ineficaz el resto del contrato, lo natural habría sido que se hubiera presentado a la justicia para que lo declarara así. Pero la Empresa en vez de recurrir a la justicia, por sí y ante sí, por propia autoridad, declara que el contrato ya no es válido. La Empresa de Tranvías se constituye, pues, en juez de sí misma, en voluntad soberana.

Declara la Empresa que no es válido el contrato de palabra. En las diversas comunicaciones que se han publicado en la prensa, la Empresa de Tranvías llama proyecto de contrato el contrato de 1910 y dice que ya no tiene valor. Lo considera ineficaz de hecho, y retira un gran número de carros de la circulación. Eran 444 los que había antes y ha retirado más de doscientos.

El señor **SILVA COMPOS**.— ¿Qué no está obligada por un contrato la Empresa de Tranvías a tener cierto número de carros en circulación?

El señor **GUMUCIO**.— Evidente. La Empresa está obligada, por el contrato a que me refiero, por el contrato de 1910, a mantener un número determinado de carros; pero como ha declarado que el contrato de 1910 es ineficaz, vuelve al número de carros que tenía antes en circulación.

El señor **MUJICA**.— Pero eso es un absurdo.

El señor **GUMUCIO**.— Es un absurdo que no tiene fundamento.

El señor **MUJICA**.— El deber del Gobierno, entonces, es obligar a la Empresa a cumplir el contrato.

El señor **GUMUCIO**.— Evidente. A esa conclusión voy a llegar.

El señor **PRADENAS**.— Sin embargo, cuando el Alcalde pide la fuerza pública con ese objeto, nunca se la conceden.

El señor **GUMUCIO**.—La Empresa de Tranvías recurre al procedimiento de disminuir el número de carros para hacer presión sobre el público; quiere que el público sienta la mortificación de la falta de medios de locomoción para así obligarlo a aceptar el alza de las tarifas. Este es el torniquete que está apretando para obtener lo que persigue.

Este procedimiento yo lo considero un atropello, un procedimiento de violencia, un procedimiento que importa una insolencia para la sociedad, una falta de respeto a las autoridades y las leyes.

El señor **MUJICA**.— Y que no debe tolerarse por más tiempo.

El señor **NAVARRETE**.— ¿Quiere permitirme una interrupción, señor Diputado?

El señor **GUMUCIO**.— Con el mayor gusto.

El señor **NAVARRETE**.— Y cómo podemos nosotros establecer el respeto a la Constitución y a las leyes, cuando se está riendo de la ciudad de Santiago una sociedad que está presidida por el ex-Ministro del Interior, don Ismael Tocornal, que con tanto brillo vino a defender los derechos de la sociedad amagados por ciertos elementos que se creía estaban haciendo propaganda sediciosa; pero, en realidad, esos elementos en ningún momento han establecido una situación tan crítica y tan odiosa para los habitantes del país, para los de Santiago, en este caso, como la que ha producido la sociedad que preside don Ismael Tocornal, ex-Ministro del Interior.

Quería hacer estas observaciones para que el país tome nota de que todo lo que se dice en este recinto por algunos funcionarios públicos no guarda armonía con los hechos y actos de ellos ejecutados cuando se trata de defender intereses privados. reses privados.

El señor **GUMUCIO**.— No voy a seguir al Honorable Diputado que me ha interrumpido en el camino que va, porque no quiero traer la persona del señor Ismael Tocornal a este debate, pues su persona me merece un inmenso respeto, y, por lo demás, estimo que él no ha tomado participación en esta cuestión.

El señor **CHANKS**.— Permítame una interrupción Honorable Diputado. También se dice que el actual señor Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria, es abogado de la Compañía.

El señor **GUMUCIO**.— Tampoco voy a seguir a Su Señoría... Estoy tratando un tema enteramente distinto.

En este conflicto que se ha trabado entre la Municipalidad y la Empresa de Tranvías, la Municipalidad y el Alcalde de Santiago, cumplen con su deber primordial, que es atender a los intereses del pueblo.

La gente que dice que no importa el alza de las tarifas y que la prefieren a seguir sufriendo las incomodidades de hoy, es gente de fortuna, y es natural que a la gente que tiene una renta de miles de pesos al mes no le importa que suban sus gastos en diez o veinte pesos mensuales; pero para la gente de escasos recursos, para la gente que apenas gana para vivir, este aumento es considerable y sin duda alguna le impondría privaciones.

El señor **CORREA BRAVO**.—Permítame una interrupción Honorable Diputado. Yo entiendo que, según el contrato, el Alcalde de Santiago está autorizado para hacer uso de la fuerza pública a objeto de obligar a la Empresa a que haga circular el número de carros que deben servir a la ciudad.

El señor **GUMUCIO**.—Así lo creo.

El señor **CORREA BRAVO**.—Y el Alcalde, ¿ha hecho uso o nó de esta atribución?

El señor **GUMUCIO**.—Voy a tratar en un momento más este punto, Honorable Diputado.

El señor **PRADENAS**.—Don Ismael Tocornal no quiso conceder la fuerza pública con ese objeto.

El señor **GUMUCIO**.—Yo creo que el Alcalde y la Municipalidad cumplen con sus deberes al defender los intereses del pueblo. Sería irritante imponer este sacrificio a la parte menesterosa de la sociedad para aumentar en 15 millones de pesos al año las entradas de la Empresa de Tranvías.

Por eso envío desde aquí mi aplauso al Alcalde de Santiago, señor Cariola, y a los municipales.

En el Senado se pidió que el Gobierno interviniera en esta cuestión. Yo creo que la intervención que le corresponde al Gobierno es la de otorgar el auxilio de la fuerza pública pedida por el Alcalde de Santiago.

El señor **CORREA BRAVO**.—Eso no lo puede negar el Gobierno.

El señor **GUMUCIO**.—Me apoyo en el criterio tan ilustrado de mi Honorable colega para sostener que el Gobierno no tiene derecho a negar el auxilio de la fuerza pública si la pide una autoridad que tiene derecho para pedirla.

El señor **PRADENAS**.—Pero el Gobierno la ha negado en este caso.

El señor **GUMUCIO**.—Además si se presta el auxilio de la fuerza pública cuando hay huelga, a fin de que no se paralice un servicio público que no debe ser interrumpido, también debe prestarse en este caso, cuando hay huelga de la Empresa, por la misma razón que se trata de un servicio que no puede ser interrumpido.

El señor **PRADENAS**.—Si me permite, señor Diputado.... Cuando la huelga de los tranviarios era jefe del Gabinete el señor Tocornal y Ministro de la Guerra el señor Claro Lastarria. Pues bien entonces se sacaron hasta guardianes de la Policía para que sirvieran de motoristas en los carros de dicha Empresa.

El señor **GUMUCIO**.—Y yo creo que hicieron muy bien entonces al prestar el auxilio de la fuerza pública para que no se paralizara un servicio público que no debe interrumpirse.

El señor **PRADENAS**.—Posiblemente, porque algunos de los Ministros no hubiesen sido empleados de esa Empresa; pero siendo algunos de ellos empleados de la Empresa me parece que estaban moralmente implicados, y que no podían hacerlo.

El señor **GUMUCIO**.—Al Gobierno le corresponde la intervención de prestar el auxilio de la fuerza pública.

Sin embargo, si el Gobierno cree servir mejor los intereses de la ciudad interviniendo para conseguir una conciliación, que lo haga.

Pero que la haga no con el objeto de presionar al Alcalde Santiago a fin de que abandone los intereses que le están encomendados y a fin de que capitule ante la Empresa de Tranvías.

El Alcalde ha sido abierto en las negociaciones que ha habido. El Alcalde ha aceptado subir el precio de la tarifa en un tercio de los carros. Pero la Empresa es inflexible; pone sus condiciones y tiene que hacerse lo que ella dice o nada.

Creo que la intervención del Gobierno debe ser para llamar al orden y a la cordura a la Empresa, para hacerle comprender que nada va a conseguir con su sistema de presión, que debe respetar a la ciudad y ceder en sus exigencias y pretensiones.

Yo estoy seguro de que la acción del Gobierno será encaminada en esta dirección. Estoy seguro de ello porque tengo fe en la persona del señor Ministro del Interior, a quien le corresponde intervenir.

Estoy seguro de ello porque el Excmo. señor Alessandri, que subió al Gobierno con una serie inmensa de promesas que hizo al pueblo, y que el Senado

El señor **NAVARRETE**.—Y que el Senado no las ha dejado cumplir...

El señor **GUMUCIO**.—...y que no ha podido cumplir, deseará servir al pueblo en este conflicto con la Empresa de Tranvías.

Tengo esperanzas en la acción del Gobierno porque si el Gobierno se aparta de la equidad y no resguarda los intereses del pueblo, tendrá la más enérgica fiscalización.

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente).—El señor Ministro de Ferrocarriles ha solicitado la palabra. Con la venia de la Cámara y de los Honorables Diputados inscritos, tiene la palabra Su Señoría.

El señor **LETELIER** (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Yo no quisiera, señor Presidente, dejar pasar sin una protesta algunas de las palabras que se han vertido en este incidente, con las cuales se ha querido afectar a mi honorable colega de Gabinete, el señor Claro Lastarria, a quien de una manera directa se han hecho cargos que no se le pueden formular en la ocasión actual, porque en ocasión anterior, no siendo miembro de ningún Ministerio, ha sido abogado o consultor de la Empresa de Tranvías.

El señor **GUMUCIO**.—Que quede constancia...

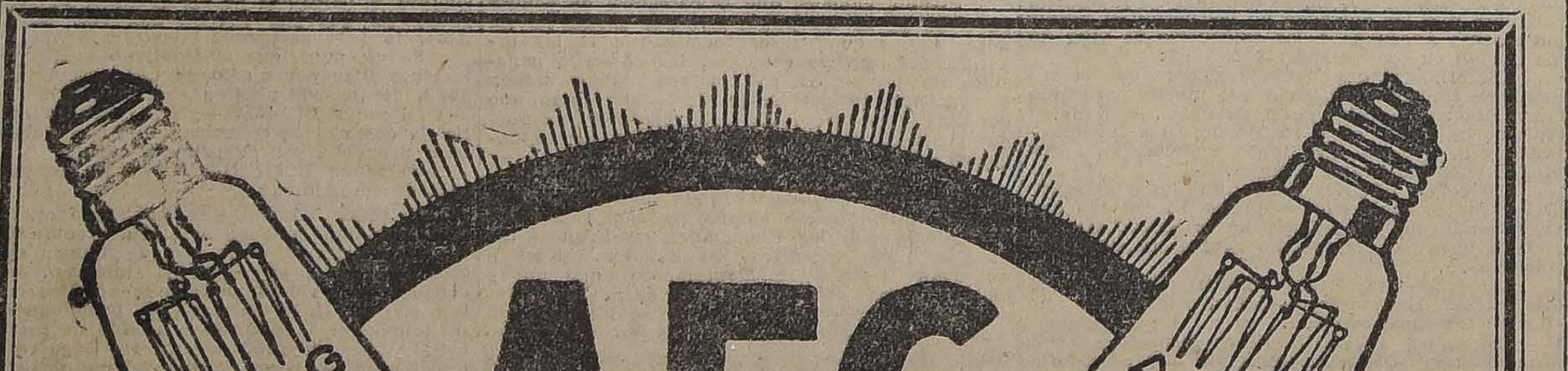

UNICOS IMPORTADORES:

AEG. Cía. SUDAMERICANA DE ELECTRIIDAD

CONCEPCION
BARROS ARANA 320 :-: CASILLA 986

SANTIAGO
BANLERA esq. Sto. Domingo:-:CAS. 110-D

VALPARAISO
BLANCO 891 :: CASILLA 23

señor Ministro, de que yo no he hecho cargo alguno al Honorable señor Claro Lastarria.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Algún Honorable Diputado ha formulado ese cargo. La H. Cámara ha oído las palabras a que me vengo refiriendo, que pudieran significar un cargo para mi honorable colega, el Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria.

Yo quiero dejar constancia, desde luego, de que el señor Claro Lastarria no ha atendido ni ahora ni antes, ningún asunto profesional, durante el tiempo que ha formado parte del Ministerio en esta y otras ocasiones.

De manera que no sé hasta qué punto pueda ser afectado por esta afirmación de que en su vida anterior, antes de desempeñar el cargo de Ministro de Estado, ha sido abogado de una compañía particular.

Con la constancia que dejo del hecho por todos conocido, de que el Honorable señor Claro Lastarria no se ha ocupado ni se ocupa en ningún momento de asuntos de carácter profesional estando en el Ministerio, creo que es bastante para fundar la más enérgica protesta que dejo consignada, por la afirmación a que me acabo de referir.

PRORROGA DE LA HORA

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Y ya que estoy con la palabra, paso a ocuparme de otras observaciones que debo formular sobre otra materia.

El señor CHANKS.——Siempre, señor Presidente, que se prorrogue la hora, porque el señor Ministro es tan minucioso para traer los datos y detalles que solicitan los Honorables Diputados, que tal vez no va a dejar tiempo a los Diputados inscritos.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Por cierto que es un buen elogio el que Su Señoría hace al señor Ministro, porque pocos Ministros han sido tan atentos con los Honorables Diputados como el actual señor Ministro de Industria.

El señor CHANKS.—No ha sido otra mi intención, Honorable Diputado.

El señor CARDENAS (Vice-Presidente).—Solicito el asentimiento de la H. Cámara para prorrogar la primera hora por el tiempo que ocupe el señor Ministro.

El señor CELIS.—Por quince minutos, señor Presidente.

El señor MAZA.—Si las observaciones del señor Ministro van a ser tan cortas, no valdría la pena prorrogar la hora.

El señor CARDENAS (Vice-Presidente).—Acordado.

CONTRIBUCION DE CAMINOS

El señor LETELIER (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Es para dar explicaciones y datos, señor Presidente, que me han pedido algunos Honorables Diputados, lo cual siempre tengo el mayor gusto en satisfacer, en cuanto de mí dependen, y si muchas veces no lo hago con oportunidad es por razones bien conocidas de la H. Cámara, por celebrarse sesiones especiales que no tienen incidentes o por falta de ellas.

Por esto pido excusas a la H. Cámara y le ruego que me conceda algunos minutos para poder dar respuesta a algunas observaciones formuladas.

En la sesión celebrada en la semana antepasada, el Honorable Diputado por Caupolicán, señor Tagle, ha hecho diversas observaciones relacionadas con el cumplimiento de la ley de caminos y lo invertido en estas obras con cargo a la ley pertinente.

Haciéndose cargo el Ministro que habla de las observaciones del Honorable Diputado, de las cuales he podido imponerme por la prensa, voy a contestar los diversos puntos a que se ha referido.

Desde que me he hecho cargo del Departamento de Industria y Obras Públicas he prestado especial atención a todo lo que se relaciona con el cumplimiento de la ley de caminos y he sido secundado en la forma más eficaz posible por mi honorable colega el señor Ministro de Hacienda, en quien he encontrado la más entusiasta cooperación en lo referente a tomar medidas para la debida recaudación de las rentas de camino.

Las rentas que ahora se habían recaudado por la contribución de caminos, por la crítica y aflictiva situación del Erario nacional, se habían invertido en gastos ordinarios de la Nación.

Pero, como digo, he podido obtener que el Ministerio de Hacienda impartiera instrucciones terminantes a las Tesorerías Fiscales para que esos fondos se depositaran en la cuenta especial de los Bancos en que tiene cuenta corriente el Estado o en las Cajas de Ahorros, en aquellos lugares en que los Bancos no tengan sucursales. En esta forma, en ningún caso dejarán de obtenerse y destinarse en los caminos fondos fiscales. En esas instrucciones se hace presente también que no podrá girarse sobre los fondos depositados en esa cuenta, sino exclusivamente con el objeto de cumplir las disposiciones de la ley de caminos.

Ultimamente, el Ministro que habla se ha dirigido, por medio de oficio, al Departamento de Hacienda a fin de obtener de las Municipalidades que hayan percibido la contribución de caminos,—hayan estado o no autorizadas para ese cobro,—la devolución de las sumas que tengan en su poder.

A este respecto, debo hacer presente que el Gobierno ha tomado medidas para garantir el correcto empleo de esos fondos y que el Tribunal de Cuentas, en uso de sus atribuciones, puede ahora obligar a las Municipalidades a la devolución de las sumas que tengan en su poder, provenientes de la contribución de caminos.

Preferentemente también se ha preocupado el Ministro que habla del otro punto a que el Honorable Diputado por Caupolicán se refería: a la creación de la Dirección General de Caminos del proyecto pendiente en esta Honorable Cámara, presentado por el ex-Diputado señor Lezaeta. A este respecto, el Ministro que habla está perfectamente de acuerdo con el Honorable Diputado por Caupolicán, respecto de la necesidad de crear un organismo central, que es indispensable para el mejor cumplimiento de esta ley, toda vez que por medio de esta oficina se va a conseguir la unidad de acción necesaria para la buena marcha de este importante servicio. He estudiado con detenimiento el proyecto que sobre esta materia está pendiente en la Honorable Cámara y, aunque estoy conforme con sus puntos esenciales, estimo que deben introducirse, sin embargo, algunas reformas, a fin de poder considerar el otro proyecto que se presentará en su oportunidad.

Para el más fácil despacho de estos proyectos y en consideración a la tabla que tiene ahora acordada la Honorable Cámara y que no podrá ser variada tan fácilmente; dado, además, el recargo de trabajo que ella ha de tener con la discusión de la Ley de Presupuestos y a fin de facilitar el despacho de la propia ley de caminos, formulo desde luego indicación para que este proyecto pase a Comisión por ocho días, a objeto de poder considerar el contraproyecto y las ideas que tendrá el honor de proponer el Ministro que habla.

Otro de los puntos a que se ha referido el Honorable Diputado por Caupolicán, es el relativo a saber a cuánto ascienden los fondos que se han invertido en la construcción de caminos, con cargo a la ley dictada en Febrero del año 21, que se ha llamado ley de emergencia, y que destinó la suma de 50 millones de pesos para obras públicas, con el objeto de dar trabajo a los obreros cesantes.

Con cargo a la referida ley sólo se han destinado a los trabajos de caminos una suma que fluctúa alrededor de 3 millones de pesos.

La mayor parte de dichas sumas fué destinada a trabajos de caminos en las provincias centrales, y especialmente en la de Santiago, pues el mayor número de obreros cesantes se encontraba precisamente en esta provincia.

Se refirió también el Honorable Diputado por Caupolicán a la necesidad de arbitrar las medidas del caso para que puedan invertirse los fondos provenientes de la contribución de caminos recaudada en el último año.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara que, en conformidad a la ley de caminos, las Tesorerías Fiscales deben enviar al Ministerio de mi cargo el 30 de Marzo de cada año los datos relacionados con el monto de las recaudaciones del año anterior.

Dichos datos se han estado percibiendo hasta mediados del mes de Abril y con ellos la Dirección de Caminos se ha estado ocupando preferentemente de la formación del presupuesto especial de caminos a que esta ley se refiere, en los cuales se consulta el total de las rentas recaudadas en el año 21.

Dicho presupuesto, cuya confección ha sido laboriosa, ha sido aprobado por decreto de fecha 29 de Abril, y asciende a la suma total de seis millones ochocientos cincuenta y tres mil trescientos diecinueve pesos ($ 6.853,319). En conformidad a lo dispuesto en los artículos 29 y 32 de dicha ley, se descompone esta suma en la forma siguiente: para los trabajos de caminos, la cantidad de $ 5.800.000; y el resto, que alcanza más o menos a $ 800,000, para invertirlo en materiales, salarios, etc., etc.

JUBILACION DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Paso ahora a otro orden de cuestiones y para no abusar de la benevolencia de la Honorable Cámara, voy a referirme sólo brevemente a las observaciones que el Honorable Diputado por Temuco, señor Gutiérrez, hizo en sesiones pasadas, respecto a la jubilación de viejos empleados de los Ferrocarriles. Ya reconocí en una ocasión anterior, cuando contestaba observaciones de igual índole, que hay antiguos empleados de la Empresa, con muchos años de servicios, para los cuales la Caja de Retiro no ha reunido los fondos necesarios a objeto de que cada uno de ellos tenga en su retiro una pensión equitativa, en atención a los numerosos años de servicio de estos antiguos empleados. En esta situación, sólo pueden acogerse a la ley de jubilación modificada el año 1918.

Según esta ley, la jubilación que se les concede es muy exigua; no corresponde ni con mucho a la renta de que esos empleados gozan ahora, ni se conforma con el valor de los medios de vida actuales ni con el mérito de los empleados a que me refiero, que tienen largos años de servicios.

El Honorable Diputado por Temuco al formular las observaciones a que vengo refiriéndome, esbozó las líneas generales de un proyecto para dar jubilación especial a estos empleados, con cargo a ciertos sumandos de los fondos que se acumulan en la Caja de Retiro, y al efecto Su Señoría hizo alusión a los intereses de 6 por ciento de los fondos de acumulación de dicha Caja.

De acuerdo con las ideas principales de Su Señoría, de dar una mejor situación a esos viejos empleados en su retiro, disiento de la opinión de Su Señoría, respecto de las ventajas de esa medida. Tengo aquí numerosos documentos, que por cierto no voy a leer porque no deseo abusar de la benevolencia de la Cámara, que demuestran que la base del funcionamiento de la Caja de Retiro descansa, precisamente, en las sumas que se obtienen de los intereses acumulados de los fondos de retiro.

Si acaso se suprime esta acumulación, se va a desvirtuar, se va debilitar la base principal, el sostén de la Caja de Retiro, cual es el de llegar a la acumulación de fondos, objetivo final de esta Caja.

Como digo, no quiero ocupar la atención de la Cámara probando con cifras estas aseveraciones; si la Cámara tuviera interés en conocer estos documentos podría acordarse su publicación en el Boletín de Sesiones.

El señor GUTIERREZ. — Yo pido, señor Presidente, que se publiquen esos documentos, que es muy interesante conocer.

El señor CARDENAS (Vice-Presidente).—Si no hay inconveniente por parte de la Honorable Cámara, se publicarán los documentos a que se ha referido el señor Ministro de Industria y Obras Públicas.

Acordado.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Para obtener un mejoramiento en la situación de estos empleados, sin destruir por cierto el fundamento de la Caja de Retiro, el Ministro que habla, de acuerdo con la Empresa de los Ferrocarriles, ha redactado un proyecto en el que se consulta una jubilación equitativa y justa que creo ha de satisfacer los deseos del señor Gutiérrez.

No queriendo ocupar por más tiempo la atención de la Cámara y agradeciendo su benevolencia, dejo la palabra.

CANALIZACION DEL RIO MAPOCHO

El señor SILVA SOMARRIVA. — Yo desearía saber, señor Ministro, qué se ha hecho de los fondos autorizados para la canalización del Mapocho.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Se han invertido 50,000 pesos en la acumulación de materiales para las obras de canalización y en atención a que ya viene la época de Invierno, en que no es posible hacer trabajos de albañilería, porque el cauce está expuesto a creces, se han suspendido, momentáneamente, las labores.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Y en el Verano por el deshielo, tampoco podrán proseguirse.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—No, Honorable Diputado. Si Su Señoría medita un poco en el régimen del río Mapocho, verá que no está afectado por las creces de Verano; y, por lo tanto, en esta época se pueden hacer las obras.

INDICACIONES

El señor CARDENAS (Vice-Presidente). — Se van a leer algunas indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del señor Silva Somarriva, para que el proyecto referente a constituir en sociedad anónima los Ferrocarriles del Estado, que se encuentra en la Comisión de Industria, pase en estudio a la Comisión de Hacienda.

El señor Letelier (Ministro de Ferrocarriles) formula indicación para que se acuerde enviar nuevamente a Comisión el proyecto que crea la Dirección de Caminos, por un plazo de ocho días.

El señor CARDENAS (Vice-Presidente). — En discusión las indicaciones formuladas.

PETICION DE DATOS

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Lois solicita que se dirija oficio al señor Ministro del Culto, a fin de que se sirva remitir a la Cámara una nómina de los institutos eclesiásticos que tengan personalidad jurídica de derecho público y las de derecho privado.

El señor CARDENAS (Vice-Presidente). — Se dirigirá el oficio a nombre del señor Diputado.

REPOSICION DE CIERTOS EMPLEADOS DE LOS FERROCARRILES

El señor DE LA VEGA.— Deseo aprovechar la presencia en la Sala del señor Ministro de Ferrocarriles para rogar a Su Señoría que tenga a bien informarse de lo relacionado con ciertos regidores municipales obreros que se ha ordenado reponer en sus puestos en los Ferrocarriles, que hasta la fecha están cesantes.

El señor LETELIER (Ministro de Ferrocarriles).— ¿Los regidores de qué Municipalidades?

El señor DE LA VEGA.— De varias Municipalidades de la República, entre ellas la de Calera.

El señor LETELIER (Ministro de Ferrocarriles).— Voy a imponerme del asunto a que se refiere Su Señoría.

El señor DE LA VEGA.— Yo puedo advertir al señor Ministro que dos de sus antecesores, los señores Jaramillo y Fajardo, dieron orden de reponer a estos obreros en sus puestos, y hasta la fecha esto no ha ocurrido.

TRAMITACION DE UN PROYECTO

El señor CELIS.— Según entiendo se ha dado lectura a una indicación formulada para que un proyecto de ley que está pendiente de la consideración de una Comisión pase al estudio de otra Comisión. ¿Por qué estaba ese proyecto en la Comisión de Industria?

El señor SECRETARIO.— El proyecto sobre el cual se ha formulado esa indicación es el que se refiere a constituir en sociedad anónima a los Ferrocarriles del Estado.

Se envió a la Comisión de Industria por un error, y ahora se ha formulado indicación por el señor Silva Somarriva para que pase a la Comisión de Hacienda.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Permítame la palabra, señor Presidente.

El señor CHANKS.— Señor Presidente, yo voy a reclamar de mi derecho. Con el sistema actual los señores Diputados no inscritos se lanzan a hacer discursos, con lo cual los Diputados inscritos nos quedamos sin poder hacer uso de la palabra.

El señor CELIS.— Señor Presidente; en atención a las palabras pronunciadas por el señor Chanks, me veo en la necesidad de pedir segunda discusión para la indicación a que me refería.

PETICION DE DATOS

El señor CELIS.— También deseaba preguntar a la Mesa si han llegado unos antecedentes solicitados por mí hace ya algún tiempo con motivo de unas propuestas públicas abiertas en el Departamento de Materiales de los Ferrocarriles del Estado el 6 de Diciembre pasado.

El señor PRO-SECRETARIO.— No han llegado todavía.

El señor CELIS.— Entonces yo me permitiría pedir que se reiterara la petición.

El señor CARDENAS (Vice-Presidente). — Se reiterará el oficio en la forma acostumbrada.

DINEROS ENVIADOS A ROMA

El señor PRADENAS.— El señor Chanks me ha cedido su derecho por unos instantes, y, debido a las interrupciones, no he podido hacer uso de la palabra todavía.

Yo no quiero abusar de la benevolencia de los señores Mujica y Chanks, por esto voy a ser de lo más breve en mis observaciones.

Me ha llamado, señor Presidente, profundamente la atención ver en "La Nación" de hoy una carta o una nota del cardenal Gasparri al señor arzobispo de Santiago, señor Errázuriz, en que agradece el envío de ciertos dineros enviados a Roma.

A mí me parece profundamente irregular este hecho. Es doloroso que ante la situación misérrima de todos los obreros chilenos, ante el pauperismo que día a día aumenta en nuestro país, que nos invade por todas partes, y mientras hay aquí mujeres que no tienen con qué alimentar a sus hijos y multitud de familias sin pan, el dinero reunido por el pueblo creyente de Chile, con San Sebastián en Yumbel y con otros santos en otros puntos de la República, dinero obtenido por la limosna arrancada a nuestro pueblo, se estén haciendo servicios en el extranjero y enviándose miles de pesos al Papa de Roma. Yo creo que lo natural es que, si ese dinero se obtiene por la limosna de nuestro pueblo creyente, se emplee en primer lugar para remediar los males del pueblo chileno, en vez de enviarlo a Roma.

Yo protesto, señor Presidente, con todas las energías de mi alma de esto que se está haciendo.

El señor DE CASTRO.— Parece esto una interpelación.

El señor PRADENAS.—No, señor; no es una interpelación. Voy a hablar con mayor latitud sobre esto en otra oportunidad, y creo que la Honorable Cámara, o por lo menos el país, me va a dar la razón.

No es posible que los centavos arrancados al creyente, salidos del fanatismo de algunos de nuestros conciudadanos, vayan a parar al Vaticano, a las arcas sin fondo del Papa de Roma.

El señor DE CASTRO.—Cada cual hace con su dinero lo que quiere. Vivimos en un país de libertad.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). Si se enviaran al Soviet, no protestaría Su Señoría.

El señor PRADENAS.—Sin embargo, una vez anunciamos nosotros que íbamos a hacer una colecta para los hambrientos de Rusia y los Honorables colegas nos echaron en cara el hecho de que mientras en Chile se morían de hambre nuestros propios conciudadanos, queríamos ir en auxilio de los hambrientos de Rusia.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Fué el Papa el que primero organizó una suscrición en favor de los pobres de Rusia.

El señor PRADENAS.—Voy a ocuparme de este asunto con mayor latitud en una ocasión próxima, señor Presidente, porque no deseo abusar hoy de la benevolencia de mis Honorables colegas.

PETICION DE DATOS

El señor PRADENAS. — Voy a rogar también a la Mesa que se sirva reiterar una petición que hice en vez pasada sobre ciertos datos referentes al fundo "El Culenar".

FUNCIONAMIENTO DE UNA COMISION

El señor PRADENAS.—Voy a pedir también a la Mesa que se sirva decirme si la Comisión de Legislación Social está o no en funciones, o si hay necesidad de nombrar una nueva o de completar la que existe. Es necesario que se sepa en la Cámara si hoy o no Comisión de Legislación Social.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No hay, distinguido colega.

El señor PRADENAS.—Quiere decir entonces que debe nombrarse otra o reintegrarse la que existe.

El señor DE CASTRO.—¿Para qué? ¿Para qu etrabaje como la otra vez en que Su Señoría asistió en una ocasión?

El señor PRADENAS.—Su Señoría sabe que asistí tres veces y si no asistí más, fué porque estuve enfermo. También yo tengo derecho a enfermarme.

PETICION DE DATOS

El señor CARDENAS (Vice-Presidente).—¿Su Señoría pide que se reintegre el oficio referente a los datos sobre el fundo "El Culenar"?

El señor PRADENAS.—Sí, señor Presidente.

El señr CARDENAS (Vice-Presidente).—Se reiterará el oficio a nombre de Su Señoría.

FUNCIONAMIENTO DE UNA COMISION

El señor CARDENAS (Vice-Presidente).—En cuanto a la Comisión de Legislación Social, debo advertir a Su Señoría que ella sigue en funciones.

El señor PRADENAS.—Entonces voy a pedir a la Mesa que para la sesión próxima se sirva darnos la lista de los miembros que no han renunciado, a fin de que si éstos no pueden asistir a las sesiones de esa Comisión, sean reemplazados por otros, que vayan allí a trabajar.

CESION DEL USO DE LA PALABRA

El señor CHANKS.—El Honorable Diputado señor Mujica me ha rogado le ceda mi derecho para hacer algunas observaciones de carácter urgente y no puedo negarme a ello.

CARRO DE 2.a CLASE EN EL TREN ENTRE SANTIAGO Y RANCAGUA

El señor BRIONES LUCO.—¿Me permite el Honorable Diputado por Tarapacá? Es sólo para dirigir una petición al señor Ministro.

Señor Presidente, hace mucho tiempo que he tratado de conseguir de los Ferrocarriles del Estado que el tren que hace la carrera entre Rancagua y Santiago, se le considere como tren local para los efectos del precio de los pasajes. El Honorable Diputado por Maipo hizo la misma súplica en la H. Cámara; pero, me parece que el señor Ministro, al propiciar esta medida en la Dirección de los Ferrocarriles del Estado, encontró dificultades. Por lo tanto, ya que eso no va a ser posible, ruego al señor Ministro—y espero que se impondrá de esta súplica por la reseña de la presente sesión—que, por lo menos, haga agregar a ese tren especial un carro de 2.a clase.

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Me permite, Honorable Diputado? Hace días hablé con el señor Ministro para pedirle que obtuviera del Consejo de los Ferrocarriles que colocase un carro de segunda clase en el tren rancagüino,

Ayer me dijo el señor Ministro que ya había pedido esto al Consejo, y que por el Reglamento correspondía poner en ese tren carro de segunda por no ser tren local, sino que de largo recorrido, por lo cual ya esto debe estar acordado.

El señor BRIONES LUCO.—Entonces ahorro nuevos datos al respecto, ya que, como me dice el Honorable Diputado por Maipo, ha sido acordado; pero, por lo menos, rogaría que este acuerdo se tuviera presente en la práctica, porque con los precios de los pasajes de hoy, les es imposible a las personas de modesta fortuna, venir a hacer sus negocios a Santiago.

Le repito mis agradecimientos al Honorable Diputado por Tarapacá.

CARGOS A LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA

El señor MUJICA.—Soy generalmente poco dado, señor Presidente, a intervenir en los debates de primera hora de la Cámara, prefiriendo la labor constructiva de las leyes, pero ante el giro que dió el Honorable Diputado por Traiguén a sus observaciones relativas a la Administración de Justicia, me creo en el deber de formular algunos conceptos a su respecto.

Habré de aprovechar también esta oportunidad para rectificar un juicio adverso formulado por el Honorable Diputado acerca de un magistrado y espero confiadamente que en vista de los antecedentes a que aludiré, mis honorables colegas rectificarán todo desfavorable o dudoso concepto que al respecto hubieren podido formarse, y que el Honorable Diputado por Traiguén, no será una excepción.

Refiriéndome pues, primeramente, a los tópicos de carácter general, voy tan sólo a enunciar la tesis que sustentó el Honorable Diputado negando al poder judicial su carácter de poder público, y asimilándolo a algo así como a una especie de policía social, y afirmándose, creí entender, que los poderes públicos sólo eran tales cuando proceden de elección o delegación directa del electorado.

Por interesante que sea el tópico como tesis de derecho público, yo no voy a empeñarme en debatirla, y me limitaré a mantener la doctrina de las aulas universitarias confirmada por la ordenación de las materias en nuestra Constitución y por el sentir expreso de sus comentadores. Si fuese cierto aquello de la delegación del electorado ¿cómo quedarían en cuanto a Poder Ejecutivo, Francia, donde el Presidente es elegido por ambas Cámaras e Inglaterra, monarquía hereditaria?

Pero repito que no habré de debatir el punto porque el hecho innegable es que según nuestra Constitución y Leyes del ramo, la Administración de Justicia tiene una organización autónoma y funciones públicas privativas, y que precisamente uno de los temas sugeridos de reforma es aumentar la autonomía de la Organización judicial disminuyendo o limitando la intervención de los **poderes políticos** en la generación de la magistratura.

En el Capítulo VII de nuestra Constitución, se reconoce a la Administración de Justicia la **facultad exclusiva de fallar las causas civiles o criminales** y se inhibe de atentar contra ella a los Poderes Legislativo y Ejecutivo, marcándose así un límite que nos impide traer al debate de la Cámara todo cuanto pueda contravenir esa norma.

Sería de todo punto indeseable cuanto tendiese a convertir a la Cámara en una entidad llamada a apreciar en cualquier forma las cuestiones de interés particular, que son la base de los juicios, aún cuando en ellas se comprenda el **interés fiscal**, que para el efecto se separa del **interés público**. Ante los Tribunales, **el Fisco** es y debe ser un particular, sin perjuicio de las medidas que en resguardo especial de su defensa, toman las leyes.

Pero si la administración de justicia es esencialmente autónoma en su facultad de juzgar, no es irresponsable. Y de ahí que aparte de las leyes que establecen la penalidad disciplinaria o criminal que corresponde a los mismos Tribunales aplicar por orden de jerarquía, tenga la Cámara de Diputados la alta facultad de acusar y el Senado de fallar la acusación que aquélla puede promover **contra los miembros de los Tribunales Superiores de Justicia** por notable abandono de sus deberes.

Sólo contra los magistrados superiores, porque la corrección de los inferiores está a esos mismos Tribunales Superiores encomendada.

Una discreta armonía entre la inhibición impuesta a la Cámara por la independencia en la facultad de juzgar y la responsabilidad que la Cámara puede perseguir, debe ser sin duda la primera norma de nuestra acción como Diputados.

Sin pretender dogmatizar, creo que podrían resumirse las facultades de la Cámara en orden a la Administración de Justicia, en el concepto de que la Cámara debe deferir a los Tribunales Superiores la corrección de los defectos y abusos que a ellos somete la ley, y si cree deficiente el ejercicio que de esa facultad hagan tales Tribunales, ejercer su alta facultad de acusar.

Pero he de declarar también que, en mi concepto, esa independencia de la facultad de juzgar y la consiguiente inhibición de la Cámara para intervenir en ella, no va hasta impedir que los Diputados aprecien y formulen juicios sobre las condiciones generales en que se ejerce la administración de justicia, porque esa facultad de apreciar es inseparable de la iniciativa para proponer y efectuar las reformas necesarias de la organización judicial. ¿Cómo podría la Cámara promover y discutir proyectos de mejoramiento de la administración de justicia si no se pudiese aludir a los defectos que deben remediar las nuevas leyes?

La independencia del poder judicial no impide, pues, las críticas de la organización y del funcionamiento de la administración de justicia; pero hay ciertos límites que esa independencia y el buen criterio señalan como indispensables.

Para evidenciar cuán necesario es el ejercicio discreto de ciertas facultades, basta aludir a la facultad y obligación de la Corte Suprema de Justicia, de representar anualmente los vacíos y defectos que muestre la aplicación de las leyes. ¿Sería oportuno y discreto que criticando esos vacíos y defectos la emprendiese la Corte Suprema contra una o ambas ramas del Congreso por el retardo, a veces inexplicable, para llenar algunos de esos vacíos, para salvar algunos de esos defectos, y que la emprendiese aún contra determinados parlamentarios que pudiesen aparecer culpables del retardo?

No necesito demostrar cuán inconveniente sería esa actitud y cuán necesario es que los poderes públicos ejerciten las facultades que dicen relación con otros poderes en condiciones de un necesario respeto mutuo. Buscar la corrección del mal dentro de un propósito de común cooperación: he ahí el desideratum, en mi concepto.

En el ejercicio que de sus facultades constitucionales hagan los parlamentarios al formular sus conceptos sobre la administración de justicia, entiendo yo que debemos ser tanto más convenientemente mesurados cuanto que somos, no por cierto moralmente irresponsables, pero sí jurídicamente inviolables por nuestras opiniones. Entiendo yo que quien puede hacer apreciaciones de este género está más especialmente obligado a ser cuidadoso y medido en sus juicios; y yo declaro, señor Presidente, que me siento más libre para emitir un concepto depresivo cuando lo hago pudiendo ser responsabilizado por él, que si lo hago al amparo de la inviolabilidad parlamentaria que me asegura la impunidad.

No pretendo con ello fijar normas ni emitir juicio adverso contra ningún Honorable colega que haya creído necesario elevar el diapasón de sus críticas; en ello cada cual es el único juez de sus actos y la garantía de la fiscalización parlamentaria es esa propia soberanía del juicio.

Pero he de repetir que esa misma soberanía impone también especiales deberes, a quien de esa eminencia goza.

Y habrán de reconocer mis Honorable colegas que esos deberes tienen especial aplicación en las cuestiones que se refieren a la Administración de Justicia.

Ante todo porque sería funesto si se complicase la alta facultad fiscalizadora con el interés particular que preside los litigios y que dirimen las sentencias, y que por lo mismo quita la imparcialidad a los informantes natos.

De ahí que si el Diputado ha tenido personal intervención en un asunto judicial su apreciación está muy difícilmente exenta de apasionamiento. Si sus informaciones son sólo recogidas de los interesados, radica en tales informantes el mismo defecto.

De ahí que toda cuestión judicial cuya esencia es de suyo el interés particular controvertido, sea muy difícil de traer a la Cámara en condiciones que nos permitan serena y justamente apreciarla.

El señor ROJAS MERY.—Permítame una interrupción Su Señoría para aclarar un concepto.

El Diputado que habla, que es quien ha hecho estos cargos, no ha venido a la Cámara a traer casos personales, como parece que lo quiere decir Su Señoría...

El señor MUJICA.—No he dicho eso, Honorable Diputado.

El señor ROJAS MERY.—...ni tampoco noticias de partes que hayan perdido el pleito o sus derechos. Los únicos datos que he traído el Diputado por Traiguén a la Cámara han visto la luz pública en los diarios de la capital y en los propios momentos que la Excma. Corte Suprema criticaba la actitud del Diputado por Traiguén, actos públicos que constan de documentos que han sido profusamente publicados, hace ya algún tiempo y que nada le interesan personalmente.

Esos son los actos que ha traído el Diputado por Traiguén al debate.

El señor MUJICA.—Yo me estoy refiriendo a tópicos de carácter general.

El señor ROJAS MERY.—Yo le recuerdo a Su Señoría que los actos que he traído a la Cámara son de carácter general.

El señor MUJICA.—La administración de justicia de suyo está llamada a resolver asuntos de interés particular; por consiguiente, es muy difícil para la Cámara entrar a apreciar asuntos de este orden.

El señor ROJAS MERY.—No son asuntos de interés particular los que yo he traído a la Cámara.

El señor MUJICA.—No digo que el Honorable Diputado lo haya hecho. Mi tesis general es ésta: si se traen a la Cámara asuntos de interés particular en que haya tenido que intervenir algún Diputado, nosotros debemos tomar su juicio con las reservas necesarias, por tratarse de intereses particulares.

El señor ROJAS MERY. — Yo ruego a Su Señoría que tome nota de que yo, al hacer estos cargos que la Cámara me ha oído, no he traído aquí ningún asunto de interés particular. De manera que Su Señoría está divagando en una esfera diversa de aquella en que desarrolló sus observaciones el Diputado por Traiguén.

El señor MUJICA.—Yo divago en el concepto de la doctrina que debe sentarse en estos casos.

El señor ROJAS MERY.—Que no es la del Diputado por Traiguén.

El señor MUJICA.—Y, sin duda, examinando estas observaciones desde el punto de vista del interés general, estamos en el perfecto derecho de tomar con reservas los cargos emanados del interés privado. No me refiero, pues, por el momento a casos concretos sino que trato estas

CORREDOR ACTIV
para la plaza de Santiago, con clientela para venta de Cigarrillos de marcas conocidas, necesitase con buenas referencias.
CASILLA 2550

REMATE

Por acuerdo de los legatarios de la señora Rosario Riquelme, el día 21 de Mayo corriente, en la oficina del Actuario don J. Vicente Fabres, Galería Alessandri N.o .. (Notaría Fabres), se rematará la propiedad ubicada en la calle Maruri N.o 655, por el mínimum de

$ 15,000.00

que se pagará al contado. La propiedad consiste en una casa-habitación con 7 departamentos y se vende libre de todo gravamen.

Bases y antecedentes en el estudio del abogado don Francisco Fabres Larraín, Catedral 1395, de 4 a 6. M—11

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

El señor LUIGI ZANIBELLI, de Génova, para "Mejoras en aparatos pulverizadores de líquidos para curar plantas o árboles."

11-M

Los señores GEORGES CONSTANT y ANDRE BRUZAC, de París, para "Un procedimiento de elaboración del fierro y del acero, tratando directamente los minerales privados de su ganga."

El señor OSWALD VON FABER, para "Un procedimiento de obtención del iodo utilizando los líquidos que lo contienen, y especialmente las aguas de vertientes ricas en este metaloide."

—Don GERMAN BECKER, para "Un nuevo sistema de construcción de murallas y tabiques con armado y moldes especiales".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

Modista

competente y con buenos informes para dirigir taller de sombreros para señoras,

SE NECESITA
CASILLA 108 D.
M—11

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO
FUNDADA EL AÑO 1887 (Santo Domingo 1036)

De orden del señor presidente, cítase a Junta General Extraordinaria, para el Domingo 14 del presente, a las 10 A. M., con el objeto de ocuparse del informe pendiente de la Comisión Revisora de Cuentas y de la implantación del servicio dental.

Por ser ésta segunda citación, se celebrará la Junta General Extraordinaria, con el número de socios que concurra.

M. ABETT DE LA TORRE
Secretario

Santiago, Mayo 10 de 1922.

Sociedad Anónima
"COMPAÑIA CARBONIFERA DE HUIMPIL"

Cítase a reunión extraordinaria a los señores accionistas de esta Compañía a fin de pronunciarse sobre la venta o aporte de las propiedades mineras de la Compañía a la Sociedad Anónima "Compañía Carbonífera de Cautín", condiciones de este negocio, liquidación anticipada de la Sociedad y nombramiento de liquidador.

La reunión se efectuará el 12 del presente a las 5 P. M., en un salón de la imprenta de "El Mercurio". El registro de accionistas permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 13 del presente, inclusive.

Santiago, 4 de Mayo de 1922.

CARLOS BESA.
Presidente del Directorio.
M-12

INSTITUTO ORTOPEDICO
DE RICARDO BIESLER
SANTIAGO :-: SANTO DOMINGO N.o 508 :-: CASILLA 3401

Prótesis: MANOS, BRAZOS, PIERNAS, PIES ARTIFICIALES.

Corsés ortopédicos, Bragueros, Fajas y todo trabajo concerniente al ramo.

Nuevos
Victrola
Discos
Victor

EILI - EILI

por MISCHA ELMAN, para VIOLIN.

Una verdadera joya musical y muchos otros, acaban de recibir:

GRIMM & KERN

Almacén de VICTROLAS VICTOR y Pianos STEINWEG.

AHUMADA 99 MONEDA 990

cuestiones desde un concepto más alto; desde un punto de vista general. Hablo de la acción de la Cámara en presencia de los cargos a la Administración de Justicia, cargos que ya se han formulado o que mañana se pudieren formular por cualquier Diputado, incluso por el mismo Diputado que habla.

El señor ROJAS MERY. — Pero el Diputado que habla no ha traído ningún cargo. ¿O es que Su Señoría teme que el Diputado que habla traiga algunos cargos?

El señor MUJICA.—Si el que los trajese fuera yo, me sería aplicable a mí la observación.

El señor O'RYAN.—¿De manera que el Diputado que trae cargos por asuntos de interés general, relacionados con la marcha de la Administración de Justicia, habla por interés particular?

El señor MUJICA. — No, Honorable Diputado. No me ha entendido Su Señoría.

El señor O'RYAN. — Yo quisiera que Su Señoría me aclarara el concepto.

El señor MUJICA. — No me han entendido los Honorables Diputados.

El señor ROJAS MERY. — Estamos paralojizados, o es que la doctrina sentada por el Honorable señor Mujica está tan por las nubes que los simples mortales no alcanzamos a entenderla.

El señor MUJICA. — Me conformo con que me entiendan los que puedan.

El señor ROJAS MERY. — Conste nuevamente que el Diputado por Traiguén no ha traído ninguna de estas cosas; el Honorable Diputado ha estado hablando como si no hubiera noticias de los cargos que yo he hecho, está Su Señoría perfectamente ignorante de lo dicho en la Honorable Cámara.

El señor MUJICA. — Considere la Cámara la condición eminentemente desfavorable de los Tribunales en la apreciación de sus actos.

El que obtiene en el juicio, lo atribuye y debe atribuirlo a excelencia de su derecho; el vencido, rará vez reconoce que se hallaba en un error, sino de equidad, por lo menos de derecho; y creyendo ser benévolo, cuando menos achaca la pérdida del pleito a torpeza del juez.

Cada fallo, cada proceso deja pues, un resquemor más o menos hondo, cuando menos contra la capacidad del juez y sólo los juristas que estudian las sentencias con fines de ilustración jurídica vienen a la larga a apreciar serenamente el acierto o desacierto de los fallos y a dar fe o testimonio imparcial de la materia.

Y esos resquemores producen pasiones y las pasiones ataques, que si a veces pueden ser justificados muchas y muchísimas pueden ser y son enteramente injustas.

De ahí que las quejas que a diario se hacen contra los tribunales sean tan numerosas; porque son innumerables los que cada día se ven desasidos de sus expectativas cuya justicia cada cual cree más evidente que la luz del medio día; pero de ahí también el deber de tomar esas quejas con especial beneficio de inventario.

Cuántas veces nosotros los abogados hemos apreciado duramente, por lo menos en concepto jurídico, los fallos adversos, para reconocer más tarde sino la legalidad segura, a lo menos la duda que podía suscitar el caso! ¡Cuántas veces hemos visto los abogados que nos es imposible convencer al cliente de que su causa era mala en derecho, o mala por defecto de prueba, y no malo y perverso el juez sentenciador!

No he de afirmar yo que el personal todo de nuestra administración de justicia sea un coro de ángeles; que no haya lunares en él; ni que los centenares y millares de fallos que se expiden a diario sean otros tantos modelos de la legalidad y equidad; ni que no contravengan jamás a la ley o a la equidad como suele ocurrir a veces por ignorancia, muy pocas por maldad y muchas por defecto de las mismas leyes y de las defensas.

Pero de ahí a creer que ello sea la norma, que sea lo habitual, de ahí a creer que cuanto los litigantes digan en desmedro de la administración de justicia, deba ser acogido y tenido por verdad y ser traído a la Cámara como antecedente de juicio sobre esa Administración, o a un mundo de distancia.

Los conceptos que preceden formados con la experiencia de una vida ya no corta profesional los he visto, confirmados si cabe, con los términos del debate provocado al respecto en esta Cámara por el Honorable Diputado por Traiguén.

No me ha extrañado, por cierto, que el Honorable diputado haya podido referirse a numerosos cargos, que los tenga bastantes para ocupar todo el tiempo disponible de un período completo de legislatura.

Pero sin poder apreciar cada uno de los cargos por él formulados, pues, aludió a algunos anteriores al tiempo, ya un tanto pasado, en que me inicié en el ejercicio de la abogacía, y a otros ocurridos en lugares remotos de aquellos en que ejercía mis actividades, he podido apreciar que los casos concretos a que él se refirió, en cuanto puedo personalmente apreciarlos pecan por falta del suficiente beneficio de inventario que como he dicho debe aplicarse a los cargos a funcionarios judiciales.

Así: aludió el Honorable Diputado como caso calificado de mal funcionario judicial al exjuez de Antofagasta, después Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca y actual Ministro de la de Santiago don Luis Alberto Molina. Al testimonio de los ex-litigantes que informaron las apreciaciones o juicios de mi Honorable colega, yo voy a contraponer el testimonio de mi conocimiento personal, por haber tenido oportunidad, no de intervenir personalmente en los juicios a que voy a referirme, sino de haberlos personalmente conocido, porque se desarrollaron a mi vista.

Con más o menos cortas interrupciones, señor Presidente, yo he ejercido mi profesión de abogado en las regiones del norte, de Antofagasta a Tacna, a partir desde 1894, de modo que puedo referirme con conocimiento, seguramente más cabal que mi Honorable colega, a lo ocurrido por allá, así como ciertamente está él más al cabo que yo de las condiciones de la administración de justicia en los territorios del sur.

Voy, pues, a dar a mi Honorable colega y a la Cámara algunos datos de **personal conocimiento** de algunos asuntos que motivaron la ardorosa campaña de que en un tiempo fué víctima el señor Molina.

El señor ROJAS MERY.— Permítame, Honorable Diputado. Yo no me he referido a ningún caso de denegación de justicia en las jurisdicciones de Antofagasta e Iquique, que es donde Su Señoría ha actuado. Me he referido únicamente a un caso público y notorio, a lo que dijo el ex-Relator de la Excma. Corte Suprema, don Ernesto Bianchi Tupper. No he hecho ningún cargo...

El señor MUJICA.— Le ruego a Su Señoría que se sirva no interrumpirme.

El señor ROJAS MERY.— Pero Su Señoría está diciendo cosas que yo nunca he dicho, y que ahora voy a decir muy en alto.

El señor CARDENAS (Vice-Presidente).— Ruego al Honorable Diputado por Traiguén se sirva no interrumpir.

El señor MUJICA.— Yo le ruego al señor Presidente que me ampare en mi derecho, porque deseo concluir. Estoy leyendo para abreviar tiempo, en vez de extenderme en una improvisación.

El señor ROJAS MERY.— ¡Veo que Su Señoría ha preparado su discurso con premeditación y alevosía!

El señor MUJICA.— Prefiero haberlo preparado con premeditación y alevosía, porque así ahorro tiempo a la Cámara.

El señor ROJAS MERY.— Pero Su Señoría no tiene derecho para decir que el Diputado por Traiguén ha hecho cargos a la administración de justicia, concretándola a la de Antofagasta e Iquique.

El señor MUJICA.— Cúpole al señor Molina, por suerte o por desgracia, intervenir en varios gravísimos procesos criminales, entre ellos uno por falsificación de varios cuadernos de registros del archivo notarial, para presentar como auténticos 44 testimonios de títulos y escrituras sobre salitreras, y otro también sobre un intento de falsificar títulos a 10 descubridoras de salitre en la región del Boquete.

Iniciados los procesos respectivos, establecidos los hechos constitutivos de los delitos, en la cárcel varios procesados y en los umbrales de sus puertas muchos otros, seriamente amagados los muchísimos millones que de las falsificaciones se esperaban, se ocurrió a cuanto vedado recurso permite el procedimiento para echar sombras y desprestigio sobre el juez y para apartar del conocimiento de los procesos al peligroso y sagaz investigador de los fraudes.

Se iniciaron numerosas quejas, en las que los defensores de los procesados, por estos mismos engañados, acumularon cuanta inepcia cabe contra ese juez instructor, de modo que si a lo que en esas quejas se dijo y se afirmó se atiende, resulta el señor Molina réprobo incalificable, y cabría que el Honorable Diputado denunciante se refiriese a verdaderos escándalos.

Pero "**para justicias, el tiempo**", como dice el proverbio, y el tiempo y el fallo definitivo de los procesos vino a dar la razón al juez, a establecer que eran ciertas las falsificaciones perseguidas, a dar con la gavilla de falsificadores en presidio y a salvar la fortuna fiscal y particular de Antofagasta de varios de los más audaces **manotones**.

Entre la palabra de esos delincuentes o de quienes, engañados por ellos, se volvían contra el juez a quien tachaban de parcial o apasionado, y la de quienes defendieron a ese juez y lo defienden en vista de los resultados de las energías de ese juez, yo creo que la Cámara no sentirá indicios de vacilación, ni sentirá vacilación el Honorable Diputado que se hizo eco de aquellos cargos, una vez impuesto de tales antecedentes.

Son los de cargo a que he visto recurrir cada vez que se ha querido desprestigiar la magistratura del señor Molina.

Ellos son al mismo tiempo una de las bases que el Honorable Diputado por Traiguén ha tenido para hacer sus cargos, y fueron también los cargos que se contenían en la publicación que en años pasados se hizo contra el señor Molina por un competidor para el puesto de Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago.

INSCRIPCION PARA USAR DE LA PALABRA.—PRORROGA DE LA PRIMERA HORA

El señor CHANKS.—¿Me permite, Honorable Diputado? Voy a solicitar la benevolencia del señor Presidente y de la Honorable Cámara para que se me permita considerarme inscrito en primer lugar para la sesión de mañana por la razón que la Cámara conoce, esto es, por haber tenido que ceder mi derecho a fin de dar lugar a que se debatiera la importante materia que se está tratando...

El señor MUJICA.—Si la Honorable Cámara tuviera también la bondad de prorrogarme el tiempo por breves instantes. Porque yo termino mi discurso en 10 minutos más.

El señor CORREA BRAVO.—Que el honorable señor Mujica termine ahora a fin de que se me pueda considerar inscrito para mañana en segundo lugar después del señor Chanks.

El señor ROJAS MERY.—Yo también estoy inscrito para hablar hoy, porque yo necesito contestar las observaciones del honorable señor Mujica.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Pero si el señor Mujica está contestando a Su Señoría.

El señor ROJAS MERY.—Pero parece que está formulando cargos.

El señor CARDENAS (Vice-Presidente).—Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para dejar inscrito en primer lugar para la sesión de mañana al honorable señor Chanks.

El señor CORREA BRAVO.—Y a mí en segundo lugar, señor Presidente.

El señor JORQUERA.—Todos los Diputados inscritos para hoy han tenido que postergar el ejercicio de su derecho. Lo lógico sería entonces que quedaran inscritos para mañana los mismos que lo estaban para esta sesión.

El señor ROJAS MERY.—Exacto.

El señor NAVARRETE.—Yo voy a tener el sentimiento de oponerme, porque igual solicitud he hecho ya por dos veces y la Cámara no ha tenido a bien hacerme la concesión que hoy se solicita para otros.

El señor CARDENAS (Vice-Presidente).—No hay acuerdo: puede continuar el Honorable Diputado por Tarapacá.

El señor GREZ PADILLA.—Me parece que hay acuerdo para que termine hoy el Honorable Diputado. ¿Por qué no consulta a la Sala el señor Presidente?

El señor CARDENAS (Vice-Presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, se prorrogaría la primera hora hasta que termine el honorable señor Mujica.

Acordado.

El señor ROJAS MERY.—Yo espero que se me concederán unos cinco minutos para replicar.

El señor CARDENAS (Vice-Presidente).—Oportunamente solicitaré el acuerdo de la Cámara, Honorable Diputado.

El señor CORREA BRAVO. — No habrá ningún inconveniente.

El señor MUJICA.—Esto fué, señor Presidente, lo que yo supe y recogí en el tiempo y lugar de los sucesos y lo que sucesos posteriores vinieron a confirmar plenamente, y esos testimonios adversos de aquella campaña.

No quiero hacer las afirmaciones precedentes bajo la sola autoridad de mi personal conocimiento y juicio de los sucesos y he de confirmarlos con testimonio que mi Honorable colega querrá comparar con los que a su vez le hayan servido de fuente de cargos.

Don Eliseo Cisternas Peña, Ministro prominente que fué durante más de 25 años de la Corte de Apelaciones de Iquique y Tacna, traído por sus méritos a la Corte Suprema donde actualmente figura, que tuvo especial intervención y conocimiento de la materia aludida, se expresó en 1912 como sigue:

"Con posterioridad a la visita que practiqué en el Juzgado de Antofagasta en 1905, tanto por informaciones particulares, como por mis propias impresiones en visitas posteriores, he podido imponerme de la gran labor del juez, de la corrección de sus procedimientos y de la energía en perseguir y castigar a los culpables, que ha empleado en el desempeño de sus funciones judiciales.

"Así se lo manifesté al Presidente Montt en Enero de 1907, cuando me interrogó sobre él.

"Debo todavía decir que estimo a Antofagasta como uno de los pueblos difíciles para administrar buena y seca justicia.—**E. Cisternas Peña**.—Tacna, 16 de Noviembre de 1912".

Otro señor Ministro de la entonces Corte de Tacna y actualmente de la de Talca, don Agustín Parada Benavente, informando sobre visita practicada en 1912 al Juzgado del señor Molina, en Antofagasta se expresa como sigue:

"Es el señor Molina un juez trabajador, perfectamente preparado para desempeñar su difícil empleo y qué nada deja que desear en el cumplimiento de sus deberes. Tuve oportunidad de oír a un gran número de personas que, dadas su situación social y la alta representación que invisten en el comercio y en la industria del departamento, puede decirse que forman la parte más distinguida de la sociedad de Antofagasta, y todos ellos se expresan del señor Molina en forma que le honra y distingue muy señaladamente, pues todos también manifiestan tener en él la más absoluta confianza y reconocen en su actuación de juez un constante y bien dirigido celo por la justicia. Es más: varias de las personas que antes le eran desafectas, por estimar que sus fallos y procedimientos no revestían la debida imparcialidad, se expresan hoy del señor Molina en forma que le es muy favorable, pudiéramos decir elogiosa, y con la misma franqueza con que antes se quejaban en su contra, reconocen hoy que sus fallos son imparciales y bien intencionados, y que nada tienen que decir de su conducta privada y funcionaria".

Este informe fué aprobado por la Corte de Tacna con el voto unánime de los Ministros señores Eliseo Cisternas Peña, Gustavo Sepúlveda y Wenceslao Larraín, el 14 de Junio de 1912.

Pero como dice mi honorable colega que los Tribunales Superiores suelen apreciar con excesiva lenidad a sus inferiores, habré de invocar también testimonios no judiciales.

Y entre ellos el de don Rafael Garmendia Reyes, ex-Ministro de Corte y abogado de primera nota en Antofagasta en los tiempos de los cargos al señor Molina.

Dice el señor Garmendia Reyes:

"Santiago, 17 de Julio de 1915.—He ejercido la profesión de abogado durante algunos años en Antofagasta, patrocinando los intereses de importantes sociedades y algunos Bancos extranjeros. Además, he tenido negocios propios, relacionados con la industria salitrera.

"Estoy, por lo tanto, en situación de conocer al señor Molina, y me es grato declarar que me he formado la convicción de que es un funcionario activo, competente y honorable.

"Es tanto más satisfactorio para mí hacer declaración, cuanto que en el año 1905, recién llegado a Antofagasta, tomé parte, por circunstancias que no es del caso expresar, en la campaña iniciada contra el señor Molina por algunos profesionales de Antofagasta.

"Una vez restablecida la calma, pude ver en el señor Molina a un magistrado recto, dedicado al cumplimiento de su deber, inteligente e infatigable en la investigación de los delitos.

"Ojalá que este concepto mío respecto del señor Molina, que es justo y desinteresado, pueda servir de algo para desvanecer la mala atmósfera que se quiere formar para cortarle su carrera judicial".

He ahí una declaración que ciertamente honra tanto al señor Molina como al señor Garmendia Reyes, que hidalgamente reconoce un error.

Don Paulino Alfonso, a quien no necesito encomiar, dice:

"La actuación del juez de Antofagasta ha dado seriedad a la organización de la propiedad salitrera, lo que pude ver durante trece viajes que hice por razones de negocios a Antofagasta.

"Ello explica la cruzada hecha en su contra. Su conducta personal la ví intachable".

El ex-Presidente de la República, antes Fiscal de la Corte Suprema, don Germán Riesco, se expresó diciendo:

"Siempre he creído que el señor Molina es un juez honorable y competente".

Cabría todavía recordar que en sesión de 29 de Agosto de 1910 esta Cámara concedió al señor Molina un abono de 4 años de servicios para los efectos de su jubilación y está en manos de mis Honorables colegas informarse de los conceptos que con tal motivo se emitieron reconociendo la labor y méritos del señor Molina.

El señor Molina, que escapó valiosas propiedades fiscales comprometidas en las falsificaciones aludidas, y que hubo de intervenir en la constitución de casi toda la moderna propiedad salitrera de Antofagasta, mereció el siguiente concepto del Delegado Fiscal de Salitreras, don Francisco J. Castillo:

"En los seis años durante los cuales he podido apreciar su actuación como juez letrado de Antofagasta, no ha llegado a mis noticias nada que afecte desfavorablemente a su reputación, ya sea en su conducta social y privada, ya en su competencia jurídica, o ya en su probidad.

"Al contrario, recuerdo que a mi llegada a Antofagasta, oí comentar muy favorablemente la habilidad y constancia con que persiguió y debeló las falsificaciones del Boquete, con las cuales se trataba de arrebatar al Fisco **diez descubridoras**.

"Me hago un deber en declarar que, de los juicios fiscales de Antofagasta, en que he intervenido como Delegado de Salitreras, no recuerdo ninguno en que la Corte haya revocado sus sentencias.

"Siempre le he visto dedicar a su juzgado mucho más tiempo que el ordenado por la ley. Respecto a su probidad y conducta privada, creo honradamente que los cargos que han solido hacérsele son injustos e inmerecidos.—(Firmado). —**Francisco J. Castillo G.** — Noviembre 15 de 1912."

Las mismas o análogas apreciaciones había merecido la actuación del señor Molina de parte de los señores Juan Francisco Campaña y Washington Lastarria, antecesores del señor Castillo, y en reiteradas ocasiones de parte del Consejo de Defensa Fiscal.

He de llamar la atención al dato sobre las 10 descubridoras de salitre a **que** alude el señor Castillo:

Diez Descubridoras son, señor Presidente, treinta pertenencias salitreras de un millón de metros cada una, treinta fortunas que la sagacidad del señor Molina, enviando a los falsificadores a la penitenciaría, salvó para el Fisco, sin contar las propiedades particulares que se habrían visto también comprometidas, entre otras varias de Granja y Cía., de la Compañía de Salitres, etc., etc.

Calcúlese la virulencia del ataque por la magnitud de los frandes y si quienes falsificaban registros enteros notariales iban a tropezar en el pecado de buscar falsos testigos para acriminar al juez que trataba de comprobar esos fraudes!

Creo deducir que la interpelación del Honorable Diputado por Traiguén sobre Pellahuén, envuelve algún cargo a las autoridades por lenidad en cautelar debidamente el interés fiscal. Compare el Honorable colega esa lenidad, si la hubiera porque yo no tengo antecedente para creerlo, con la actitud enérgica del señor Molina que salvó varios Pellahuenes para el Fisco y vea los sinsabores y amarguras que ello le acarreó.

Continuar invocando testimonios que confirmen mis apreciaciones sobre el señor Molina sería majadero y creo que con los expuestos mis Honorables colegas, y Honorable interpelante con ellos reconocerán que los informantes contra el señor Molina, no tienen seguramente la autoridad de los testimonios trascritos.

El señor SILVA (don Matías).—¿Me permite una interrupción el Honorable Diputado?

El señor Molina fué Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca durante más de tres años, y me creo en el deber de declarar que en todo ese tiempo la actuación del señor Molina fué perfectamente correcta. Nadie podría formular cargos justificados en contra de ella. El señor Molina fué un magistrado recto, íntegro y de una no discutida versación en todas las cuestiones sometidas a su conocimiento.

El señor OPAZO.—Yo también, señor Presidente, conozco, desde hace muchos años, al señor Molina y puedo declarar que las palabras del Honorable señor Silva son la exacta expresión de la verdad. Por eso, adhiero en todas sus partes a los conceptos expresados por el Honorable Diputado.

El señor MUJICA.—Y estos incidentes, derivados de aquellos procesos de Antofagasta y de aquellas quejas originadas por ellos, fueron todo el antecedente que sirvió al señor Bianchi para hacer su publicación en contra del señor Molina.

Creo pues, señor Presidente, que debemos ser parcos para admitir denuncios y quejas de procesados o litigantes y que debemos dejar a los Tribunales superiores que cumplan su rol de supervigilar la Administración de justicia, estimulando su celo si se le viere declinar, llegando a la acusación por la Cámara, si se la cree necesaria, pero procurando siempre inspirarnos en esa misma serena justicia que de los magistrados exigimos.

Si exigimos buena Administración de Justicia demos ejemplo de ecuanimidad en nuestros juicios.

Procediendo con ese espíritu yo declaro confiar en la rectitud de nuestros tribunales superiores para mantener la integridad de nuestra Administración de Justicia, y que nos corresponed cooperar a ello, denunciándoles las materias dignas de represión, y dictando las leyes que requiera un más perfecto control de los defectos qúe se notan.

El señor ROJAS MERY.—Pido la palabra. Ruego a la Honorable Cámara que me la conceda por cinco minutos, nada más.

RENUNCIA DEL CARGO DE MIEMBRO DE LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

El señor CARDENAS (Vice-Presidente).—Se va a dar cuenta de una renuncia.

El señor SECRETARIO.—El señor Garcés Gana hace renuncia de miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos.

El señor CARDENAS (Vice-Presidente).—En discusión la renuncia.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aceptada la renuncia.

El señor DE LA VEGA.—¿Cuáles son los motivos?

El señor ESCOBAR.—Tiene que ausentarse.

El señor CARDENAS (Vice-Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aceptada la renuncia y será reemplazado por el señor Mujica.

Queda así acordado.

CARGOS A LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA

El señor CARDENAS (Vice-Presidente). — La Honorable Cámara ha oído la petición formulada por el Honorable Diputado por Traiguén para que se le permita usar de la palabra por cinco minutos.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—¿Me permite el señor Presidente? Voy a proponer una medida, más de forma que de fondo, y es que entremos primero a la orden del día y que, dentro de ella, se acuerde conceder la palabra el Honorable Diputado señor Rojas Mery.

El señor CARDENAS (Vice-Presidente). — No hay acuerdo.

El señor ROJAS MERY.— Se pide que pasemos a la orden del día, nada más.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Para que no se reemplace la sesión porque el incidente se va a prolongar y va a ocupar, probablemente, toda la sesión.

El señor CARDENAS (Vice-Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, para los efectos de la interpelación se contará esta sesión.

Acordado.

COMISION DE LEGISLACION SOCIAL

El señor CARDENAS (Vice-Presidente). — El Honorable señor Pradenas había formulado antecedente acerca de la situación en que se encuentra la Comisión de Legislación Social.

Debo decir a Su Señoría que, efectivamente, esa Comisión existe, con carácter de permanente, pero no ha podido, funcionar a consecuencia de que cinco miembros de ella han renunciado, y son los señores Correa Ramírez, Herrera Lira, Lisoni, Labarca y Edwards Matte don Ismael.

Habría conveniencia en que los comitees de los diversos partidos políticos indicaran a la Mesa, oportunamente, las personas que han de reemplazarlos.

El señor RAMIREZ. — ¿Y quiénes son los demás miembros de la Comisión?

El señor CARDENAS (Vice-Presidente). — Los miembros actuales de la Comisión son los señores Jorquera, Larraín, Pradenas, Recabarren, Ramírez Frías y Torreblanca.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Nuestro Honorable colega, el señor Pradenas, también manifestó que había renunciado, con lo cual serían seis los miembros que han renunciado.

El señor CARDENAS Vice-Presidente). — La Mesa no tiene ese antecedente, Honorable Diputado.

El señor LABARCA.— La renuncia de los miembros de esa Comisión se debe a una razón muy simple: a que todos los proyectos que tenía que estudiar fueron enviados a la Comisión Mixta de Senadores y Diputados. Esa Comisión, aunque existe en el papel, en el hecho no tiene trabajo.

El señor PRADENAS. — Me parece que esa Comisión tiene bastante trabajo. La Comisión Mixta de Senadores y Diputados se nombró para estudiar el proyecto de Código del Trabajo...

El señor SECRETARIO.— Posteriormente se mandaron a la Comisión Mixta todos los proyectos de carácter social.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — ¿Fueron aceptadas las renuncias de los miembros de la Comisión?

El señor CARDENAS Vice-Presidente). — Fueron aceptadas, pero los Comitees de los partidos no han indicado a la Mesa los reemplazantes.

El señor PRADENAS.— De manera que la Comisión ha desaparecido. ¿En qué quedamos?

Yo deseo que el señor Presidente me conteste esta pregunta categórica:

¿Existe o no la Comisión, a fin de que se ocupe de los proyectos de carácter social?

El señor CARDENAS Vice-Presidente). — Existe, Honorable Diputado.

El señor PRADENAS.— De manera que existe.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Existe empíricamente.

El señor PRADENAS.— Yo pido un pronunciamiento de la Cámara, a fin de que todos los proyectos sobre la cuestión social pasen a la Comisión Mixta, aunque me parece que esto no es lo correcto, porque hay proyectos que presentados a esta Cámara, pueden ser fácilmente despachados por ella. La Comisión Mixta de Legislación Social demorará mucho más su trabajo, desde luego porque tiene que ocuparse también de otras cuestiones, y porque el gran número de sus miembros hace más difícil que se reunan.

El señor CARDENAS (Vice-Presidente). — Los proyectos a que Su Señoría se refiere fueron enviados a esa Comisión por acuerdo de la Cámara.

El señor PRADENAS. — Hay otros proyectos que debe tratarlos la Comisión de esta Cámara.

El señor CARDENAS (Vice-Presidente). — Los proyectos que hayan llegado con posterioridad al acuerdo de la Cámara a que me refiero, pueden ser tomados en cuenta por esta Comisión.

El señor PRADENAS. — Yo creo que debería completarse el número de miembros de élla, a fin de que pueda sesionar.

El señor CARDENAS. — Me parece que no hay inconveniente, una vez que los Comitees de los partidos indiquen los reemplazantes de los miembros que han renunciado.

El señor LABARCA.—Yo rogaría al vice-Presidente de la Comisión Mixta de Legislación Social, señor Edwards Matte, que le solicitara al Presidente de esta Comisión que citara a sus miembros para que empiecen a trabajar.

Durante todo este período la Comisión no se ha reunido por falta de citación.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Está fijado ya por el Presidente de esa Comisión, señor Eliodoro Yáñez, el día en que deba reunirse. Debe comenzar a funcionar el Jueves a las tres de la tarde.

A este respecto, debo hacer presente a la Honorable Cámara una situación que ya tuve el honor de expresar en sesión anterior y que privadamente expliqué con más detalles al Honorable Diputado señor Pradenas. El señor Presidente de la Comisión de Legislación Social, no ha hecho las citaciones del caso debido a que ha recibido algunas solicitaciones de parte de miembros del Honorable Senado para no sesionar mientras se tuviera un trabajo tan activo como el que demanda el estudio de la Ley de Presupuestos y otros proyectos que penden de la consideración del Senado. El señor Presidente recordó entre otros nombres, el del Honorable Senador por Tarapacá, señor Briones Luco, quien hizo especialmente la petición indicada, porque deseaba tomar parte en las deliberaciones de la Comisión y se encontraba imposibilitado, por el mismo exceso de trabajo, para concurrir a sus sesiones. Por esta razón le pidió al señor Presidente que no hiciera citar hasta el mes en curso.

Como he dicho anteriormente, la Comisión ha sido citada para el Jueves próximo.

VOTACIONES

El señor CARDENAS (Vice-Presidente). — Terminados los incidentes. Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del señor Letelier, Ministro de Industria y Obras Públicas y Ferrocarriles, para que se acuerde enviar nuevamente a Comisión el proyecto que crea la Dirección de Caminos, por un plazo de ocho días.

El señor CARDENAS (Vice-Presidente).—Si no se pide votación, la daré por aprobada.

Aprobada.

El señor PRO-SECRETARIO.— La indicación del señor Silva Somarriva, para que el proyecto referente a constituir los Ferrocarriles del Estado en Sociedad Anónima, que se encuentra en la Comisión de Industria, pase en estudio a la Comisión de Hacienda, ha quedado para segunda discusión a pedido del Honorable señor Céli

El señor SILVA SOMARRIVA.— En realidad, esto no es materia de indicación. ¿No es preferible que la Mesa dé lisa y llanamente al proyecto la tramitación que corresponde? Porque en este proyecto no se trata de la construcción de un ferrocarril, ni de inversión de fondos; se trata de disponer de bienes nacionales y por lo mismo, a mi juicio, es la Comisión de Hacienda quien debe tomarlo en cuenta. Por esto, creo que la Mesa ha tramitado mal este proyecto.

El señor SECRETARIO.— La Mesa envió a la Comisión de Industria este proyecto, por tratarse de la industria ferroviaria y ya está así tramitado. Se necesitaría el acuerdo de la Honorable Cámara para proceder como indica Su Señoría.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Si la constitución de bienes nacionales en sociedad anónima es una industria, nada tengo que decir; pero como entiendo que se trata de vender acciones o sea disponer de bienes nacionales, es una cuestión de Hacienda y no una cuestión de Industria.

El señor CARDENAS (Vice-Presidente).—En todo caso se necesita el acuerdo de la Cámara para proceder como Su Señoría indica.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los siguientes proyectos:

Mensaje de S. E. el Presidente de la República que concede una remuneración a las personas que suministren datos sobre bienes a los cuales tiene derecho el Fisco.

Proyecto del Senado que aprueba la Convención sobre ejercicio de profesiones liberales suscrita con el Gobierno de Colombia.

INTERPELACION. — SUCESOS DE PELLAHUEN.—CARGOS AL PODER JUDICIAL

El señor CARDENAS (Vice-Presidente).—Entrando a la Orden del Día, corresponde ocuparse de la interpelación pendiente.

Tiene la palabra el Honorable Diputado por Santiago, señor Ramírez.

El señor ROJAS MERY.—Yo le rogaría al Honorable Diputado que me permitiera unos pocos minutos.

El señor O'RYAN.—¿No hay Presupuestos?

El señor SECRETARIO.—Sí, señor Diputado.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—El señor Rojas Mery me solicita unos cuantos minutos para contestar a mi honorable colega señor Mujica, para lo cual no tengo inconveniente.

El señor CARDENAS (Vice-Presidente).—Puede usar de la palabra el Honorable Diputado por Traiguén.

El señor ROJAS MERY.—Doy las gracias al Honorable Diputado.

Al oír la brillante pieza oratoria que nos ha traído el distinguido jurisconsulto y, casi podría decir poeta, mi amigo el Honorable Diputado señor don Horacio Mujica, discurso que como dije denantes, bien puede calcularse como que lo ha confeccionado con premeditación y alevosía, no he podido por menos que recordar los versos de Campoamor, que dicen: "En este mundo traidor,—nada es verdad ni mentira,—todo es según el color—del cristal con que se mira".

Conocía muy bien, por las declaraciones que nos hizo ahora tiempo mi honorable colega señor Mujica, que tenía gafas de color rojo, gafas de color verde purísimo, de color cristalino; pero no le conocía estas gafas, que tan bien le sientan, de color de rosa, con que ha llegado hoy a mirar el Poder Judicial.

El señor MUJICA.—Así es.

El señor ROJAS MERY.—Para Su Señoría el Poder Judicial, y en especial el distinguido Ministro de la Corte de Apelaciones, señor Molina, es una monada. Bien por el que lo mira. Bien por la forma en que Su Señoría ve al señor Ministro; pero, al mismo tiempo, quería recordarle una vez más a mi honorable colega que todo lo que ha venido a decir aquí, que todo lo que le ha supuesto al Diputado por Traiguén, está perfectamente fuera de la realidad.

Después de esta pequeña divagación quiero hacerme ante todo eco de las observaciones de carácter constitucional y jurídico que hizo mi honorable colega, en las cuales, para demostrar que el Poder Judicial existe en Chile ha tenido que recurrir a Constituciones de otros países.

Yo estoy hablando en Chile, en la Cámara chilena y de nuestra Constitución Política, y no tengo para qué citar la Constitución de otros países. Me basta con esto, y mucho le habría agradecido a mi honorable colega constitucionalista, que se hubiera apresurado a probar, Constitución en mano, que el Poder Judicial existe en Chile, al igual del Poder Ejecutivo y del Legislativo, como se dice, con toda propiedad.

El señor GREZ PADILLA.—¿Quiere permitirme el señor Presidente una palabra, con la venia del Honorable Diputado que está con ella?

El señor CARDENAS (Vice-Presidente).—

Remate Judicial

De Menajes y Utiles de Casa, Calzado para Niños y Automóvil Davys

1270 AGUSTINAS 1270

HOY Jueves 11 a la 1.30 P. M.

Por orden de los Juzgados Civiles y Consignatarios.

HAY:

SALONES. — Piano de ½ cola Steinway & Sons, en perfecto estado; amoblados de salón dorados. Otros con tapiz de seda, felpa y lana, sofaes y silones de Mouquet orientales, espejos en marco dorados, 2 espejos Imperio, antiguos; boules incrustados, mesas de centro doradas y caoba, antiguas; mesas de arrimo, estatuas, cortinajes de seda y punto, piezas de adorno, columnas, cuadros, etc., etc.

ESCRITORIOS. — Escritorios de cortina, otro de ministro y de medio ministro, sillones de escritorio, mesas para máquina, amoblados de cuero, Chesterfield. Otro de marroquí, cajas de fondo de varios tamaños, estantes, libros, escritorios de oficina, mesones, sillones sueltos, etc., etc.

COMEDORES. — Varios juegos de comedor, compuestos de aparador, trinches y vitrinas, mesas de correderas y fijas, otras redondas, sillas de comedor, lozas, cuchillería, cristalería, plaquées fino, muebles de asiento, etc., etc.

DORMITORIOS. — Juegos completos de dormitorios, compuestos de roperos de uno y dos cuerpos, cómodas Chiffonier, Peinadores y veladores, otros de laqué, muebles sueltos, guarda-ropas, muebles de calzado, catres de bronce y fierro con bronce, sommiers, colchones, muebles de asiento, sillones Morris, lámparas, alfombras, cuadros, etc., etc.

VARIOS. — Una partida de calzado fino y sandalias para niños. Un billar importado de W. R. Grace y Co., de carambolas, con apuntador, un juego de doce tacos y bolas de marfil, en perfecto estado.

AUTOMOVIL. — Uno de cinco asientos, con carrocería de turismo y seis cilindros, marca Davys.

Luis Tagle Velasco,
MARTILLERO DE HACIENDA.

M—11

Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR

Carlos Silva Vildósola

POR TRASLADAR SU RESIDENCIA A PEDRO. VALDIVIA

Hoy Jueves a las 2 P. M.

693-CLARAS-693

HAY:

SALON.— Sofá lit de repos gris, tapiz terciopelo; banquetas, sillas doradas, diván con carpeta oriental, mesita troumeaux, jardinera, lámpara de pantalla, cuadros al óleo europeos, jarrones, alfombra una pieza, lámpara de cuatro luces, etc.

ESCRITORIOS.— Amoblado de cuero, compuesto de: un sofá, dos sillones y seis sillas; escritorio ministro, tres estantes color caoba, amoblado de roble americano, estilo Misión; escritorio de cortina, libreros de roble, archivador, sillón giratorio de escritorio, gran tapicería copia gobelino, máquina escribir Oliver, reloj campana Westminster, una linda mesa de juego de caoba importada de Maple, objetos de cobre, cortinajes de paño verde, alfombra, lámpara, etc.

COMEDOR.— Amoblado estilo Adams, caoba con marquetería, compuesto de: aparador bajo con espejo, un trinche, una vitrina, mesa redonda de correderas, dos sillones y ocho sillas; rico servicio porcelana Limoges, servicio de cristales, ponchera, jarros, paneras, azafates, bandejas plaqué Christofle, cubiertos, grabados, platos de colgar, cortinaje, tapicería, alfombra, lámpara; vino Tarapacá, etc.

DORMITORIOS.— Lindo amoblado tallado, estilo español, antiguo, compuesto de: cómoda, toilette, mesa, veladores y dos sillas; catres de bronce; colchones, rico servicio lavatorio cristal Baccarat; otro amoblado estilo inglés, etc.

HALL.— Ricos sillones y sillas de roble americano, forro felpa; mesa, mueble para sombreros de roble, porta-abrigos, rica Victrola Victor número 8, de sobre mesa, con discos: biombo, alfombra escalera, etc.

VARIOS.— Rica tina enlozada, lavatorio de consola, rico calentador niquelado, rica cocina a gas Clark, con hornos, mesones, batería aluminium, aparador chico, sillas junco, linoleum, estantería, repostero, etc.

A la vista HOY desde las 9.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.
MARTILLEROS DE HACIENDA

Con la venia del Honorable Diputado por Traiguén, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROJAS MERY.—Siempre que no se me acorte el tiempo, no tengo inconveniente, por mi parte.

El señor GREZ PADILLA.—Yo no sé si debo creer al Honorable Diputado por Traiguén lo que dice dentro de la Cámara o lo que dice fuera de ella, en esta apreciación que ha hecho Su Señoría respecto a la existencia de sólo dos Poderes Públicos, porque, en realidad, como le consta a mis distinguidos colegas, el Honorable Diputado por Traiguén, ha hecho otra apreciación fuera de la Cámara; y he dicho que, al avanzar este concepto, negando la existencia del Poder Judicial al igual de los otros dos Poderes Públicos, lanzando así un bombazo a la faz del país, lo ha hecho, por darse el gusto de atacar a algunos colegas.

El señor ROJAS MERY.—Yo no he lanzado ninguna bomba ni cosa que se le parezca, ni creo que Su Señoría hubiera tenido cuerpo para resistirla...

El señor GREZ PADILLA.—Esta extraña apreciación que la Cámara ha oído al Honorable Diputado, la hace Su Señoría dentro de la Cámara, y fuera de ella no piensa lo mismo.

El señor ROJAS MERY. — Yo baso esta apreciación en la Constitución del Estado, y porque tengo un concepto distinto. Su Señoría se indigna y dice que es una bomba la que he lanzado.

No, señor. Lo que yo he dicho al Honorable señor Grez Padilla, es que maldito es lo que me significa que haya Diputados que sigan pavoneándose como amparadores del Poder Judicial. Eso no me importa nada. Si se sienten molesto por ello, ellos sabrán por qué.

El señor GREZ PADILLA.—Eso no me lo ha dicho Su Señoría jamás.

El señor ROJAS MERY.—Perdóneme Su Señoría; sí se lo he dicho.

El señor GREZ PADILLA.—Eso no me lo ha dicho Su Señoría jamás, ni dentro ni fuera de esta Cámara.

El señor ROJAS MERY.—Sí se lo he dicho.

Y bien, sigo adelante. Nadie ha probado hasta este momento, Constitución en mano, que exista dicho Poder Judicial, y yo aprovecho la ocasión que me ofrece Su Señoría para probarle que en la propia Constitución existe una prueba palpable, fehaciente, irredargüible de que es efectivo lo que ha dicho de este Poder Público el Diputado por Traigén. Quiero recordar a la Cámara la forma cómo se genera el Consejo de Estado, según nuestra Constitución.

Por medio de seis representantes del Poder Legislativo y de 5 de la Administración Pública, a cuya cabeza se encuentra el Presidente de la República.

Y respecto de esos cinco representantes de la Administración Pública, la Constitución le impone al Presidente de la República la obligación de nombrarlos de entre las distintas ramas de la Administración general del país.

Es por eso que se encuentran ahí, al igual que un socerdote constituido en dignidad, un miembro de los Tribunales de Justicia, que reside en Santiago, un miembro de las instituciones armadas, un Ministro de las Oficinas de Hacienda y un miembro de otra oficina administrativa.

Medrado estaría un poder público, si en la constitución de este alto cuerpo, él se encontrara al igual que un simple militar, que un simple canónigo de la Iglesia Catedral, que bien puede ser un chantre; medrado estaría....

El señor MAZA.—Tendría que ser un eclesiástico constituido en dignidad.

El señor ROJAS MERY.—Un chantre está constituido en dignidad. Pero en fin, lo que quiere decir que ese Ministro es un repreesntante de una de las ramas de la Administración Pública.

El señor MAZA.—La Constitución no hace diferencia entre los tres miembros del Consejo de Estado que elige la Cámara de Diputados y los que elige el Honorable Senado, con los que van ahí como representantes del Poder Ejecutivo.

El señor ROJAS MERY.—El término Poder Ejecutivo no existe en la Constitución, pero en uno de sus artículos habla del Poder Legislativo.

El señor MAZA.—El Honorable Diputado no me ha entendido.

Digo que el artículo 93 de la Constitusión, al hablar sobre cuáles serán los Consejeros, no hace diferencia entre los que elige la Cámara de Diputados y el Honorable Senado, y las demás personas que forman parte del Consejo. No habla de Poder Legislativo. Dice el artículo 93:

"Habrá un Consejo de Estado compuesto de la manera siguiente: de tres Consejeros elegidos por el Senado y tres por la Cámara de Diputados en la primera sesión ordinaria de cada renovación del Congreso, pudiendo ser reelegidos los mismos Consejeros cesantes. En caso de muerte o impedimento de alguno de ellos, procederá la Cámara respectiva a nombrar el que deba subrogarle hasta la próxima renovación".

Hay aquí un punto y coma, y en seguida agrega: "De un miembro de las Cortes Superiores de Justicia residente en Santiago."

De manera que no establece ninguna diferencia entre los miembros que elige el Congreso y las demás personas que forman el Consejo de Estado.

No veo por qué el Honorable Diputado va a derivar de este artículo 93 la no existencia del Poder Judicial. El Poder Judicial, aunque no esté llamado en la Constitución con estos términos, existe, lo mismo que existe el Poder Ejecutivo; y, aunque nuestra Carta Fundamental erróneamente diga que el Poder Legislativo se compone de dos ramas, sabemos que de éste también forma parte el Presidente de la República, que sanciona las leyes.

El hecho de que la Constitución no señale expresamente los términos "Poder Judicial" y "Poder Ejecutivo", no quiere decir que éstos no existan como Poderes del Estado. En la situación actual del progreso de las instituciones públicas y de las naciones, no se puede sostener que haya países que no tengan estos tres Poderes Públicos, que son esenciales en toda democracia. Además, no creo yo—veo que estoy abusando de la benevolencia del Honorable Diputado que me ha permitido esta interrupción—que sea parte principal de las observaciones del Honorable Diputado por Traiguén esto de la existencia o inexistencia del Poder Judicial.

Si en la Constitución no está señalado este Poder con esos términos, en cambio, en la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales de Justicia se establece "la independencia del **Poder Judicial** respecto de cualquier otro Poder Público".

El señor ROJAS MERY.— Pero yo estoy hablando de la Constitución Política...

El señor MAZA.— No creo, repito, que esto de la existencia o inexistencia del Poder Judicial—que existe y seguirá existiendo como Poder del Estado, no obstante todo lo que Su Señoría diga en contrario—sea de tan capital importancia para el desarrollo de las observaciones de Su Señoría en la interpelación.

El señor ROJAS MERY.— Quiero solamente, a más de este pequeño ejemplo que he citado, decir lo que yo entiendo como diferencia sustancial entre los poderes constitucionales y los poderes básicos de la administración pública; y quiero recordar este otro hecho: las Cámaras tienen su Constitución y sus facultades propias, taxativamente enumeradas en nuestra Carta Fundamental. S. E. el Presidente de la República, como Jefe de la Administración Pública, tiene facultades constitucionales propias e inalienables...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— La facultad de juzgar que corresponde a los Tribunales de Justicia ¿es inalienable o no, Honorable Diputado?

El señor ROJAS MERY.— Pronto voy a responderle a Su Señoría. Todas estas facultades que tienen los Tribunales de Justicia, incluso su misma organización, son materias de ley; pero por razón de la majestad de la función que se encomienda a estos empleados de esta rama de la Administración Pública, la Constitución los ha envuelto en una verdadera situación privilegiada, de independencia necesaria por la majestad de las funciones de administrar justicia. Esa es la facultad de que sólo ellos puedan ejercitar esa atribución; pero de ahí a confundirla con la facultad omnímoda, inalienable —mejor dicho—que tienen los otros dos Poderes Públicos que están establecidos por la propia Constitución, no por ley ninguna, hay una diferencia capital.

El señor GREZ PADILLA.— No se concibe un Estado sin estos tres Poderes Públicos...

El señor ROJAS MERY.— Comprendo lo que dice Su Señoría: no se concibe que haya un Estado, dice mi Honorable colega, en que no existan estos tres Poderes.

Puedo yo citar un Estado a mis Honorables colegas—aunque se abismen—que no reune estos tres Poderes, y un Estado muy grande, el actual Estado de Rusia, en que no existe este Poder Judicial; sin embargo, ese Estado vive, ese Estado anda...

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Esa es la característica del Estado despótico.

El señor ROJAS MERY.—Pero no se abismen Sus Señorías de que conforme a la manera cómo nosotros nos hemos educado, cómo nos han enseñado, llegamos a creer que existe una necesidad ineludible de que exista tal Poder Judicial porque, como dijo el filósofo: "Si no existe Dios, habrá que crearlo". Eso mismo es lo que pasa a Sus Señorías: como no existe el Poder Judicial dentro de la Constitución, dicen Sus Señorías habrá que crearlo, porque no alcanzan a comprender que pueda haber un Estado que no cuente con estas tres entidades.

El señor PRADENAS.—¿Me permite, señor Diputado? Se dijo que en Rusia no existía el Poder Judicial porque se generó el poder despótico.

En Rusia existe la administración de justicia por medio de jurados, jurados que no forman un poder del Estado, pero que hacen justicia tan perfecta como en cualquier otro país.

El señor DE CASTRO.—Por eso es que en Rusia se dispone de las cabezas en seis horas...

El señor PRADENAS.—Como se ha hecho en todas partes del mundo, Honorable Diputado; aquí en nuestro propio país se está condenando a muerte a delincuentes casi todos los días, y nadie se admira.

El señor MAZA.—Pero el hecho de que en Rusia se administre justicia por medio de jurados, no quiere decir que no exista el Poder Judicial. En otros países como en los Estados Unidos también se administra justicia por medio de jurados; sin ir muy lejos, aquí mismo en Chile los juicios de imprenta se fallan también por jurados....

El hecho de que en Rusia exista jurado, no quiere decir que no haya Poder Judicial, sino que el Poder Judicial tiene allá una Constitución distinta.

El señor PRADENAS.—No está establecido allá en Rusia el Poder Judicial, Honorable Diputado. Le voy a traer la Constitución a Su Señoría para que la vea.

El señor URZUA.—¿Se puede llamar Constitución a lo de Rusia?

El señor LABARCA.—La Conferencia de Génova lo está demostrando.

El señor DE CASTRO.—Talvez allá no habrá necesidad de juzgar a nadie... la condena y la ejecución son rápidas y expeditas.

El señor PRADENAS.—Hay justicia y estricta....

El señor ROJAS MERY.—Pero, señor Presidente; si no estamos en comité.

El señor URZUA.—Como decía el Honorable señor De Castro, allá la justicia no alcanza a durar seis horas, entre la aprehensión, el juzgamiento, la sentencia y la ejecución.

El señor LABARCA.—Eso es más agradable que ser juzgado en 10 años.

El señor DE LA VEGA.—Por lo demás, allá no hay abogados...

El señor PRADENAS.—Se han librado de esa carga....

El señor ROJAS MERY.—Yo no querría abusar de la benevolencia de la Honorable Cámara....

El señor CARDENAS (Vice-Presidente).—El Honorable señor Rojas Mery está con la palabra y no desea ser interrumpido.

El señor URZUA.—Su Señoría, el señor Diputado tiene la culpa de que se alargue el debate, por permitir las interrupciones.

El señor ROJAS MERY.—Quiero concretar en cuatro palabras lo que he dicho del señor Molina.

En mis mal hilvanadas frases de días pasados cité incidentalmente el caso y recordé a la Corte Suprema que hace años, un funcionario correctísimo y digno, renunció y lanzó a la faz del país esa renuncia, fundándola en que su dignidad no le permitía ser subordinado de un juez que no estaba revestido de las condiciones morales suficientes para ser su superior. Esto es sencillamente lo que he dicho. En nada me he referido a este caballero, porque, deliberadamente, no quise personalizar mis observaciones. No me he referido a ninguno de los actos del señor Molina, como juez de Antofagasta ni de ninguna parte.

Pero ya que el señor Mujica cree que es conveniente discutir aquí la situación personal de un juez, allá voy, porque yo no acostumbro rehuir el combate.

Entre los cargos que se formularon a este juez en 1920 no viene ninguno relacionado con la administración de justicia en los cuantiosos juicios salitrales de que nos viene hablando el Honorable señor Mujica.

Todos los cargos que allí se enumeran por el señor Bianchi, son los que constan de las visitas judiciales de los informes pasados por Ministros de Cortes que fueron a indagar lo que pasaba en el Juzgado de Antofagasta.

El señor MUJICA.— Permítame una interrupción Su Señoría.

Esas visitas judiciales fueron precisamente provocadas por los recursos de quejas entablados por los procesados en aquellos juicios, y precisamente entre los defensores de aquéllos estaba el señor Garmendia Reyes, y el Ministro que hizo la visita fué el señor Cisternas Peña, que rectificó posteriormente su concepto en la forma que lo ha visto la Cámara. De modo que los cargos hechos, tomaron pie en las visitas originadas por los procesados en aquellos fraudes; y los propios autores de esos recursos y los jueces que intervinieron han declarado después, hidalgamente, que se habían equivocado, y yo creo que debe prestarse fe a esas palabras.

Por eso me he referido a los procesos salitreros, porque esos juicios fueron la raíz de las quejas, cuyo resultado ha venido a aclarar el tiempo por los documentos que he leído.

El señor ROJAS MERY.—No he traído ningún cargo de aquella época; no he venido a echar lodo a la inmaculada túnica de ese magistrado. Lo que he dicho, lo dice la opinión pública y la prensa del país desde hace varios años, sobre este magistrado, que el señor Mujica considera inmaculado.

¿Qué hizo en aquel entonces el señor Molina? No hizo nada, absolutamente nada. Se calló, se envolvió en su caparazón y siguió medrando dentro de su alto sitial de Ministro de Corte.

El señor Mujica nos ha hablado mucho que el señor Molina libró muchos cientos de millones al Fisco en los juicios salitreros. Yo le agradecería al señor Mujica que nos dijera, ya que sabe tanto en estas cuestiones salitreras, cuántas pulgadas de terrenos salitreros libró al Fisco el señor Molina en la pampa de "El Boquete".

¿Qué es lo que libró para el Fisco el señor Molina? ¿Y acaso libró esa cuantiosa fortuna que significa los yacimientos salitreros de El Boquete? No, señor, para impedir que otros que se creían dueños vinieran a disputar a otros señores que también con buenas o malas artes se adueñaran de esos terrenos el señor Molina los libró. Yo querría ver en qué se defendió aquí el interés fiscal, en dónde se salvó una pulgada de terreno fiscal de un zarpazo inaudito. Yo invito al señor Mujica a que me diga cuál es la pulgada de terreno que el Fisco tiene en El Boquete.

Más aún; yo querría recordar al señor Mujica qué tienen que ver todas estas quejas con los falsificadores. Acaso por esos falsificadores del título de El Boquete, aquella pobre meretriz de un prostíbulo no fué mordida en su seno, hasta sacarle un pedazo, por el actual inmaculado Ministro de la Corte de Santiago?

Aquí está el sumario.

Más aún, querría recordar al Honorable señor Mujica, qué tienen que ver los falsificadores de salitreras de Antofagasta con este hecho que denunció el Sábado seis de Mayo "La Epoca", en un artículo que dice así:

"El Intendente de Colchagua, don Ernesto Bianchi, hubo de querellarse criminalmente contra el actual Ministro don Luis A. Molina, ex-juez de aquella ciudad, para que este magistrado pudiera entregar dos mil pesos que correspondían a la Beneficencia.

Sin esta querella criminal tales dos mil pesos no tenían visos de ingresar a poder de sus legítimos dueños.

Sin embargo, hoy el señor Molina, que fué famoso como ex-juez de Antofagasta, es Ministro de la Corte de esta aristocrática capital!..."

Aquí hay un error; el señor Molina no ha sido jamás juez de letras de San Fernando, sino juez partidor. Esto sucedió muchos años antes del asunto de "El Boquete".

Era juez de letras de San Fernando en aquel entonces, don Gabriel Rencoret, que en paz descanse, junto con el actual Ministro de la Corte Suprema, don Agustín Rojas.

Sucedió entonces, que se presentó al Hospital de San Fernando un señor alegando preferencia de atenciones médicas, fundado en que un miembro cercano de su familia había hecho un legado al hospital, y por eso exigía que se le tratara mejor que a otros.

Cuando el administrador del hospital vió la lista de benefactores del establecimiento, le dijo que estaba equivocado, porque en ella no figuraba ningún pariente del solicitante.

Entonces se vinieron a concretar un poco más los hechos, y se pudo comprobar, que efectivamente, en una partición, de que había sido juez partidor el señor Molina, éste se había reservado los dos mil pesos que eran para la Beneficencia. Esto ocurría muchos años antes de las quejas motivadas por la energía del juez de Antofagasta señor Molina. Entonces el Presidente de la Junta de Beneficencia hubo de querellarse criminalmente, y se querelló ante el juzgado del que hoy es Ministro de la Excma. Corte Suprema, don Agustín Rojas. Pues bien, solamente entonces vino el señor Molina a recordar que efectivamente se había echado los dos mil pesos al bolsillo, manifestando que como nadie se los había cobrado, se le habían olvidado...

¿Qué tiene que ver, pregunto yo a mi Honorable colega señor Mujica este asunto con las falsificaciones de "El Boquete"? Yo no quería traer estos hechos a la Cámara; pero lo he hecho, porque a ello me han provocado.

¿Qué tienen que ver estos hechos de las falsificaciones de "El Boquete" con el denuncio que hizo en meses pasados el señor Molina, cuando se tramitaba el proceso de los subversivos, de que lo habían asaltado en las puertas de su casa? ¿Qué resultó después en ese asunto?

¿Cuál era ese asalto? Se vino a comprobar en el sumario que se hizo, que el señor Molina llegaba a su casa a altas horas de la noche, no como conviene, sino como convino.

El señor DE LA VEGA.— Como convino a sus intereses.

El señor ROJAS MERY.— Como le convino en aquella época... señor Presidente, yo aclaro mi concepto, y nadie tiene el derecho de atribuirle otro sentido. Como le convino al señor Molina llegar a su casa aquella noche, es lo que quiero decir.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo) (Presidente accidental).— Ruego al Honorable Diputado que se sirva no emplear expresiones que puedan considerarse ofensivas para un miembro de nuestros Tribunales de Justicia.

El señor ROJAS MERY.— Repito que el señor Molina llegó como le convino llegar a su casa esa noche, es decir, como le placía llegar.

El señor NAVARRETE.— Haciendo uso de la libertad que hay en el país.

El señor ROJAS MERY.— Después de andar en un auto toda la noche, quiso pagarle al chofer con un mísero peso; y como éste se negara a recibirlo y le increpara su conducta, el señor Molina, el inmaculado Ministro señor Molina, le respondió lanzándole el peso al rostro. Y el chofer entonces le ajustó una bofetada y lo tiró al suelo. Eso fué el asalto. Y de ello quedó constancia en el sumario, por propia y espontánea declaración del aludido chofer.

¿Qué tiene que ver esto con la falsificación de El Boquete? Ruego a mi honorable colega por Tarapacá que se ponga primero al corriente de los hechos, que averigüe las cosas y que después venga a contradecir al Diputado por Traiguén.

El señor MUJICA.— Lo averiguaré, Honorable Diputado.

El señor ROJAS MERY.— Hace bien; averígüelo Su Señoría.

Para terminar, quiero hacer una observación, de psicología barata posiblemente, pero, de psicología al fin y al cabo. Siempre que veo a un hombre que anda documentado, trayendo certificados de Pedro, Juan o Diego, que acrediten su honorabilidad, yo tengo la convicción de que ese hombre no está muy seguro de su honorabilidad, cuando necesita andar con esos certificados.

¿Qué dirían Sus Señorías si acaso una mujer virtuosa anduviera exhibiendo a todo el mundo certificados de que no es una meretriz, de que no es una mujer de vida alegre?

La virtud no necesita de estos certificados, y mucho menos de estas defensas, porque la virtud, la pureza, se imponen. Y, como dice el refrán:

"Herradura que cascabelea, clavo le falta", por más que en este caso pueden sobrar los clavos.

He dicho.

El señor CARDENAS (Vice-Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable Diputado señor Ramírez Frías.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Por el desarrollo y carácter que toman las observaciones que se permiten a los Honorables Diputados en la hora destinada a la orden del día, por lo que ha ocurrido especialmente en las últimas sesiones, queda de manifiesto la inconveniencia de continuar condescendiendo a esa alteración.

Declaro—aunque sea desagradable—que no aceptaré en lo sucesivo estas interpelaciones de asuntos extraños, porque deseo terminar con mis observaciones, tanto para que la Honorable Cámara pueda quedar en situación de continuar su trabajo útil como para desocuparme yo mismo de este asunto.

En la sesión anterior me ocupaba en demostrar que el fundo Pellahuén estaba ubicado por entero al principio en el departamento de Cañete, de la antigua provincia de Arauco; que después, por la agregación de la subdelegación 9 de Cañete, al departamento de Imperial, pasó a pertenecer también a este departamento de la provincia de Cautín; y que, por fin, merced a los esclarecimientos geográficos hechos en la Cordillera de Nahuelbuta y a diversas rectificaciones de límites entre Cañete y Traiguén que ello acarreó, también resultó ubicado en este último departamento.

Paso a terminar ahora la relación oficial de lo ocurrido, que comenzaba con el conocimiento de los informes del Consejo de Defensa Fiscal y del Inspector de Tierras. Voy a dar a conocer a la Honorable Cámara otro documento oficial: el informe del señor don Washington Lastarria, a que aluden el Consejo y el Inspector de Tierras en los informes leídos anteriormente.

El señor EDWARDS MATTE (Presidente accidental).—Advierto al Honorable Diputado que no hay número en la Sala.

Se está llamando.

—Después de cinco minutos.

El señor EDWARDS MATTE (Presidente accidental).

Se ha llamado el tiempo reglamentario y como no hay número en la sala, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión se encontraban presentes en la Sala los siguientes señores Diputados:

Bulnes Correa, de Castro, Claro Salas, Concha don Luis Ambrosio, Correa Bravo, Chanks, Edwards Matte don Guillermo, González don Luis A., Grez Padilla, Gutiérrez, de la Jara, Labarca, Leckie, Marín Pinuer, Maza, Montesinos, Moreno, Opazo Letelier, Pouchucq, Ramírez Frías, Rivas Vicuña, Rojas Mery, Ruiz don Carlos A., Silva don Matías, Silva Somarriva, Tagle, Urzúa, Jaramillo y Vargas Márquez.

Las observaciones del diputado señor Rojas Mery

SOBRE EL PODER JUDICIAL

LA CORTE SUPREMA NO ENVIA A LA CAMARA DE DIPUTADOS UNA COPIA DE UNA ACTA, PORQUE "PUDIERA CREERSE QUE ELLA RECONOCE EL DERECHO CON QUE TAL PETICION SE HA FORMULADO"

La Corte entrega a la prensa el texto del acta solicitada por intermedio del Ministro de Justicia

En nuestra edición de ayer, informamos que el Ministro de Justicia había transcrito a la Corte Suprema, la nota de la Cámara de Diputados, por la que solicita a nombre del diputado señor Eulogio Rojas Mery, una copia del acta suscrita por don Arturo Alessandri y el Ministro de ese Tribunal, señor Eliseo Cisternas Peña, el año 1920.

Sobre este particular la Corte Suprema, ha enviado al Ministro de Justicia la siguiente comunicación:

"Esta Corte ha recibido la nota de V. S., fechada el 5 del corriente, en la que se sirve pedir al Tribunal Supremo copia del documento a que se refiere una comunicación del señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, de 3 de este mismo mes, cuyo tenor, según la transcripción que V. E., hace de ella en su precitada nota, es literalmente como sigue:

"En sesión de fecha de hoy el señor diputado don Eulogio Rojas Mery solicitó que se dirigiera oficio a US., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva recabar de la Excma. Corte Suprema el envío a la Cámara del acta suscrita por el Ministro de ese Tribunal don Eliseo Cisternas Peña, comisionado al efecto por la Corte, con motivo de los denuncios hechos por el entonces senador por Tarapacá y hoy Excmo. Presidente de la República, señor don Arturo Alessandri, sobre irregularidades en el Segundo Juzgado Civil de Santiago. Lo que tengo la honra de poner en conocimiento de US. Dios guarde a US.— (Firmado).— H. Correa Roberts. — Alejandro Errázuriz M., Secretario".

DIPUTADO SEÑOR EULOGIO ROJAS MERY

Esta Corte lamenta, señor Ministro, no poder acceder a la atenta petición de V. E., no sólo porque el documento que el señor diputado don Eulogio Rojas Mery solicita, forma parte de un negocio ya definitivamente afinado por resolución de este mismo Tribunal, única autoridad competente para conocer en él, sino porque además, en las circunstancias especiales en que ese documento se ha pedido, pudiera creerse que la Corte Suprema reconoce el derecho con que tal petición se ha formulado, y que, en consecuencia, acepta fuera de los casos taxativamente determinados por la Carta Fundamental, la intervención inspectiva o disciplinaria de un Poder extraño en los actos de los Tribunales de Justicia.

La independencia del Poder Judicial, consagrada en la misma Constitución como base fundamental de su existencia, y reconocida de nuevo, en términos absolutos y categóricos, en el artículo 11 de su ley Orgánica, no permite avances de esa especie, y el Tribunal no duda de que el Ministerio del digno cargo de V. S., habrá de apreciar los móviles que en esta como en otras ocasiones análogas han dictado el presente acuerdo, que no son otros que los de mantener incólumes, en lo que a esta Corte Suprema concierne, las atribuciones e independencia de los Poderes Públicos del Estado, dentro de la armonía y del respecto que mutuamente se deben.

Por lo demás con arreglo a la publicidad de los actos judiciales, que la ley establece expresamente, el acta pedida por el señor Diputado Rojas Mery está a disposición de todo el que quiera imponerse de ella en la secretaría de este Tribunal, sin perjuicio todavía de las copias auténticas que de ellas se pidan por los interesados en la forma legal ordinaria.

Dios guarde a V. S.— (Firmados). — **Gabriel Gaete. — Carlos Varas. — E. Fóster Recabarren.— J. Agustín Rojas. — Braulio Moreno. — I. J. 2.o Salas.— E. Cisternas Peña. — Víctor Risopatrón. —Santiago Santa Cruz. — A. Bezanilla Silva. — Alfredo Bascuñán Cruz. — F. Donoso Grille. — Luis Larraín C.**, secretario".

La copia del acta solicitada por el Ministro de Justicia y que obtuvimos ayer de la secretaría de la Corte Suprema, es del tenor siguiente:

"En Santiago a la hora y días fijados por el decreto de la Excma. Corte Suprema tuvo lugar la comparecencia del señor Senador don Arturo Alessandri ante el señor Ministro don Eliseo Cisternas Peña. El señor Ministro hizo presente que el objeto de la comparecencia era, como lo dice el decreto, pedir al señor Alessandri los datos concretos en que funda el hecho por él denunciado por la prensa ante la opinión pública de que el Juez Letrado en lo Civil de Santiago don Felipe Urzúa fué oficialmente notificado por personas altamente colocadas que no obtendría en su carrera el ascenso a que aspiraba sino fallaba en su contra el pleito que el señor Alessandri sigue con el Banco de Chile. Agregó el señor Ministro que la Excma. Corte al comisionarle para pedirle estos datos, ha procedido en ejercicio del primero de los deberes que le impone la Constitución del Estado y la Ley Orgánica de Tribunales, cual es el de velar por la conducta ministerial de los jueces, cualquiera que sea su categoría. Y la obligación aparecía más premiosa en este caso por venir el cargo de una persona tan altamente colocada en el país, que, aparte del mandato legislativo que ejerce en el Senado de la República, es hoy uno de los candidatos oficialmente proclamados a la Suprema Magistratura. Terminó encareciendo al señor Alessandri a que le dé los datos que obran en su conocimiento, asegurándole en nombre del Excmo. Tribunal que aunque sean de poca entidad al parecer darán mérito para decretar una visita extraordinaria a fin de poner en relieve la culpabilidad que se atribuye al juez mencionado y aplicarle el correctivo que merezca, ya sea en forma disciplinaria, ya por medio de un proceso seguido con todas las formalidades de derecho.

El señor Alessandri manifestó que tanto dentro del Código de Procedimiento Civil, como del Código Penal, existe para él el privilegio de declarar en cualquier juicio o gestión judicial sólo por informe, en su calidad de senador de la República. La ley no establece ninguna distinción respecto de la naturaleza o calidad de la gestión judicial en que deba prestarse la declaración. En esta virtud estima que no ha podido ser llamado legalmente a prestar esta declaración; pues, ha creído conveniente concurrir por un acto de especial respeto y deferencia a la Excma. Corte Suprema y para que no se diga que quiere rebelarse contra las órdenes de las autoridades constituídas. Entrando a contestar lo que desea saber la Excma. Corte Suprema expresa: Informaciones recibidas de personas que le merecen entera fe me han formado la conciencia moral del hecho que afirmé por la prensa y bajo mi firma; pero, deberes de lealtad me obligan a silenciar esos nombres y no se ganaría nada con darlos.

El señor Ministro, en vista de lo anteriormente expuesto, dió por terminado el acto, dejando testimonio de que no ha tomado al señor Alessandri ninguna declaración en el sentido legal de esta palabra, porque aparte de no tratarse de ningún juicio no le ha tomado juramento ni empleado con él ninguna de las formalidades que se observan con los testigos o declarantes en general.

Para constancia firman.—E. Cisternas Peña. — Arturo Alessandri. — Luis Larraín C., secretario".

Las lluvias y los cambios

BRUSCOS DE TEMPERATURA PUEDEN TRAER FATALES CONSECUENCIAS!

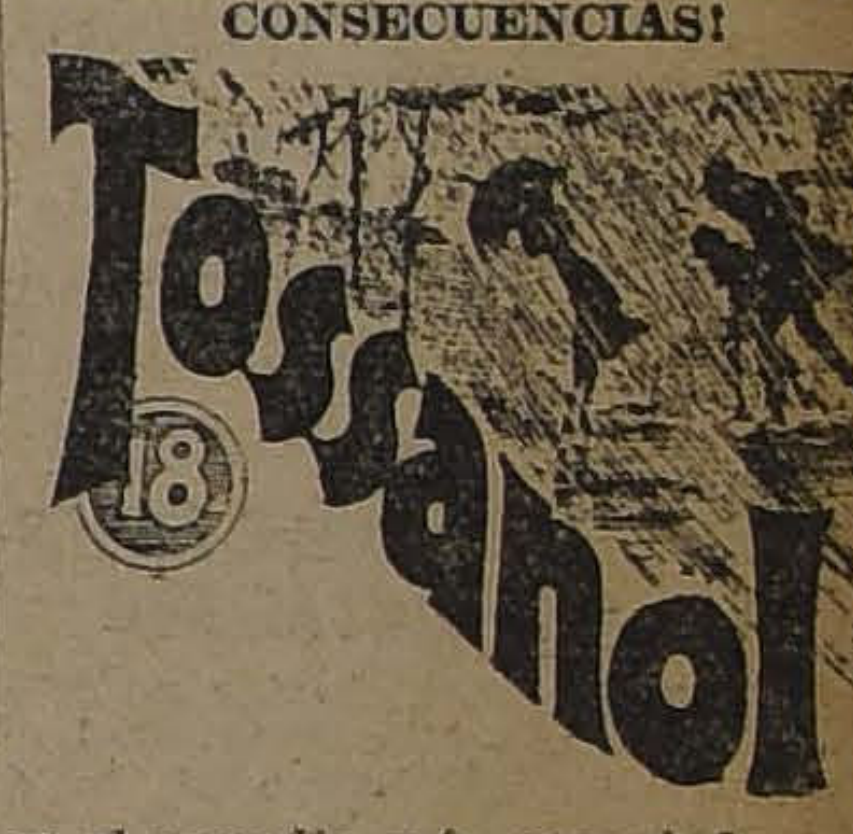

es el remedio más apropiado para combatir y curar: la tos, catarros, resfríos y todas las enfermedades de las vías respiratorias.

Véase **Almanaque 18**, páginas 40 y 180.

HOY 11 JUEVES

SOBRECAMAS FRAZADAS

PRECIOS EXCEPCIONALES

SOBRECAMAS de satín fino, en bonitos colores, tamaño grande, para camas de una plaza, a	$ 20.00
SOBRECAMAS de rico satín arrasado, rellenas en lana cardada, tamaños para plaza y media, a	$ 43.50
SOBRECAMAS de rica cretona y satín rellenas en lana cardada, tamaños para plaza y media, a	$ 55.00
SOBRECAMAS de rico satín, rellenas en lana cardada, tamaño para dos plazas, liquidamos a	$ 58.50
FRAZADAS de algodón blancas, tamaño para una plaza, liquidamos a	$ 6.80
FRAZADAS de algodón blancas, gruesas, tamaño grande para plaza y media, liquidamos a	$ 10.50
FRAZADAS de algodón blancas y de colores surtidos, algodón fino y grueso, tamaño para plaza y plaza y media, a	$ 15.50
FRAZADAS de lana, tamaño para una palza, liquidamos un lote al ínfimo precio de	$ 22.50
FRAZADAS de lana, rica clase, tamaños 1 plaza y gruesas, ofrecemos un saldo al bajo precio de	$ 34.60
FRAZADAS españolas de rica y pura lana, muy gruesas, en tamaños grandes de plaza y media, saldamos una gran partida, a	$ 45.00
FRAZADAS españolas de rica lana, muy gruesa y de tamaño grande para plaza y media, se liquidan 20 docenas, a	$ 56.50
FRAZADAS de colores muy bonitos, en rica y pura lana fina de los Pirineos, ofrecemos un lote para una plaza, a $ 47, y para plaza y media, a	$ 63.80
FRAZADAS "LEONESAS", extra finas, de riquísima lana, peso 3 kilos, tamaños de plaza y media y dos plazas, a	$ 67.50
FRAZADAS "LEONESAS" extra, de lana, muy fina, tamaños grandes para plaza y media y dos plazas, liquidamos, a	$ 87.00

FABRICA DE CATRES :-: Alameda Esq. Av. España

INFORMACIONES CABLE

SERVICIOS DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA

LA CAMARA DE DIPUTADOS BOLIVIANA SE IMPONE DE LAS INFORMACIONES RESERVADAS DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, REFERENTES A LA CONFERENCIA CHILENO - PERUANA

HAN FRACASADO LAS NEGOCIACIONES DE PAZ EN IRLANDA

GRAN BRETAÑA

UNA VICTORIA DEL EQUIPO DE POLO ARGENTINO

RAMLEGH (Inglaterra), 10. — El equipo argentino de polo derrotó al británico por 9 puntos contra 2.

EL TEXTO DEL ACUERDO ITALO-TURCO

LONDRES, 10.— En la Cámara de los Comunes, Mr. Chamberlain declaró que aún no se había recibido el texto del acuerdo italo-turco.

IRLANDA

FRACASO DE LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

DUBLIN 10.—Las negociaciones entre el Estado Libre y los republicanos, fracasaron.

BELGICA

LOS FESTEJOS EN HONOR DE LOS SOBERANOS BRITANICOS

LONDRES 10.—Los diarios dan detalles completos del banquete que ofrecieron los Reyes belgas a los soberanos británicos en el Palacio Real, con esplendor indiscriptible.

Ponen de relieve los pasajes más importantes de los brindis que los Reyes cambiaron y en los cuales se refirieron a la ayuda prestada por Inglaterra a Bélgica heroica.

Esta mañana los Reyes ingleses depositaron una corona al pie del monumento que se alza en memoria de Miss Cavell y de 34 personas fusiladas por los alemanes.

BANQUETE OFRECIDO POR LOS SOBERANOS INGLESES EN HONOR DE LOS REYES BELGAS

BRUSELAS, 10.—Los soberanos ingleses ofrecieron un gran banquete en honor de los reyes belgas en la Embajada británica.

ESPAÑA

EL NUEVO PRIMADO DE ESPAÑA

MADRID 10 — "La Gaceta" publica el nombramiento del doctor Enrique Reig, arzobispo de Valencia, como arzobispo de Toledo y Primado de España.

Monseñor Prudencio Melo, obispo de Alcalá, de Madrid, ha sido nombrado arzobispo de Valencia.

EJECUCION DE DOS ASESINOS

MADRID, 10. — Los asesinos Sabater Martí y Altamira fueron ejecutados ayer en la cárcel de Barcelona.

SE PIDE LA SUPRESION DE LAS CORRIDAS DE TOROS

MADRID, 10.— En el Congreso varios diputados pidieron la supresión de las corridas de toros.

El Premier Sánchez Guerra, se opuso a esta supresión alegando con vehemencia que se las permitiera como siempre.

SUICIDIO DE UN TENIENTE-CORONEL

BILBAO, 10.— El Teniente-Coronel Lozano, jefe de la comandancia de artillería, se suicidó en una cervecería, degollándose con una navaja de afeitar.

ITALIA

SOBRE EL PROBABLE ACUERDO ANGLO-ITALIANO

ROMA 10.—Los diarios no acojen con simpatía la posibilidad de un acuerdo anglo-italiano.

FRANCIA

EN LA CONFERENCIA DE EMBAJADORES

PARIS, 10.— La Conferencia de Embajadores tomó conocimiento de los informes de la Comisión Inter-Aliada, respecto a los más recientes descubrimientos de depósitos de armas. Los informes serán llevados ante la Comisión Central Interaliada en Berlín, para su conocimiento.

EL TENIENTE MONTT RIVAS

NIZA 10.— Se encuentra gravemente enfermo en esta ciudad el teniente Jorge Montt Rivas, Agregado Militar a la Legación de Chile en París.

COMPENSACION POR LA DESTRUCCION DE ZEPELINES

PARIS 10. El Consejo de Embajadores decidió hoy que Alemania debe pagar nueve millones de marcos oro en compensación de los zepelines que habrían de haber sido entregados a los aliados y que fueron destruídos. De esa suma, tres millones han sido atribuídos a los Estados Unidos.

ACCIDENTE A M. DESPREZ

MARSELLA 10. — El ex-Ministro de Francia, en Chile, M. Paul Desprez, y su esposa, quedaron gravemente heridos en un accidente automovilístico cerca de Arles. — (U. P.)

EL NUEVO MINISTRO DE CHILE EN FRANCIA

PARIS 10.—El Ministro de Chile, señor Quezada Acharán, se trasladó a la Legación chilena en compañía de los secretarios señores Morla Lynch y Bertrand Vidal.

Visitó en detalle los diferentes servicios. Por el momento se hospeda en un hotel en espera de su instalación definitiva.

El señor Quezada repitió a un corresponsal de la Agencia Havas su satisfacción por tener la representación de Chile en Francia, agregando que dedicaría toda su inteligencia y actividad en estrechar y favorecer el desarrollo de las relaciones intelectuales y económicas de las dos Repúblicas.

SUIZA

LA NOTICIA DEL ESTABLECIMIENTO DE UNA REPUBLICA INDEPENDIENTE CROATA

GINEBRA, 10. — La Legación de Serbia ha informado a la Liga de las Naciones que la noticia de haberse establecido una República independiente croata en el norte de Sureslavia carece de base, pues se trata de un movimiento de menor importancia, encabezado por Stephen Raditch, que no ganará terreno.

PERSIA

CRISIS MINISTERIAL

TEHERAN 10.— Con excepción del Ministro de Guerra, todos los demás Ministros renunciaron sus carteras.

MARRUECOS

CUARENTA JEFES MOROS QUERRIAN PARLAMENTAR CON LOS ESPAÑOLES

MADRID, 10.— El Cónsul de España en Uxda, dice que los moros adeptos a España, tienen ocultos en las distintas kábilas, 500 españoles, para librarlos de Ab-Del-Krin.

Se dice que cuarenta jefes del ejército del Raisuli, se proponen parlamentar con los españoles.

SE INICIA LA REPATRIACION DE TROPAS

MELILLA, 10.— Ha sido embarcada para ser llevada a la Península, la Compañía de Sanidad y dos batallones. Mañana se embarcarán un escuadrón y dos batallones de cazadores.

SUMISION DE JEFES MOROS

MADRID 10. (Oficial). — Los emisarios de los kabilas de Beni Isel y de todas las tribus de Handdadi y Ansel se presentaron en Larache anunciando su sumisión.

Los rebeldes están totalmente desmoralizados como consecuencia del avance español.

Los moros conservan únicamente a Tazarut, donde el Raisuli y sus partidarios continúan resistiendo, como foco de sus operaciones.

GRECIA

ENTREVISTA AL REY DE GRECIA

EL SOBERANO JUZGA ILOGICA LA ACTITUD DE LOS ALIADOS PARA CON EL

NUEVA YORK, 10.— Mr. Nalmiton Amstrong, corresponsal del "New York Evening" en Atenas comunica que los rumores acerca de la probable abdicación del Rey Constantino, a causa de que los aliados se niegan a reconocerlo, quedaron desmentidos hoy, al concederle el Rey una entrevista exclusiva, declarándole, entre otras cosas, las siguientes:

"La conducta que siguen los aliados es ilógica, porque, o mi Gobierno es un gobierno ilegal impuesto al pueblo griego en contra de su voluntad, o, por el contrario, cuenta con el mandato popular. Pero los aliados no siguen ninguno de estos dos razonamientos. Sin embargo, no vacilan en reconocer a los funcionarios que nombro".

"Cuando designé a Gounaris, Primer Ministro, envié a Génova las credenciales firmadas por mí, sin las cuales no tendría ninguna autoridad. Los aliados lo reconocieron; pero, en cambio, se niegan a reconocerme a mí. Estoy, pues, representado por Gounaris, y, por otra parte, parece extraño que los Estados Unidos que no participaron en ninguna de las disputas de los aliados, se nieguen también a reconocerme".

"¿Acaso los Estados Unidos tienen objeciones que hacer porque no reconozco el régimen de mi hijo Alejandro como legalmente constituído, porque en mis comunicaciones con Washington he reconocido como formalmente válidos todos los convenios internacionales celebrados por Alejandro?"

"Ningún soberano podría ostentar un mandato como el que me dió el pueblo griego hace más de un año, no habiendo ningún indicio en contrario establecido por la fuerza o el fraude".

ALEMANIA

LA RESPUESTA DE ALEMANIA A LA COMISION DE REPARACIONES

BERLIN, 10.—La contestación de Alemania a la Comisión de Reparaciones propone la emisión de un empréstito internacional por 989 millones y acepta el control fiscal aliado de la soberanía financiera alemana, bajo reservas.

EL VIAJE DE HERMES A PARIS

BERLIN, 10.—El viaje de Herr Hermes a París queda subordinado a la acogida que se dispensará a la contestación alemana.

Hermes desearía llegar a un acuerdo directo entre Francia y Alemania, respecto de la cuestión de las reparaciones.

EL REICHSTAG REANUDA SUS SESIONES

BERLIN, 10.— El Reichtag reanudó sus sesiones.

CHINA

PREPARATIVOS MILITARES CONTRA EL PRESIDENTE DE CHINA

CANTON, 10.— De fuente japonesa se anuncia que Sun-Yan-Tsen prepara un ejército de cincuenta mil hombres para enviarlo contra el Presidente de China, señor Shu-Chi-Tchang.

SOBRE EL RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO DE MEXICO

POR LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 10.—En respuesta a los rumores circulados últimamente, el Gobierno ha vuelto a anunciar que para el reconocimiento de México, los Estados Unidos no hacen cuestión de personas, sino de principios, especialmente, del principio de reconocimiento del derecho de propiedad.

EMPRESTITO DE CINCO MILLONES A LIBERIA

WASHINGTON 10.—La Cámara aprobó un acuerdo que autoriza un crédito de cinco millones a Liberia.

ARGENTINA

LA PRENSA ARGENTINA COMENTA LAS MANIOBRAS MILITARES BRASILEÑAS Y URUGUAYAS

BUENOS AIRES 10. — Los diarios dedican especial atención a las maniobras militares uruguayas.

"La Razón" advierte que coinciden con las maniobras del ejército brasileño en el sur, y dice que no caben sino elogios para estas preocupaciones de las instituciones armadas cuando se hacen dentro de los límites de las necesidades de cada país. Añade que, en cambio, cuando ocurren apresuramientos y coincidencias notables, para tales reorganizaciones militares ellas no dejan de llamar la atención de los países vecinos.

EL MINISTRO ARGENTINO EN CHILE CONFERENCIA CON EL CANCILLER

BUENOS AIRES 10.— El Ministro de Argentina en Chile, señor Noel, conferenció extensamente con el Canciller, sobre asuntos que tramita la Legación a su cargo.

El señor Noel se propone regresar a Chile el Domingo próximo.

EN HONOR DE BENAVENTE

BUENOS AIRES 10.—El Ateneo Hispano - Americano celebró una sesión en honor de Jacinto Benavente, en la cual se le entregó el diploma de socio honorario.

LAS COTIZACIONES DE TITULOS ARGENTINOS Y CHILENOS

BUENOS AIRES, 10.—Desde el próximo Lunes la Bolsa de Comercio trasmitirá a su similar de Santiago las cotizaciones de los títulos argentinos y vice-versa.

EDITORIAL DE "LA PRENSA"

BUENOS AIRES, 10—"La Prensa" estudia en un extenso editorial la situación internacional en el sur del Ecuador, y dice que tiene motivos para pensar que los Gobiernos de Chile y de Washington, se han puesto de acuerdo sobre la necesidad de extender a esta parte los beneficios de la Conferencia de Washington.

LAS COMUNICACIONES TELEGRAFICAS CON EL PARAGUAY QUEDAN INTERRUMPIDAS

BUENOS AIRES 10.—Han quedado interrumpidas las comunicaciones telegráficas con el Paraguay, lo que se atribuye a la censura que se habría implantado en este último país.

Los preparativos para la conferencia chileno-peruana

LA LLEGADA DE LOS DELEGADOS PERUANOS A WASHINGTON

WASHINGTON, 10.—Los delegados peruanos se encuentran ahora listos para iniciar la Conferencia sobre el Tratado de Ancón.

La delegación peruana llegó esta mañana a las 9.20 y fué recibida en la Estación por el Director de la Unión Panamericana, Mr. Rowe; por el Embajador señor Pezet, que llegó ayer; por el Encargado de Negocios, señor Prada; por el personal de la Embajada y por el representante de la "United Press". La delegación se compone de los señores Melitón Porras, Hernán Velarde y Solón Polo; los señores Porras y Polo vienen acompañados de sus respectivas esposas, y el hijo del señor Velarde llegará más tarde de Nueva York.

La delegación no trae personal de Secretaría, pues de secretarios actuarán los empleados de la Embajada, creyéndose que esto es más conveniente ya que el personal de la Embajada está acostumbrado a esta capital.

En la estación se cambiaron saludos y felicitaciones, pero ningún funcionario norteamericano estaba presente, habiendo ocurrido lo mismo a la llegada de la delegación chilena y debiéndose esto a que los Estados Unidos no participan en la Conferencia.

Después de abandonar el tren, los delegados fueron llevados en automóviles a su hotel, situado en uno de los barrios exteriores de la ciudad.

Con la llegada de la delegación peruana ha aumentado el interés por esa parte de la Conferencia; en el hecho, los chilenos han despertado mayor interés y esto se debe a que están en posesión de los terrenos disputados.

Ahora el gran interés es por saber cuál será el triunfo del juego peruano. ¿Será la intervención de los Estados Unidos?, se siente uno inclinado a preguntar.—(U. P.)

EL CANCILLER SEÑOR SALOMON REGRESARA PRONTO A LIMA

LIMA, 10.—El Canciller señor Salomón, que se halla convaleciendo en el establecimiento de aguas termales de Acaya, regresará antes del día 12 del presente, para encontrarse frente a su despacho en el momento de inaugurarse las conferencias.

ROGATIVAS POR EL EXITO DE LA CONFERENCIA CHILENO-PERUANA

LIMA, 10.—Las iglesias permanecerán abiertas desde hoy, para efectuar rogativas por el éxito de la Conferencia chileno-peruana, rogativas que serán auspiciadas por el Arzobispo.

LA PROBABLE DURACION DE LA CONFERENCIA

WASHINGTON, 10. — Aún subsisten las dudas acerca de la posible duración de la Conferencia, pues los chilenos estiman que puede durar quince días o muchos meses, mientras que la impresión dominante, en los círculos peruanos, es que serán necesarias ocho a diez semanas para terminar las negociaciones.

Se dice que el señor Solon Polo, trae quinientos volúmenes que tratan de la controversia y, si esto es cierto, demuestra que los peruanos tienen la intención de probar su tesis hasta el fin. —(U. P.).

FESTEJOS EN HONOR DE LOS DELEGADOS

WASHINGTON 10. — Los delegados peruanos a la Conferencia sobre Tacna y Arica visitaron en la tarde de hoy, en el edificio de la Unión Pan-Americana, a Mr. Rowe, quien les mostró las salas en que se efectuarán las sesiones de la Conferencia.

Ambas delegaciones, así como los Embajadores de Chile y del Perú, concurrirán mañana a la Casa Blanca, donde el Presidente Harding les ofrecerá un banquete.

El Viernes asistirán a una recepción que ofrecerá Mr. Hughes en el edificio de la Unión Pan-Americana.

UNA COMUNICACION DEL SEÑOR PEZET

AL GOBIERNO DE LIMA

LIMA, 10.—El Embajador en Estados Unidos, señor Pezet, ha comunicado que conferenció en Nueva York con los delegados peruanos a la Conferencia de Washington, y que les dió a conocer las últimas instrucciones que recibiera del Presidente Leguía durante su estada en Lima.

Anuncia también que la delegación se ha dirigido a Washington para asistir a dicha Conferencia.

LOS DELEGADOS PERUANOS SON PRESENTADOS A Mr. HUGHES

WASHINGTON, 10.—El Embajador peruano, señor Pezet, presentó hoy los delegados señores Melitón Porras y Hernán Velarde, a Mr. Hughes, en el Departamento de Estado.

Se cree que los señores Mathieu y Pezet contestarán el discurso de bienvenida del Secretario de Estado, en la sesión inaugural que debe celebrarse el Lunes, pues si bien ninguno de los dos es miembro oficial de las delegaciones, se cree que han sido designados para expresar oficialmente la gratitud de Chile y del Perú por la invitación del Presidente Harding, de que la sede de las negociaciones chileno-peruanas fuera trasladada a Washington.

"EL DIARIO" Y LA CONFERENCIA CHILENO-PERUANA DE WASHINGTON

BUENOS AIRES, 10.—"El Diario" hace votos porque se cumplan las optimistas predicciones referentes a que la Conferencia chileno-peruana de Washington, se desarrollará en un ambiente favorable y respecto a que en ella se llegará a una solución definitiva del pleito del Pacífico.

BULGARIA

LA POLICIA HABRIA DESCUBIERTO UN VASTO SISTEMA DE ESPIONAJE RUSO

SOFIA 10. — La policía anuncia haber descubierto una vasta organización de espionaje ruso, dirigido por el estado mayor del general Wrangel. Varios oficiales rusos, incluso el coronel Samohvaloff, han sido detenidos.

El público se inclina a creer que el Gobierno ha adoptado ese método para sacar del país al ejército del general Wrangel, que fué instalado en Bulgaria por los alia-

URUGUAY

CRITICAS A UN EDITORIAL DE "LA PRENSA"

MONTEVIDEO 10.—Los diarios reproducen, criticándolo severamente, un editorial de "La Prensa" de Buenos Aires, sobre la situación internacional de Sur-América.

Este artículo lo atribuyen al doctor Zeballos.

ECUADOR

LLEGADA DE UN DIBUJANTE CHILENO

GUAYAQUIL, 10.—Llegó a este puerto, procedente de Valparaíso, el conocido dibujante chileno, Juan Oliver.

BOLIVIA

INFORMACIONES RESERVADAS SOBRE LA CONFERENCIA CHILENO-PERUANA

LA PAZ 10.— Se iniciaron en la Cámara de Diputados las sesiones nocturnas para escuchar las informaciones reservadas del Ministro de Relaciones Exteriores sobre la Conferencia chileno-peruana de Washington. — (U. P.)

PERU

DIPLOMATICOS CESANTES EN VIAJE AL CALLAO

LIMA 10.—Comunican de Liverpool que mañana zarpará el vapor "Orcoma", trayendo al Callao cerca de sesenta diplomáticos, que han quedado cesantes por economías en el presupuesto.

ESTADOS UNIDOS

EL TRATADO DE PATENTES DE INVENCION FIRMADO POR ALEMANIA

WASHINGTON 10. — Según el tratado de Patentes de Invención firmado con Alemania, y que ha sido puesto nuevamente en vigor, los Estados Unidos deberán pagar a la Empresa Krupp 25 millones por derechos de explotación de patentes de invención.

LOS DESORDENES OCURRIDOS EN CHICAGO

CHICAGO 10. — A raíz de los desórdenes de esta mañana, en los que se lanzaron bombas que mataron a dos policías, e hirieron a uno, se efectuó un allanamiento en el local de los sindicatos, deteniéndose a tres cabecillas.

LAS INDEMNIZACIONES DE ALEMANIA A LOS ESTADOS UNIDOS

POR LA DESTRUCCION DE LOS ZEPPELINES

PARIS, 10.—Ha sido avaluado el monto de las indemnizaciones que deberá pagar Alemania a los Estados Unidos por los zeppelines que debía entregar a este país y que fueron destruídos a fin de evitar su entrega.

M. DONAY REGRESA A FRANCIA

NUEVA YORK 10.—El delegado francés a las fiestas del centenario de Moliere, M. Donnay, se embarcó con destino a Francia.

FIRPO PEGA MAS FUERTE QUE DEMPSEY

Agradece el interés que demuestran los chilenos por su persona

Se cree que obtendrá el Sábado una fácil victoria

NUEVA YORK, 10.—El principal entrenador de Firpo, Young Fitzsimons, confía en que éste ganará la pelea del Sábado.

"Firpo lanza los golpes más fuertes que me ha tocado experimentar hasta ahora, pues son aún más violentos que los de Dempsey. Mejora rápidamente y cada vez más y me sorprendería grandemente si no obtiene una rápida victoria.

"Sin embargo, como Herman es también un fuerte golpeador, el encuentro será una hermosa lucha".

Jimmy de Forest, entrenador de Dempsey cuando éste se midió con Willard es de la misma opinión.

Películas del entrenamiento serán tomadas mañana en el gimnasio de Nutley y ellas vendrán a completar las películas que se tomarán el Sábado del encuentro.

Firpo está inundado de cartas y cablegramas en que se hacen votos por su triunfo y, esta mañana, pasó una hora leyendo los diarios suramericanos que dan cuenta del encuentro de Mac Cann. En seguida, agradeció a la "United Press" por sus informaciones.

Firpo se muestra especialmente agradecido del interés manifestado por los chilenos tanto más cuanto que numerosos amigos han manifestado aquí que tiene una banda obsequiada por el Presidente de Chile.

Driscoll ha manifestado que la demanda de asientos ha sobrepasado toda expectativa y los redactores humoristas gastan su imaginación para satisfacer al mundo y declaran que los plantadores de tabacos suramericanos nos preparan una nueva cosecha de cigarrillos "Firpo".

JOHN KUHNS.—(U. P.)

Mueblería
COLON
66 — BANDERA — 66
DORMITORIOS,
COMEDORES,
ESCRITORIOS,
CATRES,
MUEBLES DE ASIENTO
Etc.
NOVIOS.— Antes de comprar sus muebles, consulten nuestros precios.

No hay nada mejor ni más económico que teñir en casa con las muy afamadas ANILINAS ALEMANAS,
CORONA
¡Haga una prueba y se convencerá!

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA
todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas). Los boticarios devolverán el dinero si leja de curar. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE Co

RESTAURANT TOKIO
SAN ANTONIO 29-31
Tel. Inglés 1377
Jueves 11 de Mayo
Almuerzo. El Cubierto $ 2
MENU
Fiambres surtidos
Cazuela de aves
Lizas a la americana
Chorizos al Tokio
Beefteak de Romo
POSTRE
Hoja de crema
Té o Café
Comida. Cubierto $ 2
MENU
Potage a la inglesa, o Consommé
Pollos a la Normandé
Cordero a la Cacerola
Espinagas con huevo
Asado de ternera
Salada Saisson
POSTRE
Té o Café

La British-American Tobacco Co. (Chile) Ltd.
fabricante de los famosos cigarrillos
CAPSTAN
comunica a sus favorecedores que no tiene relación ninguna con The British Tobacco Co., ni con la Compañía Inglesa de Tabacos.

Tenemos todo lo necesario Para Equiparle completamente su Oficina

Garantizándole la excelencia de nuestros artículos y la modicidad de nuestros precios.
ENTRE NUESTRO SURTIDO TENEMOS:
Escritorios de cortina y medio ministro en roble americano y lingue.
Estantes para libros. Archivadores de bandeja.
Archivadores de uno, dos y tres cuerpos.
Sillones giratorios, para escritorio.
Sillas para dactilógrafos, mesitas y atriles esquineros para máquinas de escribir.
Prensas para copiar, pisos altos de acero para oficinas.
Cajas de fondos, tarjeteros de varios tamaños.
Cintas para toda máquina de escribir.
Papel carbónico de la mejor calidad al más bajo precio de plaza. Y un surtido completísimo de artículos para escritorio.
DEPARTAMENTO REMINGTON DE
MORRISON & Co.
AHUMADA 65 - 77 SANTIAGO

75 MAQUINAS
DE ESCRIBIR
MODERNAS DE POCO USO
LIQUIDAMOS a Precios Irrisorios sólo esta Semana ::
ESTADO 44

Negociamos solamente CAFE
y ofrecemos en las mejores condiciones, listo en bodega, navegando o por embarcar pronto:
Brasil corriente.
Brasil 1.o
Brasil Superior.
Santos de 1.a
Santos Caracol
Guayaquil 1.a superior.
Perú lavado superior
Yungas con cáscara
Guatemala superior
Guatemala Marago.
Costa Rica extra.
Costa Rica Caracolillo.
Pocillo Sup. A. A.
Pocillo extra A. A. A.
Pocillo Marago Gype
Exquisitos Cafés tostados "TRES MONTES", 7 calidades.
BAHRE y Cía.—DEPART. CAFE
VALPARAISO, BRASIL 559.—SANTIAGO, ESTADO 36.—
TALCAHUANO, COLON 212

GRAFICAS DEL EXTERIOR

CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS", "THE ASSOCIATED PRESS" Y DE LA AGENCIA HAVAS

EN LA CONFERENCIA DE GENOVA

LA RESPUESTA RUSA AL MEMORANDUM DE LOS ALIADOS HA SIDO POSTERGADA HASTA HOY

LA RESPUESTA RUSA SUFRIRA ALGUNOS CAMBIOS

GINEBRA, 10. — La entrega de la respuesta rusa al memorándum aliado ha sido postergada hoy. A última hora, y después de una conversación habida entre Tchitcherin y el señor Schanzer, se acordó que la respuesta sufriera algunas alteraciones.

Tchitcherin regresó a Santa Margherita a las 4 de la tarde para consultar a los demás delegados y, por tanto, la respuesta no podrá ser entregada antes de mañana.

El hecho de que el retardo haya sido causado por la visita de Tchitcherin a Schanzer se considera como un indicio favorable.

DELEGADOS RUSOS QUE IRIAN EN VIAJE A MOSCOU

BERLIN 10.—Los diarios anuncian que Joffe y varios miembros de la delegación rusa que debían encontrar en Berlín a los representantes de los Soviets, no habiéndolos hallado, partieron directamente a Moscou.

La prensa estima que Joffe y su séquito no volverán a Génova.

LA PROXIMA RESPUESTA DE LOS RUSOS

PARIS 10.—El corresponsal de la Agencia Havas en Génova, asegura que se hace presión sobre los rusos para inducirlos a modificar su respuesta al memorándum aliado en sentido conciliatorio.

EL SUPUESTO CONVENIO ITALO - BRITANICO

Se considera su anuncio prematuro

"Il Mondo" comenta el memorándum del Papa a la Conferencia

ROMA, 10.—En los círculos políticos se estima que es prematuro el anuncio de la conclusión de un acuerdo político y económico entre Gran Bretaña e Italia, que comprendería una Convención en que quedarían garantizados los intereses italianos en el Mediterráneo Oriental.

Los parlamentarios observan que Schanzer no iniciaría semejantes negociaciones sin consultar a las Comisiones de Asuntos Exteriores del Senado y de la Cámara sometiéndoles el texto del Convenio, como lo ordena la Constitución.

"Il Mondo", en un editorial referente al memorándum enviado por el Papa a la Conferencia, dice que es imposible predecir si este documento apresurará el retorno de Rusia a la familia europea.

La cláusula tercera, que pide la devolución de las propiedades pertenecientes a todas las comunidades religiosas de nombre ortodojo no puede ser aceptada por los Soviets sin que éstos repudien los principios esenciales de su revolución moral y económica.

CAMILO CIANFARRA.—(U. P.)

UNA PROTESTA DE M. BARTHOU

GENOVA, 10. — M. Barthou envió hoy una comunicación al señor Facta protestando de la demora aportada por los sovietistas en dar respuesta al memorándum aliado, insistiendo en que ese retardo es injustificado y atrasa los trabajos de la Conferencia.

DECLARACION DE TCHITCHERIN

NUEVA YORK, 10. — Tchitcherin, entrevistado por el corresponsal de "The New York Herald", declaró:

"En nuestra nota pediremos un empréstito de mil millones de dólares, ya sea en dinero o en mercaderías. Algo debemos conseguir en retorno del reconocimiento de nuestras deudas, algo que difiera de las vagas proposiciones de los aliados".

Agregó que los rusos deseaban sinceramente la continuación de las negociaciones, pero insistió en el derecho de Rusia para nacionalizar, sin indemnización, las propiedades. Manifestó también que las cuestiones de fronteras debían ser solucionadas directamente con las naciones interesadas.

SE POSTERGA NUEVAMENTE LA RESPUESTA RUSA

GENOVA, 10.—La entrega de la respuesta rusa al memorándum de los aliados ha sido nuevamente postergada, por ser necesaria su revisión por el Gobierno de Moscow.—(U. P.)

LAS NACIONES NEUTRALES ANTE EL PACTO DE NO AGRESION

GENOVA, 10. — Los representantes de las naciones neutrales, incluso los de España, se reunieron en Pegle para discutir el pacto de no agresión y decidieron que el texto de dicho convenio debería incluir una cláusula estipulando que el pacto terminaría cuando todos sus signatarios fueran miembros de la Liga de las Naciones.

LA MAYOR PARTE DE LA RESPUESTA RUSA ES CONOCIDA YA

GENOVA, 10. — La Conferencia no puede permanecer muchos días bajo la tensión provocada por la elaboración del memorándum aliado a los rusos y la respuesta de estos últimos, que se esperaba hoy, pero que ha sido postergada hasta mañana.

La mayor parte de la respuesta rusa es conocida ya, salvo la cláusula referente a la propiedad confiscada, que aún puede estar sujeta a cambios debido a los esfuerzos de los aliados y de los alemanes para conseguir que sea modificada en forma tal que Francia y Bélgica no abandonen la Conferencia.

Hay numerosos indicios de que los franceses y belgas se demuestran menos insistentes y el pensar general es, esta noche, en los círculos de la Conferencia, que la respuesta rusa será tal que permitirá la continuación de las discusiones.

UNA FORMULA ELABORADA POR EL SECRETARIO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

GINEBRA, 10. — El Secretario de la Liga de las Naciones está desarrollando una fórmula que permita a Rusia y Alemania participar en las labores técnicas, financieras, de salubridad y de transportes de la Liga, y por lo tanto, sean admitidas en la Sociedad de las Naciones Europeas, aún en el caso de que los resultados de la Conferencia de Génova no sean convenios paneuropeos. Dicha fórmula será discutida en la reunión del Consejo que se iniciará mañana, a las 5 de la tarde.

Según lo manifiestan los funcionarios de la Liga, la elaboración de un plan cooperativo se transformó en una necesidad cuando la Conferencia de Génova acordó referir a la Liga de las Naciones, para su solución, muchas cuestiones de carácter financiero y económico.

EL ACUERDO DE LOS SOVIETS CON EL VATICANO

PARIS, 10.—"Le Matin", tratando de averiguar las razones que han inducido a los Soviets a celebrar un acuerdo con el Vaticano, explica que oponiendo el catolicismo a los ortodoxos, los Soviets tratan de descristianizar a Rusia y de quitarles una fe única, entre la mayoría de las creencias, a fin de dominarlos más fácilmente.

ALGUNAS CLAUSULAS DE LA RESPUESTA RUSA

GENOVA, 10. — El preámbulo de la respuesta rusa al memorándum de los aliados encarece de que la entrada de los capitales extranjeros a Rusia dependa más de las garantías que ese país pueda ofrecer para el porvenir que de la discusión de las reclamaciones, y expresa su pesar de que el memorándum aliado dedique más interés a las cuestiones legales que a la consideración de un convenio financiero que permita la reconstrucción de Rusia.

La respuesta declara más adelante que mientras se prolongue la cuarentena económica contra Rusia, sólo serán favorecidos los aventureros militares, que se atribuirán a sí mismos el papel de gendarmes de la civilización europea.

Encarece que se reconozca el derecho del Gobierno del Soviet para mantener la nacionalización de las propiedades y ofrece actuar como intermediario entre Turquía y las naciones europeas, en un esfuerzo para restablecer la paz en el Asia Menor.

Además, critica el memorándum por el hecho de no ser recíproco, de ser un compromiso unilateral, en que se trata a Rusia como potencia inferior.

LA SITUACION DE LA CONFERENCIA ES MENOS OSCURA

BRUSELAS, 10.— M. Theunis autorizó al "Times" para declarar que la situación de la Conferencia de Génova es menos oscura.

REUNION DE LOS PLENIPOTENCIARIOS DE LAS NACIONES INVITADAS

GINEBRA, 10.— Los Plenipotenciarios de las naciones invitantes a la Conferencia decidieron que la subcomisión de Asuntos Políticos se ocupara oficialmente de las cuestiones de la Galicia Oriental y de Lituania, ambas que se encuentran bajo la ocupación militar polaca.

Las peticiones recibidas de Ukrania, Georgia, Armenia y Azer Baijan, pidiendo que se les librara de los Soviets, fueron rechazadas, las tres últimas por proceder de Estados asiáticos y, por lo tanto, ser cuestiones que no corresponden a la Conferencia, de acuerdo con las condiciones estipuladas en Cannes, dejando fuera de discusión los asuntos asiáticos.

Una petición del Gobierno de Angora corrió la misma suerte.

Se otorgó a Bulgaria el derecho de hacerse oír oficialmente sobre dos puntos: el acceso al Mar Egeo y la protección de sus minorías en otros países.

La petición del Vaticano fué estudiada largamente y se decidió que la subcomisión de Asuntos Rusos discutiría las cuestiones de libertad y educación religiosas.

Varias peticiones presentadas por los habitantes del Valle del Sarre, en que éstos protestan contra Francia, fueron referidas a la Liga de las Naciones.

La solicitud de Armenia, para que se le concediera un empréstito de cinco millones de francos oro, fué rápidamente desechada, ocurriendo lo mismo con la de Montenegro, en que pedía participar de la Conferencia, por no haber sido incluido en la invitación de Cannes.

Los Plenipotenciarios acogieron favorablemente la petición de Hungría, en el sentido de que la Conferencia considere la cuestión de las minorías húngaras, en los Estados derivados de Hungría.

Al referirse al memorándum presentado por el Papa, Mr. Lloyd George manifestó que dicho documento debía ser considerado por la subcomisión, no solamente en atención a la alta investidura del Pontífice, sino también en atención a la persona de Su Santidad, que ha manifestado ser tan grande amigo de la Conferencia.

LA RESPUESTA DEL NUEVO MEMORANDUM

GENOVA, 10. — Los rusos, en su respuesta, pedirán que la cláusula 7 del memorándum, referente a la propiedad privada, sea referida a un Comité internacional de expertos en que Rusia esté representada.

Respecto de las deudas a los aliados, pide que se declare cuál será el descuento exacto que obtendrá Rusia si las reconoce.

Sobre el resto del memorándum, la respuesta es evasiva.

COMENTARIOS DE LA PRENSA NORTEAMERICANA

NUEVA YORK, 10.—La prensa hace notar el éxito que han tenido los esfuerzos conciliatorios del señor Schanzer para restablecer la Entente entre los aliados, por una nueva fórmula relativa al memorándum ruso, la que satisface a Bélgica, y por consiguiente, a Francia, que la apoyaba.

La unidad del frente de los aliados parece ser evidentemente un buen augurio para el próximo desarrollo de la Conferencia.

Sin embargo, la mayoría de los comentarios son muy reservados en lo que se refiere a la respuesta rusa, la que, según se espera, será conciliadora, pero vaga, sin aceptar ni rechazar, tratando sólo de buscar una transacción.

Francia se mostró conciliadora, deseando quedar unida con los otros firmantes del memorándum, en caso que fuera imposible llegar a un acuerdo, dejando a los rusos la responsabilidad, si ellos rechazan las condiciones.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

Los festejos en honor del General Caviglia

Las autoridades y la colonia italiana se aprestan para recibir dignamente al vencedor de Vittorio Veneto, General Enrique Caviglia, que llegará a este puerto por el tren de medio día.

En las estaciones de Quillota, Limache y Viña del Mar lo esperarán las colonias italianas residentes y en esta última estación estarán los jefes, oficiales y banda de músicos del Regimiento Coraceros para tributarle los honores correspondientes.

En la estación del puerto lo esperarán delegaciones de todas las instituciones italianas, los jefes y oficiales de infantería.

El Intendente de la provincia lo invitará a la Casa Presidencial, donde quedará instalado el General y su comitiva. Previamente el Intendente le ofrecerá una copa de champaña en el salón de honor del Palacio Presidencial.

Las bandas de músicos militares tocarán a la llegada a la estación.

A medio día, el comité directivo ofrecerá al General un almuerzo íntimo en el Restaurant Lucien.

Después de almuerzo el General visitará a las autoridades.

Terminadas estas visitas concurrirá al Colegio Salesiano, donde se le hará entrega de la placa que deberá ser colocada en la tumba del soldado desconocido en Roma.

A las 5.30 visitará la 6.a Compañía de Bomberos, La Società Sportiva Italiana y después concurrirá a una recepción que en su honor dará el Círculo Italiano.

En la noche presenciará el desfile organizado por la Liga Patriótica Nacional.

Reunión de armadores

El Superintendente de Aduanas ha invitado a los armadores de naves que se dedican al cabotaje a una reunión que se llevará a efecto el Martes próximo, a las 3 de la tarde, a fin de tratar sobre la aplicación del decreto supremo número 2.513, de 21 de Noviembre último, que reglamenta los reembarques y transbordos con destino al rancho y para el consumo de las naves en estado de viajar.

Embajador norteamericano

Por el vapor "Santa Elisa" se dirigió ayer a Estados Unidos el Embajador norteamericano, Mr. W. M. Collier.

Fueron a despedirlo a bordo las autoridades, el cónsul general de Norte América y personalidades de la colonia norteamericana de este puerto.

Fiesta de Juana de Arco

El Cónsul de Francia visitó ayer al Intendente para invitarlo a las fiestas con que el 21 de Mayo próximo celebrará la colonia francesa el homenaje a Juana de Arco.

Principio de incendio

En la madrugada de ayer, a las 5.20 se declaró un principio de incendio en un garage de automóviles que los señores González, Soffia y Cía. poseen en la Avenida Pedro Montt, centro de la Plaza O'Higgins número 939.

Se alcanzó a quemar la parte alta del edificio con los muebles del chofer Juan Martínez, que lo habitaba.

La rápida llegada de las bombas impidió que el fuego tomara mayores proporciones, por ser el edificio de un piso y de material ligero.

La venta de estampillas de impuesto

La Cámara Nacional de Comercio ha dirigido una nota al tesorero fiscal, en que pide que las estampillas de impuesto sean vendidas en todas las oficinas de correos, a fin de evitar molestias a los comerciantes que necesitan de ellas en todos sus negocios y que actualmente tienen que recurrir a la Tesorería Fiscal. En caso de que el tesorero no tuviera la facultad de ordenar esta medida, la Cámara de Comercio le ruega diga quién sería la persona suficientemente autorizada para adoptarla.

Entradas percibidas en la última semana por la Superintendencia de Aduanas

Según datos proporcionados por la Superioridad de Aduanas, fueron las siguientes:

En pesos de 18 peniques:

Por exportación: $ 79,039 oro metálico, y £ 23.711-4-11; en letras sobre Londres equivalente a 316,150 pesos.

El total de la exportación ascendió a $ 395,188.

Por internación, almacenaje y faros, se percibieron $ 811,228.

Total en pesos de 18 d. 1.205,416 pesos.

En billetes:

Por recargo de internación, almacenaje y faros, $ 148,170.

Sesión de la Municipalidad

El 9 del presente celebró sesión extraordinaria la Municipalidad de esta ciudad. En esta sesión, entre otros asuntos, se trató de un proyecto por el cual se cambia nombre al Parque Municipal, denominándolo Parque Italiano.

Se ocupó también la Municipalidad sobre la contratación del empréstito de cinco millones de dólares, ofrecido a la Municipalidad. Se dejó pendiente por estar ausente el autor del proyecto, señor Barros.

Las obras portuarias

El director fiscal de los obras del Puerto, ingeniero don Ramón Nieto, ha pasado últimamente la Memoria mensual sobre el estado de esos trabajos.

Hace especial mención en la nota a las labores en la bahía y edificios. Respecto a las obras de Las Salinas, da el número de obreros que en ellas trabajaron durante el mes de Abril y el número de accidentados en esas mismas labores.

CONCEPCION

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

CONCEPCION, 10.— **Funerales.**— Con numeroso acompañamiento se verificaron los funerales de la señora María Rauch de Pérez, cuyo fallecimiento ha sido muy sentido.

Despidieron el duelo en el Cementerio, los señores Enrique y Guillermo Perry, Javier Castellón, Benjamín, Eduardo y Tomás Perry, Carlos Vega, Dr. Junemann, Agustín Castellón y Alberto Castellón.

Servicio de alcantarillado y agua potable.— El 8 del presente mes, el Primer Alcalde decretó, que se comisiones al contador de la Tesorería Municipal para que abra un libro en que se consignen los datos relativos al alcantarillado y agua potable y qué se oficie al Administrador de estos servicios para que dé al funcionario comisionado toda clase de facilidades, para el mejor desempeño de su comisión.

Escuelas nocturnas municipales.—El Visitador de Escuelas don Eliseo Salas, ha dirigido al señor Primer Alcalde de la Comuna una interesante nota, en que hace ver la conveniencia de aumentar el número de profesores en las Escuelas Nocturnas que sostiene la Municipalidad, debido al gran aumento de la matrícula.

CAUTIN

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TEMUCO, 10.— **Suicidio.**— Se suicidó el joven Enrique Malmus, dándose un tiro en la sien, a causa de desengaños amorosos. Dejó una carta.

Partido Radical.— Mañana el Partido Radical elegirá nuevo Directorio. Se nota un gran entusiasmo.

La viruela.— La viruela sigue avanzando en esta ciudad. Ayer hubo seis muertos y se presentaron seis nuevos casos, tres de ellos en el hospital de la ciudad.

Asaltos.— Anoche fué asaltado el comerciante turco Happás, disparándole tres balazos. Las heridas son leves.

—En Padre Las Casas, Juan Enrique González asaltó a Cipriana Molina, dándole varias puñaladas. El hechor fué detenido.

—Don David Lillo fué salteado anoche en Pillalelbún, quedando gravemente herido y desnudo en la calle. Fué recogido por la policía.

LLANQUIHUE

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

OSORNO, 10.— **Desgracia.**— Dos niñitas del jefe de Estación de Caracol, se pusieron a jugar con un rifle de salón cargado, escapándose un proyectil que hirió gravemente a la niñita Julia, de 5 años de edad.

MAGALLANES

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

PUNTA ARENAS, 10.— **Concesión a particulares.**— Hay verdadera indignación en el público por haber concedido el Gobierno, a particulares, los terrenos que ocupaba el antiguo Cementerio y que habían sido cedidos por la Junta de Beneficencia a la Municipalidad, previa autorización suprema, para plaza pública, y de que estaba en posesión hace muchos años. La Liga Patriótica se reune esta noche para acordar la actitud que asumirá para defender estos terrenos y pedir la nulidad de la concesión hecha.

CHILLAN

Una terrible desgracia tiene dolorosamente consternada a la ciudad

EL SEÑOR FRANCISCO RAMIREZ HAM DA MUERTE A SUS CUATRO HIJITAS E INTENTA SUICIDARSE

La tragedia ocurre en las orillas del río Ñuble

Un rapto de enajenación mental motiva la desgracia

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

CHILLAN, 10.— (3. P. M.).— En estos momentos circula la trágica noticia de haberse suicidado el señor Francisco Ramírez Ham, después de dar muerte a cuatro hijitas suyas.

El hecho ha ocurrido fuera de la ciudad.

Los parientes del señor Ramírez Ham lo buscan afanosamente.

La noticia tiene consternada a toda la ciudad.

El señor Ramírez Ham había experimentado últimamente serios quebrantos financieros, que colocaban su situación económica en un terreno muy delicado.

Se cree que esta haya sido la causa de que haya tomado esta determinación.

CHILLAN, 10.—(8.50 P. M.)— La ciudad entera aún no se repone de la dolorosa impresión que ha causado la noticia de la terrible tragedia ocurrida hoy, y en la que ha actuado el conocido industrial señor Francisco Ramírez Ham.

El señor Ramírez Ham se dedicaba a la industria molinera, contando con dos importantes establecimeintos en los alrededores de Chillán.

Ultimamente había sufrido serios quebrantos en su fortuna personal, debido a malos negocios efectuados en la época de la guerra, pero trabajaba incesantemente para rehacer su situación económica, a fin de cumplir sus compromisos comerciales, dirigiendo personalmente la marcha de sus negocios.

A pesar de todos sus esfuerzos, su situación no mejoraba, lo que lo tenía al borde de la ruina.

En estas circunstancias, y viendo tal vez la imposibilidad de dar cumplimiento a sus compromisos, en un rapto de enajenación mental, se trasladó hoy a medio día en automóvil al río Ñuble, que se encuentra a unos cuantos kilómetros al norte de la ciudad, acompañado de sus cuatro hijitas de corta edad, y allí, según parece, les dió muerte, arrojándolas después a la corriente del río.

El señor Ramírez pretendió en seguida suicidarse, pero la última bala del revólver se atascó en el cañón del arma, y en el colmo de la desesperación se hizo varias escisiones en las venas y en las articulaciones del antebrazo.

A las tres de la tarde, los señores Humberto Vargas Salcedo y Eduardo Prunes, cuñados del señor Ramírez, encontraron a este caballero en la ribera del río desangrándose.

Las ropas de las niñitas fueron halladas en el lugar del suceso. La policía y los parientes buscan los cadáveres.

Las niñitas se llamaban Delfina, María, Raquel y Margarita.

Conducido al Hospital, se le ha querido interrogar, pero todas las tentativas han sido inútiles.

En su estado de inconsciencia, llama dolorosamente a sus hijitas.

Atienden al señor Ramírez Ham los doctores señores Alvarado Wall y José María Sepúlveda Bustos.

El revólver fué encontrado faltándole cuatro balas.

Tanto más dolorosa ha sido la desgracia, si se toma en cuenta que el señor Ramírez estaba estrechamente relacionado con distinguidas familias de la provincia y numerosas de Santiago.

CHILLAN, 10.—(10.20 P. M.) —Aún permanece la ciudad impresionada con la dolorosa desgracia que aflige a las familias Ramírez Ham, Prunes, Vargas Salcedo, Acuña Ham, Ham Stevens y tantas otras, relacionadas con el protagonista de la tragedia de que dí cuenta en mi telegrama anterior.

Dos de las niñitas muertas eran gemelas, de 8 años de edad, y las otras, una de 5 y otra de 4.

Hace tres años había fallecido en Santiago la esposa del señor Ramírez.

En ese tiempo, con el objeto de salvarle la vida, los hermanos de la señora, el doctor don Luis Prunes y el abogado don Eduardo Prunes, se resolvieron a permitir la transfusión de su sangre, aunque sin resultados.

Se recuerda también que el señor Ramírez había atentado contra su vida varias veces, lo que se había podido evitar.

Desde la muerte de su señora esposa, se notó en el señor Ramírez un cambio brusco en su carácter.

Su residencia, que antes la tenía en el centro de la ciudad a unos cuantos metros de la Plaza de Armas, la había trasladado al Molino San Pedro, distante unas cuarenta cuadras al oriente de los límites urbanos, en el camino que conduce a la comuna de Cato.

Desde entonces se le veía frecuentar pocas veces la ciudad, dedicado de lleno a rehacer su fortuna.

Ultimamente había adquirido el Molino del Islote, situado en la calle 5 de Abril y Avenida Collín, a fin de dar mayor movimiento a sus negocios en la firme esperanza de mejorarlos.

"CHILLAN, 10—(12 P. M.)— Confirmo mis telegramas anteriores. La terrible desgracia mantiene consternadas a todas las clases sociales.

Se recuerda la brillante actuación del señor Ramírez Ham como primer Alcalde de la comuna donde se destacó como uno de los gobernantes más progresistas.

La Asamblea Liberal lo eligió candidato a diputado, enviándolo al Congreso en el período parlamentario 1912 1915

En su juventud colaboró en diversos diarios y a la muerte del propietario de "La Discusión", don Angel Custodio Oyarzún, adquirió en compañía de otras personas esta publicación, siguiendo la doctrina de su fundador.

Alejado del periodismo y de la política, se dedicó a sus negocios particulares.

Designado varias veces delegado a las convenciones de su partido, se había destacado por su espíritu liberal.

Fué presidente de la Convención celebrada en Chillán por la Juventud Liberal en 1912.

Actualmente es miembro honorario de numerosas sociedades obreras, muchas de las cuales mantienen su fotografía en el salón de honor.

Es uno de los benefactores públicos a quien debe muchos servicios las clases desvalidas.

En la última campaña presidencial el señor Ramírez Ham trabajó activamente por el triunfo de la Alianza Liberal.

Su estado actual no inspira serios temores. Se cree posible salvarlo.

NOTICIAS DE FERROCARRILES

EL MINISTERIO DEL RAMO SOLICITA DE LA DIRECCION DE LOS FERROCARRILES LA DESIGNACION DE UN INGENIERO PARA QUE ESTUDIE LA PROVISION DE ELEMENTOS DEL FERROCARRIL DE IQUIQUE A PINTADOS

Dotación de agua potable para las habitaciones obreras de la Maestranza de San Bernardo

Modificación de la Ley de Jubilación de Empleados de la Empresa

El Ministro de Ferrocarril ha enviado al Director del ramo, la siguiente nota relacionada con el ferrocarril de Iquique a Pintados:

"Santiago, 10 de Mayo de 1922.— En el mes de Junio del año próximo debía quedar terminada la construcción del Ferrocarril Fiscal, entre Iquique y Pintados, y este departamento ha creído que habría utilidad y conveniencia para la Empresa en estudiar desde luego los diversos problemas a que dará origen la explotación de esta línea tanto por las características especiales de su tráfico probable cuanto por sus conexiones con la vía marítima y con otras vías férreas con las cuales se encuentra en contacto.

El Ministerio está preocupado de obtener los subsidios necesarios para dotar esta línea de los diversos elementos que ha menester para entrar en explotación; pero en todo caso cree que la intervención de la Empresa en la adopción de las medidas preparatorias es oportuna para evitar retardos y dificultades en los primeros tiempos de la explotación.

Cree este Ministerio que al efecto sería prudente que la Empresa designase un ingeniero suficientemente versado en los distintos ramos del servicio para que en compañía de un ingeniero de la Dirección General de Obras Públicas se traslade a Iquique y estudie allí los diversos elementos de que habría que proveer al ferrocarril para que su explotación pueda iniciarse sin tropiezos en la fecha indicada.

Dios guarde a usted.—**Miguel Letelier**".

HABITACIONES OBRERAS ANEXAS A LA MAESTRANZA DE SAN BERNARDO

Relacionada con la construcción de las habitaciones para obreros anexas a la nueva Maestranza de San Bernardo, el Ministro de Ferrocarriles ha dirigido al del Interior, la siguiente nota:

"Santiago, 9 de Mayo de 1922.— El Ministerio de mi cargo se encuentra empeñado en adoptar las medidas conducentes a que la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado pueda realizar, en breve plazo, la construcción de las habitaciones para obreros anexas a la nueva Maestranza de San Bernardo, a fin de asegurar su económico funcionamiento.

Se impone, en consecuencia, la necesidad de asegurar la dotación de agua potable necesaria para esta población, así como para los servicios de dicha Maestranza, y con este fin, la Empresa de los Ferrocarriles ha hecho las gestiones correspondientes, como US. podrá verificarlo en los documentos que en copia tengo el agrado de acompañar, sin que haya obtenido un resultado satisfactorio para los fines que persigue.

Esta circunstancia me mueve a recurrir a ese Ministerio a fin de obtener su alta cooperación con el objeto de asegurar que se reserve una dotación de quince litros de agua por segundo, para atender a las necesidades de dicha maestranza y de su población anexa. Esta dotación podría derivarse de la canalización de la fuente del Canelo o de la laguna Negra, según lo aconsejaran los estudios que el Departamento del digno cargo de US. resolviera acometer.

Dios guarde a US.—**M. Letelier.**"

JUBILACION DE EMPLEADOS FERROVIARIOS

El Ministerio de Ferrocarriles prepara un mensaje pidiendo al Congreso la modificación de la Ley 3,369, de jubilación de los empleados de la Empresa, en el sentido de que se aumente la pensión.

FERROCARRIL DE SALTA AL PACIFICO

El Ministerio de Ferrocarriles dirigirá un oficio al Director de los Ferrocarriles argentinos pidiéndole algunos antecedentes relacionados con el ferrocarril de Salta al Pacífico.

ADQUISICION DE MATERIAL

Ha sido aprobado el acuerdo del Consejo de los Ferrocarriles para adquirir en los Estados Unidos materiales destinados a las locomotoras por un valor de 3,960 dólares.

EQUIPO FERROVIARIO

Se ha fijado para los efectos de adquirir equipo destinado al ferrocarril de Valparaíso a Viña del Mar, en 40 kilómetros por hora la velocidad máxima en recta horizontal.

El decreto que determina lo anterior establece que esto no significa una restricción de los derechos otorgados al Presidente de la República, por el artículo 35 de la ley de Policía de Ferrocarriles, y a las Municipalidades en el artículo 26 de la ley Organización y Atribución de las Municipalidades.

FERROCARRIL DE PUA A TRAIGUEN

El Ministerio de Industria ha pedido a la Dirección de los Ferrocarriles, designe la Comisión técnica que ha de recibirse definitivamente del ferrocarril de Púa a Traiguén.

Sólo existen elementos para explotar ese ferrocarril para una semana, pues, estos elementos han sido rematados y los rematantes están gestionando su retiro.

La Dirección de Obras Públicas en la actualidad explota dicho ferrocarril.

FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

El Ministro de Obras Públicas recibió ayer el siguiente telegrama:

"Cañete, Mayo 10.— Ministro de Obras Públicas.— Santiago.

El departamento de Cañete celebra con entusiasmo la reanudación de los trabajos del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, y recuerda agradecido que esto se debe en gran parte a V. E. También la construcción del puerto de Lebu que hará de esta cuenca carbonífera una de las zonas más importantes de la República; se impone con preferencia a cualquiera otra y en V. E. esperamos su realización. — (Firmados). — **Guillermo Iriarte. — Abdón Rivas. — Manuel Lemus. —Alberto Mohar.— Juan Lasserre. —Miguel Montoya.— Pedro Montoya. — Alberto Mohr. — Aníbal Gajardo. — R. Gabriel Callic. — M. Cigarroa. — Juan Villagrán. — Enrique Millán. — F. Amador y Miguel Cassi. — J. Tomás Román, —Manuel Toro. — Pedro Berveta, —Humberto del Pino.—Daniel Sepúlveda.— Pablo Kortwich.—Duhart Hnos. — Albino Fernández. —Teodocio Inostroza.—Jaime Bengoechea.—E. Krasse.—Juan Ferato —Roberto Paraut.—Rafael Ruhart. —Tadeo Valdés.—M. Cáceres.—J. B. Gallardo. — R. Sebt. — R. Espinoza. — Juan de la C. Carvallo. —David Carrasco. — Horacio Mardones. — Alfredo Salas. — Alberto Hermosilla. — Cesáreo Antyra. — Exequiel Gajardo. — Federico Monsalve. — Manuel Bastías.—Julio Sáez.— D. A. Heldi.— G. Juan López. — B. Máximo Sanhueza.— C. Elisardo Correa.— Oscar Zúñiga. — Pedro Roa. — Ernesto Hernández.—M. J. Gajardo.—Sanhueza —B. Molina. — Juan Leal.—C. José Luis Molina.—H. Nunje y Ansel Cáceres**".

Es lo único bueno que hay

dice el público, cuando se refiere al "Específico Benguria", porque sirve para el tratamiento en general, de todas las afecciones del cabello y cuero cabelludo.

Si usted quiere detener la **caída de su pelo** y robustecer la raíz. Si quiere extirpar la **caspa** y **grasa** del cuero cabelludo. Si quiere curar sus **canas** sin necesidad de usar tinturas. Si quiere curar su **calvicie** y tener una exuberante cabellera, recuperando todo su pelo perdido, use únicamente el

"Específico Boliviano Benguria"

y habrá conseguido todo lo que ambiciona para su cabello.

Más datos, consultas y ventas, únicamente en: **Moneda 875** (altos).

Dr. Rafael Benguria B.—Casilla 2426.—Santiago

Atiendo pedidos de provincias.

Muebles

Los obtiene Ud. con grandes facilidades de pago.

Arturo Prat 183

ENTREGA INMEDIATA

SPLENDID-HOY-6.30 Y 10.30

5.15 y 9.15: "EL MOMENTO DE PAGAR", por
Suzanne Delvé

PARAMOUNT

Estrena el poema pasional aristocrático

Y VENCIO EL AMOR...

Tema: "¿Puede el hombre emanciparse de una tiranía que le empuja hacia el abismo?"

Creación suprema de la escultural y elegante

ANNA Q. NILSSON

MAÑANA
GOLDWYN 1922:
Resucitando Muertos
Por el genial
Will Rogers

T. DELICIAS
Alameda y San Alfonso

Estreno del hondo y doloroso drama de fuerte intriga policiál:

Una Voz en las Tinieblas

T. MUNDIAL
Gálvez 447 - P. Almagro

Interesantísimo estreno de la comedia de gran espectación. Luchas y combo

VENCIENDO IMPOSIBLES

SPLENDID-SABADO

El poema de la vida real, la obra que es un SOLLOZO HUMANO.

"EL HOGAR DE UN HOMBRE"

La vida mundana no hace la
licidad y sí corrompe los corazo

COMEDIA
MAÑANA VIERNES DE MODA

Estreno SELECT PICTURES. Maravilloso espectáculo de amor, ciencia y belleza. Presentación de los más exóticos escenarios.

RALPH KELLARD y RUTH BUDD, en

EL ORIGEN DE LA HUMANIDAD

SABADO
Constance Talmadge, en
FELICIDAD A LA MODA
Comedia social de todo lujo.

SAN MARTIN -:- Hoy -:- LA CASA DE MUJERES DE BRESCIA, Obra inapropiada para señoritas y menores de edad

SI DIOS QUIERE, YO QUIERO

COMEDIA
PLATEA: $ 3.00

Estreno de la intensa novela de MARCEL PREVOST, según el romance de ambiente mundano: **PEDRO y TERESA.**

Intérpretes: BLANCA STAGNO BELLINCIONI y ALBERTO CAPOZZI.

TUYA, EN CUERPO Y ALMA

HOY
SOIREE: 6.30
NOCTURNA 9.30
Localidades en venta

MARTES 16
MARION
FRANCISCA BERTINI, pres
ta las más hermosas y bellas t
lettes de la última moda.

TEATROS - MUSICA - CINES

UNION CENTRAL

Numeroso público tuvo anoche esta sala en sus dos tandas, dándose con aplausos insistentes las revistas "Cuando un chico se divierte" y "La ilusión de un canillita", obras de notable lucimiento para Narcisín, el actor de nueve años que tiene asombrado a nuestro público con su talento interpretativo y su conocimiento de los recursos teatrales, sus creaciones en estas livianas revistas han sido unánimemente celebradas.

En la tanda de la tarde se da hoy "La ilusión de un canillita", cuatro cuadros de aparato escénico escritos en fáciles versos, con buenos chistes y una música agradable de motivos argentinos y españoles.

En la primera tanda de la noche, va la revista de Romeu y Terés, "Cuando un chico se divierte", cuyos bailes rusos del primer cuadro, las canciones criollas de la Alonso y el tango "La copa del olvido", por Narcisín, la hacen una obra muy entretenida y digna de verse. En segunda tanda, otra de las simpáticas creaciones cómicas del chico artista, "El príncipe Cañamón", con música del conocido maestro Padilla, autor de la tonadilla popular "El relicario".

"LOS SALTIMBANQUIS". — El Sábado la compañía de operetas que actúa en el Coliseo Nacional pondrá en escena una opereta francesa que cuenta entre nosotros con innumerables admiradores.

"Los saltimbanquis", es una opereta que compuso el maestro Luis Ganne, hace más de veinte años, y en la cual el popular compositor francés se adelantó a su época, pues la factura de la música es completamente moderna y encuadrada dentro de los modernos procedimientos musicales.

Otro factor que hace simpática la representación de esta obra, es el libreto, que trata en forma delicada un tema que a todos evoca recuerdos de la niñez. La farándula de saltimbanquis que van de pueblo en pueblo repartiendo alegrías, está explotada por el literato Mauricio Ordonneau, en la forma sentimental que requiere el argumento.

La interpretación de "Los saltimbanquis", ha sido encomendada al cuadro de cantantes chilenos, formado por el barítono Emmanuel Martínez, tenor Miguel Ubilla, bajo Lautaro García, soprano Blanca Larini y característica Ernestina Estay.

ALBUM DE SANTIAGO. — Este es el título de una revista de actualidades en varios cuadros, original del conocido periodista y autor, Luis Valenzuela Aris, que la compañía Narcisín pondrá en ensayo para estrenar dentro de poco. "Album de Santiago", contiene sátiras políticas y de actualidad que llamarán la atención.

SANTIAGO

COMPAÑIA SERRADOR-MARI.— La aplaudida comedia de Tristán Bernard, "El hijo del comodoro", llevó anoche a este teatro una numerosa concurrencia.

La obra de Bernard ha gustado por su ambiente liviano y sus situaciones equívocas. Por otra parte, la compañía presenta esta obra con mucha propiedad.

En la vermouth de hoy va "Cobardías", comedia dramática en dos actos de Linares Rivas y en la noche se repite el drama de Jorge Ohnet "Felipe Derblay".

COLISEO NACIONAL

Anoche fué nuevamente "La princesa de los dólares", mereciendo repetidas manifestaciones de complacencia todos los intérpretes, en especial Paquita Rodoreda y Miguel Ubilla, que hacían los protagonistas.

Hoy estreno de la hermosa opereta "Los mosqueteros grises", del maestro francés Luis Varney, y que estaba desterrada de nuestros escenarios por la falta de un cuadro de cantantes capaces de afrontar las dificultades de la partitura.

El reparto ha sido encomendado a Paquita Rodoreda, Blanca Larini, Emmanuel Martínez, Miguel Ubilla, Lautaro García y Ricardo Benach.

CONCURSO TEATRAL

El Centro "Hijos de Madrid" organizó un concurso literario dramático de obras en un acto para ser representadas en la fiesta anual con que este Círculo celebra el onomástico del Rey de España.

Este concurso ha tenido un excelente resultado, presentándose a él numerosas obras, entre las que ha habido algunas de verdadero mérito. Después de un detenido estudio de estas obras, el jurado otorgó los premios acordados a "Los Cuervos", de Destello, y "Sólidos vínculos" de Terentius.

Según un acuerdo del jurado, el público deberá designar cuál de las dos obras merece el primer premio.

Mientras se efectúa este escrutinio, la Compañía Narcisín representará las dos obras premiadas.

La fiesta se llevará a cabo el 17 del presente.

NOTICIAS TEATRALES

SOCIEDAD DE AUTORES TEATRALES. — Ha renunciado el cargo de director y vice-presidente de esta institución, el señor Fabio Castro Garín.

TEATRO SANTIAGO
COMPAÑIA COMEDIA MODERNA SERRADOR-MARI
HOY JUEVES 11 de MAYO, HOY
Vermouth a las 6.15.
¡COBARDIAS! y EL MEJOR DE LOS MUNDOS
Noche, a las 9.30.
FELIPE DERBLAY
PLATEA: $ 3.00

MUSICA

CONCIERTO. TRITINI

Con asistencia de Su Excelencia el Presidente de la República, General señor Enrique Caviglia, miembros de la colonia italiana residente y distinguidas familias de nuestra sociedad, se llevó a efecto, ayer a las 6.30 P. M., el concierto que el profesor señor Tritini ofrecía en honor del distinguido huésped.

El primer número del programa, que ya habíamos oído en el concierto del Jueves pasado, fué ejecutado por el señor Tritini y su alumna la señorita Odette Marescal, en forma que nada dejó que desear. Correspondió a las Variaciones a dos pianos sobre un tema de Beethoven.

La señorita María Pellizari, que figuraba con una composición para canto, de Giordano, cambió su número por dos delicados trozos que fueron muy aplaudidos: "Non t'odio, no", de Schumann y "T'amo" de Grieg. Su voz suave y potente posee toda la delicadeza de una gran escuela, dentro de un buen temperamento artístico.

En seguida la señora Josefina Grazzioli ejecutó al arpa el "Capricho" de Hasselmann, mereciendo, por su sentida interpretación, la exigencia del bis, en el que tocó una obra de Tedeschi. Es una lástima que un instrumento como éste no lo oigamos con más frecuencia. Sus sonidos, que en mucho se parecen a los del piano, poseen el encanto de la delicadeza de sus vibraciones.

Respecto del señor Bolognini, podemos decir con certeza que ha conquistado por completo a nuestro público. Ajeno a toda pose interpreta lo más sentido y lo de mayor ejecución con gran facilidad y corrección. Sus números fueron: "Squire-Serenata", "Alegría de amor" de Kreisler, "Aires Vascos", compuesto por él y un número extraordinario, que el público le exigió en forma frenética: "Meditación de Thays".

Tocó nuevamente, a la señorita María Pellizari un número de canto: "Eternamente" de Mascheroni, en el que estuvo tan feliz como en el primero.

En seguida, el maestro Giarda dirigió dos de sus composiciones para orquesta: "Romanza", que es una obra polifónica sencilla en su efecto y que revela claramente la gran capacidad de su autor; además "Piccola danza", que sustituyó en el programa por su "Minuetto".

Por último, el profesor Tritini hizo su número con la Rapsodia N.o 2 de Listz, con acompañamiento de orquesta. Como sabemos, Listz escribió esta obra preparándola también para conjunto, así es que su efecto es doblemente mayor. Debemos, pues, felicitar al señor Tritini, tanto por la buena interpretación que él hizo de las obras que ejecutó como por el éxito obtenido en este festival. Sencillamente pudo ser un fracaso por el poco tiempo que hubo para prepararlo y por los cambios que a última hora se hicieron en el programa.

MEPHISTO.

SEÑOR ENIO BOLOGNINI, SEÑORITA ODETTE MARESCAL, SEÑOR AMERICO TRITINI, SEÑORA JOSEFINA GRAZZIOLI, SEÑOR LUIS S. GIARDA Y SEÑORITA MARIA PELLIZZARI, DISTINGUIDOS ARTISTAS QUE TOMARON PARTE EN EL CONCIERTO DE AYER

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID

ESTRENO: "Y VENCIO EL AMOR", POR ANNA Q. NILSSON Y CONRAD NAGEL. — Tanto en la especial a las 6.30 P. M. como en la segunda sección, a las 10.30 P. M., de hoy del Splendid, será estrenada una gran producción Specials, de la manufactura Paramount, cuyas obras presentadas por el programa Max Glucksmann en el Splendid, han consolidado definitivamente el prestigio de que en el mundo entero goza dicha marca. La obra que hoy se estrena, se titula: "Y venció el amor. . .", presentada por la Asociación de autores famosos que es adaptación de la famosa novela de Robert Chambers, "The Fighting Chance". Es la historia de una niña de sociedad comprometida con un hombre a quien no ama y que más tarde se enamora de un apuesto muchacho que tiene por herencia el vicio de la bebida, al que se propone regenerar y lo consigue, pero habiéndose enamorado perdidamente él, ella se niega en absoluto a corresponderle por no faltar al compromiso que con otro hombre tiene. A la belleza de su argumento une el atractivo seductor que ofrece una mise en scene regia y una interpretación, a cargo de Anna Q. Nilsson, actriz dramática eminente que en esta obra representa su rol con verdadero arte. La secunda en forma admirable Conrad Nagel, quien es el verdadero protagonista del drama, representando su rol con arte exquisito e imprimiéndole una simpatía extraordinaria.

Tanto en la Sección Selecta, a las 5.15 P. M., de hoy, como en la primera de la noche, a las 9.15 P. M., se exhibirá el drama pasional de arte francés: "El momento de pagar", creación de la actriz de la Comedia Francesa, Mlle. Suzanne Delvé.

IMPERIO

"A LA LUZ DE LA LUNA". — Brillante por todo aspecto fué la novena fiesta artística social que en sus funciones de ayer presentó la Sala Imperio con el estreno de la nueva superproducción del First National Circuit, "A la luz de la luna". El buen recuerdo que el público conservaba de la primera extraordinaria de esta editora, la comedia, "¿Es su esposa debidamente atendida?", llevó gran concurrencia a la sala de la calle Estado, con el deseo de admirar una vez más el trabajo artístico sugerente y elegante de Anita Stewart, la reina de la comedia. "A la luz de la luna" es una comedia de sentimiento, lo que podríamos llamar un romance moderno, animado por el brillo lujoso de las escenas sociales, que nos presentan la vida veraniega en la aristocrática playa de Seaview, las grandes fiestas en los salones neoyorkinos y en las terrazas del Gran Hotel de aquel balneario de moda.

Esta hermosa producción nueva de la Anita Stewart será reprisada en las dos funciones de hoy.

Junto con el atrayente programa de actualidad mundial, "La muerte de Su Santidad Benedicto XV y la exaltación de Pío XI al trono pontificio".

ALHAMBRA

"CELOS TRAGICOS". — Un interesante estreno Pathé París es el que presentará hoy el Alhambra, con el drama social de gran emoción, titulado "Celos trágicos", original de Etienne Rey e interpretado por Ivette Andreyor, la actriz de los teatros parisienses. Esta figura artística está hábilmente escogida para la interpretación de un rol como el de esta obra, en que la mujer debe ser en todo momento el "femenino", del hogar social y que recoge sobre sí todo el peso doloroso de los dramas del matrimonio.

En las funciones de mañana se pondrá fin a la serial extraordinaria de Eddie Polo, "El hijo del circo", con el estreno de los últimos tres episodios.

SAN MARTIN

"LA CASA DE MUJERES DE BRESCIA". — Una notable película de base histórica y de finalidad artística es ésta, "La casa de mujeres de Brescia", que, después de obtener un triunfo mantenido en cuatro funciones consecutivas del Alhambra, pasa a estrenarse hoy en este teatro.

Insistimos en anunciar que esta película es inapropiada para señoritas y menores de edad, no porque contenga nada precisamente de inmoral, sino porque la misma localización de sus escenas la hace inadecuada para algunos.

VICTORIA

"CELOS TRAGICOS". — En las dos funciones de hoy, presentará el emocionante drama Pathé París-1922, titulado "Celos trágicos", vigoroso asunto social, original de Etienne Rey, interpretado por la bella actriz de los teatros parisienses, Ivette Andreyor. Mañana, la última función de la gran serial de Eddie Polo, "El hijo del circo".

COMEDIA

"EL ORIGEN DE LA HUMANIDAD".—Hoy es día de moda en el Comedia. La obra que ahora se estrena se titula: "El origen de la humanidad", nombre éste que puede prestarse a un sinnúmero de interpretaciones, todas ellas muy variadas e interesantes. En primer lugar, manifestaremos que esta obra es la presentación en forma gráfica y objetiva de la fuerza de una idea: acerca de la teoría darwiniana se hacen muchas apreciaciones, todas ellas más o menos apasionadas, y ésta es la tesis de la pieza, es decir, mostrar al público la forma cómo puede aceptarse por un criterio amplio y reposado la fuerza de esta afirmación científica.

Para esto se vale el autor de una novela, novela hecha con todos los aspectos de las novelas cinematográficas, llenas de atracciones, escenas muy bonitas, presentándose siempre mujeres hermosas, elegantes, que impresionen al público y dén una nota de belleza. Tampoco puede dejar de faltar la nota amorosa, que como en todos los films es un verdadero complemento inevitable.

Interpretan la obra Ruth Budd y Ralph Kellar. Va en ambas secciones.

GARDEN

CHARLES RAY.—Charles Ray es un galán muy personal: tiene el mérito de no parecerse a ningún otro: es él con su escuela y su propia elegancia. Además se distingue por ser un simpático deportista que domina desde el golf hasta la maquinaria de un avión. Estas cualidades le dan un mérito superior para que todas sus obras sean de una fuerte atracción.

Su última producción Paramount, se titula: "Todo un carácter", y es una obra de belleza incomparable que se desarrolla en la frívola y refinada Nueva York, hoy día el sueño de muchos y la ilusión de muchas.

ALAMEDA

"LO QUE LOS HOMBRES QUIEREN".—Es una solución difícil o fácil. ¿Qué es lo que los hombres quieren? Para unos será el amor; para otros, la mujer; para los más, el dinero, el éxito de los negocios, la tranquilidad. En fin, son muchas las tentaciones y muchos los apetitos. La película que se estrena hoy en esta sala es el documento gráfico que señala la solución de este problema, tan intrincado y tan sugestivo.

Se titula esta obra: "Lo que los hombres quieren", y la interpreta la encantadora Luisa Huff, artista de muchos recursos escénicos, de gracia exquisita y de una elegancia de muy buen gusto.

AMERICAN

"AMORES DE PARIS".—Hoy se da a conocer en esta sala una cinta muy bella, se titula: "Amores de París", película que pinta ciertas intimidades de la sociedad parisiense tan elástica en sus costumbres, tan culta y tan personal en sus aspectos. En este mundo tan sugestivo y fascinante se desarrolla esta película que interpreta la célebre actriz Magdalena Traverse que pasa por ser hoy en día la morena más linda del cinema.

"Amores de París", es una visión de Fox: allí se retrata todo ese gran mundo parisiense chic y tan complejo en su composición, donde abundan personalidades de toda categoría y naturaleza.

DELICIAS

Un estreno sentimental y conmovedor es el que ofrece en sus funciones de hoy especial y noche este acreditado teatro, obra de intriga policial lujosamente presentada cuyo título es "Una voz en las tinieblas". Este conmovedor drama hace experimentar al corazón un sentimiento de terror porque pone de relieve las mil celadas que tiene la vida para hacer la infelicidad de los mortales, ya que muchas veces un pequeño paso dado al azar puede llevarnos a un abismo de desesperación sin fin.

MUNDIAL

Herbert Rawlison, el famoso actor cow-boy, reaparece en las funciones de hoy especial y noche de este acreditado teatro con el estreno de gran espectación titulado "Venciendo imposibles", comedia en la que un valiente ingeniero desdeña todas las contrariedades de que lo rodean sus enemigos, logrando al fin conseguir la felicidad y la novia que era lo que él más deseaba.

ATENAS

"DANTON".— Especial y Noche exhibe hoy, "Danton", la grandiosa vista alemana basada en la vida y amores del famoso tribuno de la Revolución Francesa y su caída a manos de Robespierre. El rol de Danton está a cargo de Emilio Jannings, el inolvidable creador del rol de Enrique VIII en Ana Bolena.

PEDRO DE VALDIVIA

En sus funciones de especial y noche de hoy, exhibe este Teatro la extraordinaria super-visión presentada por Pathé New-Yok, "El diablo ante la cruz", creación del gran actor George Arliss.

TEATRO UNION CENTRAL
EMPRESA ANSALDO, QUEIROLO Y CIA.
HOY JUEVES 11 de MAYO, HOY
Vermouth 6 1|2. Gran éxito.
LA ILUSION DE MI CANILLITA
por Narcisín.
Noche, 9 1|2; 1.a tanda.
Platea 3 pesos.
CUANDO UN CHICO SE DIVIERTE
2.a tanda, 10 3|4.
EL PRINCIPE CAÑAMON
PLATEA: 3 pesos.

ODEON

Esta cómoda y elegante sala de cine del barrio San Pablo, estrena tanto en la función de Especial como en la Nocturna de hoy, la cuarta jornada de la serial alemana: "El hombre sin nombre", episodio que se titula "La dama de blanco", el más emocionante de los estrenados hasta ahora y en cuyas escenas desfilarán las sorprendentes visiones de un Harem oriental.

Para las funciones de mañana se anuncia el estreno de la cinta de amores y tragedias: "Cuerdas del corazón", obra cuyo argumento es una visión de polvo y sangre, desarrollado entre hombres que toman la vida como una ruleta que debe jirar a balazos. Creación del gran actor William S. Hart.

IRIS y REPUBLICA

"LA MUJER X".— Hoy estrena el Iris en las funciones de tarde y noche el drama de Alejandro Bisson titulado: "La Mujer X", fiel transcripción cinematográfica de Goldwyn, cuyo éxito basta para prestigiar a la ya famosa casa. Interpretación de la eminente trágica Paulina Frederick. Una obra que en nuestros escenarios representaron María Guerrero y André Brulé.

"Madame X" es un maravilloso melodrama que crea Paulina Frederick, excepcionales oportunidades para interpretar con maestría las emociones de uno de los más notables papeles de su carrera artística.

"La Mujer X", es la historia de una mujer de alta posición social que por causa de su pérfido marido sacrificó su hogar, su felicidad y finalmente su vida, para que la fe que en ella tenía su hijo nunca mermase.

El República estrena en sus dos funciones la famosa novela de Octavio Feuillet, titulada "La novela de un joven pobre", interpreta
Pina Menichelli.

CHILE

Esta sala estrena hoy, en s
de moda, la película extraord
de la afamada Casa Sascha F
Berlín: "La marca infamante"
Lucy Doraine. Interesante p
ción de intriga y espionaje de
llada entre el alto mundo diplom
co de Europa. La Empresa es
obtener con esta super produ
un grandioso éxito, digno de s
de moda.

FRANKLIN

"EL HIJO DEL CIRCO". —
trena hoy dos cintas: la 5.a y
núltima función del "Hijo del
co", por el atleta Eddie Polo
emociones fuertes, por el arro
peripecias sensacionales. Pres
además "La señora Embajadora"
bonito drama, mitad tragedia y
tad vaudeville, que al mismo ti
po que interesa su desarrollo,

TEATRO CHILE
Victoria 753, entre San Fran
y Santa Rosa
Marca Infamante
— POR —
Lucy Doraine
INTERPRETE DE
CUIDADO CON LAS MUJERES
Interesante producción de intr
misterio y espionaje, desarollada e
tre el alto mundo diplomático
Europa.
Mañana: **EL AMOR QUE TO**
LO PUEDE, por MOLLIE KIN

SETIEMBRE - HOY
Función de moda, tarde y noche:
¿Debe siempre perdonar la mujer?
Hermosa película pro felicidad conyugal. Lo que debe hacer una esposa cuando es traicionada múltiples veces por su marido. Creación de ALICIA LAKE.
LUCIDO CONCIERTO POR EL TRIO CARLINI, GOYA Y BARONTI
Solo de piano por el maestro
CARLINI

BRASIL
HOY - Tarde y Noche:
función de
El Hombre sin nombre

TEATRO
ALAMEDA
TARDE Y NOCHE

Estreno SELZNICK de lujo: La linda comedia
Qué quieren los Hombres?
Obra desarrollada en los balnearios de lujo. Creación de la linda actriz LUISA HUFF.

GARDEN
CHARLES RAY en
TODO UN CARACTER

T. FRANKLIN
SAN DIEGO 2015
Programa doble.-
HOY
EL HIJO DEL CIRCO
episodios 13, 14 y 15, y el drama de intriga:
La Señora Embajadora

IMPERIO
Reprise de la exquisita comedia romántica de lujosa presentación social., Creación de
HOY - Espectáculo record
El grandioso acontecimiento de ayer:
ANITA STEWART
A LA LUZ DE LA LUNA
Con el EXTRA-PROGRAMA de actualidad mundial y trascendencia para el mundo: LA MUERTE DE S. S. BENEDICTO XV y LA EXALTACION DE PIO XI.

ALHAMBRA y VICTORIA
HOY - Estreno PATHE PARIS
IVETTE ANDREYOR, de los tea
tros parisienses, en el recio dra
de hogar, original de ETTIENNE
REY:
Celos Trágicos
Argumento vigoroso y escenas
de emocionante fuerza dramática

IRIS (CASTRO 130)
HOY Tarde y Noche
LA MUJER X

REPUBLICA Av. Rep. 2
HOY. Pina Menichelli, en
La Novela de un Joven Pobre

ESMERALDA - HOY
BRASIL - Mañana
SETIEMBRE - Domingo

DANTON

Magna reconstitución de la Revolución Francesa ejecutada por
los mismos actores de "Dubarry" y "Ana Bolena". La vida del fa
moso caudillo girondino, que después de ser el ídolo de las masas
derribar un reino, subió a la guillotina en medio de las burlas del
populacho.

UNA SERIE SORPRESA
Lo más extraño
Lo más impresionante
Lo más pavoroso.

EL MISTERIO DEL ESPIRITU

Las terribles aventuras de la Banda Negra de Nueva York. La novela de los brujos del Orinoco. Las "apariciones", los "cuentos de ánimas" y los hechos más extraordinarios.

ESTRENO:
ALHAMBRA, Viernes 19
VICTORIA, Viernes 19
SAN MARTIN, Sábado 20

de franca alegría el espíritu del espectador. Mañana: "La bestia humana".

IMPERIAL

"A PATA PELA Y CON LEVA". — Hoy tarde y noche estrena este Teatro "A pata pelá y con leva" comedia humorística interpretada por Bert Lytell. Es una obra de fina gracia y de mucho fondo, ya que satiriza a las muchachas locas que quieren que su amado sea un hombre popular.

Su galán no halló otra forma más fácil que salir a pasearse por las partes más concurridas de Broadway a pies descalsos y con levita.

Mañana: "La novela de una corista", por Viola Dana.

Sábado estreno de la cuarta función de "La reina de los diamantes" y 4.o programa cómico Universal.

ESMERALDA

Hoy hace esta hermosa sala su primer Jueves de moda. La película escogida es "Danton", la magna reconstitución de la Revolución Francesa. Emilio Jannings, el eminente actor alemán que tan magistralmente caracterizó a Luis XIV en "Dubarry" y a Enrique VIII en "Ana Bolena", ha hecho también una colosal creación del rol de jefe de los girondinos. El ha sabido dar a esta figura todo el relieve de su inquieta personalidad.

Esta cinta extraordinaria se exhibirá en este teatro al bajo precio de dos pesos platea. Este es el precio mínimo a que esta cinta será pasada en Santiago.

SETIEMBRE

FUNCIONES DE MODA. — Para las funciones de moda de hoy se ha escogido una película verdaderamente hermosa y que contribuirá a prestigiar los programas de los Jueves. Se titula "¿Debe siempre perdonar una mujer?" y es interpretada por la bella actriz Alicia Lake, y por el gran actor de Valentino, protagonista de "Los cuatro ginetes del Apocalipsis", próxima esta última vista a estrenarse.

La orquesta del maestro Carlini ejecutará un lucido programa. Este conjunto se ha conquistado por completo el favor de los amigos de la buena música por la selección de su repertorio y la maestría de la ejecución.

BRASIL

En las dos funciones de hoy se estrenará en este teatro la tercera función de la serie alemana "El hombre sin nombre". Se titula esta nueva función "Rivales secuestrados". En ella el espectador es trasladado desde las bellas ciudades de Trieste, Nápoles y Sarajevo hasta el Cercano Oriente con sus maravillosas ferias de tapices en Turquía.

—Mañana se repetirá "Dantón".

EXCELSIOR

"LA BESTIA HUMANA". — Esta sala estrena esta noche una de las películas más interesantes de toda la actual temporada. "La bestia humana" es una dolorosa tragedia científica y filosófica que atrae por su tema y por el soberbio trabajo que hace en ella John Barrymore, el más grande de los trágicos actuales de la pantalla.

Esta película va en vermouth y noche.

AVENIDA

"LA REINA DE LOS DIAMANTES".—En las funciones de tarde y noche de hoy se anuncia el estreno de los episodios 10, 11 y 12, que componen la cuarta función de la interesante serial de aventuras "La reina de los diamantes", creación de la simpática e intrépida pareja Jorge Chesebro y Eileen Sewdwick.

Para mañana se anuncia el clásico Viernes sinfónico de gran moda, día en el cual, a más de un seleccionado programa musical ejecutado por el trío concertante Madsen-Romero-Jorquera, se presentará la encantadora producción de arte "Los peligros del amor", creación de la simpática favorita del cine, Constance Talmadge.

AVENIDA MATTA

Nuevas canciones por el popular Pepe Puig y el primer vodevil alemán que llega a Chile "La princesa fantoche", forman la función nocturna de hoy de en esta Sala.

En la especial va sólo "La princesa fantoche".

DIECIOCHO

"OSIRIS".—Hoy, en sus dos secciones estrena este elegante cine de moda el notable estreno latino titulado "Osiris", la reconstitución del Egipto antiguo con su gran civilización, su fanatismo, sus costumbres.

Sirven de escenario a la trama dramática las pirámides milenarias y la esfinge famosa.

Mañana, estrena la hermosa comedia titulada "Buenas referencias", creación de Constance Talmadge.

OLIMPIA

"AMOR QUE TODO LO PUEDE". —Esta hermosa comedia, creación de la simpática actriz Mollie King, se proyectará en esta sala en las secciones de tarde y noche.

PROGRAMAS DE HOY

SPLENDID. — Especial, a las 6.30 P. M., y segunda sección a las 10.30 P. M., estreno Paramount: "Y venció el amor..." por Anna Q. Nilsson y Conrad Nagel. En la sección selecta, a las 5.15 P. M. y primera sección nocturna a las 9.15 P. M.: "El momento de pagar", por Suzanne Delvé.

POLITEAMA. — Especial y noche: "La novela de una corista" y "El valle de la esperanza".

OLYMPIA. — Tarde y noche: "Amor que todo lo puede".

IRIS.—(Castro 130).—Tarde y noche: "La mujer X", por Paulina Frederick.

REPUBLICA.—(Av. República 239).—Tarde y noche: "La novela de un joven pobre", por Pina Menichelli.

NOVEDADES. —Especial y noche: "La mujer X", Goldwyn, por Paulina Frederick.

COLON.—"La reina de los diamantes", episodios 7, 8 y 9.

ELECTRA. — "El hombre sin nombre", 4.a función.

EXCELSIOR.—Vermouth y noche: "La bestia humana", por John Barrymore y Martha Mansfield.

IMPERIAL. — Tarde y noche: "A pata pelá y con leva".

FRANKLIN. — Tarde y noche: "El hijo del Circo", episodios 13, 14 y 15; y "La señora Embajadora".

CHILE.—Tarde y noche: "La marca infamante".

ESMERALDA.—Tarde y noche: "Danton", la gran vista de la Revolución Francesa. Platea: $ 2.

SETIEMBRE.—Tarde y noche: funciones de moda. "¿Debe siempre perdonar la mujer?", por Alicia Lake.

BRASIL.—Tarde y noche: "El hombre sin nombre", tercera función.

TEATRO ODEON.—(A. Barroso 768).—Especial y noche: La 4.a función de "El hombre sin nombre".

ATENAS. — Especial y noche: "Danton", por Emilio Jannings.

COMEDIA.—"El origen de la humanidad", por Ruth Rudd.

Garden Teatre.—"Todo un carácter", por Charles Ray.

TEATRO ALAMEDA.—"Lo que los hombres quieren", por Luisa Huff.

AMERICAN CINEMA.—"Amores En París Por Magdalena Traverse.

AVENIDA MATTA. —Especial: "La princesa fantoche", nocturna, la misma cinta y canciones por Pepe Puig.

MAISON LISETTE

MONEDA 1420

SEGUIMOS RECIBIENDO NUEVOS MODELOS EN TRAJES PARA SEÑORAS.

TEATRO SANTA LUCIA HOY DE 6 a 8 P. M.
GRAN BAILE
Espléndida orquesta.

SALA ORIENTE. — San Francisco esq. Tarapacá
Especial y noche, grandioso acontecimiento alemán:
El Cráneo de la Hija del Faraón

T. DIECIOCHO. — Hoy
Especial y Noche, estreno
OSIRIS

COLISEO NACIONAL
Platea $ 2.00; Balcón $ 1.00; Galería $ 0.60.
Hoy gran estreno de la hermosa opereta francesa, LOS MOSQUETEROS GRISES.
Intérpretes principales: Paquita Rodorela, Emmanuel Martínez, Miguel Ubilla y Lautaro García.
Sábado: SALTIMBANQUIS, por el cuadro de cantantes chilenos.

AVENIDA. — ESPECIAL. — HOY. — NOCHE
ESTRENO de la cuarta función de la serie:
LA REINA DE LOS DIAMANTES
Los episodios 10, 11 y 12. Aventuras de gran emoción.
Mañana: Día de Moda. — LOS PELIGROS DEL AMOR, por CONSTANCE TALMADGE

TEATRO NOVEDADES
CUETO Y AVENIDA PORTALES
HOY - Especial y Noche:
LA MUJER X

Los festejos en honor del General Caviglia

LA RECEPCION DE AYER EN EL CONGRESO NACIONAL

La conferencia en el Teatro Municipal sobre la batalla de Vittorio Venetto

Asiste a ella el Presidente de la República y distinguidas personalidades de nuestros círculos sociales y de la colonia italiana

El gran concierto en el Teatro Unión Central

El banquete de anoche en la Moneda

El General Caviglia se dirigirá a Valparaíso por el expreso de la mañana de hoy

ASISTENTES AL BANQUETE EN LA MONEDA

DURANTE LA RECEPCION EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

La visita del General Caviglia ha continuado motivando entusiastas manifestaciones de simpatía al ilustre militar.

La visita del General Caviglia a nuestro país es más que la simple jira al extranjero de un hombre que fué importante factor en la realización de las aspiraciones de su patria en la pasada guerra europea: tiene el doble carácter de la noble misión de confraternidad a un país amigo y el del saludo de la patria lejana a los italianos residentes en Chile, quienes, gracias a las grandes dotes que legendariamente se les ha reconocido, se han incorporado de lleno a las actividades sociales, económicas y políticas de nuestra nación, colaborando en forma efectiva y eficaz al engrandecimiento de la República.

Y es por esto que la capital entera, ha respondido generosamente al anuncio de la llegada del General Enrique Caviglia, y ha puesto todo cuanto estaba de su parte para brindarle franca y amplia hospitalidad y para que su estada entre nosotros figure como el más grato y mejor de todos, en la larga sucesión de sus recuerdos.

Alentado por la llaneza democrática que irradia la persona del General Caviglia, el público en más de una ocasión ha atropellado y roto, en simpática manifestación de entusiasmo, los cordones de policía para llegar hasta él y exteriorizarle en cariñosas ovaciones el afecto que ha conquistado entre nosotros por sus dotes de caballero y por venir investido del prestigio de pertenecer a la nación que tan en alto ha llevado siempre la enseña de la civilización.

Como dijimos más arriba, nuestro deseo, y el de todos, es que las horas que pase en esta tierra sean las mejores de su vida.

VISITA DEL GENERAL CAVIGLIA AL CONGRESO

El General italiano, señor Enrique Caviglia, visitó ayer el Congreso. En la Cámara de Diputados fué recibido por el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, don Pedro Rivas Vicuña, siendo en seguida invitado a la Sala de Sesiones, donde fué presentado a los señores diputados, suspendiéndose la sesión por 10 minutos.

Acompañado del señor Rivas Vicuña y del Presidente de la Cámara de Diputados, don Carlos Alberto Ruiz, pasó al Senado, donde fué recibido, por el Presidente de esta Corporación, don Luis Claro Solar, y por el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, don Gonzalo Bulnes. Después de visitar el local, el General Caviglia fué invitado por el señor Ruiz a un lunch al que asistieron numerosos diputados, el Presidente del Senado, don Luis Claro Solar, el Senador, don Gonzalo Bulnes, la comitiva del General y el señor Salvador Nicosia.

LA CONFERENCIA EN EL MUNICIPAL

Ayer se llevó a efecto en el Teatro Municipal la anunciada conferencia del General Caviglia sobre la batalla de Vittorio Venetto.

Antes de la 6 de la tarde las localidades de nuestro primer teatro fueron totalmente ocupadas por una numerosa concurrencia, entre la que se podía notar distinguidas personalidades de nuestra sociedad, de nuestras esferas militares y de la Colonia italiana.

A la hora indicada, se levantó el telón dejando ver el escenario artísticamente decorado en que se encontraba el General Caviglia acompañado de su comitiva y de algunos ex-combatientes italianos de la pasada guerra mundial.

Al adelantarse el General Caviglia acompañado de su ayudante, la concurrencia prorrumpió en una entusiasta ovación que se prolongó por largo rato mientras una banda de músicos iniciaba los acordes de la Canción Nacional.

Acto seguido se adelantó el presidente de la Asociación de excombatientes italianos, quien, en un breve discurso explicó a la concurrencia el objeto que había tenido en vista el General Caviglia al dar su conferencia.

A continuación el General Caviglia inició su disertación sobre la batalla de Vittorio Venetto que determinó la faz de la guerra con respecto a Italia.

El General comenzó haciendo una breve exposición de las posiciones de los aliados y de los Imperios Centrales a raíz del retiro de la lucha de Rusia, lo que significaba una ausencia de 3 o 4 millones de hombres organizados de los campos de batalla, lo que necesariamente tuvo que repercutir en forma efectiva en los campos de la Entente.

Ese fué el instante en que Italia entró a la guerra para ser un factor casi decisivo en la finalidad de ella, continuó diciendo el General Caviglia.

Continuó el General haciendo una breve reseña de la situación de Italia al afrontar las rudas consecuencias de su participación en la conflagración, diseñando en forma clara todos los factores que habían obrado en los primeros hechos de armas hasta la derrota italiana de Caporetto.

La numerosa concurrencia presente prorrumpió en esta parte de la conferencia, en entusiastas y calurosos aplausos, pues el General Caviglia, desentendiéndose de todo pasionismo, tuvo justas e imparciales frases para juzgar los méritos y los defectos tanto del enemigo como de su país.

Analizando todas las fases de la lucha con criterio de experto estratega, el General Caviglia llevó al auditorio hasta la victoria de Vittorio Venetto, siendo a cada brillante pasaje de su disertación interrumpido por los aplausos de la concurrencia y del Presidente de la República, que había llegado al local del Teatro recién empezada la conferencia, acompañado de su Edecán, Capitán señor Brañas.

Al relatar la acción del Piave, nombre genérico que recibe esta importante acción de guerra, el General no omitió ningún detalle describiendo minuciosamente las diversas operaciones que hubo necesidad de efectuar, y dando las razones que aconsejaban tomar tal o cual determinación.

El General Caviglia, al finalizar su conferencia, tuvo frases elocuentes para referirse a la situación de Italia después de la guerra y a los esfuerzos que hace ese país para su reconstitución económica. Al terminar el General Caviglia, agradeció su presencia en la Sala al Presidente de la República y a todos los concurrentes.

Los acordes del Himno Real Italiano, de la Canción Nacional y los aplausos y vítores de la concurrencia, formaron un conjunto verdaderamente impresionante que habla bien claro de las simpatías que el General ha despertado en nuestro país.

En medio de vivas al General y al Presidente de la República, se retiró la concurrencia del teatro.

EL CONCIERTO EN EL UNION CENTRAL

Una gran concurrencia asistió ayer al concierto en el Teatro Unión Central, organizado por el distinguido músico señor Américo Tritini, en honor del General Caviglia.

EL BANQUETE EN LA MONEDA

Anoche se llevó a efecto el banquete que el Presidente de la República y señora Ester Rodríguez de Alessandri, ofrecían en honor del general Caviglia.

El gran comedor presentaba un hermoso golpe de vista, tanto por los trajes de las señoras asistentes como por el arreglo que se había hecho.

Una banda de músicos, instalada en el interior del Palacio, amenizó el banquete, tocando escogidos trozos.

El general Caviglia, con el Presidente de la República, departieron casi todo el tiempo de la manifestación, en italiano, ocasión que aprovechó el general para referirse al espléndido pié en que se encuentra nuestro Ejército.

A la hora de servirse el champagne, ofreció la manifestación, en nombre del Presidente, el señor Ernesto Barros Jarpa, Ministro de Relaciones.

Damos a continuación el discurso del señor Barros Jarpa:

"A un hombre como vos, general y senador del reino, se le puede decir, sin lisonja, que resucita muchas centurias más tarde, la fisonomía moral de los romanos antiguos.

César y Pompeyo, tenían su sitio en el Senado de Roma con la misma honra con que lo tuvieron al frente de sus soldados en los campos de batalla al escribir aquella historia luminosa que, con asombro del mundo, volvió a relampaguear hace poco, saltando siglos, en las llanuras del Piave.

Soldado y ciudadano, hacéis, señor general, el prototipo del patriota, rivalizando en voz la espada y el civismo, para el servicio incondicional de vuestro país.

Por eso se han abierto de par en par las puertas de esta casa solariega para recibiros.

Nuestros soldados formaron guardia de honor cuando vos pasásteis, y nuestros gobernantes se inclinan respetuosos en vuestro homenaje.

Es que en todos nuestros soldados alienta, bajo sus casacas, heróicas, como la vuestra, el alma de los buenos ciudadanos; y es que cada ciudadano chileno encierra también en su pecho el espíritu disciplinado y valeroso de los soldados de la patria.

Señores: En la persona de tan ilustre mensajero de la tierra cien veces histórica, de Italia, yo os pido en nombre del Presidente de la República, que rindamos a ella, a su rey y a su ejército, el homenaje de nuestra admiración y de nuestra amistad.

Eso quiere decir esta fiesta, señor general Caviglia.

¡salud!

Contestó el general Caviglia en una hermosa improvisación en su lengua natal, agradeciendo una vez más las atenciones que desde su llegada a Chile había recibido del Presidente de la República y de todas las autoridades chilenas, diciendo que estas muestras de simpatías lo comprometían hondamente.

EL GENERAL CAVIGLIA EN NUESTRA IMPRENTA

En la tarde de ayer recibimos la visita del general Enrique Caviglia, que venía a despedirse de nuestro diario y agradecer por nuestro intermedio las atenciones de que ha sido objeto durante su estada en la capital.

Acompañaba al general Caviglia su ayudante, teniente señor Mario Andreis.

PARTIDA DEL GENERAL CAVIGLIA

Por el expreso de la mañana se dirigirá hoy a Valparaíso el General Enrique Caviglia.

Irán a despedirlo a la Estación distinguidas personalidades de la Colonia Italiana.

LA SEMANA SOCIAL

SE CONTINUA DESARROLLANDO EL PROGRAMA

A las conferencias de ayer asiste una numerosa concurrencia

El programa de hoy

Presidida por el señor Ricardo Salas, continuó sesionando ayer la Semana Social.

Hizo uso de la palabra el Pbro. señor Eduardo Escudero, que fué muy aplaudido desde el comienzo.

En seguida, se le ofreció la palabra al señor Emilio Tizzoni. Ofrecida la palabra al público usó de ella el obrero señor Esterio Silva, quien hizo observaciones sobre las consecuencias del individualismo.

A continuación hablaron, el doctor Koening y el Iltmo. señor Edwards.

A una pregunta del adherente señor Castillo, contestan el señor presidente y monseñor Edwards, el pbro. don Aníbal Aguayo, el Rev. Padre Jorge Fernández y el señor Emilio Tizzoni.

SESION DE LA NOCHE

Pidió la palabra don Enrique Tagle C. para hacer consideraciones sobre cuestiones sociales. Contesta el Rev. P. Fernández Pradel, haciendo a continuación el monseñor Edwards interesantísimas observaciones, sobre los medios que deben tener los pobres para practicar la virtud. Intervienen en este tema el señor presidente don Clovis Montero y don Aníbal Aguayo.

Ocupó la tribuna a continuación, el Vicario Apostólico de Tarapacá señor J. Marín Coso, siendo muy aplaudido.

EL PROGRAMA PARA LA JORNADA DE HOY

Para hoy Jueves 11 de Mayo, el programa es el siguiente:

Tema I.— Lo que los católicos han hecho en otros países. R. P. Jorge Fernández Pradel, S. J.

Tema II.— La organización profesional. Pbro. don Samuel Díaz Ossa.

Tema III. (Noche).— Concepto y régimen cristiano de la propiedad. Señor Pbro. don Oscar Larraín.

LOS PRECIOS DEL SALITRE

Conferencia de los delegados del Gobierno con el Ministro de Hacienda

Los delegados del Gobierno ante la Asociación de Productores de Salitre, señores Carlos Briones Luco, Manuel Antonio Maira, Horacio Fabres y Manuel Antonio Prieto, celebraron ayer una conferencia con el Ministro de Hacienda, en la que se ocuparon de la fijación de los precios del salitre, cuestión que aún no ha sido resuelta.

Se acordó además, que los delegados se trasladen hoy a Valparaíso con el objeto de que asistan a la tercera reunión de la Asociación.

La venta de flores de hoy

A pedido de la Intendencia damos las siguientes líneas:

"Por un error se ha anunciado la venta de flores en favor de las Casas de Amparo de la Asunción como una colecta autorizada.

Se trata únicamente de una venta de flores en las calles, no pudiendo las comisiones hacer colectas en las casas de comercio, clubs, Bancos o casas particulares".

Cablegramas sobrantes

En el Cable West Coast hay dos cablegramas sobrantes de Barcelona: "Para Eliana Guerrero, San Martín 609".

Recurso de queja

Ayer la Corte de Apelaciones, reunida en Tribunal Pleno, conoció del recurso de queja interpuesto contra el juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, relacionado con el juicio que se sigue por entrega de una menor que se encuentra recluída en un Asilo.

Dispuso el Tribunal que para resolver se trajeran los antecedentes originales.

Universidad Popular "Lastarria"

CATEDRA DE CIENCIAS SOCIALES

Esta noche se efectuará en este establecimiento educacional la inauguración de la cátedra de Ciencias Sociales, que está a cargo del señor Pedro León Loyola.

El sólo anuncio de esta conferencia ha despertado un gran entusiasmo en los círculos intelectuales y obreros, lo que hace augurar a la clase de hoy una concurrencia numerosísima de alumnos y admiradores del señor Loyola.

La cátedra mencionada ha sido dividida en la siguiente forma:

I. Ciclo. Introducción al estudio de las Ciencias Sociales. Profesor, Pedro León Loyola. (4 conferencias).

1. Sumario.—1. Objeto: La sociedad como un conjunto de fenómenos naturales; Caracteres especiales que distinguen a esos fenómenos; Necesidad e importancia de su estudio científico; Breve reseña histórica sobre la formación de las Ciencias Sociales: Comte, Spencer, Tarde, Durkheim, Bouglé.

2. Método: Condiciones de un método verdaderamente científico en el estudio de la sociedad; El postulado del determinismo; La idea de ley natural; Esencial distinción entre la ciencia objetiva y desinteresada de la realidad social y los ideales de reforma social; La eficacia de éstos, supone el conocimiento de aquella.

Clasificación de los fenómenos sociales; Las ciencias sociales especiales; estática y la dinámica social; estadística y la dinámica social; Las ciencias sociales en relación con las demás ciencias y con la filosofía.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra idolatrada madre, señora

Fidelisa Salamanca v. de Alvarez

Rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, el Viernes 12 del presente, a las 10 A. M., desde su casa-habitación, Lira 732.

Clotario, Pedro y Octavio Alvarez Salamanca.— Abel González Ch. y Luis Baquedano Lira.

EL SUMARIO VIAL

El Prefecto de Policía se impondrá hoy de este asunto

El Prefecto de Policía, a quien entrevistamos anoche, se sirvió manifestarnos que hoy tomará una resolución respecto del sumario administrativo que se siguió al comisario señor Vial.

CASA NIEVES

UNICA Y PRIMERA CASA MAYORISTA QUE VENDE AL PUBLICO AL MISMO PRECIO DEL POR MAYOR, POR METROS, MEDIAS PIEZAS Y PIEZAS

Ofrecemos sin competencia

LIENZO lavado, a $ 40.00 pieza de 40 yardas.
LIENZO marca 1049, lavado, a $ 52 pieza de 40 yardas.
LIENZO marca Locomotora, N.o 5,000 a $ 70.00 pieza de 40 yardas.
LIENZO marca Fortuna Dora, a $ 80.00 pieza de 40 yardas.
LIENZO marca Mapocho, antiguo, a $ 80.00 pieza de 40 yardas.
LIENZO marca Cuchito, a $ 82 pieza de 40 yardas.
LIENZO marca 4 Turcos, a $ 82 pieza de 40 yardas.
LIENZO Grano de Oro, a $ 90 pieza de 40 yardas.
LIENZO Mano Grande, a $ 100 pieza de 40 yardas.
LIENZO marca Caimán, antiguo, a $ 98 pieza de 40 yardas.
LIENZO marca Tortuga Plata, a $ 95 pieza de 40 yardas.
LIENZO marca Tortuga de Oro, a $ 99 pieza de 40 yardas.
LIENZO marca Tortuga M., antiguo a $ 103 pieza de 40 yardas.
LIENZO marca ZZZ, antiguo, a $ 108 pieza de 40 yardas.
LIENZO marca (BB), antiguo, a $ 120 pieza de 40 yardas.
CREA Coalición, 155 ancho, a $ 5.50 metro.
CREA Democrático, 160 ancho, a $ 7.50 metro.
CREA Diputados, 180 ancho, a $ 8.50 metro.
CREA Diputados, 200 ancho, a $ 10 metro.
CREA YYY medio hilo, 210 ancho a $ 12.50 metro.
RETORTA medio hilo, 200 ancho, a $ 15 metro.
CREA hilo puro Escocia, 200 ancho, a $ 40 metro.
TOCUYO Sábanas, 160 ancho, a $ 6 metro.
TOCUYO Sábanas, 185 ancho, a $ 7.20 metro.
TOCUYO Sábanas, 200 ancho, a $ 8.50 metro.
TOCUYO para paños de platos, a $ 56 pieza.
TOCUYO Sábanas, colegiales, a $ 80 pieza de 40 yardas.
TOCUYO Americano, ancho 92, a $ 86 pieza de 40 yardas.

Géneros de Lana,
Gran surtido

GRANITE negro 1|2 lana, a $ 4 metro.
INGLESINA 1|2 lana, a $ 4.80 metro.
PAÑOS abrigos jaspeados, a $ 12.70 metro.
PAÑOS abrigos, lana, 140 ancho, a $ 15 metro.
CHEVIOT negro, lana, a $ 12 metro.
CHEVIOT lana, marino, 140 ancho, a $ 21 metro.
JERSEY lana, 140 ancho, a $ 25 metro.
PAÑOS Sedán, 145 ancho, a $ 26 metro.
CASIMIR marino, 140 ancho, a $ 26 metro.
GABARDINAS lana, finas, a $ 19 metro.
BELLARDINAS, lana, a $ 13.80 metro.
GAMUZAS finísimas, a $ 30 metro.
BORLONES de lana, a $ 20 metro.
TRICOTINAS, a $ 20 metro.
ASTRAKAN negro, extra, a $ 85 metro.
TERCIOPELOS lana finísimos, a $ 20 metro.
TERCIOPELOS lana, 140 ancho, extra, a $ 26 metro.

Y un sinnúmero de géneros prácticos, colchas, frazadas, satines, sedalinas, etc., etc.

PRECIOS FIJOS

ALMACEN DE GENEROS

CASA NIEVES

BANDERA 627

Señal

EJERCITO Y ARMADA

LA FIESTA DEL SABADO PROXIMO EN LA ESCUELA DE AVIACION

No se trata de un bautizo de aviones recién adquiridos con los fondos erogados por las provincias —El Inspector General de Aviación nos aclara el punto

La entrega de los diplomas a los nuevos pilotos

Como hemos anunciado, el Sábado 13 del presente, a las 3.30 P. M. se llevará a efecto en "El Bosque" la fiesta en que se bautizará a los aviones militares.

En esta fiesta, el Presidente de la República hará entrega de su título de piloto militar de aviación a los siguientes señores:

Capitanes Diego Aracena, Federico Barahona, Armando Castro y Gabrie lValenzuela.

Tenientes, señores Emilio Tusschaens, David Yiseff, Carlos Montecinos, Rafael Sáenz, Roberto Ewing, Andrés Soza, Horacio Díaz, Oscar Herreros, Alberto Amiot, Francisco Lagreze, Julio Maldonado, Humberto Zanelli, Alberto Vallejos, Alfredo Bravo, Osvaldo Acuña, Modesto Vergara, Marcial Arredondo, Romualdo Colombo, Manuel Labarca, Arturo Herrera, Florencio Gómez, Enrique Mujica, Mario Barros, Oscar Silva, Carlos Yávar, Octavio Soto, Juan Castro, Augusto Magnan, José Arredondo, Alfredo Fuentes, José Miranda, Cipriano Cisterna, Oscar García, Alejandro Correa, Wilfrido Rodríguez, Miguel Neira, Hernán Iturriaga y Luis Ilabaca.

¿QUE AVIONES SE VAN A BAUTIZAR?

Respecto a los aviones que se van a bautizar, la lista de los cuales hemos dado en ediciones anteriores, consideramos de interés aclarar si estos aparatos son en realidad adquiridos con los fondos erogados por las provincias, algunas instituciones y particulares, o existían ya anteriormente.

Con este fin interrogamos ayer al jefe de los servicios aéreos, General don Luis Contreras S., quien nos expresó que en un principio se había tenido la idea de adquirir realmente aviones con este dinero, idea que sólo se ha realizado en parte, pues se compraron varios aparatos de instrucción. El General nos agregó: Pero luego se vió que esto no iba a corresponder a la idea de las provincias o instituciones, que deseaban tener permanentemente un avión con su nombre, por lo cual se decidió mantener constantemente aviones con los nombres de los erogantes, de manera que el dinero erogado no se ha destinado exclusivamente para la adquisición de aparatos, sino en general, para el incremento de la fuerza aérea nacional.

EL SENADO PRESTO AYER SU ACUERDO AL MENSAJE DEL EJECUTIVO QUE ASCIENDE A GENERAL DE DIVISION A DON PEDRO P. DARTNELL

Ascenso del General don Pedro P. Dartnell

El Senado, en sesión de ayer, acordó ascender al General don Pedro P. Dartnell al grado de General de División.

Los oficios por los cuales se comunica este acuerdo y el ascenso al mismo grado del General don Luis Contreras Sotomayor, serán enviados hoy al Gobierno.

CIRCULAR.—Ayer, la Comandancia General de Armas envió una circular a todos los cuerpos de la guarnición, en la que los invita a designar oficiales para que despidan al General señor Enrique Caviglia, que parte hoy, a las 7.45 P. M.

ENFERMOS.—Se encuentran enfermos el Secretario y el Ayudante de la Comandancia General de Armas, Comandante señor Emiliano León y Capitán Olegario Carmona.

DISTINCIONES POR AÑOS DE SERVICIO.—Se han otorgado distinciones por años de servicio al sargento 1.o don J. Arturo Torres; al vice-sargento don Luis E. Cofré y al soldado Macedonio Carrasco A.

MATERIALES PARA EL EJERCICIO DE TIRO.—Se ha autorizado a la Dirección del Material de Guerra para que remita al Club Nacional de Tiro al Blanco "Manuel Rodríguez", de La Serena, materiales para el ejercicio.

PROPUESTAS.— Se ha autorizado al Comando en jefe de la IV División, para abrir nuevas propuestas públicas para la adquisición de avena.

SUSPENSION DEL PAGO DE ASIGNACION.—Se ha ordenado a la tesorería suspender el pago de la asignación mensual a doña Luisa Potts v. de Bates, impuesta por el teniente 2.o don Jorge Bate Potts.

PRESENTACIONES.— Ayer estuvieron en el Ministerio de Guerra:

El Mayor don Guillermo del Pozo L.

El ingeniero 1.o don Carlos Vega H.

El cirujano jefe de División, don Alcibiades Santa Cruz.

El profesor de la IV División, don Samuel Muller B.

MUNICIPALIDAD

Conmemoración del 21 de Mayo

Hoy, a las 6 de la tarde, deberá reunirse en la sala de despacho del Alcalde la comisión encargada de la conmemoración del 21 de Mayo, y la cual está formada por las siguientes personas:

Señor Luis Alberto Cariola, que la preside; Carlos Pacheco Zegers, Lindor Pérez Gacitúa, comandante Arturo Ahumada, Luis Adán Molina, y por los regidores señores Emilio Silva Espic, Bernardo Quiroga, Rogelio Ugarte y Arturo Besoaín.

SUSTANCIAS ALIMENTICIAS.—La Inspección de Policía Local ha pasado al 2.o Juzgado del Crimen cincuenta partes contra comerciantes que expenden al público sustancias alimenticias adulteradas.

SIN PATENTE.— Se ha denunciado a la Alcaldía que la zapatería ubicada en la Avenida Independencia N.o 878, no tiene la patente correspondiente.

Se pedirá su clausura.

UN ESTABLO.— Se ha establecido en la calle Esmeralda N.o 661 un establo sin permiso alguno y sin estar sujeto a los reglamentos municipales respectivos.

$ 100 de Economía

TENDRA UD. HACIENDO SUS PEDIDOS DE TRAJES O SOBRETODOS A LA

SASTRERIA AVENDAÑO HNOS.

Ahumada 20 y Ahumada 160 — — Teléfono Inglés N.o 460

BOY - SCOUTS

BRIGADA FEDERICO ERRAZURIZ.—Por encargo del señor presidente del directorio de esta Brigada, cito a los señores directores a sesión para el Viernes 12 del presente, a la hora y en el local de costumbre.

Se recomienda especialmente la asistencia a los señores directores y se les advierte que no se les enviará citación especial; medida que se toma únicamente para el caso de sesiones extraordinarias.

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.—Directorio.—Han sido citados para hoy, a las 6.30 P. M. en el local de costumbre, los señores directores de la Brigada. En la reunión de hoy se procederá a elegir mesa directiva.

Citación.—Cítase a los scouts para mañana Viernes, a las 6 P. M. en el cuartel.

DIRECTORIO PROVINCIAL DE SANTIAGO.—Cítase a este Directorio a sesión extraordinaria para el Viernes 12 del presente. Hora, 6.30 P. M. local de costumbre.

Se encarece la asistencia por haber importantes asuntos que tratar.

COMPRO CASAS

Central en buen estado, hasta 50 mil pesos y con renta hasta 70 mil pesos.

CASILLA 7571

B O X

INFORMACIONES OFICIALES DE LA FEDERACION DE BOX DE CHILE

Los matchs de esta noche en el Centro Benjamín Tallmann

LAS PELEAS DE ESTA NOCHE.—En honor de los señores Andrés y Julio Pizarro.—En el local del Centro Deportivo Benjamín Tallman, San Francisco 685, se efectuará esta noche una velada deportiva en reconocimiento a la labor realizada por los señores Andrés y Julio Pizarro, en bien de los campeones de la institución.

El programa confeccionado para esta noche es el siguiente:

Vilches con Belmar, 3 rounds.

2 rounds, A. Jaña con Juan Allevi.

Erasmo Molina con Alfredo Bustos, 4 rounds.

3 rounds, José Portella con Roberto Sánchez.

4 rounds, Julio Ortiz con Felipe Quintuman.

Jorge Díaz con Kid Moró, 4 rounds.

Presentación de los campeones Froilán Rojas y Humberto Valenzuela.

Las peleas empezarán a las 9 y media en punto y como se ha dicho, la entrada será gratuita.

Entrenamiento oficial.—El profesor del Centro Tallmann señor Juan Budinich, estará diariamente en el local del Centro Tallman, de 6 a 8 P. M., a fin de entrenar a los peleadores de la institución que competirán en los campeonato de la Asociación de Centros de Box.

FELIPE ZUÑIGA B. C.—Hoy se efectuará una velada boxeril, en la que toman parte los mejores aficionados de este centro.

El programa es el siguiente:

Gregorio Rivera v. Manuel Parra, 3 rounds.

Juan Alvaro v. Francisco Bolados, 5 rounds.

Academia a 4 rounds, Eliecer Ortega v. Clovidio Fuentealba.

Match semi-fondo a 6 rounds, Manuel Carasco v. Carlos Riquelme.

Match de fondo a 6 round, Benicio Donoso v. Exequiel Silva.

LA GRAN FIESTA DE MAÑANA EN HONOR DE LA FEDERACION DE BOX Y ASOCIACION DE CENTROS.—En el "Julio Murillo Reyes B. C."—En la noche de mañana se llevará a cabo en el gimnasio del "Julio Murillo Reyes B. C.", San Francisco 1120, la gran velada boxeril en honor de la Federación de Box de Chile y Asociación de Centros.

Asistirán ambos directorios, los que serán atendidos por una comisión formada por los señores: Julio Murillo Reyes, Ricardo Figueroa Vial, Anselmo Fuenzalida, Julio del Solar Iñiguez, José Reyes y Julio Videla Lagarrigue.

Se ha confeccionado un programa de primer orden.

GANADORES

El mejor cigarrillo Habano.

60 cts. PAQUETE

NUESTROS HOMBRES DE RING

Clemente Saavedra, aspirante al título de campeón

Su match del próximo Sábado con Alex Rely

CLEMENTE SAAVEDRA
EL RIVAL DE ALEX RELY

Clemente Saavedra es el más alto y fornido de nuestros pesos pesados y sus progresos lo colocan en situación de ser el más serio rival para los que pretendan el título de campeón.

Este muchacho nació en Maipú el 7 de Junio de 1898 y se dedica al boxeo desde el año 1920.

Saavedra fué iniciado en el deporte por un boxeador desconocido: Juan Augusto, y después de algunos meses de clases pasó al Centro Benjamín Tallman, institución que inscribió a Saavedra en el Campeonato Peso pesado de la Asociación de Centros de Box en el año 1921.

En el Campeonato de la Asociación Saavedra obtuvo cuatro brillantes victorias: dos por K. O., una por retiro de su contendor y la definición del Campeonato por puntos en 10 rounds sobre Segundo Ruiz.

El record de Saavedra como profesional es el siguiente:

Vence por K. O. al 2.o round a José Vallejo, en Curicó.

Vence por K. O. al 2.o round a José Vallejo, en Santiago.

Pierde por retiro al 8.o round con Alejandro Trías.

Pierde por puntos en 12 rounds con Quintín Romero.

Saavedra debe batirse el próximo Sábado en el Hippodrome Circo en un match a 12 rounds con Alex Rely. Este encuentro ha despertado enorme entusiasmo entre nuestros aficionados.

—¿Cuáles han sido sus maestros?, preguntamos ayer a Saavedra.

—Tres, nos contesta el contendor de Rely. Augusto, que me entusiasmó por el box; Mills, que me dió las primeras lecciones científicas y por último, Heriberto Rojas, con quien he hecho progresos suficientes para hacer frente a Romero, nuestro mejor boxeador del peso pesado.

—¿Qué nos dice de su match con Rely?

Saavedra se entusiasma hablando de las probabilidades de éxito que tiene y nos dice: Será este mi segundo match con un hombre de primera categoría y es por eso que me he entrenado para triunfar; entraré al ring en perfectas condiciones y tengo confianza en la victoria.

Antes de terminar nuestra entrevista con el joven boxeador, le preguntamos algo sobre sus proyectos futuros.

—Proyectos, nos dijo el pupilo de H. Rojas, no tengo por el momento ninguno, lo que sí puedo decirles, nos agregó riendo, que lucharé hasta ser campeón de Chile y después veremos más adelante.

Una sola oblea Kalmine alivia cura el Dolor de Cabeza

CENTRO SPORTIVO ESMERALDA.—Este centro efectu hoy, a las 9 P. M. la velada se nal, en la que se pelearán 6 mat en los que tomarán parte Raf García, Lorenzo Espinosa, Enri Moreno, Luis Silva, Manuel Ma nado, Maximiliano Palma, Hu berto Guzmán, Juan Méndez, T más Valenzuela y Segundo Co nejo.

INFORMACIONES OFICIALES DE LA FEDERACION DE BOX

Sesión de la Comisión de Prensa.—El fallo de la pelea Gálvez-Gómez.— Junta extraordinaria.— Se clasificarán los boxeadores.— El match Saavedra-Rely.— Un campeonato interno en la Federación de Box.— Otras noticias.

Anteayer celebró sesión la Comisión de Prensa de la Federación de Box, bajo la presidencia del señor Luis Charme y con asistencia de los señores Alvaro de la Cruz, Carlos F. Borcosque, Roberto de la Maza y Guillermo Canales.

Leída el acta anterior fué aprobada.

Se dió lectura a las siguientes notas enviadas por el directorio de la Federación con el fin de que la comisión las entregara a la prensa.

Match Gálvez Gómez.—Oída la palabra del árbitro de la pelea, la Federación de Box cree necesaria la siguiente explicación al público:

Al terminar el primer round, el referee llamó la atención al boxeador Gálvez hacia la ninguna acometividad con que llevaba el encuentro, haciéndole notar el hecho de que se decía que dicho boxeador pretendía no hacer pelea correcta. Gálvez contestó que deseaba reservarse hasta el 5.o round. Como viera el referee que la actitud de Gálvez no era la de un boxeador que se reserva, sino la de un individuo que no quiere lucha, le advirtió que si no entraba fuerte en el 5.o round, pararía la pelea. Al iniciarse dicho round, el árbitro recordó la advertencia, que fué absolutamente desoída por Gálvez, quien respondió a una pregunta del referee con la grave declaración de que no estaba entrenado. Considerándose esta circunstancia como una falta grave, el referee dió el triunfo a Gómez.

El directorio de la Federación acordó pasar todos los antecedentes a la Junta de Disciplina.

Junta extraordinaria.—De orden del directorio cítase a junta extraordinaria en el local de la Federación para mañana Viernes, a las 6 P. M., para tratar de la reforma del reglamento.

Campeonatos universitarios.—El directorio de la Federación acor conceder el gimnasio de la insti ción para que en él se termi los campeonatos universitarios.

Clasificación de boxeadores.— acordó solicitar de la comisión box una clasificación precisa de boxeadores que actúan en nue país.

Fiestas en el local de la Federación.—El directorio acordó tom en consideración todas las prop siciones que se le hagan antes Lunes próximo, para el nomb miento de un administrador o tor de las fiestas en la Federació

Clasificación del match Saavedra-Rely.—Teniendo en cuenta informado por la comisión de y considerando la última pelea Saavedra, se acuerda declarar este match es de primera categ ría.

Campeonatos de aficionados profesionales.—Continúan abier las inscripciones para estos ca peonatos, habiendo ya numeros aspirantes a los diversos títulos.

Campeonato interno de la Federación de Box.—En su última sión el directorio acordó pedir a comisión de box, un informe so la posibilidad de efectuar un ca peonato entre los socios de la titución, idea que ha sido acogi con verdadero entusiasmo.

GRIPPE, RESFRIADOS

sólo se curan en 24 horas con los

DISCOS ZIP

Pedirlos en todas las Boticas y Droguerías y en la

Botica Petrizzio

ESTADO 93-95

PUPILOL

Específico de las enfermedades de la vista.

Quita en un día la irritación.

Suprime, en dos días la supuración, por abundante que fuere.

Fortifica la masa de los ojos y da una vista envidiable.

Pídase en todas las buenas Boticas o bien dirigiéndose al

Laboratorio Sanino,

VIÑA DEL MAR

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI SALVADOR DE LA VEGA
Estudio Morandé 235 (Int.) 2-6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1088.

PEDRO DAZA BRANTES LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Cas. 2281, Teléf. 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Tel. 638. Cas. 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Tel. 3348.

JORGE GALLARDO NIETO
Morandé 466
De 3-6. Causas civiles y criminales.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244, Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Tel. 2177.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Gal. Alessandri 17, piso 2.o 10-11, 4-6

MANUEL MERINO E. LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407, 10-11 y 4.30-6.

ELIDOR MATUS ALFREDO ILABACA LEON
Morandé 466. Teléf. 966.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ—GUSTAVO CANO PEEL. — Abogados
Huérfanos 1138. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 552.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A, Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio Bandera 166, Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente edif. Ariztía)

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 3-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Teléf. 1614.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345, casa 236. Teléf. 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Ofic. Moneda 1168. Teléf. 137.

MANUEL GMO. RAMIREZ V.
Explotación de minas y mensura (U. de Ch.) Vergara 684.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 324. Tel. 3555.

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Etafford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

DR. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Telé. 257. De 2-5.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

DR. J. BROKMAN
Ausente en Europa.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6

DR. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Casi. 2563. Tel. 953.

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 339.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos, Rayos X, 3-6. A. Prat 80. Tel. 19, Matadero.

DR. BUSTOS
Oculista. 1-4. Tel. 2204. Merced 315.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

DR. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas 3-6 Moneda 1037.

DR. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 6, Pensionado de San Vicente.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. Catedral 1625. De 1.30-4.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Tel. 1178. De 1.30-4. Especialmente piel, venéreas. Regresó

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

LABORATORIO CLINICO
de los Drs. O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esq. Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. De 1-4.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 78. Tel. 2407.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 3424.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-3. Compañía 2855.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30-6.30.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 1-4. Vergara 474. Tel. 236. Parque.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2
Amunátegui 36. Tel. Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10-12 y 6-7. Castro 31

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 5.30-7. Dieciocho 175. Tel. 2206.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30-3.30. Tel. 2637 .Cas. 1571.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor exto. enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1721. 2-4.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2-4.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. Consultas de 1 a 5.

DOCTOR GIANELLI ESTUDIOS EUROPA Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras 1-3. Cas. 1551. Tel. 2789. San Martín 272.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2-6 Alameda 880

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6, Castro 238

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Tel. 2809.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 609, esq. Catedral. 2-4, Telé. 2860.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del Dr. **H. Sievers.** Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 3.30-4.30

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5. Castro 176.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas, 2-4 Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Lunes, Miércoles, Viernes. Moneda 859. De 2-3.30

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 186. Tel. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas 2-4. Santo Domingo 623.

DR. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneippiamum", Woerishöfen, Neurastenia, arterioesclorosis, Bronquitis, tifus, sífilis. 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, radiografía, radioterapia
DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas 2-3. Delicias 2814.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4-6. Domicilio, Cochrane 340.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X., Delicias 1626. De 5-7. Domicilio: Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2-4. Amunátegui 33. Domicilio: San Antonio 735.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina. Cirugía. Inyecciones intravenosas. 1 a 4.

DR. LABRA LETELIER
Naris, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4-6 Tel. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24. Catedral 1625. Tel. 2235.

DR. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909, de 1-3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

DR. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna, especialmente estómago e intestinos, sífilis. Sazié 2007. Tel. 2246. De 1-4.

DR. MEZA OLVA
interna.
Sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléf. 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. JUAN MARIN
Consultas: 4 a 6 1|2. Delicias 1164.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122, 2 1|2 a 4 1|2.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4 Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 289. Teléfono 291 Estación.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínica Niños Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

DR. ALBERTO PANATT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1.30 a 4 P. M.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.—Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1790. Teléf. 2152. De 1 a 4.

DR. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, Sífilis. Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

DR. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 460.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8, Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Sto. Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos, 2 a 4. Catedral 1983.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Ausente (en Europa). — Delicias 1626

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirujía abdominal, 2 a 4, Regresó.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras, 1 a 3. Trasladóse: Agustinas 1606.

DR. CONRADO RIOS
Médico cirujano. Sto. Domingo 1362. Ausente hasta nuevo aviso.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 1.30 a 3.30. Teléfono 3022.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos, Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 1|2. Residencia: Prat 671. Teléfono 194, Matadero, 2 1|2 a 4 1|2.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1249. De 2 a 5.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186.—Teléfono 1344.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wasserman, Hemoculturas, Autovacunas, etc.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2895. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano, Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna, venéreas, sífilis, reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. MAURICIO WEINSTEIN R.
Regresó de Europa.

DENTISTAS

DR. LUIS ASENJO A.
Cirujano Dentista. Estudios en Filadelfia. Radiografía Dental. Manuel Rodríguez 79.

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos). Regresó.

Dr. C. BONVALLET LECERF
Especialmente extracciones, placas, puentes. Catedral 1432.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

AURELIO CARRANZA L.
Dentista
Trabajos rápidos, firmes. Victoria 714

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

Dr. ALFONSO LENG H.
Ayudante Escuela Dental. Especialista puentes, coronas, piorrea. Extracciones. Compañía 1594.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Regresó. Echaurren 26.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

DOCTOR ROGAT ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR ENCIAS SUPURANTES DIENTES MOVIBLES BOLSA COMERCIO OF. 212-213.

J. QUIROGA Q.
Cirujano Dentista. Huérfanos 1616 Teléf. 1697. Consultas, 9-11, 2-5.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somo

CESAR VACCARO F.
Dentista
Se trasladó. Parque Forestal 3

Dr. MARCHANT O.
Dentista. Trasladóse al frente.—Puente 557.

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección.—Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

JORGE VILLASECA M.
Dentista. Graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 786. Regresó.

JOSE MARIA SAAVEDRA
Dentista
Alameda 1313.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios, 8 por ciento. Planos. Presupuestos. Morandé 440.

MATRONAS

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe enfermas pensionistas. Atención esmerada. Cochrane 15

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecóloga. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 6

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médico a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

TAMARA KRASSOVSKI DOBROT
Estudios Universidades Francia, Rusia. Externa: Clínica Imperial. Serrano 378.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647, entre S. Domingo y Rosas

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para partos. curaciones internas. Asistencia domicilio. Rosas 1727.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínica operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas partos. Pensión: pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermas, meses, Asistencia completa, partos, Turno permanente, San Diego

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, Matrona, San Diego 930. Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos, pensionistas. Curaciones internas, Consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajistas suizo. Moneda Masajes, gimnasia médica.

POR CUENTA DE FABRICANTES EUROPEOS

CONTINUA CON GRAN EXITO ESTA OPORTUNIDAD. — Visite hoy mismo la gran Liquidación de Casimires Ingleses a precios completamente irrisorios. Aprovecha la oportunidad; con pocos pesos puede adquirir telas de muy buena clase. — Casimires para ternos desde 9 pesos metro. Cortes de sobretodos Ingleses, [illegible] a 55 pesos el corte. — NO PIERDA SU TIEMPO. VISITENOS HOY MISMO.

Bandera 621 -:- GRAN LIQUIDACION DE CASIMIRES INGLESES -:- Bandera 621

CRONICA POLICIAL

HOY SE EFECTUARA EN LA SALA MUNICIPAL EL REPARTO DEL LEGADO PINTO GARMENDIA

¿Quiénes forman "La Patilla"? — Información sobre este elemento maleante

Nos escribe el Comandante de Policía de Renca

Hoy se fallará el sumario administrativo que se instruye al Comisario señor Vial

El atentado dinamitero de Yungay

Se absuelve definitivamente a un comerciante por incendio y a otro acusado de homicidio

Una última palabra sobre Amanda Encina

La muerte del joven Julio Covarrubias. — En vísperas de la sentencia del juez señor Villagra

La muerte del señor Antonio Madrid

Muertes. — Envenamientos — Asaltos. — Robos

El atentado dinamitero de Yungay

El juez, señor Rondanelli, ha ordenado reiterar siete citaciones a personas que deben declarar en el sumario que se instruye por el atentado dinamitero de que fué víctima el primer Alcalde de la Comuna de Yungay, señor Garín.

Después de estas citaciones, el juez resolverá en este sumario.

Un homicidio en defensa propia

SENTENCIA ABSOLUTORIA

En Octubre de 1921, fué aprehendido David Jerias Farías, comerciante, por haber dado muerte de un balazo a Manuel Palomino Palomino, quien en compañía de Manuel Núñez Pérez, asaltó el almacén de menestras que Jerias tenía instalado en San Ignacio 1821.

Durante el sumario, Jerias pudo comprobar con numerosos testigos que había causado la muerte de Palomino en defensa propia; y de los antecedentes no apareció completamente acreditada la responsabilidad del procesado Manuel Núñez, en el delito de violación del domicilio de Jeria.

El juez accidental del 2.o Juzgado falló este sumario en el sentido de que se sobresee definitivamente con respecto a David Jerias Farías y temporalmente con relación a Manuel Núñez.

La absolución de David Jerias Farías, se debe a que el homicidio de Palomino lo hizo en defensa propia.

Sentencia absolutaria de un incendio

La Corte de Apelaciones confirmó la sentencia del juez, señor Rondanelli, recaída en el proceso por incendio seguido a don José Pascual, dueño de la Botellería, San Pablo, al llegar a Cumming.

En este proceso, a pesar de las primitivas informaciones de la policía, que hacían aparecer el siniestro como intencional, con posterioridad pudo el procesado desvirtuar esas apreciaciones.

Con fecha de ayer el procesado solicitó y obtuvo se girara libramiento sobre una boleta de depósito que rindió oportunamente para obtener su libertad bajo fianza.

La sentencia absuelve definitivamente al procesado.

La muerte del joven Covarrubias

EN VISPERAS DE LA SENTENCIA

El juez, señor Villagra, se encuentra estudiando el proceso por el homicidio Covarrubias para dictar sentencia.

Tan pronto termine el estudio del proceso, dictará su fallo y según se dice en los círculos judiciales éste absolverá a los obreros Héctor Alarcón e Isidro Vidal, que se encuentran detenidos cerca de dos años por imputárseles este homicidio.

PRESUNTO AUTOR DE UN HOMICIDIO.—La 8.a Comisaría aprehendió a Manuel Martínez Avendaño, como presunto autor del homicidio de Pedro Orellana.

Sobre la muerte del joven Guillermo Achurra

El 1.o de Setiembre del año pasado, fué asesinado en García Reyes, el joven don Guillermo Achurra Silva, empleado en la Inspección Sanitaria.

El hechor, David Narváez, fué detenido e ingresó a la Cárcel.

Hemos recibido la visita de la madre de la víctima, señora Juana Rosa Silva v. de Achurra, cuyo único sostén era su hijo la que nos manifiesta que la defensa del hechor, trata de pasarlo por loco, a fin de librarlo que reciba el castigo correspondiente por el homicidio del joven Achurra.

La señora nos manifiesta que en autos se ha logrado establecer que Narváez se encontraba en perfecto estado de salud cuando cometió el hecho.

Por lo demás, la señora confía en que la justicia no será burlada y tratará de castigar al asesino de su hijo.

La muerte del niño Antonio Madrid

En diversas ediciones anteriores hemos dado cuenta de la querella que don Juan Madrid sigue a la Compañía General de Electricidad Industrial por la muerte del niño Antonio Madrid, ocurrida en momentos que tomó un alambre cortado que se encontraba en la citada Avenida.

Madrid pidió últimamente, como lo manifestamos en nuestra edición del 26 de Abril pasado, mandamiento de embargo contra la Compañía demandada y después amplió la querella criminal entablado acción civil por daños y perjuicios.

Pues bien, la Compañía, representada por don Raúl Claro Solar, en un largo escrito, se ha opuesto a la petición de Madrid, exponiendo que no se ha establecido el delito de cuasi-homicidio que se persigue y apelando de algunas resoluciones del Juzgado.

Como hemos manifestado en ocasiones anteriores, el querellante solicita una indemnización de $ 30,000 por la muerte de su hijo Antonio Madrid.

Señoritas y Jóvenes

Pueden ganar quince a veinte pesos diarios como agentes.
Se necesitan ciento veinticinco pesos de fianza.
Negocio sumamente fácil, honorable y muy conveniente para todo el público. Dirigirse a:

EL PORVENIR
S. C. A. DE CREDITO Y PREVISION
Teatinos 50. :-: Casilla 2727

MUY IMPORTANTE

Aviso a mi distinguida clientela y al público en general que he trasladado mi fábrica de impermeables, ropa hecha y gorras, situada en ALAMEDA 2459, a BANDERA 54, frente a la Bolsa, en donde liquidaré toda la existencia actual a precios sumamente rebajados.

Unicamente por cuatro (4) días

IMPERMEABLES para caballeros, desde $ 42, a	$ 105.00
IMPERMEABLES en colores surtidos, desde $ 65, a	$ 158.00
IMPERMEABLES de gabardina, sin goma, garantizado, que no pasa el agua, antes $ 135, ahora	$ 88.00
LOS MISMOS con forro Escocés, a	$ 96.00
IMPERMEABLES para señoras, buena clase, antes $ 145, ahora	$ 88.00
IMPERMEABLES para señoras, de seda, antes $ 220, ahora	$ 115.00
LOS MISMOS, forma capa, adornados, cada uno a	$ 120.00
MANTAS grandes, desde $ 48 a	$ 96.00
ABRIGOS para chauffeurs, a	$ 120.00

HOY ULTIMO DIA

NOTA. — Hay varios artículos más, como ser ROPA DE PAÑO PARA CHAUFFEURS.
ABRIGOS Y GORRAS PARA CHAUFFEURS.
JOCKEYS para caballeros y niños y otros varios artículos a precios sumamente rebajados.

P. SEGALL

Bandera 54, frente a la Bolsa, entre Alameda y Moneda

M—10

EL LEGADO PINTO GARMENDIA SE REPARTIRA HOY, A LAS 5 P. M.

Hemos estado publicando en nuestras últimas ediciones algunas informaciones respecto del legado Pinto Garmendia, que viene a favorecer a los guardianes de policía que se sacrifiquen en el cumplimiento de sus deberes.

Ese legado fué establecido hace algunos años por una distinguida dama de Santiago: la señora Dolores Pinto Garmendia.

En su testamento, la señora Pinto Garmendia dispuso que las familias de los soldados, clases del Cuerpo de Policía, que fallecieran o se inutilizaran defendiendo la vida de sus semejantes o la propiedad particular, eran acreedores a los intereses que hubiere producido una cantidad de dinero por ella donada.

Del cumplimiento de esta disposición quedó encargada la Municipalidad de Santiago; pero como la suma reunida por esos intereses aún era un tanto reducida, no se repartieron esos premios en años anteriores.

Acumulada ya una cantidad suficiente, la Municipalidad acordó esa repartición, y como lo informamos en nuestra edición de ayer, ella se efectuará hoy, a las 5 P. M., en el salón de sesiones del Cabildo.

Por encargo de la Corporación, hará uso de la palabra, el regidor, don Rogelio Ugarte, quien hará entrega de la donación.

Concurrirán al acto los demás regidores, el señor Intendente de la provincia, el señor Prefecto de policía, altos funcionarios municipales, representantes de la prensa y delegados de instituciones obreras.

La galería estará libre para el público.

En esta forma se dará cumplimiento al legado de la señora Dolores Pinto Garmendia.

Los nombres de los favorecidos con esta donación, fueron publicados en "La Nación" de ayer.

"LA PATILLA"

¡La patilla! Tal vez el lector no conocerá en todo su significado este vocablo tan en uso entre los elementos indeseables de Santiago.

Pues bien, ha de saber el lector que La Patilla lo componen los vagos, los ebrios consuetudinarios y los rateros de poca monta que pululan en la capital.

La Patilla es la clientela obligada de la Sección de Seguridad y de la Sección de Detenidos.

Generalmente, los días anteriores a uno de fiesta, las comisarías hacen una recogida de estos individuos a fin de que dejen tranquilo al barrio en que se ubican.

Entonces La Patilla aumenta considerablemente de número y se hacen pocos los calabozos de la Sección de Detenidos, donde se les proporciona rancho y alojamiento.

Al día siguiente, en la mañana, La Patilla es puesta en libertad y muchos de los que la forman vuelven a caer en la tarde del mismo día para salir al subsiguiente. Es pues, todo rodaje diario.

La Patilla está tan acostumbrada con el hospedaje que se le proporciona en la Sección de Detenidos, que en los instantes de obtener su libertad se despide de la guardia con un ¡hasta luego!

Y efectivamente, al anochecer ya está La Patilla nuevamente en la Sección.

Un caso interesante se presenta cuando en la Sección de Seguridad se pasa revista a La Patilla.. Entonces se lee la hoja de servicios de cada uno:

—Fulano de Tal, cinco condenas por hurto, diez por ebrio, cincuenta veces preso y doscientas veces detenido por sospechas...

—¡Firme!, responde el aludido.

Y este caso no es uno solo, pues la hoja de servicios suele ser mucho más abundante en cada detenido.

Granujas de 12 años a individuos de 50 o más, forman la numerosa banda denominada La Patilla, la que, como hemos dicho, tiene su hospedaje en la Sección de Detenidos.

La Patilla pasa feliz sus ratos de ocio obligado en la Sección. La "dama", el "león" y los "perros" son sus juegos favoritos en el interior del establecimiento. Y no falta quien, en un rincón, se bata a las chapitas...

Un muchacho de doce años, más o menos, llamado Neftalí Canales Calderón está reconocido como el decano de la facultad La Patilla, es todo un granuja con todas las habilidades del oficio.

La Sección de Detenidos es su casa-habitación. La hoja de servicios de este granuja es bien nutrida y hace honor a La Patilla.

La justicia de Renca

Hemos recibido una nota del comandante de policía de Renca, don Carlos Ramírez S., quien nos informa que en las incidencias ocurridas últimamente entre el juez de esa comuna y el receptor, la policía de su mando no ha tenido intervención alguna.

Esas autoridades viven en el sector de "Las Hornillas", y la policía sólo hace servicio en Renca, propiamente dicho.

El Juzgado funciona en "Las Hornillas" y el servicio policial lo hacen los carabineros.

Los guardianes de Renca acuden a "Las Hornillas", cuando tienen que ir al Juzgado a prestar alguna declaración o por algún servicio extraordinario.

La Comandancia de Policía, aparte de la atención permanente de la Comuna, atiende al público de 8 a 10 A. M., y 2 a 3 P. M.

También nos dice en su nota el comandante señor Ramírez que el tesorero hace personalmente todas las tramitaciones inherentes a su cargo, viéndose obligado a ausentarse de la localidad y el inspector de patentes, por la índole misma de su empleo, tiene que estar ausente de su oficina para poder efectuar una correcta fiscalización.

Todavía Amanda Encina

Hemos recibido la visita de un grupo de obreros quienes nos han manifestado que lo expresado por Amanda Encina, carece en gran parte de verdad.

El marido de la Encina se llama Ramón Zúñiga y nunca ha pertenecido al Partido Socialista.

La velada de que habla no se llevó jamás a efecto y por lo tanto no pudiendo tomar parte los obreros señores Juan Brown y José Basili.

1... punto final.

AMAGO DE INCENDIO. — Ayer faltando un cuarto para las siete de la tarde, se dió la alarma de incendio, signándose como lugar amagado, el recinto de la Estación Central.

Llegadas las bombas, se pudo constatar que se debía a la inflamación de un cajón con fuegos artificiales, sin más perjuicio que el total deterioro de toda la mercadería.

Fuerza de la 8.a Comisaría resguardó el orden.

UNA SEGUNDA EDICION DE ADAN.—Doralisa Moreno, mayordoma del conventillo ubicado en Bulnes 779, recorriendo el interior, encontró a un individuo en traje adánico, es decir, completamente desnudo.

Presentaba, además, varias lesiones en la cabeza, todas de carácter grave.

El individuo resultó ser Arturo Carreño, Bulnes 743, y fué conducido a la Asistencia.

DRAMA PASIONAL EN POCAS LINEAS.—María Galáz, Vicuña Mackenna 58, intentó envenenarse bebiéndose una solución de permanganato.

La causa: decepción amorosa.

El ingrato: Julio Aguilera.

La víctima: Entre la vida y la muerte, en la Asistencia Pública.

UN ATAQUE AL CORAZON, FATAL.—Juan Henríquez, San Diego 2772, encontrándose en casa de Gumersindo Espinosa, Conferencia 1226, murió repentinamente de un ataque al corazón.

Presenciaron el fallecimiento Petronila González y Exequiel Leiva.

El cadáver fué recogido por María Espinosa, esposa del muerto.

EL "CABRO LORCA".—Luis Santana, fué remitido a la Asistencia Pública, con una grave puñalada en el abdómen.

El hecho ocurrió en Independencia.

El hechor fué el "Cabro Lorca".

Intervino la 10.a Comisaría.

MUERTE REPENTINA.—Máximo Díaz, se dirigió al fundo El Rosario, comuna Las Condes.

En casa de Pedro Araya, trabajador del mismo fundo, falleció repentinamente.

La policía de Las Condes envió el cadáver a la Morgue.

ACLARANDO UNA INFORMACION ERRONEA.—En días pasados dimos la noticia de que don José Opazo, había sido detenido en la Sección de Seguridad, por una acusación que se le habría hecho.

Hemos interrogado lo que existe al respecto y se nos ha dicho que el denuncio era completamente inexacto y que no existe ningún cargo contra el señor Opazo.

COLON
Los mejores cigarrillos con tabaco hebra.
20 cts. PAQUETE

Viña del Mar

Por su clima templado, es muy aparente para invernar

— EL —

Hotel France

Puede ofrecerle habitaciones y departamentos independientes y comida de familia a precios ventajosos.

TURF

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Primera carrera

Premio GRACIELA. — 1,100 metros.—Para caballos de 2 años, que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Tendal.	56	Schackleton.	54
Billy White	54	Xaragua.	54
Gordiano.	54	Juana la Loca.	52
Jadil.	54	Xama.	52
Iron Cross.	54	Xenia.	52
Jaguar.	54	Xia.	52
Prieur.	54	Xylene.	52
Puff.	54		
Topocalma.	54		

Segunda carrera

Premio GROSELLA.—1,100 metros.—Para caballos de 2 años, que no hayan ganado.—Peso: 54 kils.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Glenley.	54	Caledonia.	52
Grampian.	54	Corisande.	52
Ilapelino.	54	Elmore.	52
Inflexible.	54	Fanfarrona.	52
Kansas.	54	Fomina.	52
Pochilo.	54	Jettatura.	52
Quilipin.	54	Lacierva.	52
Ronzal.	54	La Prensa.	52
Fimar.	54	Xanthia.	52

Tercera carrera

Premio GLASS.—1,800 metros.—Para caballos de tres años ganadores de una o dos carreras que no sean clásicas o reglamentarias.—Peso: 54 kilos.—Recargo de 3 kilos a los ganadores de dos carreras.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Alta Ley.	57	Singoala.	55
Carbón.	57	Doñihue.	54
Jaramago.	57	Ficticio.	54
Smart.	57	Iriarte.	54
Predilecta.	55		

Cuarta carrera

Premio GIACOMO.—1,500 metros.—Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 30,000.—Peso: 58 kilos.—Descargo de tres kilos a los que no hayan ganado más de $ 20,000, y de 6 kilos a los que no hayan ganado más de $ 10,000.—Inscripción: $ 30.—Premio, $ 3,000 al 1.o

Eton.	58	Gaitero.	52
Provenza.	56	Tococo.	52
Los Robles.	55	Assaye.	50
Marialva.	53	Gracia.	50
Copayapu.	52		

Quinta carrera

Premio EL TANTEO (reglamentario).—1,400 metros.—Para 2 años nacidos en el país.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 100.—Ratificación: $ 100 el Lunes antes de la carrera.—Premio: $ 20,000 al 1.o

Albeitar.	54	Manzanares.	54
Honorino.	54	Minneápolis.	54
Infiesto.	54	Puff.	54
Inflexible.	54	Gironde.	52
Isabelino.	54	Honoria.	52
Malakoff.	54		

Sexta carrera

Premio GONIN.—2,600 metros.—Para todo caballo ganador.—Handicap.—Inscripción: $ 45.—Premio: $ 4,500 al 1.o

Paf.	59	Feño.	47
Palillo.	52	Boa.	46
Electrón.	51	Herodes.	43
Cadillac.	50	Esteta.	41
Campoamor.	49	Piave.	40
Carranza.	49		

Sétima carrera

Premio GALEJADE.—1,600 metros.—Para todo caballo que haya ganado más de $ 10,000.—Handicap.—El top weight no excederá de 60 kilos.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Don Alvaro.	58	Broughty Ferry.	48
Romanones.	57	Camueso.	43
Coronis.	56	Velada.	43
Duque de El Cachivache.	56		
	49		

HIPODROMO CHILE

1.a Carrera, a las 8.45 A. M.

Premio GALLITO. — Distancia: 1,200 metros.

	Kilos		Kilos
Macacho.	58	Dorina.	49
Imágen.	57	Faisán.	48
Pica.	56	Gil Blas.	48
Lorna.	56	Asiático.	47
D. Gustavo.	54	Farrutín.	47
Gregorita.	54	Madamo.	46
Facsímil.	53	Arengosa.	46
Tramontana.	52	Masaniedo.	45
Muro.	52	Dresden.	45
Tin Tín.	51	El Guindito.	43
Chancaca.	49	Tolosa.	43
Alava.	49	Sperata.	42
Película.	49		

2.a Carrera

Premio GORILLA. — 900 metros.

Costanera.	59	Turquestán.	49
Saltarella.	58	Faribole.	48
Name.	56	Tangola.	49
Injuria.	56	Rocier.	47
Veldora.	54	Colonia.	46
Aralar.	53	Espora.	46
Antilla.	52	Foca.	46
Tancredo.	51	Contador.	44
Fantomas.	50	Lorita.	43

3.a Carrera

Premio GEISHA — Distancia: 1,500 metros.

Omar.	58	Suárez.	52
Perla White.	57	Holgazán.	51
Prontitud.	56	Agosto.	50
Silly.	55	Malvaloca.	49
Glaneuse.	54	Tombola.	48
Merengue.	54	Gallion.	48
Wichtcraft.	53	Carraspera.	45
Rintintin.	52	San Vicente.	40

4.a Carrera

Premio GARUA. — Distancia: 900 metros.

Riodina.	58	Costo.	48
Carbonero.	55	Finlandia.	48
Trigo.	53	Pajarita.	47
Mormon.	52	Heródoto.	46
Candelilla.	52	Fusil.	46
Vilú.	51	Viviana.	43
Francesita.	50	G. Dream.	43
Ancatemo.	50	Cipaye.	43
Wild Girl.	50	Grignon.	41

5.a Carrera

Premio GAHIM. — 1,500 metros.

Feudal.	58	Orense.	53
Siciliana.	57	Girl.	53
Arrás.	56	Marruecos.	52
Loto.	56	Popy.	51
Victor Noir.	55	Dándalo.	51
Golosina.	55	Pavlowa.	50
Córcega.	54	Elda.	47
Hircania.	54		

6.a Carrera

Premio GACELITA. — 1,500 metros.

Amurat.	66	Barsaquito.	49
Borgue.	59	Pink Lady.	47
Edimboro.	59	Fulano.	47
Morocha.	59	Chichí.	46
Esquife.	57	Chacolí.	43
Pochochingue.	52	Centolla.	42
Eylau.	51	Vendimia.	40

7.a Carrera

Premio GANADOR. — Distancia: 900 metros.

Asturiano.	58	Costino.	47
War Paint.	53	Aceituna.	45
Matango.	51	Cara Carmen	42

NOTICIAS DIVERSAS

LA INVESTIGACION SOBRE LA RODADA DE JUERGA

Se permite a Víctor Jara correr a Manzanares en El Tanteo

Ayer asistieron al Club Hípico, citados por los señores comisarios, todos los jinetes que tomaron parte en la carrera en que rodó Juerga.

Tomadas las declaraciones, pudo comprobarse cuáles fueron las causas precisas que motivaron la caída de Juerga. En vista de no estar presentes, nada más que dos comisarios, los señores Sullivan y Herreros, acordaron no dar el fallo hasta el Domingo en la cancha.

También se acordó permitir al jockey Víctor Jara correr el próximo Domingo a Manzanares en El Tanteo, pues el preparador, en representación del propietario del hijo de Burgomaster, presentó una solicitud pidiendo el permiso, pues Jara es el jockey que lo ha trabajado y lo conoce.

LA HUASCA

Mañana aparecerá la revista hípica "La Huasca", trayendo además de su material acostumbrado, los trabajos de la semana en el Hipódromo Chile y cupones de catedráticos, que permitirán a los lectores poder ganar un premio de $ 500, sin desembolso alguno.

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868.—Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de bacteriología.
AUTOVACUNAS

USE PARA AFEITARSE CREMA JABON EXCELSIOR

CHANCACA EN MARQUETAS
PAYTA y TRUJILLO
Ofrecen entrega inmediata:
HÖRMANN y Co. - Bandera 559
M—13

Arados RUD-SACK

Para tapar y sembrar, de 1, 2, 3 y 4 puntas
Tipos Espaciales para Viñas

LISTOS PARA ENTREGA INMEDIATA

GILDEMEISTER & Co. - Sub-Agente: OSCAR SPOERER y Cía.
SANTIAGO
Santiago, Bandera 24, Casilla 7560

Evite las imitaciones de GILLETTE. Sólo le serán perjudiciales. BUSQUE siempre la marca de fábrica de GILLETTE en forma de diamante, que viene estampada en cada hoja y navaja.

TRADE Gillette MARK

Evite las imitaciones de GILLETTE. Sólo le serán perjudiciales. BUSQUE siempre la marca de fábrica de GILLETTE en forma de diamante, que viene estampada en cada hoja y navaja.

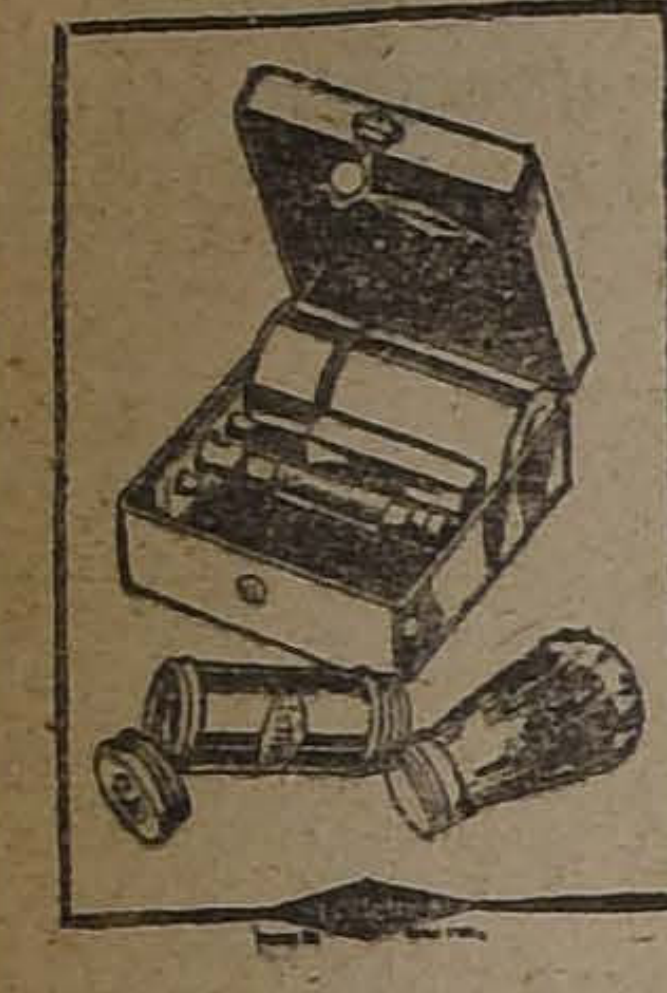

El símbolo de la Navaja perfecta
POR DOQUIERA VAYA
La Navaja "GILLETTE"
SERA CONSIDERADA COMO EL MEJOR MEDIO DE AFEITARSE
USELA UNA VEZ Y SERA SU AMIGA INSEPARABLE DE SIEMPRE
DE VENTA EN TODOS LOS BUENOS ALMACENES
Representantes Exclusivos - Agentes Generales
A. & R. HOLMES
Valparaíso: Casilla 1531, Cochrane 619 - Santiago: Casilla 2134, Estado 91 - Concepción: Casilla 489, Barros Arana 875

CEMENTO "MELON"

Unicos depósitos autorizados para vender nuestro CEMENTO:

BALFOUR, LYON Y CIA., Mapocho N.o 1250, Oficina: Agustinas N.o 1185.
BARRACA "LA SAN DIEGO", del señor Germán Oelckers, San Diego 2320; Oficina Central: Huérfanos N.o 833.
BARRACA MAESTRANZA, del señor Ramón Sáez, Maestranza 783.
LUIS LLOBET, Morandé N.o 792.
LAZO ROMULO, Arturo Prat 1099.
MERCERIA EL GALLO, del señor Eulogio Berguecio, San Diego 432.
MERCERIA Y FERRETERIA "SAN FERNANDO", de los señores José Cordero y Cía., Independencia N.o 1060.
ALFREDO ALBORNOZ, SAN BERNARDO, O'Higgins 120.
MERCERIA Y FERRETERIA "PARIS", de los señores Deza y Larios, Alameda N.os 42-44.
MERCERIA Y FERRETERIA "SUIZA", del señor Alberto Contesse D., Santa Rosa 486.
MERCERIA "ÑUÑOA", del señor V. Luksic, Avenida Yrarrázaval 2621.
COSIGNANI Hnos., San Pablo N.o 2946.
JOSE BERENGUER, Vicuña Mackenna N.o 811.
BARRACA DE MADERAS "PROVIDENCIA", del señor Arturo López, Providencia N.o 2238.
MERCERIA Y FERRETERIA "MONDRAGON", de los señores Unanué y Borlaf, Delicias N.os 3001 y 3353.
JOSE RAMIREZ VALENCIA, Mapocho 3240.
SANTIAGO CEPPI, Castro 78.
RIO, MOLLEDA Y CIA., MERCERIA Y FERRETERIA "COLON", Estado N.o 202.
BARRACA ÑUÑOA, de Enrique Varas P., Irarrázaval N.o 2600.

Precios: $ 42.00 m|c. los tres sacos (igual un barril), puestos en carro en Calera.
$ 16.20 m|c. el saco en los Depósitos autorizados.

ACONSEJAMOS A NUESTROS CLIENTES PREVENIRSE CONTRA FALSIFICACIONES.
NO RESPONDEMOS DE LA CALIDAD DEL CEMENTO VENDIDO POR OTRAS PERSONAS.

Soc. Fábrica de Cemento de "El Melón"
Teléfono 2715 - Agustinas 1185 - Casilla 3514

$ 120
EL SUCESO DEL DIA

$ 120 confeccionamos elegante traje sobre medida hechura inglesa o americana, forros de primera.

SASTRERIA BLANCO Y NEGRO
412 — SAN DIEGO — 412

En rico Casimir importado.. .. .. $ 150
Negro y Azul, clase extra .. .. $ 170

RECLAME
Raglanes lindos colores con o sin cinturón, $ 120.

Pida Pasta para Calzado

THE CHAMPION
SHOE POLISH
TRADE
MARK
IT DOES NOT BURN
IT DOES NOT SPOT

Unica triunfadora

SHEEPDIP. Mc. Dougall

El desinfectante ideal, no corrosivo, ni venenoso para ovejas, caballos, y en general toda clase de animales. Extermina a los piojos, pulgas y todos los insectos parásitos y mejora las condiciones del vellón o pelo de los animales.

Mc. Dougall's Sheep dip es el específico contra la sarna. Ofrecemos en latas de 4 1|2, 1|2 y 1|4 de litros.

L. DESPOUY y Cía., Suc. de Arestizábal y Cía.
Agentes en Santiago: Sr. ROBERTO RAZETO, Delicias N.o 809 N|O

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Agosto próximo, por equipos "Pyle National" K-2, para alumbrado eléctrico de locomotoras y por diversos materiales para alumbrados eléctricos sistemas "Bliss" y "Stone" para coches de pasajeros, como también por materiales para acumuladores para ambos sistemas de alumbrados.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 9 de Mayo de 1922.

M—16

Se piden propuestas a los trateros inscritos, para refaccionar edificios en las Estaciones: Alameda, Ñuñoa, Santa Elena, San Diegó y Providencia.

Bases y antecedentes en la Secretaría, Sección Vía (Alameda), de 3 a 4.

Las propuestas se abrirán el 16 del presente, a las 4 P. M.

EL ADMINISTRADOR 2.a ZONA

PASES LIBRES DEL SUPREMO GOBIERNO

A partir del 15 del presente, la Boletería Central de la Empresa (Galería Alessandri N.o 8) canjeará órdenes, Pases Libres por cuenta del Supremo Gobierno, diariamente, entre 10 y 12 de la mañana. Los interesados que deseen canjearlos a horas diferentes de las indicadas deberán dirigirse a las estaciones de embarque.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

M-12

(N.o 38). REDUCCION DEL SERVICIO DE TRENES DE PASAJEROS A CAUSA DE LA ESCASEZ DE COMBUSTIBLE

La Dirección General, cumpliendo un acuerdo tomado por el Consejo Administrativo, en sesión del Martes 2 de los corrientes, en vista de la escasez de carbón, pone en conocimiento del público que se ha visto obligada a introducir, por ahora, las siguientes reducciones en los trenes de pasajeros, a partir del Lunes 8 del presente hasta nuevo aviso.

1.o SE SUPRIME TOTALMENTE LA CARRERA DE LOS SIGUIENTES TRENES:

EXPRESO N.o 5. — Que sale los Viernes y Sábados de Puerto a las 15.55 y llega a Mapocho a las 19.35.

EXPRESO N.o 6. — Que sale los Viernes y Sábados de Mapocho a las 16.00 y llega a Puerto a las 19.38.

NOCTURNO N.o 109. — Que sale de Puerto, a las 0.15 y llega a Alameda a las 7.20.

NOCTURNO N.o 110. — Que sale de Alameda a las 0.00 y llega a Puerto a las 6.55.

OMNIBUS N.o 9. — Que sale de Puerto a las 8.00 y llega a Calera a las 9.46.

OMNIBUS N.o 10. — Que sale de Calera a las 11.55 y llega a Puerto a las 13.47.

LOCALES, de Puerto a Viña N.os 75, 77, 27 y 79 que salen de Puerto a las 16.00, 17.40, 20.00 y 22.30, respectivamente.

LOCALES de Viña a Puerto N.os 80, 76, 78, y 28 que llegan a Puerto a las 0.26, 17.26, 19.26 y 20.50, respectivamente.

EXPRESO N.o 1. —Que sale los Lunes, Miércoles y Viernes a las 7.30 de Alameda a Talcahuano.

EXPRESO N.o 2.— Que sale los Martes, Jueves y Sábados de Talcahuano a las 7.17 y llega a Alameda a las 19.02.

OMNIBUS N.o 29. — Que sale de Pelequén a Las Cabras, a las 17.50.

OMNIBUS N.o 32.— Que sale de Las Cabras a Pelequén a las 14.41.

OMNIBUS N.o 35.— Que sale de San Fernando a Palmilla a las 18.30.

OMNIBUS N.o 34. — Que sale de Palmilla a San Fernando a las 6.40.

OMNIBUS N.o 41. — Que sale de Talca a Constitución, a las 14.17.

OMNIBUS N.o 42. — Que sale de Constitución a Talca a las 7.17.

OMNIBUS N.o 3. — Que sale de Temuco a Puerto Montt, los Martes, Jueves y Sábados a las 7.40.

OMNIBUS N.o 4. — Que sale de Puerto Montt a Temuco, los Martes, Jueves y Sábados a las 9.20.

2.o — SE MODIFICA EL SERVICIO DE LOS SIGUIENTES TRENES:

LINEA CENTRAL:

LOCALES, entre Puerto y El Salto N.os 45 y 46 correrán sólo entre Puerto y Viña, con el siguiente itinerario: Tren N.o 45 sale de Puerto a las 8.20, llega a Viña 8.45. Tren N.o 46, sale de Viña 8.55, llega a Puerto 9.20.

Correrá extraordinariamente un tren local que partirá de Puerto a Viña a las 12.30 y regresará de Viña a las 13.25.

El servicio local de pasajeros de los Domingos quedará sin modificación.

OMNIBUS N.o 13. — Que sale de Alameda a Curicó a las 14.40. No restringirá su carrera hasta San Fernando, como se había anunciado.

OMNIBUS N.o 14. — Que sale de Curicó a las 6.38 y llega a Alameda a las 12.00; tampoco restringirá su carrera, saliendo como de costumbre desde Curicó.

OMNIBUS N.o 5. — Que sale de Alameda a Talca a las 11.50 correrá sólo los días Jueves y Domingos.

OMNIBUS N.o 6. — Que sale de Talcahuano a las 7.30 y llega a Alameda a las 23.00, correrá diariamente sólo entre Talcahuano y Talca, seguirá a Alameda únicamente los días Jueves y Domingos.

OMNIBUS N.o 13|14. — De Talcahuano a Temuco. Correrá sólo los Martes, Jueves, Sábados y Domingos, partiendo de Talcahuano a las 11.55.

OMNIBUS N.o 14|13. —Que sale de Temuco a Talcahuano a las 5.00, correrá sólo los días Martes, Jueves, Sábados y Domingos.

OMNIBUS N.o 11. — Que sale de Victoria a Loncoche a las 14.08 no prolongará en adelante su carrera a Valdivia los días Domingos.

OMNIBUS N.o 12. — Que partía los Domingos de Valdivia a Victoria a las 6.51, correrá en adelante todos los días sólo de Loncoche a Victoria.

RAMALES:

RAMAL A CARTAGENA.— El tren N.o 23, que parte de
meda a las 8.00 y el N.o 24 que partía de Cartagena a las
para llegar a Alameda a las 20.07, correrán sólo entre Alame
San Antonio, prolongando su recorrido a Cartagena, únicament
Sábados y Domingos. — El tren N.o 25, que parte de Alameda
17.00 y el N.o 26 que llega de Cartagena a Alameda a las
correrán sólo entre Alameda y Melipilla.

RAMAL A TOME Y PENCO. — El tren N.o 45, que sale
Chillán a Concepción, vía Tomé, a las 7.00 y el N.o 46-A, que sal
Concepción a Chillán, a las 14.30, correrán sólo los días
Miércoles y Viernes.

El tren N.o 47-A, que sale de Chillán a Concepción, vía
a las 14.30 y el N.o 48, que parte de Concepción a Chillán a las
correrán sólo los días Martes, Jueves, Sábados y Domingos.

RAMALES A MULCHEN Y NACIMIENTO. — El tren
71-A, que parte de Nacimiento a las 18.52 para llegar a Mulchén
las 21.00 y el tren N.o 72 que parte de Mulchén a las 13.55
llegar a Nacimiento a las 15.57, correrán los días Martes, Jueve
Sábados y Domingos. Los demás días no habrá tren en la tarde.
trenes de la mañana no se modifican.

RAMAL DE TRAIGUEN. — El N.o 77 que parte de Renaico
las 19.10 y el tren N.o 78-A, que parte de Traiguén a las 13.20,
rrerán los días Martes, Jueves, Sábados y Domingos. Los demás
no correrá tren en la tarde. Los trenes de la mañana correrán
riamente como de costumbre.

**3.o LA CARRERA DE LOS COCHES DORMITORIOS SE HA
UNICAMENTE ENTRE ALAMEDA Y TALCAHUANO Y EN
ALAMEDA Y RENAICO.**

EL DIRECTOR GENERAL

9 de Mayo de 1922.

(N.o 36). REDUCCION DEL SERVICIO DE TRENES DE CARGA CAUSA DE LA ESCASEZ DE COMBUSTIBLE

Se advierte al público que debido a la escasez de carbón, la
presa se ha visto obligada a suprimir algunos trenes de carga
que ocasionará atrasos inevitables en el transporte de las
ciones.

EL DIRETOR GENERAL

Mayo 5 de 1922.

(N.o 34). RESTRICCION DE LA CARRERA DEL TREN A LA RRAIN ALCALDE E IMPLANTACION DEL ITINERARIO DE INVIERNO EN ESTE RAMAL

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Empresa,
de el Lunes 8 del presente el tren N.o 9 (que parte de Alameda
Larraín Alcalde a las 9.30) y el N.o 10 (que llega de Larraín
calde a Alameda a las 19.42) serán suprimidos en el trayecto
meda - San Fernando y correrán sólo dentro del ramal con el
guiente itinerario:

Tren N.o 9 A.—Sale de San Fernando a las 13.30.
Llega a Larraín Alcalde a las 16.44

Combina con tren N.o 3, que sale de Alameda a Chillán
las 8.30 y con el N.o 4 que sale de Chillán a las 6.40.

Tren N.o 10. A. — Sale de Larraín Alcalde, a las 9.34.
Llega a San Fernando, a las 13.04.

Combina con el tren N.o 4 de Chillán, que llega a Alame
las 17.12.

Desde la misma fecha, los trenes mixtos N.os 149 y 150
rrerán sólo entre San Fernando y Alcones con su itinerario
Invierno, saliendo de San Fernando a las 7.05 y de Alcones a
12.30.

ADQUISICION DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, MUEBLES, UTILES, ETC., PARA EL AÑO 1922

Las propuestas públicas por materiales para el consumo de
Empresa durante el año de 1922, cuyos pormenores se detallan
los Cuadernos impresos (Grupos) que están para la venta en
Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Ala
da, serán abiertas en dicho Departamento a las 15 horas de los
que a continuación se indican:

El 30 de Mayo de 1922

Grupo N.o 1.—Aceros en general, por una cantidad de
80,338.

Grupo N.o 2.—Fierros en general, por una cantidad de
870,700.

Grupo N.o 11.— Pernos, golillas, chavetas, clavos y torn
por un valor aproximado de $ 160,000 de 18d.

El 28 de Junio de 1922

Grupo N.o 5.— Cañerías y accesorios por un valor aproxi
de $ 22,479 de 18d.

Grupo N.o 15.— Herramientas en general, por un valor apro
mado de $ 85,000 de 18d.

GRUPO N.o 19.— Maquinarias en general, por un valor apro
mado de $ 9,000 de 18d.

VIDA OBRERA

GRACIAS A LA INTERVENCION DE LOS SASTRES DE SANTIAGO SE LOGRA SOLUCIONAR LA HUELGA QUE SOSTENIAN LOS DEL MISMO GREMIO Y PERTENECIENTES A LA CIUDAD DE TALCA

AYER SESIONO EL DIRECTORIO DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE SANTIAGO. — TOMA IMPORTANTES ACUERDOS Y ELIGE DIRECTORIO HONORARIO

Los arrendatarios de un cité ubicado en la calle Sn Francisco acuerdan declararse en huelga

La próxima velada de honor y beneficio del aplaudido actor obrero, señor Luis Barra Jorquera

Fallecimiento de un veterano de la guerra del 79. — Importantes acuerdos tomados por la Unión de los Tipógrafos

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 2 DE TRANVIARIOS.—En nuestra edición anterior dimos cuenta de la 1.a campaña que la Mesa Directiva de este Consejo ha venido emprendiendo con el objeto de solucionar en parte siquiera, el actual conflicto existente entre la Municipalidad y la Empresa de Tranvías.

Con este motivo, se ha citado a una gran asamblea para mañana, a las nueve y media de la noche, en el local de la institución, Martínez de Rozas, esquina de Bulnes.

CONSEJO N.o 9 DE SASTRES.—La Secretaría de este Consejo, nos pide hacer saber a los miembros de este gremio, que la huelga que sostenían los sastres de Talca, ha quedado solucionada en gran parte debido a la feliz intervención de las instituciones santiaguinas.

La huelga, como se sabe, alcanzó a durar 27 días.

Con este motivo, los delegados obreros de Talca y que se encontraban en Santiago, han regresado ayer a esa ciudad. A esta comisión se le hizo entrega del dinero que el gremio tenía depositado en la Caja de Ahorros, como una ayuda ante la solución del movimiento obrero talquino.

Para el Domingo próximo se ha citado al gremio a una gran asamblea que se efectuará en el local de la Federación ed Estudiantes.

CONSEJO N.o 10 DE ELECTRICISTAS.—La reunión que tendrá lugar el próximo Domingo, a las 9 1|2 A. M., promete ser lo más numerosa e interesante del año debido al programa de trabajo que se ha confeccionado.

En primer lugar está la cuenta de la comisión que estudia la crítica situación del gremio y finalmente, la comisión de propaganda dará cuenta en la forma que don Samuel Moreno, administrador del Teatro Independencia, dará un beneficio el Lunes 22.

CONSEJO FEDERAL N.o 23, CONFITEROS, PASTELEROS Y DULCEROS—Este Consejo cita para hoy, a las 8 1|2, a junta general.

Fiestas sociales

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.— Hoy en el salón, Avenida de La Paz N.o 8, habrá baile social de 9 a 12 P. M.

CENTRO INSTRUCTIVO "EL DESPERTAR".— Hoy, a las 8 1|2 P. M., baile social en beneficio de la biblioteca de este Centro, al que quedan invitadas las instituciones amigas y familias del barrio.

Mañana sesión extraordinaria a las 8 1|2 P. M.

CASA DEL PUEBLO N.o 1.—Salas 208.— Hoy a las 9 P. M. el Pbro. don Guillermo Viviani dará una conferencia sobre "Los fundamentos científicos y morales de la existencia de Dios".

Pueden asistir todos los que lo deseen. Habrá tribuna libre.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO JACK DEMPSEY.— San Martín 772. —En junta general efectuada últimamente, se acordó llevar a cabo el Sábado, una reunión social en honor del Directorio en reconocimiento de su labor altamente eficaz y tesonera.

La comisión de fiestas trabaja con todo ahinco para que esta fiesta resulte con todo el brillo a que es merecedora la labor de Directorio, y, al efecto, ha contratado un orfeón musical y una excelente orquesta para esa noche.

Serán especialmente invitados los presidentes de las instituciones amigas, nuestros distinguidos directores honorarios y la prensa en general.

CUADRO EL ARTE. — La velada del próximo Sábado. — Se representará "Entre gallos y media noche". —El Sábado próximo se efectuará en el local de los Ferrocarriles, la función de gala, organizada por el Cuadro "El Arte". Subirá a escena la comedia "Entre gallos y media noche", de Carlos Cariola, obra que tantos aplausos ha conquistado cada vez que ha sido representada.

Su interpretación correrá a cargo de los mejores elementos del Cuadro El Arte.

La señorita Edith Retamal hará la Cata, la señorita Chala Vilches, la Magdalena; la Filomenita, estará representada por la señorita María L. Méndez.

El coronel lo hará Felipe Ruiz. A continuación habrá un gran baile social.

CENTRO JUVENIL ALMAGRO.— El Centro Juvenil Almagro, haciendo efectivos sus propósitos de propender al desarrollo de los deportes entre sus asociados, ha acordado hacerse representar en los torneos atléticos y deportivos que se efectuarán en Rancagua el 21 del presente.

Al efecto, se han designado para las competencias de carreras planas, a los señores Manuel Peña, José Gutiérrez, Mario Ríos, Angel Marchant y Pedro Meza.

Con este mismo motivo, el director del Club de Foot-ball de este Centro, señor Ansaldo, cita a los jugadores respectivos para el Domingo 14, a las 9 A. M., en la cancha del Tacna F. C., a fin de proceder a la eliminatoria, para formar el team que ha defender el prestigio del Almagro en los mencionados torneos.

Consecuente con lo expresado en otras ocasiones, la Estudiantina del Centro se pone incondicionalmente a disposición de las sociedades congéneres y otras instituciones que necesiten sus servicios, en forma gratuita, debiendo solicitarlo con 10 días de anticipación.

Se cita a los socios y señoritas del Centro al concurso de baile que se llevará a efecto hoy, a la hora de costumbre, dirigido por el profesor señor Julio Ortego.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO 1.o DE MAYO. — Local social, Baquedano 765. — Hoy de 9 a 10 P. M. habrá clase instructiva para señoritas. Después de las 10, seguirá un baile social con orquesta en honor de las relaciones amigas.

Sociedad de Fomento Industrial

ESCUELA DE ARTES. — LA FIESTA DEL SABADO 13 DE MAYO

Mucho entusiasmo reina entre los miembros de esta institución por asistir a la fiesta del Sábado próximo que se efectuará en el salón de la Sociedad de Artesanos La Unión, a las 9 P. M., con motivo de la repartición de diplomas a los socios fundadores de la Sociedad.

Ese día recibirán su diploma como socios fundadores más de cincuenta miembros que se han sacrificado desde los primeros albores de la Sociedad hasta hoy.

Las entradas están a disposición de los socios; todos los días, de 6 a 7, en la secretaría, Santo Domingo 2460.

CENTRO RECREATIVO LA INSTRUCTIVA OBRERA. —Hoy habrá clase instructiva de 9 1|2 a 10 1|2 para terminar con un baile familiar a las 12 P. M.

CUADRO ARTISTICO ROYAL. — El Domingo pasado se efectuó con todo éxito la matinée que tenía preparada el Cuadro Artístico Royal, a beneficio del nuevo teatro. El programa se cumplió en todas sus partes, siendo los artistas ovacionados por la concurrencia que llenaba completamente el local de la Escuela. Llamaron especialmente la atención del público, los números a cargo del señor Abraham Palacios, los cantos del señor Manuel Briceño, y de la señorita Marina Vergara, que fué obligada al bis, y la Danza rusa, bailada por un grupo de niñitas.

Poco antes de darse término a la fiesta, llegó al local de la Escuela, el diputado y miembro del Consejo de Habitaciones para Obreros, señor don Vicente Adrián, acompañado del doctor señor Pedro Fajardo, siendo saludados con grandes aclamaciones de parte del público. El señor Fajardo pronunció un elocuente discurso que mereció nutridos aplausos.

ACADEMIA IRIS.— Recoleta 164. —Hoy habrá baile familiar en honor de las socias.

El Sábado se efectuará el baile en honor del presidente del "Grupo los 13", señor [illegible]

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA.— Hoy habrá baile familiar al cual pueden darse por invitadas todas las sociedades amigas y familias del barrio.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION.— Hoy habrá clase instructiva de 9 a 10 y de 10 a 12 P. M., Seguirá un animado baile social.

Se ruega a los señores socios que sea novicios en los bailes, la puntualidad en la hora, para ser distribuidos a los profesores del Centro.

CUADRO ARTISTICO EVARISTO LILLO.— El Lunes 22 del presente, se llevará a efecto la velada literario-musical y baile que el Cuadro Artístico Evaristo Lillo, viene preparando a beneficio de sus fondos sociales en el salón-teatro del Centro Santiago (San Pablo 1246).

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA.— Diez de Julio 734. — Con entusiasmo se ha preparado para hoy a las 9 P. M. una velada musical en honor de los nuevos directores señores: Oscar Martínez y Federico Hayne; elegidos directores en la última junta general.

Amenizarán esta velada de compañerismo un excelente programa musical dirigido por el profesor señor Juan Blavi Abril, y conocidos artistas obreros. Se invita a las relaciones sociales, lo mismo a las señoritas.

CUADRO ARTISTICO VITAL AZA.— Como está anunciado, el Martes 16 del presente se llevará a efecto, aunque llueva, la gran función en honor y beneficio del ex-director artístico, señor Luis Barra, con motivo de su retirada temporal de la vida teatral, por enfermedad.

La parte cómica de este programa, está a cargo de los aplaudidos actores cómicos señores Orlando Meza, Ricardo 2.o Villagra y el beneficiado.

Se ha solicitado de todos los Centros Recreativos, Sociedades Mutualistas, Deportivas y Cuadros Artísticos, para que en dicha fecha suspendan sus labores, las cuales se han adherido entusiastamente.

Queriendo dar una información detallada de esta velada obrera, se colocará en el foyer del teatro, una alcancía para que las instituciones puedan depositar su tarjeta con título de la Sociedad y firmada por el que la represente.

Las personas que deseen localidades, pueden pedirlas en San Pablo 1048, Independencia 375, al lado del teatro.

En la secretaría de este Cuadro se necesita con urgencia al señor Aggeo Araya.

COMITE OBRERO DE ACCION SOCIAL.— El Sábado próximo, a las 9 P. M., se llevará a efecto la velada cultural que la comisión de fiestas viene preparando a beneficio de esta colectividad.

Entre los artistas obreros que tomarán parte en esta velada, podemos hacer presente que han ofrecido galantemente su concurso los siguientes: Luis Barra, Manuel Vaché, Pepe Cabezas, San Llorenzo y Luis González. Además la Estudiantina Esmeralda, que ha preparado escogidas piezas de su repertorio.

El conjunto artístico "Lautaro" presentará el juguete cómico "Al pie de la vaca".

CENTRO BENNY-LEONARD. — Promete obtener un franco éxito el gran baile que viene preparando esta institución en honor del Directorio de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago, que se llevará a efecto el próximo Lunes 15, a las 9 P. M., en San Pablo 1276.

Para esta fiesta se arreglará el local profusamente y habrá regia iluminación, un buen conjunto orquestal amenizará el baile.

Se invitará a las instituciones amigas y cuadros artísticos de la capital.

CIRCULO JUVENTUD ANDACOLLO.— La asamblea extraordinaria del 9, acordó celebrar el aniversario social el 21 de Mayo, con un torneo atlético que comenzará a las 10 y Media A. M. Entrada gratis. Con un fiesta teatral a las 9 P. M.

Entrada personal a las familias de los socios y amigos.

3.o Con un té para los socios que se inscriban con la cuota de $ 2.

Recaudadores los señores Alfredo Stonner y Julio Bravo.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE.— El Viernes habrá clase instructiva.

CIRCULO INTELECTUAL PRIMAVERA.— En la última reunión de Directorio de este Círculo, se tomaron los siguientes acuerdos:

Organizar para el 25 del presente en el Teatro Esmeralda, un gran festival artístico en honor de la República Argentina.

Iniciar a la brevedad posible conferencias rotativas.

Enviar notas de agradecimientos a los presidentes honorarios, señores don Luis Alberto Cariola y don Enrique Soro.

Comisionar al secretario, don Alvise Marmentini, para que ordene la pauta de conferencias que auspiciará el Círculo.

Por último, se acordó hacer matinee danzante, dándoles especialmente un carácter estudiantil. La primera de estas matinees que se verificarán en su local de la calle San Pablo 1276, tendrá lugar el próximo Domingo, a las 5 P. M., y será amenizada por banda y orquesta.

Durante el baile se ejecutarán las últimas composiciones de Osmán Pérez Freire.

Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago

LA SESION DE ANOCHE.—SE ELIGE DIRECTORIO HONORARIO.—OTROS ACUERDOS

Anoche se reunió nuevamente el Directorio de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago, bajo la presidencia del presidente efectivo y con la concurrencia de la mayoría de los señores directores.

Se preocupó detenidamente de los diversos concursos solicitados, confeccionando el programa para la función de gala y beneficio del Centro Benny Leonard, en la que actuarán elementos de los Cuadros Pepe Vila, Pedro J. Malbrán, Vital Aza y del Centro Deportivo Arturo Alessandri.

En esta ocasión se representará el divertido dúo de que es autor el director de la Asociación señor Marcelino Díaz, titulado "Jacoba en vida de perros".

Se designaron asimismo a varios señores directores para hacer todas las gestiones sobre el torneo ciclista del Domingo, que se verificará en el velódromo del Parque Cousiño, organizado por el Club Mundial.

Con respecto al beneficio del señor Luis Barra, se le dirigirá una nota a la Banda Camilo Ortúzar, solicitando su concurso.

Se acordó asimismo patrocinar la velada que dos cuadros pertenecientes a esta institución están organizando a beneficio de la familia del malogrado actor teatral señor Rafael Santánder; asimismo, preparar para una fecha próxima una función de gala y beneficio del viejo gendarme de la Sección de Detenidos Ruperto Godoy, que se encuentra en mala situación debido a lo avanzado de su edad, y concurrir en masa al baile que en honor de esta entidad dará el próximo Lunes el Centro Benny Leonard.

El Directorio tuvo la satisfacción igualmente, de recibir un saludo y adhesión del señor Juan Figueroa B., enviado desde Sewell, Braden Cooper, Mineral del Teniente, persona que es dirigente del Cuadro Artístico del Centro Social Cordillera que existe en ese mineral. Se acordó enviarle una nota de saludo y de agradecimiento por su comunicación y adhesión.

En medio de especiales manifestaciones de simpatías, se eligió por aclamación el siguiente Directorio honorario: Presidente honorario, el senador de la República don Eliodoro Yáñez; vice-presidente honorario, la señora Inés Echeverría de Larraín; directores honorarios, los señores Enrique Soro Barriga, don Enrique Lagarrigue, Intendente de la provincia señor Alberto Mackenna, Alcalde don Luis Alberto Cariola, don Carlos Dávila, don René Hurtado Borne y don José María Vila.

La elección les será comunicada a estas personas por notas que serán entregadas personalmente por miembros del Directorio de la Asociación.

Acuerdos sociales
Sociedad de Inválidos y Veteranos del Ejército y Armada de 1879

Ayer ha fallecido don José del Carmen González, miembro activo de la Sociedad de Inválidos de 1879 y Veteranos del Ejército y Armada.

El señor González pertenecía al Regimiento Tacna, del cual se retiró como sargento 1.o

—Cítase a los socios de esta Sociedad a sus funerales, que tendrán lugar hoy, a las 10 de la mañana.

El cortejo saldrá del Hospital de San José.

ACADEMIA ARTISTICA NEW YORK.—Han sido aceptados como socios los señores Robinson Hernández y Eleuterio Pardo A.

Se ha citado a sesión para hoy, a las 8.30 P. M. en Jotabeche N.o 235.

Es indispensable la asistencia del señor Enrique Pérez.

SOCIEDAD UNION DE LOS TIPOGRAFOS.—El Domingo celebró sesión esta Sociedad presidida por los señores Eugenio Silva y Nacianceno Muñoz.

Previo los trámites de estilo, se acordó:

Declarar aceptados todos los aspirantes a socios cuyos nombres ya fueron publicados, debiendo pasar a firmar el registro social; dejar en tabla a los nuevos aspirantes señores Vicente Urrutia Sánchez, Osvaldo Guzmán Vega y Pedro Guzmán Vega.

Llevar a efecto el día 21, a las 4 P. M., una gran matinée en honor de la madrina del estandarte señora doña Carmela Carvajal v. de Prat, en cuya fecha se conmemora el glorioso aniversario del heroico sacrificio de su benemérito esposo, Comandante de la "Esmeralda", don Arturo Prat. El programa estará a cargo del Centro Artístico "Pepe Martínez".

Agradecer al socio honorario don Juan Borchert su generoso obsequio para la secretaría.

Dejar constancia de haberse enviado nota de pésame al ex-Ministro de Industria y Obras Públicas señor Artemio Gutiérrez y de haberse hecho representar en los funerales de su hijo, por el director señor Romelio Román.

Mantener en todas sus partes la nota enviada a la Federación, etc.

Autorizar a la mesa directiva para que informe sobre la solicitud del señor Ramón Esquivel; y para que cambie ideas sobre un asunto de interés para la corporación.

Aprobar las notas enviadas a la Sociedad amiga Igualdad y Trabajo, en su 28.o aniversario y la nota enviada a la Ilustre Municipalidad.

—Hoy, a las 8 de la noche se efectuará una importante reunión, a la que se ruega la asistencia de los señores Alfredo Sánchez, Florencio y Rogerio Rosas, Marcial Barrera, Julio Valiente, Albino Zúñiga, Pedro Munizaga, presidente del Centro Recreativo Artes Gráficas; Mauricio Pino, tesorero de ambas instituciones. Se encarece también la asistencia a los directores de la Unión que puedan concurrir, pues se tratará de un asunto de vital importancia para la institución.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE.—(Sección Santiago).—Esta noche, a las 8.30 se efectuará la asamblea general, conforme a lo anunciado. Los delegados de talleres designarán los federados que tienen la obligación de asistir a esta reunión, en la que se despacharán todos los asuntos pendientes.

—En sesión de Directorio se acordó convocar a una reunión general de delegados de talleres, cuya fecha se señalará oportunamente, a fin de que den cuenta del estado de los personales, en sus relaciones con la Federación. Todos aquellos talleres que estén sin delegados, pueden nombrarlos a fin de que se hagan representar en esta reunión.

—El Boletín Oficial aparecerá el Sábado próximo, con un buen material de lectura. Se publicará el trabajo que obtuvo el primer premio en el concurso del Centro de Estudios, titulado "Diálogo de todos los días".

—Mañana corresponde reunirse al personal de la imprenta "Deutsche Zeitung", a la salida del taller.

—Delegados de la imprenta Marinetti ha sido nombrado Guillermo Morales, y de la imprenta Universidad José G. Lagos.

—Continúan en el mismo estado los enfermos Pablo Muñoz, Santa Isabel 128; Luis Celis, Hospital del Salvador, sala San Carlos; Wenceslao Salgado, San Pablo esquina de Libertad.

SOCIEDAD EMPLEADOS DE FARMACIA DE CHILE.—Presidido por don Emilio Silva Carmona, con asistencia de casi todos sus miembros y de los secretarios señores Barros y Recabarren, se reunió últimamente el Diretcorio de esta Sociedad.

Se le tomó el juramento reglamentario al nuevo director, señor Carlos Pantoja, quedando inmediatamente incorporado.

El Directorio prestó su aprobación a la solicitud de ingreso del señor Luis A. Allende Aguilera, patrocinado por el director, señor Modesto Villar.

En la orden del día, el Directorio se ocupó extensamente de la campaña iniciada en pro del mejoramiento general de sus asociados, mereciendo especial atención lo referente al mejor cumplimiento de la Ley de Descanso Dominical.

CENTRO ARTISTICO "PEPE VILA".—Presidida por el señor Encinas, y con asistencia de todos sus socios, en la última sesión, entre otros acuerdos, tomó los siguientes:

Asistir en masa al beneficio de despedida del señor Luis Barra. Comisionar al señor Encinas para hacer una colecta junto con los del Vital Aza, para obsequiar al señor Barra un ramo de flores durante dicha velada y mandar hacer la circular para los centros sobre el benevcio pro-familia R. Santander.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.—Por motivo de haber varios asuntos de importancia que resolver, cítase para mañana, a las 8.30 P. M., a los componentes de esta organización, a una interesante sesión de junta general extraordinaria.

—A las 3 de la tarde de hoy, tendrán los socios de los diarios clases de baile.

Se invita a las señoritas socias que puedan asistir.

ACADEMIA ARTISTICA "JACINTO BENAVENTE".—Desde el 21 del mes en curso esta Academia tendrá su secretaría y sala de ensayos en Bascuñán Guerrero 542.

CLUB SOCIAL ESMERALDA.—Un grupo de jóvenes, han fundado este Club Social, con el objeto de procurar sanas distracciones a sus asociados.

El espléndido local con que cuenta, es uno de los mejores de Santiago y está ubicado en San Diego N.o 1065, donde funcionó el antiguo Club Santiago.

A esta nueva institución pueden ingresar todas las personas que pertenecieron a dicho Club.

La inauguración de este Club se verificará el Sábado 13 del presente, a las 10 P. M., y será amenizada por una espléndida orquesta.

En breve se inaugurará también en el mismo local, un salón de patinar, que será una novedad para el barrio.

UNION LOCAL DE TRABAJADORES INDUSTRIALES DEL MUNDO.—El Domingo último se efectuó la asamblea plena que la Unión Local lleva a efecto todos los primeros de cada mes. Entre los puntos de más interés que habían de tratarse, era el nombramiento de la Mesa Directiva de esta junta. A indicación de la asamblea en general, esta elección se hizo por aclamación, quedando constituída en la siguiente forma:

Secretario general, Luis Castro; secretario auxiliar, Eliseo Durán; secretario de actas, Cancio Pérez; tesorero, Francisco López; sub-tesorero, Luis Almarza; estadísticos, Pedro Roldán y Manuel Tapia; contador, Danton Oèvia; comisión de educación de los siguientes cursos: aritmética, castellano, dibujo e inglés, Segundo Agusto y Pedro Calderón.

SINDICATO OBRERO DE FABRICA DE ESPEJOS, VIDRIEROS Y RAMOS SIMILARES. — Encontrándose operado el socio Arturo Mora, en el Hospital de San Vicente, Sala San Genaro, cama N.o 9, se ruega a sus amigos lo visiten. Su estado es de suma gravedad.

—Cítase a junta general extraordinaria para hoy, a las 6 P. M.

LA PROXIMA HUELGA DE ARRENDATARIOS. — Los arrendatarios del cité ubicado en la calle San Francisco N.o 1530, han acordado declararse en huelga en vista de que su propietario ha aumentado considerablemente los cánones sin haber hecho antes algunas de las mejoras que le solicitaran los arrendatarios por medio del Comité Obrero de Acción Social.

Con este motivo, mañana los arrendatarios llevaron a efecto un comicio público acesorado por el Comité.

SINDICATO NACIONAL DE ARTES MECANICAS Y RAMOS SIMILARES.—En conformidad al acuerdo anterior, se suspende la Junta General de hoy Jueves, para el Lunes 15, a las 7 P. M.

SINDICATO DE EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO.—Se avisa a todos los socios y empleados en general, que el secretario de esta institución, atenderá diariamente en Bandera 657 (altos), de 4 a 7 P. M.

Los socios que deseen cancelar la cuota correspondiente al presente mes, pueden pasar a esta misma oficina.

La cuota acordada es de $ 1.00.

FEDERACION DE CHAUFFEURS DE CHILE.—En la secretaría de esta institución, calle San Pablo N.o 1198, el socio, Pedro Reinoso, ha dejado a disposición de su dueño, una capa de señora, olvidada en el automóvil 7032.

Citaciones

Centro Social y Deportivo Jack Dempsey.—Local: San Martín 772. —Para hoy, a las 9 P. M., a junta general extraordinaria por haber importantes asuntos que resolver para la buena marcha de la institución.

Sociedad de S. M. Juan M. Dávila Baeza.—A sesión ordinaria de Directorio para hoy. Hora y local de costumbre.

Centro Rafael Tagle J.—Para mañana, a las 9 P. M., a sesión ordinaria de Directorio.

Se recomienda a los señores Lizana, Alfaro, Reynal, Sepúlveda y Mujica.

Centro Recreativo Familiar Esparta.—Ejército N.o 710.—A reunión general extraordinaria para hoy, a las 9.30 P. M.

Centro Moisés Castillo.—A sesión extraordinaria al Directorio para hoy, a las 9 P. M. en punto en el local social.

Unión de Matronas de Chile. —A sus asociadas a sesión para hoy, a las 4 P. M.

Se encarece la asistencia por haber importantes asuntos que tratar.

Las directoras que no han asistido, se les ruega asistan a esta sesión.

La tesorera atiende a las asociadas durante la sesión y los demás días en Eyzaguirre 726.

Sociedad Unión y Protección de Estucadores.— A junta general ordinaria, para el 12 del presente, a las 5 y media P. M.

Unión G. de O. Metalúrgicos. —A reunión general para hoy, a las 6.30 P. M., a la salida del trabajo.

Sociedad Bernardo O'Higgins. — Para hoy está citado el Directorio extraordinariamente a las 8 y media P. M.

Círculo Diego Portales de la U. N. —A reunión de Directorio en el local y hora de costumbre, para hoy.

Encarécese la asistencia a la comisión de fiestas.

Centro Artístico Pepe Martínez.— A junta general extraordinaria para mañana, a las 8.30 P. M.

Por tratarse de segunda citación, se sesionará con el número de socios que asista.

—Para hoy, a las 8 P. M., están citados a ensayo general los miembros del Cuadro.

Local de costumbre.

Trabajadores Industriales del Mundo.— Departamento en Construcción. —Al gremio de estucadores para hoy, principalmente a los de la Biblioteca Nacional, Club de la Unión y Banco de Chile.

Hora, 6 P. M. Local, San Francisco 608.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.— A junta general extraordinaria para el próximo Domingo, a las 10 A. M.

Se dará a conocer la siguiente tabla:

a). Aprobación del balance; b). Reforma de los estatutos; c). Pago de los bonos a las familias que se encuentran con los socios fallecidos.

Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Montt, de Cocheros y Chauffeurs Particulares.— A los miembros de la comisión de contabilidad para hoy, a las 9 P. M., en el salón social.

También se pone en conocimiento de todos los consocios, que el señor tesorero los atiende todos los Lunes de 9 a 10, para que se pongan al corriente en el pago de sus cuotas.

Sociedad Dueños de Peluquerías. —A los dueños de peluquerías, a una gran reunión para hoy, a las 9 P. M., en Rosas 1049, para tratar de asuntos muy importantes.

Academia Ortiz de Zárate. — Para hoy, en la Academia Ortiz de Zárate, a ensayo impostergable, a las estudiantinas Armonía, Fígaro y Chile.

Sobretodos desde $ 60

TERNOS desde 100 pesos; PANTALONES desde 28 pesos, en ricos y variados casimires le ofrece la antigua y acreditada

SASTRERIA, CAMISERIA Y SOMBRERERIA

"LA ARTESANA"-Delicias 2892

Extenso surtido en artículos de punto, afranelado "SANITARI".

DESTRUYALA!

Los dolores y las enfermedades son una barrera entre Ud. y su felicidad. ¡Destrúyala! La ciencia moderna ha puesto a su alcance la fuerza necesaria para ello perfeccionando la Aspirina hasta convertirla en un analgésico absolutamente seguro: la **Cafiaspirina,** o sean las Tabletas Bayer de Aspirina y Cafeína (identificadas por la Cruz Bayer) Con dos Tabletas de **Cafiaspirina** puede Ud. destruir en pocos instantes el sufrimiento causado por los dolores de cabeza, muela, garganta y oído; las neuralgias; las jaquecas; los resfriados, etc., y devolverle la energía y el bienestar a su organismo.

BAYER

BELLEZA

SUPERIORIDAD

Ningún corsé iguala al "Silueta Farador"; su forma es inimitable. Tenemos fabricados para todo precio y lo hacemos también sobre medida.

"LA FLOR DEL DIA"

San Antonio 98, esq. Moneda.— Casilla 3089

M—11

GRAN LIQUIDACION

"Colle"
EL CALZADO
SIN
RIVAL

Sigue la gran liquidación de calzado muy fino para señoras, sólo a $ 22 el par

"LA FLOR DEL DIA"

SAN ANTONIO 98, esq. MONEDA

M—11

OVALADOS

son los CIGARRILLOS con boquilla ambré, a $ 0.20 cajetilla.

MARATON

Depósito General: STO. DOMINGO 684, TELEF. 1880.

HORMIN masculino para Hombres y
HORMIN femenino para Mujeres

Contra Neurastenia e Insuficiencia sexual.
Vejez prematura.
Debilidad y Agotamiento.

"Consulte Ud. su médico".

Importadores: Guttmann, Maurer y Co., Santiago, Casilla 85-D

100 $

SOBRETODOS

PURA LANA

La Nueva Villa de Madrid

SAN DIEGO 298, ESQ. ELEUTERIO RAMIREZ

Se Descubre un Maravilloso Remedio para Engordar

HACE AUMENTAR DE 3 A 8 KILOS EN CORTO TIEMPO

Un famoso médico especialista de New York ha preparado en forma de pastillas una combinación de ingredientes nutritivos a que da el nombre de CARNOL, y que sirve para hacer que personas delgadas puedan aumentar sus carnes y peso a razón de 3 a 8 kilos en pocas semanas. Dice el citado especialista:

"Este preparado CARNOL no es ningún misterio, ni se debe dudar de sus resultados. Todos sabemos que la formación de carnes y gordura o grasa en el cuerpo humano, depende del poder de asimilación, y todos los médicos son de opinión que las personas que asimilan sus alimentos son por regla general robustas, bien formadas y saludables. Si todo el mundo pudiese asimilar propiamente las comidas que lleva a su estómago, no habría tantos hombres y mujeres delgados".

CARNOL, una pastilla con cada comida, sirve de agente asimilativo y forma el lazo de unión entre el comer y el engordar. Hombres y mujeres delgados que toman CARNOL con cada comida, pronto empiezan a notar sus buenos resultados y a menudo aumentan de 1 a 2 kilos cada semana. Si usted desea aumentar sus carnes, hermosear su figura y mejorar su digestión, no pierda tiempo en tomar el CARNOL. Se vende en las farmacias. Depositarios: Daube y Cía., Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta.

Estufas Belgas y Americanas

muy económicas, a precios convenientes.

HAY DESDE $ 80.00

ANAFES

"LLAMA AZUL"

sin bomba, sin presión que reemplazan a las ESTUFAS.

HAY DESDE $ 25.00

PARAFINA sin olor, especial para estufas.

REPUESTOS para todas las estufas y anafes.

CUCHILLERIA Rodgers y Dixon.

CUBIERTOS Durania, a $ 21 la docena.

TALLERES para composturas de estufas y anafes.

LAMPARERIA BELGA de JUAN SEYLER

La más importante de la costa del Pacífico. Fundada en 1886.

AHUMADA 72 :-: MANUEL RODRIGUEZ 71 :-: CASILLA 1645
SANTIAGO
CONDELL 348 :-: VALPARAISO

¡¡ARRIENDO DE FUNDOS!!

URGENTE NECESITAMOS

Fundos regados cerca de Santiago y en la Zona Central

Podemos presentar interesados INMEDIATAMENTE.

OFRECEMOS EN ARRIENDO

Tres buenos fundos en la Frontera

Limpios y buenos para siembras.

GUZMAN, SILVA & Cia.
Sección Fundos
1243 - HUERFANOS - 1243

M—11

REMATE

Por acuerdo de los herederos de la señora Concepción Astaburuaga de Vergara, se rematará el **18 DE MAYO** próximo, a las 4 de la tarde, en el estudio del compromisario don Rafael L. Gumucio V., Las Rosas N.o 1225 (Santiago), el fundo

"LAS LOMAS"

y el potrero de cordillera denominado

"EL BLANQUILLO"

predios que se rematarán en un solo lote y que están ubicados en la Comuna de Pelarco, del departamento de Talca.

MINIMUM: $ 930,000

valor de tasación de la Caja de Crédito Hipotecario. El precio se pagará: a) Reconociendo el subastador a la Caja una deuda primitiva de $ 350,000 por su valor comercial y en el monto a que esté reducida el día del remate; b) El resto en tres cuotas iguales: un tercio al contado, un tercio a seis meses y otro tercio a un año plazo.

La superficie del fundo "LAS LOMAS" es más o menos 5,450 hectáreas: 1,130 regadas, de las cuales 400 tienen abundante riego; 420 de rulo y 3,900 de montaña cubierta de roble, lingue, laurel, etc., en estado de explotación. Con la construcción del Canal del Maule tendrá cuarenta regadores más para nuevas extensiones.

El potrero "EL BLANQUILLO" está formado por cajones y planicies de buenos pastos de verano.

Bases y antecedentes en el estudio del compromisario.

Para visitar el fundo dirigirse a don Enrique Vergara Astaburuaga, San Clemente.

Avisos de Vapores

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo, Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA ELISA", MAYO 10. | "SANTA TERESA", JUNIO 21
"SANTA LUISA", MAYO 31 | "SANTA ELISA", JULIO 12.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :—: SANTIAGO

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El vapor nacional

MAGALLANES

Saldrá EL SABADO 13 DE MAYO, a las 4 P. M. para **TALCAHUANO, CORONEL, LEBU, CORRAL, (Valdivia), PUERTO MONTT, CASTRO, QUELLON y PUNTA ARENAS.**

Recibe carga en lanchas de la Compañía y particulares desde el Viernes 11 de Mayo.

El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a 2.a y 3.a clases.

Por fletes, pasajes y demás pormenores, ocurran a la Oficina de la Compañía.

AUGIER, BENAVIDES y Cía.
Monjitas N.o 881
SANTIAGO

Soc. Anon. Com. BRAUN & BLANCHARD
Blanco 855.—Teléf. Ingl. 1047 y Nacional 261
VALPARAISO

M-11

Línea de Vapores GONZALEZ SOFFIA & Co.

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El vapor nacional de pasajeros:

TALTAL

Capitán H. OLSEN, saldrá de Valparaíso en viaje rápido el **Sábado 13 de Mayo, a las 4 P. M.**, para **COQUIMBO, TALTAL, ANTOFAGASTA, IQUIQUE y ARICA.**

Recibe carga desde el Viernes 12 de Mayo.

También recibe carga en lanchas de la Compañía firmando los conocimientos en tierra.

PASAJEROS.— Magníficas comodidades para pasajeros de Cámara y Cubierta. Elegantes y cómodos departamentos independientes con todo servicio. Cocina de primer orden, absoluta limpieza y esmeradísima atención a bordo.

Por fletes, pasajes y demás pormenores verse con:

RODRIGO DONOSO GRILLE
Galería Alessandri 237-B. — Casilla 102
SANTIAGO

GONZALEZ, SOFFIA Y CIA.
Teléfono 812, Calle Blanco 849 nuevo
VALPARAISO

M—11

LA INDUSTRIA NACIONAL

bate un record al ofrecerle nuestros

Sombreros de Paño

Su alta calidad, primorosa factura y bajos precios los colocan muy por encima de los similares extranjero.

¡¡Su deber es protegerla!!

Fábrica Nacional de Gorras y Sombreros DELICIAS 2636, frente a Libertad

SUCURSAL N.o 1. — San Diego 1140, pdo. Av. Matta.
SUCURSAL N.o 2. — Sombrerería Rosenblitt, Delicias 2818, entre Bascuñán y San Alfonso.
SUCURSAL N.o 3. — Sombrerería Rosenblitt, San Diego 2007, al llegar a Franklin.

NAHUM ROSENBLITT.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Josefina Villé y ante el árbitro don Joaquín Prieto Concha, Agustinas 1242, se sacará a remate el 19 de Mayo, a las 3 P. M., la propiedad de la calle

CONSTITUCION N.o 97, ESQUINA DE DARDIÑAC

MINIMUM $ 80,000

pagaderos reconociendo una deuda de $ 19,575.40 a la Caja Hipotecaria y el saldo la mitad al contado y la mitad a seis meses.

La propiedad se encuentra a tres cuadras de la Plaza Italia, muy buena casa-habitación, de cal y ladrillo, con frente a dos calles. Parte del sitio se puede edificar o vender independientemente.

Datos y bases en el Estudio del árbitro; títulos, en la Caja Hipotecaria.

JAVIER ECHEVERRIA.
Actuario M—13

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Jueves 11 de Mayo, a las 9½ A. M., el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1886**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 56,535 a 59,772.

HAY: máquina de coser, pañuelos de rebozo y de seda, sobretodos, sillas de montar chilenas e inglesas, anillos y prendedores con brillantes y piedras de color, peso mostrador con pesas, hojas de cortinas, sábanas de hilo y crea, relojes y cadenas de oro y plata, ropa y calzado, etc., etc.

Hoy Jueves 11 de Mayo, a las 11 A. M., el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos "LA LUNA", calle San Diego N.o 1206**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 1336 y 2,092 y 10,417 a 11,349, Serie Bis.

HAY: manteles y servilletas, muebles de dormitorio y comedor, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, máquinas de coser, de hacer helados, guitarras, sobrecamas, cortes de casimir y retazos de géneros, relojes y cadenas de oro y plata, mantos, etc., etc.

Hoy Jueves 11 de mayo, a las 2 P. M., el martillero señor V. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Av. Matta N.o 1042**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 95,294 a 98,617.

HAY: carpetas, catres, colchones, escopetas, sobretodos, rosas, anillos, prendedores con brillantes, diamantes, perlas y piedras de color, retazos de géneros, alfombra, hojas de cortinas, nivel y brújula, maletas de cuero, muebles de dormitorio y comedor, etc., etc.

Hoy Jueves 11 de Mayo, a las 4 P. M., el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLITO", Av. Providencia N.o 1320**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 69,495 a 71,963 y Serie Bis N.o 35 a 1,613 y lotes omitidos.

HAY: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, cuellos y manguitos de piel, máquinas de coser, sobretodos, bicicletas, catres, colchones, sommiers, mantas y ponchos, relojes y cadenas de oro y plata, sillas de montar, pañuelos de rebozo y muchas otras especies.

El Viernes 12 de Mayo, a las 9 1/2 A. M., el martillero señor V. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLO", Av. Delicias N.o 3327**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 23,445 a 25,803 y 12,905 a 15,581.

HAY: mantas, chalones, mantos, relojes y cadenas de oro y plata, máquinas de coser, gran surtido en ropa interior y de cama, cuellos y manguitos de piel, gran cantidad en ropa y calzado, cortes de casimir y retazos de géneros, sillas de junco, etc., etc.

El Viernes 12 de Mayo, a las 11 A. M., el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Av. Delicias N.o 2947**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 57,941 a 60,900.

HAY: anillos, prendedores, rosas con brillantes, perlas, diamantes y piedras de color, monedas de oro, sobretodos, maletas de cuero, relojes y cadenas de oro y plata, hojas de crtinas, bono del Banco Hipotecario de Chile, servicio de mesa de plaqué, máquinas de coser, etc., etc.

El Viernes 12 de Mayo, a las 2 P. M., el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN FRANCISCO", calle Castro N.o 507**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 58,561 a 64,710.

HAY: cortes de casimir y retazos de géneros, bolsas de plata y alpaca, sillas de Viena, muebles de dormitorio y comedor con mármoles, máquinas de coser, fotográficas y de afeitar, cortinas, de color, anillos, prendedores con brillantes y piedras de color, espejo y mesa con mármol, taquímetro, etc., etc.

El Viernes 12 de Mayo, a las 4 P. M., el martillero señor Sáez rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA ROSA", Av. Delicias N.o 3061**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 4,182 a 7,862.

HAY: cortinas de felpa, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, máquinas de coser, cortes de casimir, juego bolas de billar, paraguas, sobretodos, servicio de té de plaqué, relojes de oro y plata y cadenas del mismo metal, muebles de comedor con mármol, anillos con brillantes y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

LIQUIDACION

EN ARTICULOS DE

CAMISERIA

PRECIOS MENOS DEL COSTO

CAMISA Zephir, puño, 2 cuellos, a.	$ 23.80
CAMISA Zephir, 1 cuello, a.	$ 19.50
CAMISA Zephir, puño, sin cuello, a.	$ 19.80
CAMISA blanca, pechera hilo, a.	$ 24.50
CAMISA blanca, pechera medio hilo, a.	$ 18.90
CAMISA blanca, alforzada, con puños, a.	$ 28.50
UN LOTE de camisas importadas, con puño y 2 cuellos, a.	$ 24.50
CORBATAS de fantasía, rica clase, a.	$ 4.90
CORBATAS de fantasía, clase extra, a.	$ 5.90
CORBATAS papillón, lindos dibujos, a.	$ 3.50

ROPA INTERIOR DE LANA	
CAMISETA lana cruda, a.	$ 19.80
CALZONCILLO lana cruda, a.	$ 23.50
CAMISETA de lana, colores diversos, a.	$ 24.50
CALZONCILLOS de lana, colores diversos, a. . . .	$ 26.50
CALCETINES de lana cruda, a.	$ 7.50
CALCETINES de lana con seda, a.	$ 9.50
CALCETINES rico algodón, a.	$ 2.90
CALCETINES de algodón, pinta de seda, a. . . .	$ 3.90
CALCETINES de pura seda, a.	$ 14.50
UN LOTE de ropa interior en pura lana, pequeños defectos, la pieza, a.	$ 17.80

SOMBRERERIA	
SOMBREROS paño, rico fieltro, a.	$ 29.50
SOMBREROS paño, rico fieltro peloso, a.	$ 35.00
SOMBREROS hongo, rica clase, a.	$ 35.00

MODELOS INGLESES Y FRANCESES

GUANTERIA	
GUANTES, rica gamuza, marca Dent, a.	$ 19.50
GUANTES, rica gamuza, pequeñas defectos, marca Dent, a.	$ 14.50
GUANTES rica cabritila, marca Dent, a.	$ 12.90
GUANTES rico astracán, muy abrigador, a.	$ 6.90

CASA MUZARD

FABRICA DE MUEBLES DE MIMBRE

DESDE $ 50.00

En los últimos modelos.

POR MAYOR Y MENOR

Gran novedad en los últimos estilos.

Se hace toda clase de muebles concernientes al ramo.

Comedores y dormitorios ingleses

JOSE BRAVO V. —SAN DIEGO 29

Chacra urbana

En QUILLOTA

Se VENDE o PERMUTA por casa-quinta o propiedad en SANTIAGO.

Tiene cómodas casas y espléndidas plantaciones frutales.

Precio: $ 55,000.

GUZMAN, SILVA y Cía.
Sección Fundos
1243 — HUERFANOS — 1243

M—11

ASERRIN

A $ 1.00 EL SACO

Vende la

BARRACA BIO - BIO

Esperanza esq. Erasmo Escala

2.o REMATE

Por acuerdo de la Sucesión de doña Francisca de Sales Ossa Cerda, y por segunda vez

SE REMATARA

Hoy 11 de Mayo corriente a las 3½ P. M.

en el estudio de don Jorge Errázuriz Tagle, Amunátegui 301,

POR EL MINIMUM DE $ 380,000

El inmueble Delicias 1312 esq. de Natanie

El precio se pagará en tres parcialidades iguales al contado, tres y seis meses plazo.

El comprador podrá hipotecar la propiedad para pagar el precio.

Superficie: 1,068.60 metros cuadrados.
La casa podrá verse de 9 A. M. a 5 P. M.
Bases y antecedentes en Amunátegui 301.

REMATE EN LOS ANDES

Por acuerdo de los herederos de don Daniel Oliva, tomado ante el árbitro don Luis E. Díaz E., que conoce en la partición de sus bienes, el 27 del presente mes, a las dos de la tarde, se rematará en Los Andes el fundo "Santa Catalina", que la sucesión posee en la comuna de Curimón, subdelegación cuarta de dicho departamento. El mínimum para las ofertas será de

250,000 PESOS

pagadera mitad al contado y mitad a seis meses plazo, con más el interés del 8 o|o anual, quedando la propiedad hipotecada para responder al precio insoluto.

La subasta se verificará en el estudio del árbitro, calle de O'Higgins N.o 674, de la ciudad de Los Andes.

La propiedad se entregará el 6 de Junio próximo y se puede visitar todos los días.

El fundo mide 44 cuadras planas, con agua en abundancia para su regadío; sus suelos son de primera clase, aptos para todo cultivo; tiene buenas casas habitación con alumbrado eléctrico; dista cinco minutos de la estación y pueblo de Curimón, y 25 de la ciudad de Los Andes y se puede establecer en él cualquiera industria movida con fuerza eléctrica.

Títulos y demás antecedentes se pueden consultar en el estudio del árbitro.

Mayo de 1922.

EL ACTUARIO.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Manuel Hurtado Lecaros, se rematarán, el 24 de Mayo próximo, a las 4 P. M., en el estudio del Compromisario don Joaquín Errázuriz V., Amunátegui N.o 254, las siguientes propiedades:

Casa de la calle de Santo Domingo N.os 1579 a 1585, por el mínimum de $ 143,000

El precio se pagará reconociendo el subastador, por su valor comercial, el saldo de $ 18,437.75, a que se encuentra reducida una deuda de $ 25,000 a favor de la Caja de Crédito Hipotecaria en bonos del 6 o|o o 1 o|o, y el resto mitad al contado y mitad en dos porciones iguales a tres y seis meses plazo, con intereses a razón del 8 o|o anual; y

Casa de la calle de Erasmo Escala N.o 2260, por el mínimum de $ 15,000

que se pagará con la mitad al contado y el resto en dos porciones iguales, a tres y seis meses plazo, con intereses a razón del 8 o|o anual.

Lost ítulos y demás bases y antecedentes del remate pueden consultarse en la oficina del Compromisario, de 4 a 5 de la tarde.

DEPORTES

COMENTARIOS DEPORTIVOS

Las "charlas" sociales

Se ha dicho que la belleza y el bien deben buscarse por el mismo camino. Buen sendero llevan entonces aquellas organizaciones deportivas que, a la práctica de sus ejercicios al aire libre, unen propósitos de estudio, ya que de esta manera llenan un doble fin que deberían perseguir todas las colectividades de esta índole.

En este terreno, los excursionistas están señalando una norma digna de ser imitada. En efecto, al mismo tiempo que ejercitan sus organismos recorriendo a pie largas distancias, salvando obstáculos, ascendiendo cerros y entregándose, en fin, a las múltiples actividades propias de la vida de campaña, nutren también sus inteligencias y sus corazones escudriñando la naturaleza. En esa fuente inagotable de investigaciones habrán de descubrir, naturalmente, verdades y encantos que sólo existen allí donde nada hay superfluo, allí donde todo es una lección incesante de laboriosidad; y así como el encanto de una puesta de sol subyuga en tal forma que parece como si involuntariamente se intentara seguir con la vista al astro del día, aún después que se oculta, así también muchos detalles deben seguir cautivando la atención de los excursionistas, quienes, de seguro, ya en el hogar, después de sus correrías, recurrirán al libro o a la charla familiar, ya sea para grabar mejor aquello que aprendieron, ya para difundirlo o para disipar cualquiera duda; y, en todo caso, para obtener mayor provecho de cuanto dejó alguna impresión en sus ánimos.

Se desarrolla así el espíritu de crítica, como que ésta surge de la observación y del estudio. Sobrevienen entonces nuevos anhelos de saber, y de aquí se desprende la conveniencia de que la crítica se ejercite en el seno de nuestras instituciones deportivas; pero una crítica levantada de cuanto pueda interesarles, que no sea—según el pensamiento de Bartrina—"el microscopio que, aplicado a la cara de una hermosa, nos muestre lo grosero de su epidermis, sino el telescopio que nos haga descubrir mundos de luz allí donde los ojos de todos sólo ven oscuridad".

Tal vez en este sentido, el Cuerpo de Excursionistas Santiago, formado por jóvenes entusiastas y anhelosos de ampliar su grado de cultura, señala un rumbo a las demás instituciones deportivas, las que en cuanto a perfeccionamiento, por muy adelantadas que estén, tienen aún mucho camino que recorrer.

Las "charlas" que en el local social de la colectividad nombrada se iniciaron el Sábado último, con la disertación que, sobre lo que vió en el mineral de "El Teniente", hizo el señor Carlos Valdivieso, constituyen un espléndido medio de mejoramiento deportivo, aprovechando en beneficio de la mente aquello que el músculo no precisa para su vigor.

De desear sería que, tomando como base esta espléndida iniciativa, las demás instituciones deportivas—no importa cual fuere su actividad—destinaran a lo menos un día en el mes a celebrar reuniones de carácter social semejantes a estas "charlas", en las que se dieran conferencias sobre distintas temas relacionados con la cultura física, integrándose, naturalmente, los programas con algunos números de literatura y de música.

Recordemos que los antiguos griegos, al cultivar el músculo, iban tras la belleza del cuerpo como morada del alma.

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO

El Consejo de esta colectividad sesionará hoy, a las 9 P. M., en Huérfanos 1328, of. 12.

A la misma hora y en el mismo local sesionará la comisión encargada de estudiar el proyecto sobre cuota mortuoria para los socios.

A los señores delegados de los clubs General Borgoño, Wanderer, Carioca, Morning Star, Internado y Guacolda, se les ruega pasar hoy, de 3 a 4 P. M., a la Secretaría.

ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES.—Matchs para hoy:

Internado Barros Arana con Liceo Amunátegui; cancha: Metropolitana; hora: 3.30 . M.; árbitro: señor Rendich.

Liceo Aplicación con Liceo Valentín Letelier; cancha: Metropolitana; hora: 2 P. M.; árbitro: señor Olivares.

Directores de turno: señores Urrutia y Didier.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE.—(Sección Santiago).—La secretaría de esta institución nos pide rogar a los señores referées y aspirantes, comuniquen su actual dirección a fin de evitar que las comunicaciones de las corporaciones reconocidas lleguen con atraso.

El referée oficial, señor Joaquín Huerta, y el aspirante señor Olalquiaga, están citados para la sesión que el Lunes próximo celebrará el Directorio.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOT-BALL DE SAN MIGUEL.—Las conferencias que sobre las últimas reglas del foot-ball, se dictan auspiciadas por esta Asociación, continuarán hoy a las 8 P. M., en el local de nuestra secretaría, Avenida Subercaseaux 335.

Con este fin, se ruega a los representantes de los clubs inscritos y a los jóvenes amantes de este bello deporte, que deseen oir estas clases teóricas, la asistencia y la puntualidad en la hora.

UNION CHACABUCO I CON OCHAGAVIA I.—El Domingo último se jugó este amistoso en la cancha del Ochagavía. Después de una reñida lucha terminó el tiempo reglamentario en empate a cero goal.

SANTIAGO RANGERS F. C. CON LOS CARRERAS F. C.—El Domingo próximo tendrá lugar en la cancha Metropolitana, a las 10 y media P. M., esta partida por la competencia de la Liga Metropolitana.

PESAME.—El Carlos Condell F. C. envía su más sentido pésame al Carioca F. C. por el sensible fallecimiento de su socio, señor B. Donoso C. (Q. E. P. D.)

IRIS SPORTING CLUB. — El Domingo próximo tendrá lugar en la cancha Peñalolén, la primera partida de primera serie por el trofeo Francisco de B. Echeverría entre los clubs Iris Sportig y Valparaíso Star.

LIGA NACIONAL DE FOOT-BALL.— Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Primera División

Vista Hermosa I c. Vega Central I; cancha, Olimpic; hora, 3.45 P. M.; árbitro, señor Arturo Luque.

División Intermedia

U. Chacabuco I c. El Viajante I; cancha, Olimpic; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Moisés Avila.

Tercera División

General Bulnes II c. L. Mandujano II; cancha, Escuela de Artes; hora, 9.15 A. M.; árbitro, señor Joaquín Moreno.

Peñarol III c. Estrella Nacional II; cancha, Badminton; hora, 9 A. M.; árbitro, señor Héctor Sepúlveda.

Independencia II c. El Viajante II; cancha, Escuela de Artes; hora, 10.30 A. M.; árbitro, señor Joaquín Moreno.

Directores de turno: cancha Badminton, señor Araya; cancha Escuela de Artes, señor Luis A. Valdivieso; cancha Olimpic, los señores Armando Quezada y Héctor González; cancha Badminton, en la tarde, todo el directorio.

En la cancha del Badminton

LA IMPORTANTE REUNION DEL PROXIMO DOMINGO

Una de las reuniones más interesantes del próximo Domingo se verificará en el cómodo campo de juegos que el Badminton F. C. posee en la Avenida Rosario al llegar a Recoleta.

Se iniciará la tarde con el encuentro de práctica entre el seleccionado de la Liga Nacional de Football y el primer equipo del Audax Italiano.

Ambos conjuntos llegan al terreno prestigiados con sus últimas performances: la Nacional después de haber empatado a cero tanto con el cuadro combinado de la Asociación Santiago y el Audax Italiano con su espléndido triunfo obtenido en Quillota contra la Sportiva Italiana de Valparaíso.

A las 3.30 P. M. se dará comienzo al partido oficial por la Copa Chile, Sección Uruguay, entre los primeros conjuntos de los clubs Internado y Badminton.

Los componentes de ambas instituciones se han entrenado con todo esmero y si añadimos el valer de sus elementos, todo hace presumir que el primer encuentro que sostendrán por su competencia oficial será del más alto interés.

1.o DE MAYO INFANTIL DE SANTIAGO CON TENIENTE BELLO DE MELIPILLA. — El Domingo se efectuará en Melipilla este interesante encuentro por una copa donada por el señor Leopoldo Ibáñez.

CHILE ATLETICO 1.o CON BERNAL Hnos. 1.o — Estos dos clubs que militan en la Liga Obrera han concertado un amistoso para el próximo Domingo a las 3.30 P. M., en la cancha N.o 2 del Parque Cousiño.

Este match promete ser bastante interesante por la calidad de los jugadores que militan en ambas instituciones.

INTERNADO F. C. — Los siguientes jugadores de esta institución deberán encontrarse el Domingo, a las 10 A. M., en la cancha del Badminton: Rendich, Herrera, Rivera, H. Rojas, J. Avilés, A. Ramírez, Pérez, Quiroga, E. Ramírez, Galán, Pardo, Avendado y A. González.

MAESTRANZA ELECTRICA F. C. CON ESPERANTO I F. C.—Este encuentro se realizará el Domingo próximo en la cancha N.o 3, Av. Seminario esquina de Mujica. Los jugadores del Maestranza se reunirán en San Pablo esquina de Brasil, a la 1 P. M.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.—Partidas que se jugarán el Domingo próximo:

Primera División. — Cuadros Posibles con Cuadros Probables; cancha, Metropolitana; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor Francisco J. Barros.

Cuadro Probables.—Fuentes 1.o de M.) y Paredes (M.), Avila (1.o de M.), del Solar (Green Cross), Tobar (D.), Aravena (G. C.), Abarzúa (1.o de M.), Alarcón (E. de A.), Céspedes (1.o de M.), Grijalba (G. C.), Leiva ((Green Cros).

Cuadro Probables.—Rivera (Z), Alesan (Green Cross), Muñoz (M.), Tapia (E. de A.), Boitano (S. N.), Grant (E.), Agüero (E. de A.), Baltra (Green Cross), Soto (J. T.), Morales (M.), Baltra (Green Cross).

Reservas: Pérez (D.), Ojeda (E. de A.), Acuña (G. C.), Morales (Mira), Ruiz (M.).

División intermedio. — Capitán Prat v República; cancha, Metropolitana; hora 1.45 P. M.; árbitro, señor Joaquín Sepúlveda.

Unión v. Maestranza 2.o; cancha, Maestranza; hora 3.30 P. M.; árbitro, señor Vicente Montalva.

Segunda División Serie A.—Santiago National 2.o v. Capitán Scott; cancha, Olimpia; hora, 10.30 A. M.; árbitro, señor Jaime Serra.

Santiago Rangers v. Los Carreras; cancha, Metropolitana; hora, 10.30 A. M.; árbitro, señor J. Salinas.

E. Magnere v. Mc Kay; cancha, Maestranza; hora, 2 P. M.; árbitro, señor José Gacitúa.

Serie B.—Gold Cross v. 1.o de Mayo; cancha, Metropolitana; hohora, 9.15 A. M.; árbitro, señor Luis Contreras.

English v. Small Star; cancha, English; hora, 10.30 A. M.; árbitro, señor Enrique Seisdedos.

Tercera División. — Serie A. — Unión S. Elvira v. 1.o de Mayo Juvenil; cancha, Tocornal; hora, 10.30 A. M.; árbitro, señor Jería.

Sportivo El Globo v. Molina Lackinggton; concha, Tocornal; hora, 2.30 P. M.; árbitro, señor Avelino Martínez.

Serie B.—Green Cross v. Capitán Scott; cancha, Olimpia; hora, 9.15 A. M.; árbitro, señor Manuel Vargas.

Juan Frías v. Universal; cancha, Tocornal; hora, 1 P. M.; árbitro, señor Beltrand.

Serie C.—E. Magnere 2.o v. 1.o de Mayo 3.o; cancha, Maestranza; hora, 10.30 A. M.; árbitro, señor J. Gacitúa.

Directores de cancha: Metropolitana, en la mañana, señor Aguirre; en la tarde, señores Rojas y Miranda; English y Olimpia, señor E. Seisdedos; Tocornal, en la mañana, señor Prieto; en la tarde, señor Juan Martínez; Maestranza, en la mañana, señor Godoy; en la tarde, señor Aliro Ramírez.

—El Consejo de esta Liga está citado en tercera convocatoria, a sesión extraordinaria para hoy, a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado" para tratar de los últimos acuerdos relacionados con el football en la capital, y para tratar de la renuncia del puesto de secretario que hace el señor Aurelio Reyes.

El Directorio se reunirá extraordinariamente mañana, a las 6.30 P. M., en la secretaría, Agustinas 1060, para tratar un asunto de gran interés.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las almorranas, simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U.

ATLETISMO

ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN ITALIA

Instituto de Educación Física Poli sportivo de Milán. — Un estadio en Concepción

Como un homenaje rendido por los deportistas chilenos al señor General Caviglia, activo propagador de los deportes en Italia, hemos obtenido de nuestro colaborador, abogado, don Antonio Ibar, el siguiente importante artículo:

"Es satisfactorio tomar nota que en Italia se ha producido un intenso movimiento en favor de los deportes, que abraza todas las actividades y esferas deportivas; que se prepara la educación física premilitar, impulsada por el Gobierno por intermedio del Ministro de Guerra, con el fin de preparar a ese país para cualquier eventualidad armada en el futuro, y para obtener el vigorizamiento de la raza. Se ha llevado este impulso hasta presentar proyectos para hacer obligatoria la educación física escolar, como precedente a todas las demás actividades deportivas subsiguientes.

Sin referirnos al enorme conjunto del deporte italiano, desde los juegos de combate, hasta el turismo, y similares, en todos los cuales son eximios los deportistas de Italia, queremos citar un sencillo ejemplo: El empate en el encuentro internacional de football entre Italia y Austria, tres a tres, y haber tenido el honor Italia de ganar el primer Cross Country internacional jugado últimamente contra las aguerridas escuadras de Francia y de Suiza, por medio de su atleta Carlos Speroni.

Para dar una idea suscinta, de estas actividades, queremos hacer un extracto de un artículo del señor Silvio Mari sobre el Instituto de Milán que sirve de título a estas líneas:

La Metrópoli lombarda, siempre primera en las grandes iniciativas, tendrá en breve el más moderno y el más completo campo de juegos deportivos de Italia. La idea es del profesor Dalla Déa, y lo que parecía irrealizable se ha conseguido mediante la formación de una Sociedad anónima por acciones, y la adhesión de eminentes personalidades, como el senador Mangiagalli, el señor Pirelli, dueño de fábricas mundiales de artículos de goma; el señor Borletti, este caballero es socio de la firma Del'Acqua, conocido en Chile y en Sur-América y otras más. Se han juntado más de 600,000 liras ($ 300,000 chilenos) y el terreno lo cedió el Comm. Ingegnoli, a precio moderado y pagadero a largo plazo.

La obra ha sido concebida y ejecutada por el ingeniero Colombo, y el arquitecto Pasini, los cuales han hecho caudal de conocimientos con los consejos de los más reputados técnicos del deporte moderno. Ocupa un área de 33,529 metros, y surge a pocos centenares de metros de la "Ciudad de los Estudios", de aquella majestuosa construcción, que concentrará todas las viejas y nuevas facultades de la alta cultura de Milán.

Tendrá un magnífico campo de foot-ball con galerías filtrantes; una pista pedestre de canchas de tennis; un campo de patinaje de Invierno; un campo para juegos atléticos y lanzamientos. Completa la instalación una gran piscina de natación de 70 por 26 metros, provista de una instalación autónoma de solevantamiento del agua y de escurrimiento, con gradas desde el fondo, con profundidad máxima de tres metros.

Todo es perfectamente visible desde la grandiosa tribuna de cemento armado. Por ahora, tiene ésta un largo de 85 metros y una altura de 19 metros.

Se sube a las gradas por medio de cuatro escalas: dos laterales y dos al centro. Otra escala interna está reservada para la autoridad. Las tribunas están cubiertas por una terraza, que servirá para la elioterapia, curación por los rayos solares y eventualmente para los espectadores. La sobreelevación de esta terraza sobre el suelo, es de 11.70 metros.

Bajo la tribuna, se aprovecha un espacio para un primer salón, a luz libre, de 65 por 8.90 por 7.70 metros, iluminado desde la calle, por grandes ventanas, que servirá como palestra al techo, para sala de patinar, para conferencias y proyecciones cinematográficas y otras. A lo largo del lado interno hay un pasadizo, con salas para desnudarse y con gabinetes para los gimnastas. Hay otra construcción para baños, para desvestirse, y gabinetes a lo largo de la piscina de natación, un gabinete médico, uno de biología y avaluación físico-funcional, biblioteca y buffet".

En nuestro país ya es grato constatar que el Gobierno y la sociedad prestan ayuda a las actividades deportivas al aire libre.

No es, por esto, aventurado esperar que en el Congreso encuentre franca acogida el proyecto de ley que crea la Comisión Nacional de Cultura Física, institución llamada a colocarnos en este terreno a la altura de los países que como Italia comprenden el verdadero alcance de los ejercicios corporales.

VAN DYCK

SPECIAL CIGARETTES

Lo mejor que se fuma

a 40 Centavos

Compañía Inglesa de Tabacos

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.—El torneo del Domingo.—Como se ha anunciado, el próximo Domingo se llevará a efecto el primer campeonato para todo competidor de la serie B.

Esta competencia promete ser una de las más interesantes del año, pues en ella veremos competir a nuevas instituciones afiliadas. Damos a continuación el programa: 100, 400 1,500 y 5,000 metros planos, 3,000 metros marcha, 110 metros y 400 metros vallas, saltos largo con impulso, alto sin impulso y garrocha, lanzamiento de la bala y posta 3,000 metros (3x1,000).

Las inscripciones se cierran mañana, a las 7 P. M.

—El directorio se reunirá hoy, a las 6.30 P. M., en San Diego 51, para nombrar el jurado de la competencia.

CENTRO SPORTIVO ALIANZA.—El Domingo próximo llevará a efecto este centro un paseo a Peñaflor, en el que se desarrollará el 10.o campeonato atlético en competencia por el trofeo "Juan Solar A." y dedicarlo en honor del presidente honorario don Mateo Puigrós, quien ha sido especialmente invitado, como también los demás miembros honorarios y socios de este centro.

COMITE DE DEPORTES DE LA UNION NACIONAL.—Hoy, a las 9 P. M., en Bandera 231, se reunirá este comité para seguir ocupándose de lo relacionado con el cuarto campeonato por la copa Langer y la competencia de football.

Se recomienda la asistencia de los delegados de los siguientes centros: Santiago, Andacollo, Chile, Ñuñoa, Francisco de B. Echeverría, Colón, Moisés Castillo, Independencia d. Chile, Chacabuco, etc.

SANTIAGO ATLETICO.—Cita a junta general para mañana, a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado".

CICLISMO

CLUB CICLISTA CENTENARIO—El Domingo próximo llevará a efecto esta institución una excursión voluntaria a Puente Alto.

Punto de reunión: San Ignacio 2155, a la 1.30 P. M.

LA ULTIMA REUNION DE LA DIRIGENTE DEL ATLETISMO NACIONAL

Se adoptan importantes resoluciones

Bajo la presidencia del vicepresidente don Alfredo Betteley, ayer celebró sesión el Consejo de la Asociación de Deportes Atléticos de Chile, institución jefe del atletismo nacional.

Además del señor Betteley asistieron los siguientes señores consejeros Mandujano, Labra, Slater, Lorca, Stewart, Aguirre, Loesser, Betteley E., Muller, Neumann, García y Besoain. Asistió también el tesorero señor Amunátegui, el secretario señor Vera y el prosecretario señor Gómez.

Abierta la sesión, a las 6.50 P. M., se da lectura a las actas de las dos últimas sesiones, siendo aprobadas sin observación. A continuación se da cuenta de las diferentes comunicaciones recibidas y numerosos telegramas de condolencia llegados de diferentes puntos de la República por el sensible fallecimiento del atleta señor Oscar Barrientos.

En la hora de los incidentes el señor Slater hace algunas observaciones sobre la manera como se lleva el entrenamiento de los atletas y la falta de elementos con que cuenta el entredador señor Strutz.

El señor Betteley don Alfredo, contesta las observaciones del señor delegado por Concepción y deja constancia que por no tener la Chile fondos en su cuenta corriente, no puede poner a disposición del señor entrenador los útiles que necesita; pero que se ha dirigido nota a la Asociación Santiago para que salve ella este inconveniente.

El señor Mandujano, por su parte, declara que la Asociación que representa, con el mayor interés atenderá esta petición y que inmediatamente pondrá a las órdenes del señor Strutz los útiles a que hace referencia.

A continuación, el señor E. Labra solicita a nombre de la Asociación que representa, que el entrenador de la Chile visite la ciudad de Sewell.

El señor Betteley don Alfredo le manifiesta que se tendrá muy presente esta petición, ya que las jiras del señor entrenador son de gran importancia para el desarrollo del atletismo.

A indicación del señor Mandujano, por unanimidad, se acuerda facultar al directorio para que deposite en cuentas corrientes parte del dinero que tiene a plazo, a fin de que haya fondos disponibles para cubrir los gastos ordinarios de la Asociación.

Terminados los incidentes, el señor Amunátegui, tesorero de la institución, presenta a los señores delegados las cuentas correspondientes al año 1921, que han sido revisadas por una comisión nombrada al efecto, mereciendo la más franca aprobación.

A propósito del balance presentado por el tesorero, el señor Muller solicita que para el futuro, el directorio de la Asociación presente al Consejo un presupuesto con los gastos y entradas de la Asociación.

Entrando al segundo punto de la tabla, se da lectura al informe presentado por la comisión que para informar sobre los [illegible] entablados por las asociaciones de Angol y Chillán, relación a los resultados del campeonato de la Zona Sur, efectuado en [illegible] durante los días 26 y [illegible] viembre del año último.

El informe termina pidiendo la anulación del campeonato por haberse infringido el artículo [illegible] reglamentos generales, o, [illegible] sido, la carrera de 800 metros [illegible] no correrse reglamentariamente.

Sobre el particular se suscitó un amplio debate en el que intervienen varios señores delegados.

El señor Slater manifiesta que en el caso presente el artículo 27 no se aplica, por cuanto él sólo se refiere a los campeonatos nacionales; de la misma manera piensa el señor Mandujano, por cuanto, dice, su disposición es terminante.

El señor Besoain declara que la comisión informante se formó concepto cabal sobre este reclamo, y en cuanto al artículo 27 no hace más que recomendar su aplicación en los torneos en que intervengan dos o más asociaciones.

Por último, se presentan varias indicaciones, siendo aprobada la siguiente, presentada por el señor Labra:

"En vista del informe de la comisión, el Consejo acuerda anular el campeonato de la Zona Sur, efectuado en Temuco durante los días 26 y 27 de Noviembre del año último."

Durante la votación el señor Mandujano declara que vota afirmativamente, pero que habría preferido que este campeonato no se anulara, porque teme futuras dificultades con el precedente que se sienta al tomar este acuerdo.

Con el propósito de evitar en lo posible se repitan las irregularidades denunciadas, los señores Mandujano y Besoain presentan la siguiente indicación, que es aprobada:

"Los artículos 27 y 25 se aplicarán siempre que se desarrollen competencias entre dos o más asociaciones, debiendo estas costear los gastos del caso."

Terminado el segundo punto de la tabla, se da lectura a la renuncia que, por motivos particulares, presenta de su cargo el señor Sergio Amunátegui, tesorero de la Asociación.

Los señores Mandujano y Betteley lamentan el retiro del señor Amunátegui que ha desempeñado correctamente su cargo de tesorero. El señor Amunátegui agradece los conceptos emitidos en su favor e insiste en su renuncia por la causal antes dicha, manifestándose muy reconocido de la confianza que en todo momento le ha dispensado tanto el Consejo como el directorio de la Chile.

Se acuerda citar para el Viernes de la presente semana, a la hora de costumbre, a fin de elegir nuevo tesorero.

A las 8 P. M. se levantó la sesión.

EXCURSIONISMO

CUERPO SANTIAGO.— Interés ha despertado entre los socios de esta institución la elección de directorio que debe verificarse en la junta general que se celebrará esta noche, a las 9 P. M., en el local social.

CUERPO DE EXPLORADORES "GALVARINO".— Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en Cumming 1076.

CITACIONES

Estrella Nacional F. C. — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Maruri 533.

General Bulnes F. C. — Junta general para mañana, a las 8.30 P. M., en López 527. Tabla elección de directorio.

Vista Hermosa F. C. — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Instituto Nacional F. C.— Junta general para mañana, a las 9.30 P. M., en "El Mercurio".

Capitán Scott F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30, en el local de costumbre.

Unión Santa Isabel F. C.—Junta general para hoy, a las 7.30 de la noche, en Av. Seminario N.o 615.

Capitán Scott Infanti. F. C. — Directorio para hoy, a las 8.30, en V. Mackenna 386.

Club Deportivo Huelén.— Junta general para el Sábado, a las 1 de la tarde, en Villa Iris (Ñuñoa).

Tabla: Elección de directorio y partida de basket-ball.

Universal F. C.— Junta general para hoy, a las 8 P. M. en Juan Vicuña 1431, casita N.o 13.

Unión Chacabuco F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Prado 203.

Unión Matías Ovalle F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 de la noche, en el local de costumbre.

El Aviador F. C.— Directorio para hoy, a las 8 P. M., en Aldunate 843.

5 de Abril F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Arturo Prat 1047.

Wellington F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Pío IX 50.

Unión Argentina F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30, en Maipú 234.

Viajante F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Colón 1296.

Capitán Prat F. C.— Junta general para mañana, a las 8.30 de la noche, en Ruiz Tagle N.o 60.

Orompello F. C.— Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en San Pablo 1636.

Unión Madrid F. C.— Junta general para hoy a las 7.30 P. M., en Tocornal 1395.

Jorge V F. C.— Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Avenida Matta N.o 1453.

Liverpool F. C.— Jugadores para hoy y Viernes a las 4 P. M., en la cancha del Hipódromo.

LA PODEROSA

Voluntad del hombre Elegante

se rinde ante la GRANDIOSA LIQUIDACION de artículos finos en

LA CORBATINERA

CAMISAS de céfiro de hilo, con cuello y puños, "REGALO", a. . $ 15.00
CAMISAS de alta fantasía, lo más fino y de gran novedad, a. . . $ 22.80
CAMISAS de dormir, modelo muy práctico. Art. "BELGA", a. . . $ 12.80
CUELLOS de la grandiosa marca "BALA", puro hilo, "REGALO", a. . . . . $ 1.70
CORBATAS, las más importantes creaciones en pura seda, modelo "K", a. . . . . $ 5.90
CUELLOS "BALA" significa la mayor garantía en su elegancia, a. . . . . $ 1.70
CORBATAS tejidas, el más grande surtido conocido en Chile, a cualquier precio.
"ONO", Guantes "ONO" de cuero inglés, los más finos, "REGALO", a. . . . . $ 14.80
GUANTES de abrigo, punto, afranelados. Buena oportunidad, a $ 6.80
GUANTES de gamuza, todos los colores de gran moda, artículo francés, a. . . . . $ 21.80
CALCETINES negros y de fantasía. Artículo muy durable, grandioso surtido, a. . . . . $ 1.90
CALCETINES de hilo, clases extra, a $ 2.90, 3.50, 4.50, 5.60 y. $ 6.80
CAMISETAS, muy interesantes por su clase y bajo precio, a. . $ 3.80

SUSPENSORES, LIGAS, PAÑUELOS, BUFANDAS, a precios muy rebajados.

Ahumada 324 -LA CORBATINERA- Estado 266

NO OLVIDE UD.: Los cuellos "BALA" son los más finos y con garantía absoluta, y sólo valen $ 1.70, incluso los modelos de última creación. LA CORBATINERA tiene la exclusividad de esa marca, que acredita y hace honor.

M—12

Maletas, Maletines, Cajas y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.

ESTADO 74

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la vista	CHILE		ESPAÑOL		ANGLO S. A.		NAC. CITY		GERMANICO		LOND. y RIO		FRANCES	
			90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista
LONDRES	Libra	1	39.50	39.90	39.50	39.90	39.50	39.90	......	39.90	39.50	39.90	39.50	39.90	39.50	39.90
PARIS	Franco	48.36	0.81½	0.82½	0.81½	0.82½	0.82	0.82¾	......	0.8218	......	0.82¾	0.81⅞	0.82½	0.81¼	0.82
HAMBURGO	Marco	1198.19	0.0329	0.0333	......	0.03¼	......	0.033	......	......	......	0.033	......	......	......	0.033
NUEVA YORK	Dólar	4.444	......	8.97¾	......	8.97½	......	8.98	......	8.97¼	......	8.97½	......	8.97	......	8.96
ESPAÑA	Peseta	28.56	1.38	1.39¾	1.38¼	1.40¼	......	1.40½	......	1.3.99	......	1.40¾	......	1.40½	......	1.40
ITALIA	Lira	83.12	0.47½	0.48	......	0.47¾	......	0.48¼	......	0.48	......	0.48½	......	0.48¼	......	0.48
REP. ARGENTINA	Nacional	12.40	......	3.28½	......	3.27¼	......	3.26	......	3.26¼	......	3.27½	......	3.27	......	3.26½
AMBERES	Franco	52.84	0.74½	0.75½	......	0.75 1/5	......	0.75¾	......	0.752	......	......	......	0.75⅝	......	0.75½
SUIZA	Franco	22.83	......	1.74¾	......	1.74¼	......	1.74¼	......	1.736	......	1.74⅜	......	1.74½	......	1.74
HOLANDA	Florín	11.48	......	3.49	......	3.47½	......	3.48½	......	3.47½	......	3.47½	......	......	......	......
SUECIA	Corona	17.05	......	......	......	......	......	2.34	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	Corona	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
BOLIVIA	Boliviano	16.82	......	......	......	2.35¾	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.34½

CAMBIO BANCARIO: $ 39 50. — COMERCIAL: $ 39.20

1 DOLAR: $ 8.97¾; 1 FRANCO: $ 0.81½; 1 MARCO: $ 0.0329; 1 PESETA $ 1.38; 1 LIRA: $ 0.47½; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 3.28½.

PREMIO DEL ORO: 209%. — UN PESO PAPEL VALE: 6⅛d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Como en los días anteriores, los negocios realizados ayer en la Bolsa fueron de importancia, transándose en acciones y bonos algunos gruesos lotes.

Llallagua, papel que hizo aumentar a una alta cifra el monto total de las operaciones, obtuvo el mayor número de conformes cotizándose además a diferentes precios. Abrió a 299 (ex-dividendo) subiendo después a 300, 301 y 302, para bajar hasta 298 al terminar la primera rueda y quedar a 299, en la segunda. A última hora cerró con ventas a 300.

En resumen, aunque algunos títulos de sociedades mejoraron sus cotizaciones, la tendencia se notó levemente floja.

Por lo que respecta a los bonos, el movimiento se desarrolló dentro de un ambiente de actividad efectuándose adjudicaciones de preferencia en los de la Caja de Crédito Hipotecario del 8o|o y 1o|o.

Los precios se mostraron muy firmes.

Durante el día hubo las siguientes fluctuaciones:

SUBIERON: **Caja 8-1**, 1|4; **8-2**, 1|2; **Garantizador 8**, 1|2; **Hipotecario 8-2**, 1|2; **Hip. Valparaíso 8**, 1|4; **Hipotecario Chile**, 5; **Aconcagua**, 1|2; **Araca**, 1|4; **Arauco**, 1|8; **Espino de Petorca**, 3|4; **S. José de Oruro (S. A.)**, 1|4; **Dones**, 1|4; **Peñón**, 1 1|4; **Tierra del Fuego**, 1|4; **Gas de Santiago**, 1|2 y **Rafaelitas**, 1|2.

BAJARON: **Caja 6-1**, 1|2; **8-1|2**, 1|8; **Disputada**, 3|4; **Huanuni**, 2; **Máfil**, 1; **Minera**, 1|2; **Santo Cristo**, 1|4; **Tocopilla**, 1|2; **Vacas**, 1|8; **Antofagasta**, 1; **Chilena Salitres**, 1; **Galicia**, 3|4; **Lastenia**, 1|4; **Loa**, 1; **Gente Grande**, 2; **Cacheuta**, 1|4 y **Caupolicán**, 1|8.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

400 Llallagua, Junio 1.o, 299.
100 Llallagua, Junio 1.o, 300.
300 Llallagua, Junio 1.o, 301.
300 Llallagua, Junio 1.o, 302.
51000 Caja 8-1|2, 99 7|8.
200 Araca, Junio 1.o, 78.
100 Araca, Junio 1.o, 78 1|2.
2000 Caja 6-1, 92.
5000 Hip. 7-1, 91.
30 Gas Santiago, 47 1|2.
35000 Hip. 8-1, 98 1|4.
200 Llallagua, Mayo 18, 299.
100 Máfil, Mayo 18, 98 1|2.
200 Máfil, Junio 1.o, 99.
24000 Caja 8-1, 102 3|4.
100 Banco Nacional, 70.
5000 Caja 8-1|2, 100
14000 Garant. 8, 1908, 84.
1000 Garant., 81.
300 Viña, Mayo 18, 36 3|4.
200 Lastenia, Mayo 18, 32 1|4.
400 Lastenia, Mayo 18, 32.
100 Huanuni, Junio 1.o, 73 1|2.
100 Llallagua, Junio 1.o, 298.
100 Huanuni, Junio 1.o, 74 1|2.
1000 Tocopilla, Junio 1.o, 94 1|2.
100 Huanuni, Junio 1.o, 74.

SEGUNDA RUEDA

35 Bco. Hipot. Chile, 680.
100 Lastenia, Mayo 18, 32.
2100 Antofag., Mayo 1.o, 47 1|2.
200 Antofag., Jun. 1.o, 47 3|4.
140-400 Caja 8-1, 103.
45000 Caja 8-1, 102 3|4.
200 Disputada, Mayo 18, 44.
300 Galicia, Mayo 18, 30 3|4.
500 Lastenia, Junio 1.o, 32 1|4.
18000 Hip. 8-1, 98 1|4.
100 Minera, 43 1|2.
100 Bco. Chile, 209.
95 Bco. Español, May. 18, 168
7000 Garant. 8, 80 1|2.
500 T. del F., Mayo 18, 100 1|2.
57000 Caja 8-1, 102 7|8.
500 Arauco, 2 1|8.
100 S. Cristo, Mayo 18, 11.
200 Huanuni, Junio 1.o, 73 1|2.
100 Huanuni, Junio 1.o, 73.
300 Llallagua, May. 18, 297.
100 Llallagua, Jun. 1.o, 299.

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR		VENDEDOR	
	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
BONOS				
Caja 6-1	....	....	2,000	91½
Caja 7-1	5,000	96	....	....
Caja 8-1/2	21,000	99⅞	3,000	100
Caja 8-1	18,000	102⅞	6,000	103
Garantizador 8	....	....	1,000	80½
Hipotecario 7-1	10,000	91	....	....
Hipotecario 8-1	9,000	98½	25,000	98¼
Hipotecario 8-2	1,000	99	....	....
BANCOS				
Chile	100	209	....	....
Español de Chile, Mayo 18	100	168½	....	....
Francés de Chile,	....	....	100	33
Industrial y del Comercio	100	14	100	15
Nacional	700	70	....	....
MINERAS				
Aconcagua	500	11½	....	....
Araca, Junio 1.o	100	79½	100	80
Arauco, Junio 1.o	2,000	2¼	....	....
Chacaltaya, Mayo 18	500	14¾	....	....
Espino de Petorca	500	7	....	....
Gatico	....	....	200	11
Huanuni, Junio 1.o	200	73	....	....
Lebu	....	....	300	85
Llallagua (ex-Dividendo), Jun. 1.o	....	....	100	299
Máfil, Junio 1.o	100	99	100	100
Minera e Industrial, Mayo 18	100	43¾	200	44
Nueva Elqui, Mayo 18	100	26½	100	27
Santo Cristo, Junio 1.o	300	11¼	....	....
San José de Oruro (Serie A.)	200	6½	100	7¼
Tocopilla, Junio 1.o	....	....	500	94½
Tocopilla, Mayo 18	....	....	200	94
Vacas, Mayo 18	500	6⅜	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Junio 1.o	100	47¼	200	47½
Dones, Junio 1.o	500	17¼	....	....
Galicia, Mayo 18	....	....	200	30¾
Lastenia, Mayo 18	100	32	100	32¼
Tocopilla	....	....	2	675
GANADERAS				
Gente Grande, Mayo 18	100	36½	....	....
INDUSTRIALES				
Cemento Melón,	....	....	50	31
Electricidad Industrial	100	88	....	....
Gas de Santiago	10	47	15	47½
Malvoa	500	15½	....	....
Refinería de Penco	200	49	....	....
Vidrios	....	....	9	70
Viña del Mar, Mayo 18	200	36¾	....	....
DIVERSAS				
Bolsa de Comercio	1	148,000	....	....
Club Hípico	1	9,000	1	9,200
F. E. a San Bernardo	50	141	....	....
S. A. Vapores, Junio 1.o	100	53	....	....
PETROLIFERA				
Cacheuta	....	....	1,000	3¾
Caupolicán y Calacoto, Mayo 18	....	....	200	6½
Caupolicán y Calacoto, Junio 1.o	400	6	....	....
Rafaelitas, Junio 1.o	200	10¾	....	....
Rafaelitas	100	10½	....	....
CIERRE, A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	39.20	....	39.40
Oro	....	209.	....	209.20
Libras por oro	....	12.70	....	12.80
Araca, Junio 1.o	....	79½	....	....
Espino de Petorca	....	....	....	7½
Llallagua, Junio 1.o, transacción.	....	300	....	....
Minera e Industrial, Jun. 1.o, tran.	....	....	....	44
Nueva Elqui, Junio 1.o, transac.	....	....	....	27
Tocopilla, Mayo 18	....	93½	....	....
Tres Puntas, Junio 1.o	....	22½	....	....
Antofagasta, Junio 1.o	....	46¾	....	....
S. A. Vapores, Junio 1.o	....	....	....	53
Caupolicán, Mayo 18	....	....	....	6½
Rafaelitas, Junio 1.o	....	11	....	....
Nacional de Petróleos	....	....	....	0.45

REMATE DE ACCIONES

En la segunda rueda de mañana se venderán al mejor postor: 8 Disputadas, 20 y 20 Gatico, 500 y 250 Salitrera Unión de Taltal, 50 Ñuble y Rupanco y 90 Seguros El Cóndor.

Máquina Escribir Viajera

Véndese gran ocasión una partida.

HUERFANOS 710, llegar Claras
M—11

PAPAS

MANTEQUILLA

Vende Moncada y Fernández Niño.

PUERTO VARAS.—CASILLA 84
J—30

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

31000 Caja 8-2, 102 1|2.
100 Llallagua, May. 18, 300.
200 Llallagua, Jun. 1.o, 300.
50000 Caja, 8-1, 103.
500 Vacas, May. 18, 6 3|8.
500 Fuegos, May. 18, 101.
400 Elqui, May. 18, 26 1|2.
1000 Lastenia, Mayo 18, 32 1|4.
1000 Lastenia, Junio 1.o, 32 1|4.
1000 Lastenia, Mayo 18, 32.
300 Llallagua, May. 18, 296.
500 Huanuni, Junio 1.o, 74.
400 Loas, Mayo 18, 78.
200 G. Grande, Mayo 18, 37.

SEGUNDA RUEDA

1000 Galicia, May. 18, 30 1|2.
4 Gas Valp., May. 18, 113.
100 Antof., Jun. 1.o, 47 1|4.
700 Chilena, Jun. 1.o, 14 3|4.
500 Viñas, Jun. 18, 37.
50 Tabacos, 90.
200 Galicia, Jun. 1.o, 31.
100 Peñón, May. 18, 16 1|2.
100 Peñón, Jun. 1.o, 16 1|2.
100 Peñón, Mayo 18, 16 1|4.
250 Lastenia, Mayo 18, 32.
700 Lastenia, Junio 1.o, 32.
200 Lastenia, Mayo 18, 31 7|8.
10000 Hip. Valp. 8, 95 1|2.
300 Vacas, Junio 1.o, 6 3|8.
100 Minera, Mayo 18, 44 1|4.
700 Galicia, Mayo 18, 30 3|4.
100 Llallagua, Junio 1.o, 299.

CAMBIO

1.a rueda, vend., 39.40, y comprador, 39.20.

2.a rueda, vend., 39.40, y comprador, 39.20.

ORO

1.a rueda, vend., 209.50, y comprador, 209.

2.a rueda, vend., 209.50, y comprador, 209.50.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda, vend., 12.80, y comprador, 12.70.

2.a rueda, vend., 12.80, y comprador, 12.70.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	209	tr.
Concepción	$ 50	89	n.
Curicó	$ 100	121	n.
Edwards	$ 100	100	n.
Español de Chile	$ 100	168 1|2	c.
Francés de Chile	$ 50	32	tr.
Garantizador	$ 100	17	tr.
Hip de Chile	$ 200	680	tr.
Hip. de Val.	$ 100	138	tr.
Industria y del C	$ 20	15	v.
Italiano, serie A	$ 100	49	c.
Italiano, serie B	$ 100	75	c.
Nacional	$ 100	70	tr.
Talca	$ 100	129	n.
MINERAS			
Aconcagua	$ 10	11 1|2	c.
Araca	£ 1	79 1|2	c.
Arauco	$ 10	2 1|4	c.
Carbon. de Penco	—	18	n.
Caylloma	sh 5	3	v.
Colquiri	$ 5	1 1|2	c.
Condoriaco	—	29	v.
Chacaltaya	—	14 3|4	c.
Chañarcillo	£ 1	7 1|2	tr.
Choicas	—	8	n.
Disputada	$ 25	44	tr.
Espino Petorca	$ 5	7 1|2	v.
Gatico	£ 1	10 7|8	c.
Fortuna Colquiri	—	8	n.
Guanaco	—	3	r.
Huanillos	—	11	v.
Huanuni	£ 1	73	tr.
Lebu	£ 1	84	v.
Llallagua	£ 1	300	tr.
Máfil	$ 50	99	tr.
Minera	$ 20	44	v.
Monte Blanco	£ 1	3 1|2	tr.
Nueva Elqui	$ 10	27	v.
Oploca	£ 1	78	tr.
Oruro	$ 20	18	tr.
Parga	$ 20	16	tr.
Pintados	—	2	n.
Poderosa	—	15	n.
San Bartolo	$ 20	15	c.
Santo Cristo	—	11 1|4	c.
S. José O. Ser. A	—	6 1|2	c.
S. José O. Ser. B	—	5	c.
Sta. Rita	$ 5	10 3|4	c.
Schwager	£ 1	68	tr.
Taltal	£ 10	14	tr
Tocopilla	£ 1	93 1|2	c.
Totoral	$ 10	5	v.
Tres Puntas	$ 5	22 1|2	c.
Vacas	$ 5	6 3|8	tr.
Yaco	—	2	v.

SALITRERAS			
Agua Santa	£ 10	100	c.
Agua Verde	—	21	n.
Alianza de T.	$ 20	2	n.
Antofagasta	$ 50	46 3|4	c.
Barcelona	$ 10	5	tr.
Boquete	£ 1	4	tr.
Cerrillos Antof.	—	3	n.
Chilena	£ 1	14 3|4	tr.
Dones	£ 1	17 1|4	c.
Flor del Desierto	—	50	n.
Galicia	£ 1	30 3|4	tr.
La Unión	$ 20	10 1|2	n.
Lastenia	£ 1	32 1|4	tr.
Loa	£ 1	78	tr.
Nueva Castilla	$ 20	15 1|2	tr.
Perseverancia	$ 20	10	n.
Tocopilla	—	650	v.
Perfetti	£ 1	8 1|4	tr.
Peñón	£ 1	16 1|4	tr.
Unión de Taltal	—	0.20	n.
AGRICOLAS Y GANADERAS			
Aysen	£ 1	22	tr.
Gente Grande	£ 1	37	tr.
Laguna Blanca	£ 1	90 1|2	tr.
Ñuble y Rupanco	$ 20	20 1|2	v.
Río Cisnes	£ 1	20	tr.
T. del Fuego	£ 1	100 1|2	tr.
Toltén	—	30	n.
Vallenar	$ 20	35	tr.
SEGUROS			
Alemana	$ 175	325	c.
Alianza Chilena	$ 25	64	tr.
Americana	$ 150	180	v.
Araucanía	$ 25	40	c.
Anglo Chilena	$ 25	71 1|2	n.
Comercial	$ 125	195	n.
Central	$ 25	70	n.
Chilena C.	$ 25	72	c.
Estrella	10	19	tr.
Cóndor	$ 20	14	c.
Estrella	—	10 1|2	v.
Española	$ 100	260	n.
Francesa	$ 50	175	v.
Franco Chilena	25	38	n.
Internacional	25	75	n.
Italia	$ 100	390	n.
Iberia	$ 62.50	125	n.
Germania	$ 25	40	v.
Mundial	$ 100	104	v.
Mapocho	$ 50	155	tr.
Nacional	$ 500	750	tr.
Nueva España	$ 125	225	r.
Previsora	$ 50	25	v.
Protectora	25	205	n
Porteña	$ 10	2	r.
Providencia	$ 20	17	n.
República	50	—	
Salvadora	33	—	
Santiago	$ 100	276	n.
Unión Chilena	375	650	c.
Unión Nacional	$ 60	80	v.
INDUSTRIALES			
Austral de M.	—	0.70	c.
Buq. y Maderas	$ 50	30	n.
Catres	$ 10	85	v.
Cemento Melón	£ 1	31	v.
Cervecerías U.	$ 20	39 1|2	tr.
Chilena Fósforos	$ 50	122	tr.
Clavos y P. de A.	$ 100	—	
Chiclayo	—	36	n.
Diques	$ 100	125	n.
Electricidad Ind.	$ 50	88	c.
Envases y E.	$ 10	9 1|2	c.
Gas Concepción	—	35	n.
Gas de Santiago	$ 50	47 1|2	tr.
Gas Valparaíso	$ 50	113	tr.
H. Metalúrgica	—	2,000	n.
Imprenta	$ 100	81	n.
Industrial	$ 20	35	tr.
Laboratorio Ch.	25	73	c.
Maestranza y G.	£ 2	13	n.
Malvoa	$ 20	15 3|4	tr.
Molin. El Globo	$ 100	82	n.
Nac. Cervezas	$ 21	18	tr.
Nac. de Vidrios	$ 100	68	r.
Pan y Galletas	—	22 3|4	n.
Paños de Tomé	$ 100	200	c.
Perfumería	—	24 1|2	tr.
Ref. Penco (oro)	$ 13.33	49	c.
Salinas P. Lobos	—	96	n.
Tabacos	$ 20	90	tr.
Tejidos El Salto	—	180	c.
Viña del Mar	£ 1	37	tr.
Volcán	$ 50	41	r.
SOCIEDADES DIVERSAS			
Bolsa Comercio	$ 50,000	148,000	c.
Id. Valparaíso	5,000	260,000	tr.
Club Hípico	$ 500	9,000	c.
Club de Viña	$ 500	360	r.
Feria Izquierdo	$ 100	120	n.
Nac. Vapores	—	9 1|4	n.
Hipódromo Ch.	$ 1,000	950	n.
Mer. La Vega	$ 100	130	n
P. Centenario	—	9	c.
San Bernardo	$ 100	142	c.
San Martín	—	0.30	n.
Sporting Club	—	8,700	v.
S. A. Vapores	$ 15	53	v.
Tattersall	$ 100	108	tr.
Telégrafo C.	$ 25	51	tr.
Transp. Unidos	$ 50	42	c.
PETROLIFERAS			
Cacheuta	$ 5	3 3|4	v.
Caupolicán	$ 10	6 1|2	v.
Nacional	$ 2	0.45	v.
Rafaelitas del N	—	11	c.

BONOS		
Caja 5-£ (31 Mar. 30 Set).	75	tr.
Caja 6-8 (30 Ab. 31 Oct.)	91 1|2	v.
Caja 6-2 (30 Ab. 31 Oct.)	92 1|2	c.
Caja 7-1 (15 En 15 Jun)	96	c.
Caja 7-2 (15 En. 15 Jun.)	98	v.
Caja 8-1|2 (30 Mar 31 Dic)	99 7|8	tr.
Caja 8-1 (30 Jun 31 Dic)	102 7|8	tr.
Caja 8-2 (30 Jun 31 Dic)	102 1|2	tr.
Garant. 8 (30 Jun. 31 Dic.)	80 1|2	tr.
Hip. Chile 6-2 (31 Marzo 30 Set.)	80	n.
Hip. Chile 7-1 (31 Mar. 30 Set)	91	tr.
Hip. Chile 7-2 (31 Mar.-30 Set)	91	tr.
Hip. Chile 8-1 (31 Mar.-30 Set)	98 1|4	tr.
Hip. Chile 8-2 (31 Mar.-30 Set)	99	c.
Hip. Nacional 8-1 (1.o Mar-30 Set	96 3|4	tr.
Hip. Valparaíso 7, (30 Jun. 31 Dic.)	75 1|2	n.
Hip. Valparaíso 8, (30 Jun. 31 Dic)	95 1|2	tr.
Municip. Priv. Ab. 8-2 (1.o Abril 1.o Oct.)	95	n.
Municip. Priv. Dic. 8-2 (30 Jun. 31 Dic.)	92	c.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

1.a RUEDA

200 Caupolicán, Mayo 18, 6 5|8.
500 Caupolicán, Junio 1.o, 6 3|4.
300 Espino, 7.
1800 Caupolicán, Junio 1.o, 6 1|2.
500 Caupolicán, Junio 1.o, 6 5|8.
3400 Espino, Junio 1.o, 7 1|2.
22300 Espino, Junio 1.o, 7 5|8.
700 Espino, Mayo 18, 7 5|8.
8700 Espino, Junio 1.o, 7 3|4.
7500 Espino, Mayo 18, 7 1|2.
1600 Espino, Mayo 18, 7 3|8.

2.a RUEDA

1000 Arauco, Junio 1.o, 2 1|4.
8000 Espino, Mayo 18, 7 1|2.
700 Chacaltaya, Mayo 18, 15 1|4.
1000 Arauco, 2 1|8.
7300 Espino, Mayo 18, 7 5|8.
1000 Espino, Junio 1.o, 7 3|4.
200 Rafaelitas, 10 3|4.
500 Chacaltaya, Junio 1.o, 15 1|4.
7900 Espino, Junio 1.o, 7 5|8.
100 S. Cristo, Junio 1.o, 12 1|2.
100 Arauco, 2 3|8.
100 Marta, 5 5|8.
100 Santo Cristo, Mayo 12, 12.

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño: £ 148.17.6 al contado y 150.5.0 a plazo. Subió 0.2.6 al contado y a plazo no varió.

Cobre Standard: £ 60.0.0 al contado y 60.7.6 a/ plazo. Bajó 0.5.0 al contado y 0.5.0 a plazo.

Plata: 35 3|8 d. Subió 1|4.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Alemán Transatlántico	**4.45 ¼**
Anglo Sud Americano	**4.44 ⅞**
Francés de Chile	**4.45 ⅛**
Londres y Río de la Plata	**4.44 ½**
National City Bank	**—**

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	37	Corderos	1063
Novillos	46	Cerdos	262
Vacas	253	Cabros	0
En vara	63	Terneros	24
Total	399	Total	1349

PRECIO DE LAS CARNES

		Kilo		
Carne de buey	1.a	1.10	a	1.15
Id. id.	2.a	1.00	a	1.08
Id. id.	3.a	0.40	a	0.90
Carne novillo	1.a	1.10	a	1.15
Id. id.	2.a	1.00	a	1.08
Id. id.	3.a	0.40	a	0.90
Carne vaca	1.a	1.10	a	1.15
Id. id.	2.a	1.00	a	1.08
Id. id.	3.a	0.40	a	0.90
Id. de cordero	1.a	1.40	a	1.50
Id. id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. Id.	3.a	0.60	a	1.00
Id. id. oveja	1.a	0.90	a	1.00
Id. id.	2.a	0.70	a	0.80
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro		No hubo		
Id. id. cerdo	1.a	1.60	a	1.65
Id. id.	2.a	1.45	a	1.55
Id. id.	3.a	1.10	a	1.30
Grasa en rama		1.20	a	1.30
Sebo de ovejuno		0.80	a	0.90
Cuero de vacuno macho		1.40	a	1.50
Cuero de vacuno hembra		1.70		
Cuero de ovejuno. pesos docena		36	a	48

FIJESE BIEN, SOBRETODOS

En Gabardinas color o Casimir pura lana; negro, azul y colores.

A 100 $

A MEDIDA 120 $

Ternos para Caballeros desde 150 $.

Ternitos de niño en casimir de lana modelos especiales.

DESDE 45 $

Nadie vende más barato.

The New England

DELICIAS 2933

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 10 DE MAYO DE 1922

CORTE SUPREMA

Primera Sala. — 4 Matías Lacalle con Máximo Poppe, en acuerdo. Redactor señor Bascuñán.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Se hizo presente don Livio Rojas A., contra el recurso.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Las causas N.os 4 y 5 del Martes, Ojeda con Allende, pendientes.

Don Pedro N. Montenegro alegó con don Enrique Burgos Varas.

Secretario, el señor Fabres.

Fallada de acuerdo: A. Ahues con E. Onfray, ha lugar.

Segunda Sala. — Relator señor Varas Olea. — 1 Rosa Puentevilla con E. Quiroga, sin tribunal; 2, 3, E. Mattienza con Fisco, acuerdo; 4, E. Vera con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 5 R. Cruzat con M. González sin tribunal; 6 C. Lahtz con G. Bowky, confirmada; 7 R. Donoso Grille con Chillan Electric., acuerdo; 8 Luis Muñoz González con Andes Explor., acuerdo.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo: Fisco con Julio Garrido.

Alegaron:

En la 2, 3, don Carlos Estévez con don H. Fabres.

En la 6, don Carlos Montecinos con don B. Jiménez.

En la 8, don Frutos Ossandón con don O. Dávila.

Tercera Sala. — Miércoles 11. Relator señor Gutiérrez. — 1 Jorge Cáceres, recurso de hecho, suspendida; 2 Fisco con Felipe Guerrero, trámite; 3 Antonio Labarca con Augusto Flores, suspendida; 4 Alfredo Luna con Luis Serey, íd.; 5 Abraham Salomón, quiebra incidente sobre dominio del negocio de don Isa anunciada; 6 Rosa Amelia con Wenceslao 2.o Collao, 7 Ana Scherdel con Doming ta, revocada; 8 Abraham Compañía de Seguros La E del Pacífico, confirmada; 9 Miró con Bret Mindel y C anunciada; 10 Carlos Lahtz sinck y Co., suspendida; 11 Sotomayor con Elena Calvo retenida.

Agregada: Contra P. Her aprobada.

Secretario el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Isidoro Vásquez con fael Lorca en la 2.a

Don Livio Rojas con don López, en la 7.a

Don Arturo Yávar con shington Bannen en la 3.a

Don Pedro Daza por la en la 11.

Cuarta Sala. — Relator se Iver. — 1, 2, Contra Aníbal suspendida; 3 Julio Fóster terio R. Pastene, pendiente; Pastor Morán con Soc. ques, suspendida; 5 Fisco dores Morosos, suspendida; bra Oettinger, suspendida; E. Morel con Ferrocarriles tado, suspendida; 12 Luis A. co con R. Mella, trámite; 1 Español de Chile con José trámite.

No vistas las demás.

Fallada la pendiente de ayer lar con Parot, susp. efectos.

Alegaron:

En la 3.a, don Pedro Agu con don D. Gallo.

En la continuación, don Moreno con don Alberto Arr

Tribunal Pleno. — El Iltmo. bunal se ocupó, además, en dos extraordinarios y desech recursos de queja de Sab Varela y Guillón.

Cigarrillos CASINO

con tabaco hebra y boqu lla Ambré.

COMPRA-VENTA DE PROPIEDA

Don Cornelio Bénard, comp don Santiago Cumming, una dad en la Población de Los L en la cantidad $ 92,500.

—Don Guillermo J. Lyon, pró a don Francisco Diamanti propiedad ubicada en la Pob Los Leones en la cantidad de mil.

—Don Galvarino Gallardo compró a don Miguel Luis Ira val, la propiedad números 4 y 486 de la calle de la Merced, cantidad de $ 100,000.

—Doña M. Barboza v. de compró a doña Marcelina S parte de un lote de terreno en la calle de San Diego en la tidad de $ 300,000.

—Don Luis A. Moya, com la Caja de Retiro y Previsión de los Ferrocarriles del Esta propiedad número 1185 de la de Aguirre en la cantidad de $

—La Caja de Retiro y Pre Social de los Ferrocarriles d tado, compró a doña Mercedes rre v. de Correa, la propieda mero 1185 de la calle de Aguir la cantidad de $ 9,000.

—Don Basilio Campos, com don Basidileo Miranda, el sitio mero 601 de la calle de Pastor lle, en la cantidad de $ 6,00

—Doña Lucila Anguita, com don Eugenio Naudon, los sitios meros 7 y 8, manzana 22, de la blación Campos de Batalla de pú, en la cantidad de $ 5,000.

¿Necesita Ud. rendir fian para su ocupación?

dirijase a "La Sección Fian de la Compañía de Seguros G nerales **"LA RESGUARDO"**.

La obtendrá, sin molest nadie, por una prima insig cante.

MONEDA 1061. — Teléfono

OPORTUNIDAD

Muy buena para toda persona que disponga de cualquier cla de fianza por ciento veinticinco pesos.

Aunque sea sin dejar su ocupación actual, pueden ganar ce a veinte pesos diarios en negocio honorable y muy convenien

EL PORVENIR

S. C. A. DE CREDITO Y PREVISION

Teatinos 50. :-: Casilla 2727

SERRUCHOS DE PODAR

TIJERAS DE PODAR

OFRECEN LISTOS

Ducher y Bonnefoy

AHUMADA 118

2.o GRAN REMATE ESPECIAL

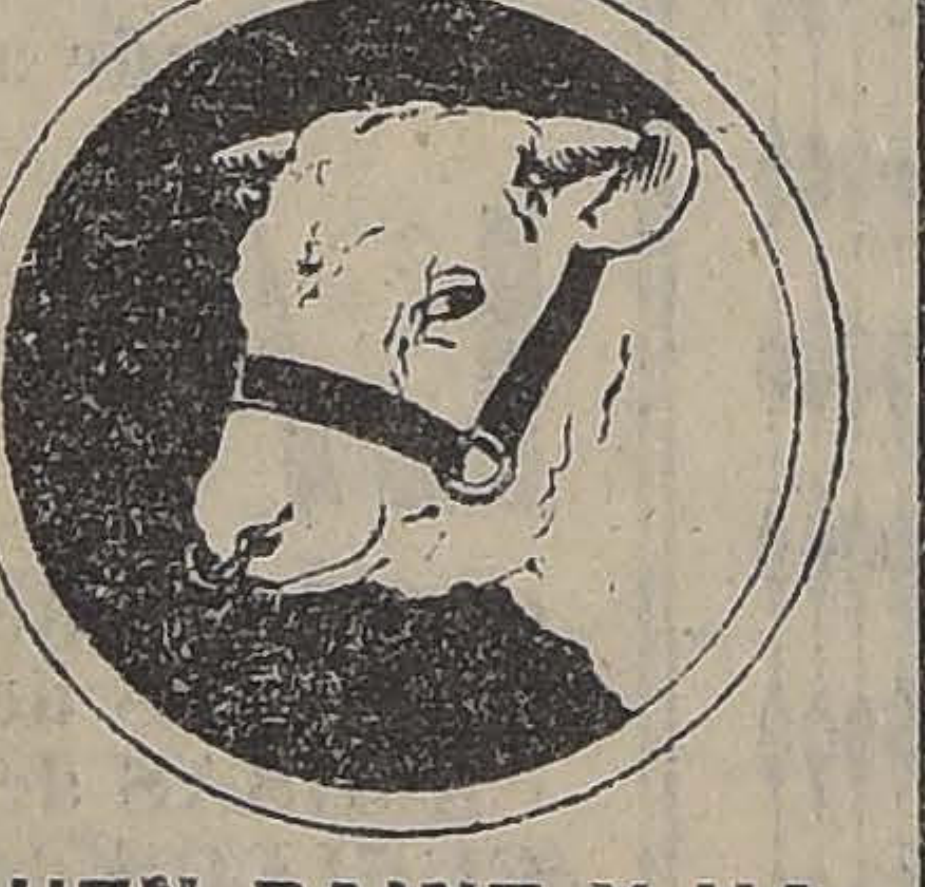

VACUNOS de LECHERIA

DURHAM SHORTHORN Y HOLANDES

DE LAS HACIENDAS

EL BOSQUE, Ramal de Melipilla; HUELQUEN-PAINE Y HACIENDAS UNIDAS DEL VALLE DEL HUASCO

Cargamento de 400 vacunos llegados de Huasco a Valparaíso, con fecha 24 del ppdo., en el vapor "Maipo".

DE LOS SEÑORES

PASCUAL BABURIZZA y Cía.

que se rematarán en el local de la **FERIA IZQUIERDO** el día

Hoy JUEVES 11 a las 2 P.M.

Como es sabido, toda la masa de estos ganados ha sido formada por selección lechera, teniendo a su servicio toros importados y finos seleccionados entre los mejores Criaderos Lecheros del país.

DURHAM SHORTHORN

UN LOTE DE TOROS DURHAM SHORTHORN finos por cruzamiento, seleccionados de madres sobresalientes como lecheras y criados a todo campo.

200 VACAS DURHAM SHORTHORN PARIDAS, de gran mestización, la mayor parte con ternero chico, hijos de toros importados y de fino, inscritos en los Registros de la S. Nac. de A.

150 VACAS DURHAM SHORTHORN, servidas de los mismos toros y de igual calidad que las anteriores.

80 VAQUILLAS DURHAM SHORTHORN, de 2½ años, hijas de toros fina sangre y de vacas seleccionadas como grandes madres lecheras, todas servidas por los toros puro del Criadero.

100 VAQUILLAS DURHAM SHORTHORN de 1 a 2 años, hijas de toros puros y de vacas seleccionadas por sus antecedentes y producción lechera.

HOLANDES

80 VACAS HOLANDESAS PARIDAS, de gran clase, muchas con ternero chico, paridas de toro fino, entre los cuales se encuentra PAUL PONTIAC DE KOL KORNDYKE VII, importado por don Antonio Valdés Cuevas, y otros de gran cruzamiento siguiendo siempre la corriente lechera.

63 VACAS HOLANDESAS SERVIDAS por los mismos toros y de calidad igual que las paridas.

85 VAQUILLAS HOLANDESAS de 3, 2 y 1 año, las mayores servidas por los toros finos y todas hijas de grandes madres lecheras.

Toda esta masa de ganado, tanto la Durham Shorthorn como la Holandesa, está perfectamente SANA Y VACUNADA, y se recomienda especialmente a los agricultores que deseen instalar o agrandar sus lecherías, estimando que una adquisición de estos ganados mejorará, sin duda, a las buenas lecherías existentes.

DATOS Y PORMENORES EN MI OFICINA:

Para mayor facilidad de los compradores que tienen lecherías en Santiago, se rematará un grupo de vacas con ternero muy chico, en lotes de 1, 2 y 3 vacas paridas.

PEDRO DONOSO y Cía.

Huérfanos 1225 :-: Teléfono Inglés 3451 :-: Casilla 521

M—11

BICICLETAS
ALEMANAS
LLEGO NUEVA PARTIDA
PAGOS MENSUALES
AUG. O. BOHME
SANTIAGO. HUERFANOS 710
CASILLA 1163

SEMILLAS
ALFALFA
ATRIPLEX
TRIGO CANDEAL
TREBOL ROSADO
CEBADA DEL PAIS
CEBADA CHEVALIER
TRIGO BLANCO ESPAÑOL CLASIFICADO
SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES
BANDERA 262 — CASILLA 2178

"EL VICIO DEL ALCOHOL DEBILITA EL ESPIRITU, DEGENERA A LA RAZA Y CONDUCE A UNA VEJEZ TRISTE Y PREMATURA".

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

SOLICITASE DEPARTAMENTO DE 2-3 piezas, para personas solas. Dirigirse: Casilla 2058.—E. B. M. M—11

MATRIMONIO EXTRANJERO NEcesita quinta chica, de 5 a 6 piezas o casa con patio grande, para el primero Julio, cerca carros eléctricos. —J. T., Bilbao 790 (Providencia). M—11

TOMO ARRIENDO CITEES, CONventillos. Garantía hipotecaria, seriedad. Buenas referencias.— I. U., Prat 408. 12-M

CASA. DEPARTAMENTITO O GRAN salón, altos, muy entral.—E. Valdés. Correo Central. M-11

NECESITO PARA 1.o JUNIO arrendar casa, Recoleta o Independencia. Dirigirse: Andrés Bello. Portal Vega, Almacén N.o 2. M-12

SEÑORITA SOLA EN SANTIAGO, necesita un departamento de 2 piezas a la calle. Elena Gajardo, Correo Central. 12-M

DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE, bien tenido, con mucho sol y vista baño, necesita caballero extranjero, sin muebles, barrio Forestal. V. Mackenna, Plaza Italia. Detalles, precio, Casilla 2196. 11-M

DOS JOVENES ALEMANES DEsean arrendar dos piezas amuebladas, sin pensión, indispensable baño frío y caliente. Ofertas: Casilla 3194. 11-M

NECESITO CASA PARA INDUStria, con habitación, galpón, gas, electricidad. Chacabuco 438. 9-M

NECESITO ARRENDAR CASA ENtre Matucana, Avenida República, cinco cuadras Alameda, canon trescientos a quinientos pesos. Delicias 3089. 11-M

NECESITO ARRENDAR CASA EN barrio Estación, con once piezas. Pago hasta $ 500. Dirigirse: Correo N.o 2.—J. L. 11-M

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDO PIEZA CON SIN MUEbles, caballero solo, espléndida situación. Alameda, entre Estado y San Antonio. Dirigirse: P. A. L. Casilla 81-D. 13-M

CENTRALISIMA Y COMODA CASA arriéndase en Recoleta 411. Verla y tratar en los altos. M-16

PARA ESTABLO ARRIENDO LOcal, Camilo Henríquez 896. Tratar: Unión Americana 102. M-12

ESQUINA CON ARMAZON arriendo Camilo Henríquez 896. Tratar: Unión Americana 102. M-12

$ 150, ARRIENDASE CASA, LINCOyan 2766, inmediato Bascuñán, seis piezas, patios. 13M

$ 9, 13, 16 SEMANALES ARRIENdo casitas. Chiloé 1740. 827-30-M

$ 60 ARRIENDO PIEZA AMOBLAda. Granado 542. M-11

$ 900 ARRIENDASE ESPACIOSA casa, Alameda 2264. Verla toda hora. M—15

SE ARRIENDA ALMACEN. CANON $ 105. Copiapó 1013. M-11

ARRIENDASE ALMACEN MUY central, con bodega subterránea, Santo Domingo 1018. Llaves lámparería al lado. Tratar con E. Briceño. Agustinas 1165. M-13

ARRIENDASE CASA COMODA SAlón, hall, escritorio, comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina doble, despensa, habitaciones para sirvientes, $ 700 mensuales. San Ignacio 58. Llaves Botica San Ignacio. M-20

$ 360 ARRIENDO CASA SOTOMAyor 655. Tratar: Santa Rosa 823. M-12

ARRIENDO CASA ÑUÑOA, MAnuel Infante 1875. Llaves al lado. Tratar: San Isidro 635. 12-m

ARRIENDO CUATRO GRANDES piezas, servidumbre, buenos patios. Personas solas, matrimonio sin niños. Libertad 1321. 11-m

ARRIENDO CASA AVENIDA Francia 1096. Tratar: calle La Bolsa 67. 11-m

$ 325, ALMACEN CENTRAL, PAtio techado, y dos piezas, calle Morandé.—Federico A. Reyes. Bandera 78. 11-M

ARRIENDO LINDA PIEZA AMUEblada, caballero. Huérfanos 709. Casa extranjero. 12-M

ARRIENDO DEPARTAMENTO, con o sin asistencia, a matrimonio o señora sola. Huérfanos 3047, casa 1. 13-M.

$ 1,500 ARRIENDASE LUJOSA, extensa casa en bajos. Santo Domingo 735 14-M.

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO para venta de flores y plantas o exposición avícola y oficina comercial. Huérfanos 811. 11-M.

CASA ALEMANA ARRIENDA LINdas piezas a caballeros o matrimonio. Catedral 1642. 13-M.

ARRIENDO LOCAL PARA INDUStria chica, con casa-habitación. Santa Lucía 270. 12-M

SE ARRIENDA ESPLENDIDA CAsa habitación, calle San Antonio 432. Portal Alcalde, visitarse de 10 a 12 y de 2 a 5, tratar misma casa o Morandé 231. 13-m

ARRIENDO LOCAL GRANDE PAra industria. Gálvez 171. 11-M

ARRIENDASE DEPARTAMENTO cuatro piezas, servicios. Tratar: Miraflores 163. 12-M

ARRIENDO GALPON GRANDE, DE dos pisos, apropiado para industria o bodega. Huemul 1175. 11-M

ARRIENDO CASA MODERNA, Hall, once piezas, Compañía 2648. 11-m

70 TRES PIEZAS, COCINA, MAIPU 119. 11-m

$ 240 ARRIENDO HERMOSA CASA en Rogelio Ugarte 1167, media cuadra Avenida Matta, toda comodidad. Tratar: Romero 3062. 11-m

ARRIENDO DEPARTAMENTO DE tres piezas, Exposición N.o 18. 11-m

ARRIENDO PIEZAS COMODAS, entabladas, higiénicas. Mapocho 2440. 11-M

ARRIENDO CASA ALTOS, OCHO piezas, balcón, baño, dos W. C., luz eléctrica. Avenida Manuel Infante 1307. 12-M

ARRIENDO CASA EN BAJOS. LIbertad 87. 11-M

SE ARRIENDAN CASAS TODOS precios. Bandera 78. Oficina 8. 11-M

$ 450 ARRIENDO ESPLENDIDA casa bajos, nueva, 7 habitaciones y dependencias, luz eléctrica, gas industrial. Barrio Estación Central, una cuadra de la Alameda. Llaves: Delicias 3293. 11-M

$ 150 CASITA DE CUATRO PIEZAS y huerto, apropiada para negocio, arriéndase Avenida de Las Quintas y Pasaje Baeza, con salida Vicuña Mackenna. Tratar: Vicuña Mackenna 654. M-12

DEPARTAMENTOS DOS O CUAtro piezas grandes. San Ignacio 434. 11-M

FAMILIA SIN PENSIONISTAS, arrienda pieza amoblada. San Diego 240. 12-m

ALMACEN CENTRAL, 21 MAYO 873, frente al Mercado, con habitaciones en los altos arriéndase. Tratar: Rosas 2725. 11-m

$ 190, 180 y 175 ARRIENDASE CAsas en buen estado, 6 piezas. García Reyes 333. 14-m

SE ARRIENDA UN ESPLENDIDO departamento altos, con luz, cocina, y demás servicios. Campo Marte 91. 11-m

$ 420 ARRIENDO ESPLENDIDA casa bajos, muy aseada, próxima Alameda. Tratar: Bandera 175. J. Valdés, de 11 a 12 y 5 a 6 P. M. 12-M

LINDA PIEZA PARA MATRIMONIO balcones calle. Serrano 244. 13-M.

PIEZA AMOBLADA CONFORTAble, balcón, con o sin comida arriendo. Doy preferencia a extranjero. Hay baño. Rosas 1340. 11-M.

SE ARRIENDAN BOXES. GARCIA Reyes N.o 437. M-14

ANIMALES

PERROS NUEVOS, PERDIGUEros, policiales, ratoneros, disponibles. Pedro Valdivia 620. 30-M

IMPORTADOS: CONEJOS LIEBRE, gigantes, vendo. Lo Ovalle, calle Briones Luco N.o 5. A-11

SE VENDE UNA BURRA EN CRIA, verla, en García Reyes 630. Tratar: Mosqueto 456. 12-m

VENDEN CABALLOS CARRETOneros. Tratar: San Ignacio 1845. M—13

BUENA GRATIFICACION DARE persona entregue o dé noticias perrito blanco, lanudo, llamado "Copito", perdido ayer calle San Alfonso. Gorbea 2860. 11-M

VENDO VACA GORDA.— BRASIL 735. M-13

PAREJA O YUNTA, CABALLOS, mansos, diestros para coche, compro.—1295 Agustinas. 12-M.

MULAS MOESTRAS DE TIRO, animales escogidos, véndense. Casilla 7540. 14-M.

VACAS PARIDAS 12, 15 LITROS probadas, vendo, Sazié 2970. 11-m

VENDO CABALLO DE TIRO SOLO. Víctor Manuel 1178. 13-M

TORO FINO DURHAM STHORUM, 20 meses, hijo lechera 18 litros, misma raza, vendo ocasión. Exposición 262. 11-M

AVICULTURA Y CULTIVO

APROVECHEN LA OCASION: Gran realización de lindas pajareras y canarios muy cantores. Santa Elvira 24. Población Suárez Mujica. 30-M

SE VENDE SEMILLA DE EUCAliptus; depósito de plantas. Compañía 1325. M—11

4 YUCAS, 30 NARANJOS, 5 ALmendros finos, otros árboles y plantas para jardín, realizo. Chiloé 1330. M—11

POLLOS PARA EL CONSUMO SE vende, Pedro de Valdivia 2668. 111-M.

OCASION: $ 14 SE VENDE GALLO fino Leghorn. Purísima 232. 12-m

GALLITOS FINOS RHODE ISLAND, ocasión vendo. Exposición 262. 11-M

HUEVOS DEL DIA GARANTIDOS, pavos, gallinas, vendo. Arturo Prat 140. 11-m

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

VENDO DODGE SEDAN, PERFECto estado. Dirigirse: Ahumada 25. M—11

AUTO FORD VENDESE. VERLO Y tratar: Moneda 833. 13-M.

FORD SPORT VENDE TENIENTE Gómez, Batallón de Telégrafos. 13-M

ARRIENDASE GARAGE CENTRAL con boxes o local adaptable para este objeto. C. A., Casilla 1180. 9-M

AUTO DODGE VENDESE. VERLO y tratar: Santo Domingo 934. M—12

COMPRO AUTOMOVIL, QUE DEN facilidades para pagarlo. Puente 761. M-15

AUTO DODGE, PRECIO DE OCAsión. 7 asientos, en muy buen estado, $ 5,500 pesos. Tratar: "La Poderosa". Sucursal N.o 3, Franklin 1021, entre San Diego y Arturo Prat. 12-m

VENDO AUTO DODGE SEDAN, muy buen estado; verlo: Olivares 1643. 12-M

FORD EN PERFECTAS CONDICIOnes, vendo. Riquelme 913. 13-M

FIAT TORINO, TURISMO, CINCO pasajeros, último modelo 70, partida automática, con todo garantido, se vende muy barato. Morandé 600. 12-M.

RICO AUTOMOVIL "COLE" GArantido, vendo ocasión. Prat 421. 13-M.

SE VENDE UN AUTO EUROPEO León Bollé, en perfecto estado, verlo y tratar: Moneda 1658. 14-m

VENDO CAPOTA AUTO ESTRIBO, ocasión. Romero 2912. 11-M

AUTOMOVILES VENDO EN PERfecto estado, Buick, Essex, Hudson King Chandler. Cochrane 130. 11-m

VENDO BUEN FORD. NATANIEL 1777. 11-M

MOTO EXCELSIOR, VENDO, MUY garantido. Vicuña Mackenna 809. 11-M

VENDO CARRETELA. MANUEL Tompson 3430. Chuchunco. M-11

COMPRO COCHECITO DOS RUEdas, con llantas goma preferencia, y en buen estado, precio de ocasión. Trato directamente con dueño. Datos: Casilla 3052. M-11

DOY EN ARRIENDO DOS GOLONdrinas aperadas a personas responsables. Avenida Cumming 1018. 13-m

VENDESE UN CAMION DOS RUEdas. Victoria 1154. 12-M

CARRETELAS VINERAS. LECHEras, vendo de ocasión. San Diego 1008. M—12

FLETES: DISPONGO CARETONES de golpe. Tratar: Carmen 765. M—14

CABRITA DOS RUEDAS, LLANTAS de goma, con arnés, necesito. Datos: Casilla 126. M-13

CARRETONES ACARREAR MATErial. Presentarse, 11 A. M. San Francisco 684. 11-M.

CARRETELA PEQUEÑA VENDO, de ocasión. Avenida Matta 480 esquina Rogelio Ugarte. 11-M.

CARRETELA DOS RUEDAS, BUEN estado y dos caballos de tiro, véndense. Población París. Avenida Milán 269. 12-M

OCASION, COCHE DOS RUEDAS, vendo muy barato. Subercaseaux 199. 12-M

COMPRO BUENA CARRETELA aperada. San Pablo 2881. 13-M

COMPRO CARRETELA APERADA, en buen estado. San Pablo 3996. 13-M

VENDESE CARRETON DE MANO, ricos resortes. Dieciocho 724. 11-M

COMPRA- VENTA VARIAS

CINEMATOGRAFOS. — COMPRAventa, cambio, alquiler de aparatos, profesionales y de salón, accesorios. Composturas, taller mecánico de precisión. Lumley y Co., Teatinos 76. J-4

LIQUIDACION DE CASIMIRES INgleses.—Por orden: Door and Sons de Manchester, líquido mitad de precio casimires ingleses legítimos, alta elegancia, pura lana, garantidos; Drape noir, para jaquet, frac, smoking, $ 45 metro; azul oscuro, Prince of Gales, para vestones, $ 30; Marengo, gris para sobretodos, $ 30 metro; Monopole, gris para vestones, $ 30 metro. Atiendo pedidos de provincias.—Adolfo Rillón, Morandé 720. 13-M

COMPRO ZINC USADO. SAN PAblo 2239. M—11

LECHE: VENDO PRODUCCION 40 decálitros en Carrascal, Chacra San Ramón, 15 cuadras de Matucana, desde el 1.o de Junio. M-11

ESTANQUE DE FIERRO PARA depósito de petróleo necesítase; capacidad mínima, cuatro mil litros. Ofertas: Casilla 2-D, Santiago. M—11

VENDO LUNCHERA Y BILLAR. Huérfanos 874. M—11

SE VENDE UNA VIDRIERA. "LA Venus". Portal Mac-Clure. 11-M

ESCORIA SE VENDE: DESVIO Riesco. Mapocho 3411. 11-M

CARBON DE ESPINO VENDO UNA partida 100 sacos, barato. Mapocho 3250. 11-M

CALENTADOR A GAS MARCA VEsubio, Younge o califont en buen estado, tamaño chico se necesita en Agustinas 1545, de 1 a 3. 11-M

COMPRAMOS TODA CLASE BOLEtos agencia, muebles, catres, colchones, ropa. Maipú 581. 12-M

ASERRIN A $ 1 EL SACO VENDE Barraca Bío-Bío. Esperanza 51, esquina Erasmo Escala. M-13

VENDO COCINA ECONOMICA. PAriña 440. M-11

CAJA FONDOS, COMPRO, FLAmante, tamaño mediano. Andrés Bello 474. M-14

COMPRO RESORTES USADOS PAra muebles, sacos y arpilleras; pago bien. Blas Cañas 459. M-13

$ 1.40 EL LITRO DE ESPIRITU DE vino, para anafes. Mercería Magallanes. Estado 17. 14-M

VIDRIERA MOSTRADOR TENDIda, 1.25 largo, realizo. Maipú 435. 11-M

VENDO COLIGUES BARATOS. DElicias 2947. 11-M

KIOSKO SE VENDE DE OCASION, de dos asientos, Carro Carmen, San Rafael 967. 12-M

ALAMBRE N.o 14, LARGO 25", realizo. Maipú 435. 11-M

VENDESE ESTANTERIA, MOStrador, vidriera. Porvenir 650. M—11

SE VENDEN 200 O 300 RETOBOS tabaqueros, en perfecto estado; 200 metros 2 de malla de alambre grueso. Tartar: Bezanilla 1812, de 2 a 3 1|2 P. M. 14-M

COMPRO VIDRIERAS DE TIENDA y mostrador. Dirigirse por carta y personalmente sólo de 4-7. Avenida Quinta 794. 12-M.

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales usados, Arturo Prat 515. 14-m

VENDO COCHE CUNA Y CENTRO de mesa. Chiloé 1701. 11-M.

VIÑA EDWARDS: VENDO VINO añejo Frontignan a $ 2.40 el litro; tintos en barrilitos, a 0.45 y 0.70 el litro. Teléfono 47, Ñuñoa. M—16

DE OCASION VENDO TRES CHOApinos. Catedral 1287. M-12

LEÑA: COMPRO CONSTANTEMENte de todas clases. Carmen 765. M—14

LEÑA ESPINO: ESPECIAL PARA casas particulares, a domicilio $ 5 el saco, vende. Carmen 765. M—13

LEÑAS: EUCALIPTUS Y BLANCA. especial para negocios; por sacos y por quintales; precios módicos, vende a domicilio. Carmen 765. M—14

URGENTE NECESITO BILLAR EN arriendo. Cumming 890. M-12

NECESITO COMPRAR BILLAR CON facilidades pago. Cumming 890. M—12

COMPRO FONDO BAÑO MARIA. Dirigirse: Casilla 2202. M-12

CASTAÑAS POR SACOS VENDESE en el criadero de semillas del Mercado Central. M—11

SE VENDE 300 CUARTEROLAS DE roble americano en perfecto estado y un ascensor eléctrico para pasajeros y carga. Tratar: Hotel Bristol. 13-M.

COMPRO GUINDAS SECAS DESDE un kilo. Casilla 1459. 13-m

SE VENDE UNA MAQUINA SINger, con 7 cajones. Martínez de Rozas 3602. 11-m

CALENTADOR GAS, VENDESE. Dominica 450, de 1 a 3. 11-M

PIELES ZORRO NEGRO, ID. PLOmo, capa ploma con manchón, medias negras seda, véndese. Dominica 450. Verlas: 1 a 5. 11-M

PATINES VENDO DOS PARES, Sta. Victoria 421. 11-m

BANCOS CARPINTEROS, GRANde y chico, necesito. Tarapacá 834. Unicamente 2-4 tarde. 11-M

PATINES BALL-BERING REALIzo una partida de ocasión. Tratar: A. Etchegaray, Amunátegui N.o 914. 13-M.

BICICLETA PEUGEOT, FLAMANte, $ 250. Morandé 820. 11-M.

COMPRO OCASION MANIQUIES señora, 46 al 54. Casilla 13 D. D. L. L. 11-m

BICICLETA OCASION VENDO, 140 pesos. San Francisco 639. 11-m

CARBONCILLO DE ESPINO HARneado, tan bueno como carbón, $ 7.50, con saco, de uno a dos mil sacos, vende el depósito: Chacabuco 18. 11-M

NECESITO MOSTRADOR Y UTIles de cocinería. Herera 1312. M-12

ESTANTERIA, MOSTRADOR, VENdo. Unión Americana 557. 11-M

COMPRO ARMAZON Y MOSTRAdor, para cantina. Libertad 37. 11-M

BICICLETA EN BUEN ESTADO, compro de ocasión. Delicias 2460, de 5 a 7 P. M. 11-M

BILLARES VENDO CON DEREcho posesión. San Pablo 2362. M-13

COMPRO PIANOS ARRENDAR, pagándolos inmejorablemente aún deteriorados. Delicias 2752. 11-M

CALENTADORES A LEÑA, MUY prácticos, con 25 centavos de leña, calienta usted un baño de 75 grados en 15 minutos; los damos instalados por $ 170, garantidos. Vicuña Mackenna 15. 12-M

$ 100 EXCUSADOS COMPLETOS tiene "Mérida". Chacabuco 28. 11-M

TAMBORES DE FIERRO NEGRO, vendo una partida de ocasión, Mapocho 2648. 11-M

TARROS LECHEROS VENDENSE seis, de ocasión. Baquedano 627. M-11

VENDO 100 SACOS DE FREJOLES burros, 100 sacos de maíz y 150 de nueves. Teléfono 47, Ñuñoa, Pedro Valdivia N.o 3,000. 14-m

SE VENDE UNA VIDRIERA Grande para mostrador. Martínez de Rozas 3602. 11-m

BICICLETA "DIAMANT", LIBRE, vendo $ 200. Población Huemul, Alberto Romero 2125, por Franklin. M-12

MESAS DE FIERRO CON MARmol, barras y palo picador, vendo. Independencia 702. 12-M

COMPRO PAPEL TRIGO. MORANdé 935. 11-M

COMPRO TODA CLASE MOSTACIlla, abalorios, cabuchones, cuentas negras y en colores. Ahumada 116. 11-M.

COMPRO OCASION FONDO grande, vidriera parada, mostrador. Irarrázaval 1739. 11-M.

CISCO DE ESPINO DE 1.a, SACO retobado, vendo partida 50 sacos o menos. Andes 676. 12-M.

BOLETO AGENCIA O RELOJ compro, Longines, oro, destapado. Bandera 161, altos. 11-M.

BANCOS CARPINTERO, COMPRO. Serrano 398. 13-M

ACCIONES Y BONOS

COMPRO POLIZAS DE LA PROvidencia en cualquier estado que se encuentren. Manuel Rodríguez 647. 13-M

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

ALMACEN: ESPLENDIDO LOCAL, vendo. Datos: Bodega. Vicuña Mackenna 305. M-12

VENDO NEGOCIO BUENA SITUAción, poco capital. Tratar 12 a 2. San Francisco 232. 11-M.

SE VENDE UNA INSTALACION completa de pastelería. Tratar: Martínez de Rozas 2719. 15-M

POR NO PODERLO ATENDER, vendo carbonería y verdulería, barrio central, buena clientela. Moneda 1539. 17-M

VENDO NEGOCIO DE MENESTRAS por enfermedad. Camilo Henríquez 621. 11-M

BAR-RESTAURANT "MI CHILE". San Pablo, esquina Bulnes, clasificado en 2.a categoría, véndese de ocasión por ausentarme del país. Se dá a prueba. M-12

EXCELENTE PELUQUERIA Y CIgarrería, vendo o permuto por propiedad. Diez de Julio 492. 12-M

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de relojería de Aurelio Bravo, ubicado en Delicias 109, no respondo por cuenta alguna pasado tres días. Santiago, Mayo 9 de 1922.—Ernesto Alvarez. 12-M

VENDO ACREDITADO NEGOCIO paquetería, cigarrería y librería.— Maestranza 104. 12-M.

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio que tienen en sociedad Méndez y Compañía, dejo de responder pasado tres días a esta fecha. Mayo 10, 1922. Independencia 812. 12-M.

VENDO NEGOCIO POR NO POderlo atender, muy buena situación. Cochrane 443. 11-M.

VENDO COCINERIA POR ENFERmedad, bastante clientela. San Pablo 2385. 11-M

CON ESTA FECHA HE COMPRAdo al señor Miguel Espigares, su depósito de licores, Martínez Rozas 2202. No respondo por cuenta alguna pasado tres días.— B. Fontana O.— Santiago, 9 Mayo de 1922. 12-M

URGENTE VENDESE LAVANDEría, $ 600 utilidad mensual, en $ 1,500.—Ariztía, 5.o Piso, 18. M—11

AL COMERCIO. — HE COMPRAdo el negocio de abarrotes de don Angel Custidio Martínez, ubicado en la calle de Gay número 2508. No respondo por cuentas pasado tres días de la fecha.—Segundo Velázquez.— Santiago, Mayo nueve se 1922. M—13

ALMACEN DOS MIL PESOS CAPItal, se vende. Bascuñán 296. M—13

GRAN ESTABLO CON VACAS Y mejoras véndese en $ 8,000, tratar: Dieciocho 620, de 11 a 12 A. M. 13-m

$ 3,000, VENTAJOSA OPORTUNIdad. Vendo lucrativa industria, deja el 100 olo. Matías Ovalle 88. 11-M

HABIENDO COMPRADO A DON Víctor Moglia el almacén "El Batatazo", ubicado Molina 601, no respondo por cuenta alguna pasado tres días. Santiago, Mayo 11 de 1922.— E. Guzmán. 13-M

$ 3,500, ELEGANTE INSTALAción, Emporio Fiambrería, armazones, mostradores, vidrieras, lancha niquelada, cubiertos mármol, véndese también parte.—Federico A. Reyes. Bandera 78. 11-M

VENDO NEGOCIO ESQUINA, POCO capital, con derecho a la posesión. Aldunate 897. 11-M

POR VIAJE URGENTE, REGALO en $ 800, pastelería, Portal Fernández Concha. Kiosko 17. 11-M

VENDO ANTIGUA Y ACREDITAda lavandería, doce años instalada en la mejor situación de Santiago. San Pablo 1063. 11-M.

VENDESE NEGOCITO POCO CApital. Chacabuco 675. 13-M

SOCIO BIOGRAFO FUNCIONANDO, tranfiere su parte por imposibilidad atenderlo. Datos: Morandé 543.

VENDO DE OCASION ACREDITAda oficina de varios ramos, muy conveniente. Precio casi regalado. Delicias 773, oficina 4. 11-M

DEPOSITOS DE JABON. CUATRO véndense, en diferentes barrios de la ciudad. Tratar: Población París. Avenida Milán 269.

COMPRO UNA CARNICERIA. TRAtar: Padura N.o 799. 13-M.

HOTELES, NEGOCIOS ABARROtes, bar, vendo. Morandé 833. 12-M.

PELUQUERIA VENDO POCO CApital. Tratar: San Diego 917.

PELUQUERIA VENDO. BRASIL 704. M-12

VENDO ACREDITADO NEGOCIO de carbón, leña y verdura. Rosas esquina Bulnes 2398. M-11

SE VENDE PELUQUERIA, DELIcias N.o 2791, frente Molina. 11-m

VENDO ESPLENDIDA CARNICEría, buena venta. Blanco Encalada 2591. 12-M

MATERIAS PRIMAS

COMPRO CONSTANTEMENTE CObre y bronce. San Antonio 46.— Broncería Bove. 13-M.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. J—10

TRATO DE FARMACIA, POR MIranda, compro de ocasión. P. V. Correo 13.

DIVERSOS

SOLDADURA AL OXIGENO: SOLdanse toda clase de piezas, máquinas quebradas, especialidad soldadura aluminio. Recibo trabajos de torno Durret. Avenida Matta 905, frente a Chiloé. 1-J.

CON FACILIDADES DE PAGO SE venden ternos y sobretodos de medida. Casimires ingleses. San Diego 1356. M-15

¡ZAPATEROS! CONVENZANSE que la Suelería "El Cóndor" es la más surtida y la que vende con más garantía todos sus artículos. San Pablo entre Maipú y Herrera. M-12

AVISASE AL COMERCIO QUE LA marca registrada "Chlorodont" ha sido transferida por H. Brinkop a José Klimek. 20-M

JOVEN DESEA INICIARSE EN CInematografía, práctico en fotografía; dispone máquina fotográfica, iríase a cualquier punto del país, prefiriendo fuera. Correo Central.— R. Ganges S. M-11

DESEA SABER EL DOMICILIO DE Marta García, su amiga Julia B. M—11

SEÑOR MOISES ALBERTO ZARAte se le ruega indicar su dirección a José A. Avalos. — Caldera, casilla 29. 27-m

CITACION. — ASOCIACION CANAlistas Villa San Agustín. Cítase a los señores accionistas a junta general ordinaria para el Domingo 21 de Mayo, a las 10.30 A. M., en la oficina de la Fábrica de Pólvora. Se hace este aviso en cumplimiento del artículo 25 de los estatutos. Ramón L. Alzamora.— 10 de Mayo de 1922. —Secretario. 11-M

DESEO SABER DEL SEÑOR DAniel Espinosa, para asuntos que le interesan. Mercedes Gutiérrez. San Diego 1008. M-11

UNICA TINTORERIA TIÑESE barato ternos, vestidos desde $ 9. San Diego 211. 11-M.

COPIAS A MAQUINA, REPROducciones de planos y calcos en tela. Trabajo garantido. Compañía 1059. 11-M.

ENRIQUE CORNEJO LO NECESItan sus abuelos muy urgentemente. Santo Domingo 3374. 12-M

VELLO, EXTRACCION RADICALmente. Instituto Belleza Doctora Elva de Tagle. San Antonio 265. 13-M

SEÑORA HONORABLE SOLICITA de personas piadosas protección para poder establecer algún negocito y tener como mantener niñitos sin sus padres, poder darles la educación. Correo 5, C. M. 11-M.

HOTELES Y PENSIONES

A ESTUDIANTE O PERSONAS HOnorables, arriéndanse piezas con pensión. Precios módicos. Recoleta N.o 409. M-15

PIEZAS, BALCON CALLE, CON pensión, a matrimonio o dos jóvenes, arriendo. San Francisco 151.

A FAMILIAS, PASAJEROS, OFREcense habitaciones con pensión, casa extranjera, recomendada. Merced 766, una cuadra Estado, Plaza. M—18

FAMILIA HONORABLE OFRECE piezas, pensión. Compañía 2519. 12-M.

LINDA PIEZA BALCON CALLE, con pensión, en casa alemana. Rosas 1130. 14-M

EN CASA DE FAMILIA, ARRIENdase pieza con pensión para dos personas. Gálvez 174. 11-M

ARRIENDASE LINDISIMAS PIEzas calle, amobladas, con pensión, una cuadra Plaza Armas. Santo Domingo 1030. 13-M

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA, con balcón, con o sin pensión, casa sin pensionistas; entrada Recoleta. Olivos 704. M-12

120, 130, 140 PESOS, PIEZAS PENsión. Nataniel 643. 11-M

PENSION TORINO, UN PASO EStación Central. Chacabuco 14. Piezas para pasajeros, camas desde $ 2.50. Buena comida. Precios modestísimos. 9-Jun.

ARRIENDANSE 2 PIEZAS PENsión familia, Santa Rosa 229. 11-M

HABITACIONES CON SIN PENsión, Puente 562. 11-m

ARRIENDO PIEZA CALLE CON pensión. Moneda 1422. 13-M

ARRIENDO BUENA PIEZA AMOblada en pleno centro comercial, con o sin pensión a persona de reconocida honorabilidad, en casa sin pensionistas. Tratar: con J. Valdés. Bandera 175, de 11 a 12 y 5 a 6 P. M. 12-M

79 SAN DIEGO, ANTIGUA PENsión alemana, recibe pensionistas viajeros, días, meses, piezas higiénicas. 15-M.

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 13-M.

CASA FAMILIA ARRIENDASE pieza con buena pensión. Se da pensión mesa. San Francisco 76. 11-M.

SE RECIBEN PENSIONISTAS DE mesa y con pieza, cerca del centro. Vásquez esquina de Andrés Bello. Vásquez 203. 11-m

PIEZA PENSION ARRIENDO, LUZ eléctrica. Esperanza 684. M-15

ARRIENDO PIEZA Y PENSION A persona honorable ($ 130). San Isidro 221. M-12

DOY PENSION MESA $ 90, CASA de respeto. San Isidro 221. M—12

ARRIENDO PIEZAS CON PENsión, Arturo Prat 226. 12-M

EN CASA DE RESPETO SE arrienda pieza espaciosa y se da pensión a matrimonio solo. Santa Rosa 250. 13-M

ARRIENDO PIEZAS, CON PENsión, con o sin muebles. Santo Domingo 588. 12-M

ARRIENDASE PIEZA CALLE, amoblada, con pensión y pensión de mesa. Santo Domingo 588. 12-M

PIEZAS, CON PENSION, OFRECE: Nataniel 111. 11-M

PENSION DE MESA DA FAMILIA, preferiría señoritas. Eleuterio Ramírez 1241. 11-M

PIEZA CON PENSION A PERSONA honorable, arriéndase. Darán razón: Pedregal 14. 11-M.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, pensión. Santa Rosa 123. 11-m

ARRIENDANSE PIEZAS AMOBLAdas a la calle, con pensión, casa familia. Sazié 2352. 14-M

EN CASA DE FAMILIA SE DA pensión de mesa. Serrano 629. 14-M.

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA con pensión, un paso de Av. Matta, Santa Elena 1130. 13-m

$ 100 PIEZA PENSION, NUEVA Valdés 1006. 12-m

PENSION PIEZA, DESDE $ 100, diarios, $ 6 Molina 31. 11-m

CASA HONORABLE RECIBE PENsionistas. Piezas amobladas, balcón calle, luz eléctrica. San Diego 922. 13-M

INSTRUCCION

LICEO MUSICAL SANTA CECILIA. Arturo Prat 253. Internado para señoritas de provincia; humanidades gratis para las internas. Se enseña: teoría, armonía, piano, violín, instrumentos de cuerda, idiomas, danzas. Exámenes válidos. M-18

"INSTITUTO SAN MARTIN".—San Martín 64, Teléfono Inglés 213.— Exámenes válidos en el establecimiento. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Internos, medio-pupilos, externos. Facilidades alumnos provincias. Profesores de Estado, conocidos por su competencia y seriedad. Profesorado, señores Ernesto Melo Aguirre, Agustín Rivera, Juan Rojas Segovia, M. Fuentes, G. Cuadra Gormaz, F. Herrera, E. Mora, R. Barría Oyarzún, etc. Preparatorias organizadas en igual forma que cursos humanidades. Kindergarten a cargo de kindergarterinas tituladas. Francés e inglés obligatorios desde las preparatorias. El colegio funciona en uno de los más extensos locales del Centro. 17-M.

INSTITUTO PINOCHET LE-BRUN. Colegio para hombres y kindergarten. Huérfanos 1657. M-24

CONTADORA PREPARO EN DOS meses. Profesor Villarroel. Morandé 450. 12-M

ACADEMIA "PITMAN", TAQUIgrafía y mecanografía. Ofrece enseñanza garantida. Profesorado titulado. Maule 1075. 16-m

SEÑORITA PEDAGOGA HACE clases de inglés. Casilla 6036. Correo 5. 11-M

SEÑORITA FRANCESA: PROFEsora de piano titulada Conservatorio hace clases. San Diego 225. M-12

PROFESOR O PROFESORA DE piano titulada, necesito. Avenida Salvador 1069. M—11

ESCUELA NACIONAL DE MASAjistas. Profesiones decentes, lucrativas. Diplomas válidos. Pídanse prospectos.—El Director, Estado 363. M—13

PROFESOR PARA DAR CLASE A domicilio, necesito. Ofertas, Casilla 2693. 11-M.

¡TAQUIGRAFIA! EN LA PROXIma semana se inaugurará en el Instituto Superior de Comercio un curso nocturno de taquigrafía, para ambos sexos. Sólo se paga pequeño derecho de matrícula. Datos pueden obtenerse en Amunátegui 126, a cualquiera hora del día y en la noche, de 9 a 10. 14-M

JOVEN HACE CLASES DOMICIlio. O. Aracena, Correo Central. 12-M

INGLES, FRANCES Y ALEMAN, profesores extranjeros titulados.— Cursos colectivos e individuales. Pidan prospectos. Colegio Pedregal 14. 11-M.

FRANCESA PROFESORA PIANO, teoría, titulada, exámenes válidos Conservatorio. Cóndor 742. 13-m

SEÑORITAS: COMERCIO, HUMAnidades, enseñanza por profesoras de Estado, contabilidad comercial, agrícola o bancaria, aritmética comercial, castellano, redacción mercantil, francés, inglés, taquigrafía, escritura máquina, legislación comercial, caligrafía, moral, enséñase por $ 37.50, y $ 30 mensuales, según curso, todos los ramos, Instituto Mercantil, Estado 239. 11-m

¡INGLES! PROFESOR LONDInense con espléndidas referencias, enseña el idioma en tres meses. Enseñanza y pronunciación perfecta. Clases particulares y colectivas. Preparación rápida viajes. (Profesor Club de Señoras). Miraflores 138. (Bajos). M-11

INSTITUTO PINOCHET LEBRUN. —Cursos norteamericanos, vespertinos y nocturnos, en castellano, para jóvenes de ambos sexos. Dieciséis profesiones comerciales de importancia: manejo de oficinas, de comercio, contabilidad, propaganda, ventas, seguros, mecanografía, taquigrafía, etc. Toda la ciencia y experiencia norteamericanas puestas al servicio de nuestra juventud anhelosa. Instituto "Pinochet Le-Brun". Huérfanos 1657. Pida prospectos. 11-M

CONTADORES

TRADUCCIONES INGLES, FRANcés y alemán. Contabilidad. libros atrasados; balance. Copias a máquina. Cohen, Froemel y Gandon, Edificio Ariztía, 6.o piso, oficina N.o 8. 31-M.

CONTADOR Y PERITO MERCANtil, Ernesto Claussen. Bandera 552, Casilla 535. J-26

SERVICIO ESPECIAL PARA CONtabilidades pequeñas. Bandera 552. Oficina 17. M-31

OCUPACIONES (Necesitan)

PERSONA SERIA CON RESPONsabilidad se ofrece para administrar propiedades. Casilla 3272. M-21

FARMACEUTICA CON BASTANTE práctica ofrécese. Dirigirse L. G. Casilla 1306. M—13

OFRECESE JOVEN COMPETENTE en abarrotes. F. R. Gorbea 2526. M-11

SE OFRECE MATRIMONIO PARA fundo, el mayordomo llavero, ella de la mano; buenos certificados. Correo N.o 2.— P. Valenzuela. 11-M

VINICULTOR COMPETENTE EN viñas se ofrece para contrata o empleado. Dirigirse a Chacabuco 27 A. M-11

NIÑA SE OFRECE PARA AMA de leche primeriza. Dirigirse a calle Borgoño 1500. M-13

SEÑORITA OFRECESE PARA CARgo casa, campo, costa, acompañar señora. Casilla 1702. M-11

CHAUFFEUR JAPONES ENTENdido jardinería ofrécese, muy recomendado. Casilla 656. M-11

HERRADOR POR MESES CON buenos certificados, ofrécese. Toesca 1723. 11-M

SE OFRECE JOVEN HIJO DE EXtranjero, como molde a yeso, molde o piezas acero perdida y ayudante fundidor. Av. Inglaterra N.o 1414. U. S. B. M-13

SE OFRECE CONTRATISTA DE ALbañilería, estuco y refacciones de casas, con treinta años de práctica. Extranjero, presentab uenas informaciones. Av. Inglaterra N.o 1414. C. S. M. M-13

JOVEN EVANGELICO DESEA Ocuparse, sin pretensiones, ha sido alistador, bodeguero de una empresa y comerciante. Independencia 1870. 11-m

SEÑORITA JOVEN INDEPENdiente, se ofrece para acompañar señora o cualquiera ocupación decente. Dirección: Correo N.o 6. M. V. 11-m

SE OFRECE COCINERA, CON NIñita de 8 años, para un establecimiento o casa particular, con buenas recomendaciones, y niño para los mandados, 12 Febrero 32. 11-m

SEÑORITA PARA ESCRIBIR A máquina o cualquiera otra ocupación, se ofrece. Dirigirse: Mapocho 1480. —Esther Sotelo. 12-M

OCUPACIONES (Ofrecen)

NECESITO PERSONA SEPA TOcar piano, bailes modernos. Recoleta 409. 12-M.

BUENAS COSTURERAS SASTRES, que sepan ojalar y embolsillar, necesito. Dominica 136. Casita N.o 9. M-12

PRENSISTA A PEDAL, COMPEtente, necesito. Nataniel 170. 11-M.

CARPINTEROS DE BANCO, NEcesítanse. Cumming 861. 11-M

MECANICOS MUY COMPETENTES necesítase. Garage Cadillac, Vicuña Mackenna 620. 11-M.

NECESITO PICADORES DE LEña para acha automática. Avenida Delicias 3428. 11-M

OFICIALES Y MECANICOS NECEsito, Nueva Matte 106. M-11

NECESITO OFICIAL GOTICO. Blas Cañas 459. M-13

NECESITO VULCANIZADOR COMpetente, calle Zueras N.o 4. 11-M

NECESITO UN CORTADOR SAStre, joven, competente para el trabajo, con buenos informes, que no le guste la bebida. San Pablo N.o 2023. 11-M

MOZO PARA EL SERVICIO DE LA mano y comedor que sepa encerar pisos, necesito, buen sueldo. Av. Las Quintas N.o 5. Estación de Pirque, (Altos). M-11

DIBUJANTE COMPETENTE EN muebles de arte, necesito. Serrano 398. 11-m

NECESITO OPERARIO ENTIENda bien en dulces chilenos. Independencia 568. 11-M

CARPINTERO PARA HACER CAjones, se necesita en la Fábrica de Calzado. Amunátegui 914. 11-M

NECESITO PINTOR. SEVILLA N.o 1476. 11-M

SE NECESITAN JOVENES. LIbertad 89. 11-M

NECESITO PASTELERO. Avenida Matta 835. 11-M

NECESITO HERRADOR: SAN Francisco 948. 11-M

CARRETELERO, CON CARNET, pagándole buen sueldo, necesito. Rivas 20. 11-M

SASTRES, OPERARIOS Y OFICIALES, necesito. Gálvez 1530. 11-M

JARDINERO ARBORICULTOR, bastante competente, necesito para fundo cerca Santiago. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Avenida España 185. M-11

VIÑATERO NECESITO MUY COMPETENTE con muy buenas recomendaciones trabajar a contrata viña nueve cuadras alrededores Santiago. Buenas garantías, tierra talaje. Inútil presentarse sin antecedentes de competencia. Avenida España 185. M-11

MAESTRO CHANCHERO COMPETENTE, necesito, pago buen sueldo. San Pablo 2369. 11-M

SE NECESITAN DOS JOVENES para negocio fácil instroducción. De 8 a 12 M. Grajales 2537. 11-M.

SE NECESITAN CORTADORES DE cueros en la fábrica de calzado Independencia 335. Entrar por Lastra. 12-M.

SE NECESITA UN MOZO QUE SEPA servir bien a la mesa. Santo Domingo N.o 1312. 11-M.

NECESITA ELECTRICISTAS LA casa Esteban Vicente. Moneda 887. 11-M.

MUY BUENOS PLANTILLEROS Y rematador Luis XV. neecsita. Alameda 103. M—12

NIÑO PARA LOS MANDADOS, QUE puede aprender oficio, necesito. Imprenta Bellavista. Casanova 14. M—11

ZAPATERO OBRA COSIDO PARA hombre, necesito. Arturo Prat 1392. M-11

NIÑOS PARA FABRICA. GASFITTERS competente con herramientas necesitamos. Bandera 618. M-12

HERRERO. CARROCERO. NECESITA. Andes 2050. M-12

NIÑO NECESITO PARA MANDADOS. Merced 813. M-12

CARNICERIA, MAESTRANZA 1005, necesita joven ayudante que sepa despostar. M-12

MAESTRO GASFITTER PARA trabajar a trato, necesito. Morandé 450 Oficina 40 M-11

PELUQUERO COMPETENTE NECESITO. Doy 55 o|o. Castro 323. M-11

MUEBLISTA Y DE BANCO, NECESITO. Moneda 1426. 12-m

PELUQUERO COMPETENTE ASEGÚRASE $ 60. Recoleta 215. 11-m

PLANTILLEROS LUIS QUINCEROS buenos, necesito, Santa Rosa 284. 11-m

NECESITO BUEN CARPINTERO mueblista y gótico. San Pablo 2567. 12-m

NECESITO RELOJERO COMPETENTE, Alameda 109. 12-m

GASFITER MAESTRO NECESITO: Bellavista 527; prefiero si tiene alguna herramienta. 11-M

TORNERO EN MADERA, PARA hacer 20,000 mangos plumeros, a $ 6 el ciento, necesito. Agustinas 1778. 12-M

SASTRERIA CHANUT, MORANDE 438, necesito buenos operarios de obras grandes. 12-M

TECNICO COMPETENTE EN LA fabricación de aceites comestibles, se necesita. Casilla 1463. 11-M.

MOZO PARA ASEOS, MANDADOS, sepa encerar, bien recomendado, necesito. Bandera 560. 11-M.

MATRIMONIO, PEON, COCINERA, necesito. Avenida Pedro Valdivia 231. 11-M.

MAESTRO Y OFICIAL GASFITER necesito. San Martín 49. 11-M.

JOVEN QUE HAYA TRABAJADO en taller de tintorería se necesita. Tratar, Domínica 404. 11-M.

BARNIZADOR NECESITO. COMPAÑÍA 1310, de 5.30 a 6 P. M. 11-M.

HOJALATEROS SE NECESITAN en calle Lo Encalada 294, frente a Avenida Matta, oriente. 12-M.

CARPINTEROS, ALBAÑILES. Presentarse 11 A. M. San Francisco 684. 11-M.

OFICIALES TALLADORES NECESITO. Diez de Julio 635. 11-M.

NIÑO PARA VENDER DULCES, buena comisión. Independencia 1559. 11-M

SE NECESITA UN MOZO PARA EL aseo; presentarse con recomendaciones de 1 y media a 2, en Bandera 689. Casa E. Delporte y Cía. 11-M

PELUQUERO NECESITO. DELICIAS 3415. 12-M

MAESTROS CERRAJEROS BIEN competentes, necesítanse en Erasmo Escala 3096. 12-M

APRENDIZ ESCRITORIO QUE SEPA escribir a máquina, necesita: Chacabuco 64 11-M

NECESITO MAESTRO ALBAÑIL. Martínez Rozas 4020. 11-M

REPARTIDOR PARA BODEGA, SACO pesado, recomendado, necesitan Videla Hermanos. San Diego 843. 11-M

NECESITO OPERARIOS PARA obra de estaquillado. San Pablo 317, esquina Chacabuco. M-13

NECESITO JOVEN, POR MESES, puertas adentro. Arturo Prat 222.

NECESITO ZAPATEROS, PARA Llay-Llay, cosidos y estaquillados. Lynch 8. 13-M

HOJALATEROS NECESITO. CHACABUCO 28. 11-M

PELUQUERO COMPETENTE NECESITO. Franklin 831. 12-m

NECESITO OFICIALES DE BANCO carroceros. San Francisco 868. 13-m

MUEBLISTA, TRABAJO ESTABLE Coquimbo 550. 12-m

ASENTADOR BLACKE SE NECESITA en la Fábrica de Calzado Amunátegui 914. 11-M.

ENLUCIDOR, CARPINTERO COLOCADOR de puertas, necesito. Fariña 450. 11-M.

COCINERO COMPETENTE PARA colegio necesito. Espléndido sueldo. Rosas 1178. 12-M.

REPARTIDOR PARA REPARTO cerveza, necesito. Huemul 1175. 11-M

CARPINTEROS NECESITO, UNO carrocero y otro barnizador. Brasil 773. 12-M

ZAPATERO COMPOSTURERO, NECESITO. Recoleta 464. 12-M

CICLISTAS CON BICICLETA, combinaciones biógrafo, necesítanse. Tratar: Cine Alhambra, 5.30 a 6.30. 11-M

NECESITO HERRERO CARROCERO y oficial. Pío IX N.o 49. 11-M

NIÑO PARA MOZO BOTICA, BIEN recomendado, necesito. Bandera 801. 12-M

MAESTRO DE COCINA, COMPETENTE, necesito. San Isidro 92. 11-m

MOZO COMEDOR, ASEOS, NECESITA, Agustinas 1258. 11-m

NIÑO ASEOS, MANDADOS, NECESITA, Agustinas 1258. 11-m

CARPINTEROS MUEBLISTAS, NECESITO. Santa Victoria 0170, entre Avenida Quinta y Seminario. 11-M

ZAPATEROS NECESITO PARA composturas en calzado fino, Gálvez 110. 11-m

MAQUINISTA PARA MOLDURAS necesita la Barraca Bío-Bío, Esperanza esquina Erasmo Escala. 14-m

DOS SIRVIENTES DE MANO CON recomendación se necesitan; sueldo 40 pesos. Vicuña Mackenna 606. M—11

PALETOCERAS, CORPIÑERAS Y ayudantas necesito; buenos sueldos. Taller de modas. Riquelme 44. 14-M

NECESITO NIÑA O SEÑORA PARA la cocina, urgente. Riquelme 1016. 11-M

MADRE CON HIJA PARA COCINA, cuidar guagua, buena recomendación. Vicuña Mackenna 185. M-12

NIÑERA NECESITA. MOLINA 60. M—11

NECESITO EMPLEADA COMPETENTE negocio menestras. San Luis 1706. 11-M

NECESITO COCINERA RECOMENDADA. Libertad 428. 12-M

SIRVIENTE PARA LA COCINA Y comedor, necesito. Prat 1338. 11-M

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO, necesita poca familia. Alonso Ovalle 1224. 11-M

LAVANDERAS APLANCHADORAS doblez, necesito urgente. Santa Rosa 115. 11-M

EMPLEADA DE COMEDOR, MUY competente y recomendada, necesítase. Compañía 2865. Sueldo, $ 50. 12-M

EXTRANJERO NECESITA PERSONA recomendada para atención trabajo casa. San Francisco 434, de 10 a 11. 11-M

EMPLEADA RECOMENDADA, NECESÍTASE. Dieciocho 620. M-11

NIÑA PARA PIEZA Y COCINITA, necesito. San Francisco 281. M—12

NECESITO NIÑA ASEADA PARA la cocina. buen sueldo. Prat 139. M-12

NECESITO VARIAS EMPLEADAS, todo servicio. Morandé 833. M—11

SE NECESITA UNA NIÑA PARA todo servicio. Puertas afuera. Las Heras 1546. 11-M

MAYORDOMA LAVANDERIA, NECESITO, sin pretensiones, competente, recomendada. Delicias 133. 12-M

EMPLEADA PARA LA COCINA, con recomendaciones, necesito, Dardignac 72, letra D. 11-M

COSTURERAS AYUDANTES EN abrigos, paletoceras para señoras, necesitamos. Casa Londres, 21 de Mayo 613. 12-M

EMPLEADA PARA MATRIMONIO poco servicio, puertas afuera, necesito, Santa Rosa 264, casa 9. 11-M.

NECESITO EMPLEADA DE LA mano y cuide niños, con recomendación, Riquelme 920. 12-M

NECESITO DOS EMPLEADAS PARA Casa Pensión, con cama adentro o con salida. Independencia 367. 12-M

EMPLEADA DEL COMEDOR, CON informes, necesítase. Sueldo $ 50. Compañía 2429. M-13

SE NECESITA SEÑORITA CON RECOMENDACIONES para negocio, en San Antonio 386 A. M-11

LLAVERA PARA LLEVAR AL campo, que sepa costura, necesito.— Lira 639. M-13

SE NECESITA COCINERA RECOMENDADA. Tratar: de 10 a 12. Andes 2631. 13-m

NECESITO 20 JOVENCITAS, TRABAJO aliviado. Pasaje Lira 38. 9-m

EMPLEADA NECESITASE, CASA familia, $ 40. Rosas 2222. 12-m

NECESITO COCINERA JOVEN, buenas recomendaciones, dos personas. Buen sueldo. Lira 754. 11-m

LAVANDERA BIEN RECOMENDADA necesito. Nataniel 405. 11-m

CUIDADORA GUAGUA REGULAR edad, aseada, recomendada necesito, $ 35. Nataniel 405. 12-m

SE NECESITA COCINERA, ZAÑARTU 1026. 13-m

NIÑA 10 A 12 AÑOS, NECESITO. Marín 90. 12-M

EMPLEADA ENTIENDA COCINA, necesito. San Pablo 1388. 12-M

NECESITO MUCHACHA PARA cuidar niños. Rosas 2037. 12-M

SE NECESITA UNA NIÑA PARA el comedor. Artesanos 619. 12-19

EMPLEADA PARA PIEZAS Y COMEDOR, con recomendaciones, necesito. Delicias 773. Casa 7. 12-M

NIÑO 14 AÑOS, CON RECOMENDACIÓN, necesito. Agustinas 1778. 11-M

NECESITO PALETOCERA Y AYUDANTAS en moda. A. Prat 735. 11-M

SEÑORITA SE NECESITA PARA la venta. Almacén de Semillas, Monjitas 861. 12-M.

SE NECESITA BUENA AYUDANTA de cocina. Bandera 868. 11-M.

APLANCHADORAS PARA ROPA de caballero necesita la Tintorería Suiza, Domínica 404. 11-M.

EMPLEADA DE COMEDOR, RECOMENDADA necesito, buen sueldo.— Castro 62. 11-M.

NECESITO BUENAS AYUDANTAS para la moda. Gálvez 140. 12-M.

BUENA COCINERA SE NECESITA. Dieciocho 443. 11-M.

NECESITASE NURSE INGLESA, (niñera) para Viña. Tratar, Moneda 1509. 13-M.

NIÑERA NECESITA FAMILIA EXTRANJERA, buen sueldo, a la persona que de mejores recomendaciones. Avenida Margarita N.o 12. Por Pedro Valdivia, Providencia. 12-M

NECESITO NIÑERA SERIA. V. Mackenna 1204. 12-M

NECESITASE EMPLEADA PARA todo servicio. Esmeralda 650. 11-m

NECESITO BUENAS AYUDANTAS paletoceras. Merced 729. 12-m

NIÑA CUIDAR GUAGUA, NECESÍTASE, Gálvez 160. 11-m

NECESITO BUENAS COSTURERAS para la moda. Herrera 558. 13-m

NECESITO EMPLEADA QUE SEPA cuidar guagua, recomendada, $ 40. Lord Cochrane 130. 12-M

COSTURERAS PARA MODAS Y ternos de niño, necesito. Catedral 2296. 11-M

NECESITO NIÑA ENTENDIDA EN modas. San Francisco 842. 12-M

SEÑORITA QUE HAYA ESTADO ocupada en almacén eléctrico necesito. Agustinas 837. 11-M.

EMPLEADA DE PIEZAS, MUY ágil y formal, necesito. Rosas 1178. 12-M.

NECESITASE EMPLEADA SEPA bien la cocina. Vicuña Mackenna 1687. 12-m

SEÑORITA O SEÑORA TRABAJE afuera necesito, para acompañar. Av. Matta 1074. 13-m

NECESITO NIÑA JOVEN PARA ayudar en la casa, Prat 970. 12-m

NECESITO EMPLEADA PARA TODO servicio. Angamos 245. M-12

EMPLEADA SEPA COCINA, SERVICIO dos personas, necesito. Cerca Santiago. Chiloé 1165. M-11

NECESITO SIRVIENTA MANO PARA el campo, buen sueldo. Sazié 2255, de 8 a 10 A. M. M—11

EMPLEADA PARA SERVICIO MATRIMONIO solo, buen sueldo. Chile-España 50. M-11

CORTADORA MODELISTA EN blusas de señora, muy competente necesitamos. Dirigir informes a casilla 2983. 11-m

COSTURERA COMPETENTE SE necesita en casa particular. Miguel Claro 144. 11-m

COSTURERA EN ROPA BLANCA, necesítase. Esperanza 780. 11-M

SIRVIENTA DE MANO NECESITO. San Francisco 151. 12-M

NIÑERA CON BUENAS RECOMENDACIONES, para cuidar guagua, necesito. Santo Domingo N.o 2267. 12-M.

NIÑA QUE ENTIENDA LA COCINA, con recomendación, se necesita. Alameda 1236. 11-M.

NECESITO COCINERA Y SIRVIENTA de mano con recomendación. Recoleta 348. 12-M.

EMPLEADA PIEZAS CON RECOMENDACIONES. necesito. Jardín Primavera, Macul. 13-M.

NECESITANSE AYUDANTAS CORPIÑERAS y paletoceras. Estado 163. 11-M.

NECESITO LAVANDERA PUERTAS adentro. San Pablo 1330. 11-M

COSTURERAS PARA TRAJES DE señora, necesito. Amunátegui 79. 15-M.

PALETOCERAS COMPETENTES necesito. Amunátegui 79. 15-M.

BUENA COSTURERA SASTRE NECESITO para el taller. Moneda 1513. 11-M.

NECESITO EMPLEADA. AVENIDA La Paz 215. 11-M

NECESITAMOS CORTADORA PARA ropa blanca de señoras. Estado 46, cuarto piso. 11-M.

NECESITO MUCHACHA, FAMILIA española. Sargento Aldea 1241. 12-M.

NECESITO BUENAS AYUDANTAS oficiales vestoneras y una aprendiza. Martínez de Rosas 3640. M-11

AYUDANTES VESTONERAS, COMPOSTURERAS necesítase. Mackenna 1080. 11-M

MAESTRA COCINA MUY RECOMENDADA, gran sueldo, necesito. Teatinos 25. 11-m

SASTRERIA LA POLAR. SE NECESITA compostureras y operarios vestoneros. Delicias 2812. 12-m

NECESITO SEÑORA PARA LA COCINA. Delicias 3444. 12-m

NECESITO VESTONERA Y Aprendizas. Chacabuco 21. 11-M

SEÑORITA PARA TRABAJAR FAbrica Velas, necesito. Arturo Prat 222. 11-M

NIÑERA RECOMENDADA, NECESITO. España 20. 11-M

NECESITASE NIÑA PARA AYUDAR atender mesas. Casa Cena "El Faro", San Pablo 2387. M-11

COSTURERAS COMPETENTES EN trajes señora necesito urgente. Sazie 1954. Casa N.o 9. M-11

NIÑERA NECESITO. VICUÑA Mackenna 189. M-12

SEÑORITAS, ESTUDIEN BIEN PEDAGOGÍA, tengan tiempo, 5 a 7, necesítase. Estado 239. Mena. 11-m

LAVANDERA Y NIÑA QUE ENTIENDA de cocina necesito. San Alfonso 75. 11-m

NECESITASE NIÑA PARA QUEHACERES de casa. Avenida Matta 950. 12-M

NECESITO TODA CLASE DE SERVIDUMBRE. Agencia de Empleos. Maipú 30. 11-M

NIÑERA NECESITO, BUEN SUELDO. Libertad 654. 11-M

APARADORA, PLANTILLERO Y taquero, necesito. Andes 2826. 11-M

NECESITO EMPLEADA JOVEN aseada, para la mano. Echaurren 702. 12-M

COCINERA Y NIÑERA NECESITO. Maule 1051. 12-M

COCINERA NECESITO: VICUÑA Mackenna 189. M-12

COCINERA NECESITASE BUEN sueldo. Recoleta 1279. 12-m

COCINERAS, DE MANO, LLAVERAS, para fuera de Santiago, necesito. Bandera 339. 11-M.

COCINERA Y SIRVIENTA DE MANO, necesita familia extranjera. Paga buenos sueldos. Bueras 156-A, (Parque Forestal). 12-M

COCINERAS Y LAVANDERAS, NECESITO varias. Morandé 854. 12-M

COCINERA, EMPLEADA PARA piezas. Manuel Rodríguez 164. 12-M

COCINERA NECESITO, CON RECOMENDACIÓN, poca familia. Serrano 334. 13-m

COCINERA PARA EL CAMPO Y para la ciudad, competente, se necesita. Ejército 412. M-12

COCINERA NECESITO, LILLO 544. 12-M

COCINERA Y NIÑA DE MANO SE necesita, Av. Miguel Claro 260. 11-1M

COCINERA PARA POCA FAMILIA, necesito. Porvenir N.o 317. M-12

COCINERA Y NIÑERA, NECESITO. Maule 1055. 11-M

COCINERA NECESITASE. VICTORIA 1154. 12-M

COCINERA JOVEN SIN NIÑO, SE necesita. Esperanza 780. 11-M

COCINERA FORMAL SIN VICIOS, buen sueldo, necesito. Av. Las Quintas N.o 5 Estación de Pirque. (Altos). M—11

$ 30 COCINERA SIN NIÑO, RECOMENDADA, servir persona sola. Bulnes 664. M-11

COCINERA SIN NIÑOS NECESITO. M. de Rozas N.o 3462. M-11

COCINERA NECESITO. CATEDRAL 2650. M—12

COCINERA NECESITO PARA POCA familia, buen sueldo. Independencia 995. M-12

COCINERA COMPETENTE, NECESÍTASE. Curicó 88. 11-M

COCINERA Y NIÑERA SE NECESITA. Tratar: Carmen 194, casi N.o 2. 11-M

JUDICIALES

REMATE. — POR AUTO DEL SEÑOR juez letrado del quinto Juzgado, el 22 de Mayo a la una y media de la tarde se rematará el fundo Estacada de Guacarhue, del departamento de Caupolicán, de doña Clotilde Araneda. Mínimum: $ 24,000. Bases y antecedentes, secretaría del Juzgado. Lazcano con Araneda. — El secretario. M—13

POSESION EFECTIVA.—POR AUTO de fecha 21 del presente, del 4.o Juzgado Civil, se ha concedido a don Felipe Poblete, la posesión efectiva de los bienes dejados por su esposa, doña Rosa Luisa Lobos Díaz. 11-M

NOTIFICACION. — EN EL JUICIO seguido por don Francisco J. González con doña Aurora Quezada, entrega de animales, por resolución de 7 de Abril se ha ordenado notificar por avisos en los periódico. La Idea, La Patria de esta ciudad, y "La Nación" de Santiago, a doña Sara González de Galleguillos, representada por su esposo don Casimiro Galleguillos, a don Francisco Javier y a doña Rosa González, que el juicio anteriormente nombrado está fallado. Se notifica también a los herederos que dentro del término del emplazamiento deben fijar domicilio bajo apercibimiento de hacerse todas las notificaciones por el estado.— San Bernardo, 13 de Abril de 1922.— CARLOS LETELIER.— 12-M

EN EL PROCESO QUE SIGUE Juan E. Muñoz E., contra Abelardo Trejo, en el 2.o juzgado del crimen, por homicidio frustrado, el juez Carlos Orrego ha dictado sentencia pidiendo para el reo 3 años 1 día de prisión, con costas. El querellante Juan E. Muñoz O., no estando conforme con la sentencia, apeló a la Corte. 14-m

QUIEBRA BANCO POPULAR. — En solicitud de doña Melesia Podestá de Greek verificando un crédito por la suma de $ 739, se ha proveído: "Santiago, 4 de Mayo de 1922. Téngase por verificado el crédito que se indica, con citación del síndico, fallido y acreedores con créditos ya reconocidos.—Ricardo Monreal., O. Darrigrandi.— El Secretario". 11-M

POR RESOLUCION DEL SEÑOR Juez don Filidor Rodríguez, de 31 de Marzo último, se ha ordenado sacar a remate la mina "Marco Angel", ubicada en Colina, de don Julio Ramírez, para el 15 del actual, a la una y media P. M. — Secretaría Covarrubias. 13-m

MAQUINARIAS

PLANCHAS PERFORADORAS (harneros), todas clases, ofrece: Cumming 861. 11-M

HARNEADORAS STUBBS, ESPECIALES para trébol, ofrece: Ulrico Looser. Cumming 861. 11-M

MAQUINA ESCRIBIR CORONA, Underwood u otra, compro ocasión, al contado. Casilla 3511. 11-m

VENDO UN TALADRO, MIDE 1.10 m.; precio $ 380. Maestranza 1201. M—16

CORREAS TRANSMISIONES, DEScansos, poleas, escopleadora a pedal, torno para madera, esmeril de columna, bombas engranajes, cilindros, prensa de copiar, vende. San Francisco 248. 13-M

OCASION: VENDO MAQUINA DESCREMADORA, Lanz 6-T. Bilbao 223. M—11

MAQUINA PIE COSER, SINGER, realizo. Maipú 435. 11-M

EN PERFECTO ESTADO VENDESE máquina de escribir Adler. Puente 540. 11-M

MAQUINAS ESCRIBIR DE OCASIÓN, Bandera 82. Limpieza y composturas de máquinas escribir. Bandera 82. Máquinas escribir, compro. Casilla 2888. Cajas de fondos "Cento", 8 tamaños. Bandera 82. 9-J

MAQUINA DE ESCRIBIR VENDE barata. Armería S. Diego 59. 11-M.

MAQUINA VIAJERA "FOX" VENDESE de gran ocasión. Huérfanos 710, llegar Claras. 11-M.

MAQUINA VIAJERA ERIKA VENDESE ocasión. Huérfanos 710, llegar Claras. 11-M.

MAQUINA PARA PICAR PASTO para avicultores, marca alemana, recién llegada realízase. Huérfanos 710. 11-M.

AVICULTORES: MAQUINA PARA picar pasto, véndese ocasión. Huérfanos 710 llegar Claras. 11-M.

MAQUINA BIOGRAFO VENDO Sta. Elena 770. 11-m

VENDESE SIERRA HUINCHA. San Francisco 627. 11-M

CAJA REGISTRADORA NATIONAL caoba, modelo 852, un cajón, teclado 699, 95, vendo de gran ocasión. Prat 101. 11-m

MAQUINA ESCRIBIR, CASI NUEVA, facilidad pago, vendo. San Francisco 281. M—12

CAJA REGISTRADORA NATIONAL, un cajón, flamante, vendo ocasión, facilidades pago. San Francisco 281. M—13

$ 140 MAQUINA ESCRIBIR, VENDO. Teatinos 861. M-12

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR Royal. Bandera 72. 12-M

CAJA REGISTRADORA, DOS CAJONES, perfecto estado, vendo: Independencia 702. 12-M

SIERRA HUINCHA, FRANCESA, EN perfecto estado, vendo. Agustinas 1778.

MAQUINA RECORTADORA DE escobillas y otra hacer grampas, vendo. Agustinas 1778. 12-M

MAQUINA ESCRIBIR "CONTINENTAL", flamante, vendo verdadera ocasión. San Francisco 242-13. 13-M.

SE VENDE UNA CORREA NUEVA, Martínez de Rozas 3602. 11-m

POR CONCLUSION DE NEGOCIO, vendo fudres y máquina vinícola y 300 arrobas de vino. Datos: San Pablo 4015. 12-M

MUEBLES

VENDO DOS RICOS AMOBLADOS, uno dormitorio compuesto de: ropero, gran espejo biselado, peinador, cómoda y velador. Otro de escritorio roble americano, compuesto de sofá, dos sillones y cuatro sillas. Avenida Matta 375, entre Lira y Madrid. M-30

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 24-M

MUEBLES DORMITORIO, COMEDOR, etc., cualquier estilo, ofrecemos. Precios económicos. Facilidades pago. Fábrica Serrano 398. 11-M

COMPRAMOS MENAJE CASA, PIEZAS sueltas. La Mundial, San Diego 1149, Teléfono 214, Matadero. 2-J.

AMOBLADOS, DORMITORIO, COMEDOR, salón, escritorio, etc., hacemos facilidades pago. Dirigirse: casilla 2986. M-12

VENDO ARMARIO PARA LIBROS, marquesa matrimonio, boleto rico piano alemán "Neumann". Sazié 2032. M—11

PIANO BLUTHNER DE MEDIA cola, véndese de ocasión, 4,500 pesos. Brasil 54. M—12

PIANO ALEMAN RIQUISIMO VENDO, ocasión. Moneda 827. M-11

LINDO AMOBLADO DE DORMITORIO de tres cuerpos, vendo. San Francisco 1072. Departamento. M—11

PIANO DE OCASION EN BUEN estado, marca alemana, maquinaria de bronce, véndese, San Francisco 273. 12-m

COMPRO PIANOS ANTIGUOS, modernos, constantemente, al contado. Rosas 1340. 11-M.

FABRICA DE MUEBLES DE OFICINA, vende a precios sin competencia. Arturo Prat 1128.— Estantes, escritorios de cortina y ministro, varios modelos; archivadores de 12 a 3 cuerpos; sillones giratorios y Morris, mesas directorio, Poker y Bridge. Se hace cualquier trabajo a gusto del interesado. Todo en lingue y roble americano. 12-M

¡¡CATRES!! USADOS, PAGAMOS buenos precios. Avisar: Bascuñán 102. 13-m

LAS PERSONAS QUE NECESITEN amoblar casa. encontrarán verdadera oportunidad en muebles de lo mejor; porcelanas finísimas; piano alemán Rubinstein, todo muy barato, por viaje urgente.—T. M. Casilla 3485. M-11

MESA REDONDA ANTIGUA, MARQUESA moderna, dos personas, vendo. Chiloé 1330. M-11

MUEBLES DE OCASION: DELICIAS 948. Estantería chica para cigarrería, $ 90. Trinche $ 200. Sillas tapiz cuero $ 15. Juego mimbre $ 50. Cartelones para réclame callejera a $ 8. Bicicleta "Panzer" $ 200. M-12

DE OCASION VENDO VARIOS muebles. Coquimbo 1177. 12-m

VICTROLA MUEBLE CAOBA Véndese. Huérfanos 3051. 11-m

MUEBLES IMPORTADOS, SALON, comedor y varios, se venden. Yrarrázaval 140. 11-M

PIANO ALEMAN MORS, GRANDE, con sordina, vendo ocasión. Riquelme 68. 12-M

VENDO PIANO MAQUINARIA bronce, $ 1,500; amoblado salón, 200; 2 espejos grandes, 100; 2 alfombrados, desde 60; amoblado marroquí, 350; estante libros, amoblado comedor, 280; amoblado dormitorio, 550; roperos, peinadores, cómodas sueltas, catre bronce, 75; baño fierro esmaltado, paragüera, sillas. Infinidad ricos muebles antiguos, modernos. Santo Domingo 2222. 11-M

COMPRO MUEBLES MODERNOS, antiguos, piano, amoblado salón, alfombrados. Pago buenos precios, contado. Casilla 3056. 11-M

COMPRO DOS BOULES SALON, incrustados, bronce y mesas centro. Casilla 3056. 11-M

ESCRITORIO, CORTINA, COSTO 800 pesos, se vende en 280 pesos, silla Viena giratoria, 90 pesos. Compañía 1065. Oficina 18. 11-M

SE VENDE UNA MESA DE CENTRO tallada con cubierta de mármol. Gálvez 253. 12-M.

PIANOS COMPRO, CUALQUIER estado, afinaciones, composturas. — Tarapacá 752.—Luis Torta. 11-M

CATRES BRONCE, 1 1|2 PLAZA, nuevos de ocasión, vendo. Prat 421. 13-M.

VENDO BARATISIMO AMOBLADO salón, alfombras, espejos, varios tamaños, piano estudio, escrtorios, maños, piano estudio, amoblado cuero, estante libro, paragüero, coche guagua, lámparas. San Diego 106. 11-M.

VENDO OCASION GRAN JUEGO comedor, mesas correderas, sillas varias clases, aparadores, trinches, roperos, peinadores, cómodas, veladores, catres fierro y bronce, colchones, cocinas. San Diego 106. 11-M.

REGALO AMOBLADO SALON, ESTILO inglés, con felpa de seda, alfombra, mesa centro, todo en $ 500. Andrés Bello 753. 12-m

VENDO SILLAS COMEDOR, COLCHONES lana. Santa Rosa 123. 11-m

CAMBIO RESIDENCIA, VENDO: Piano flamante, muebles salón, comedor, dormitorio, escritorio. Arriéndase casa. Huérfanos 2494. 11-M

AMOBLADO FELPA BORDADO, flamante, $ 180; yuto, $ 90; alfombrado grande, $ 50; dos gobelinos con marco, dos metros alto, $ 90; diván cuero, $ 80; escritorio, $ 90; estante libros, $ 30; guardarropas, $ 70; dos cómodas mármol, $ 80; dos peinadores, $ 120; catre bronce, $ 120; dos colchones lana, $ 70; aparador, $ 50; seis sillas, $ 50; mesa grande, $ 40. Morandé 820. 11-M.

AMOBLADO SALON, $ 180; ALFOMBRADO, $ 60; dos cómodas, $ 100; dos trinches, $ 30. Salas 222. 11-M.

VENDO ESCOPETA UN CAÑON, central, calibre 16; catre fierro bronce, colchón lana flamante dos alfombras, espejo chico, luna biselada, reja fierro balcón. Nataniel 149. 11-M.

VENDO OCASION DOS ALFOMBRAS de una pieza y catrecito para niño, Compañía 1909. 12-m

VENDO SILLA VIENA, ESCRITORIO, juego comedor. Reloj campana. Huemul 1174. 11-m

VICTROLA, Y MEDIO AMOBLADO, en perfecto estado, vendo. García Reyes 48.

VICTROLAS, MAQUINAS DE ESCRIBIR, pianos, vende pagadera mensual, indique domicilio domicilio.— D. D. Casilla 3862. 11-M

RICO ELEGANTE PIANO, VENDO flamante $ 1,250. Sotomayor 46. 11-M

GRAMOFONO CON DISCOS, PERFECTO estado, regalo en $ 120. San Pablo 2711. 12-M

MATERIALES DE CONSTRUCCION

LADRILLOS APRENSADOS PARA fachadas, vendo: Fábrica Ladrillos. San Bernardo. 11-M

350 REGALO TUBO CEMENTO, 25 diámetro. Martínez de Rozas 3500. 13-M

DIBUJANTE EJECUTA TODA clase de planos. Recoleta 1009. 13-M

CAL "LO AGUIRRE" DE LA CUESTA de Lo Prado, la mejor que se conoce en Chile, único depósito en Santiago. Mapocho 3240. Teléfono 82, Yungay. José Ramírez Valencia, productor. 13-M

MAMPARAS PARA PUERTAS Y para divisiones de oficinas, véndese Chacabuco 559. 12-M

COMPRO CUATRO VENTANAS iguales y mampara para galería. Casilla 7563. M-11

400,000 LADRILLOS PARA CONSTRUCCIÓN vende Chacra "Los Olmos", Avenida Ecuador 4980. Telef. 2, Estación. 11-M.

TEJAS USADAS POR CIENTOS, miles, vendo puestas domicilio. Matucana 961. 11-M

VENDO TEJAS POR MILES. SERRANO 44. M—11

MADERA DE PINO, ARAUCARIA, de primera, vendo, en varias medidas 1 x 10, 2 x 8, 1 1|2 x 10, etc. Agustinas 1778. 12-M

REGILLA ALAMBRE, PUERTAS, vendo. Lira 929. 11-M.

ZINC ACANALADO VENDO 30 planchas. Avenida General Bustamante 62. 11-M.

VENDESE OCASION, REJA BRONCE para Caja. 1.45 x 60. Bandera 109. 11-m

COMPRO ZINC USADO GALVANIZADO y sacos trigueros, segundo uso. Echaurren 270. 12-M

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

JERSEY, TRAJES, CHOMPAS, BATAS, tejidos de punto, lana partida, vende muy barato Fábrica Maule 1025. (Ahumada), Pasaje Toro 5. M—12

FREJOLES, MAIZ, GRANZA, CEBADA, curagüilla nueva cosecha, papas de guarda, cazuela y amarillas; carbón espino, quillay, coke; leñas trozadas, etc. Ofrece a domicilio Bodega La Paz, Brasil 776. Teléfono 2340. 31-M

SEÑORITA HACE Y TRANSFORMA sombreros de señora, atiende a domicilio. Augusto Matte 1141, teléfono inglés 59, Yungay. 13-M

OFRECESE LINDA TUNICA DE brillo, apropiada para teatro o artistas. Avenida Matta 5. 11-M

VESTIDOS ELEGANTES. ABRIGOS, trajes sastre, sombreros, calzado, vendo. Riquelme 630. M-13

TALLER DE BORDADOS A MÁQUINA, dibujo esmerado, Lira 885. 15-m

TINTORERIA ELECTRICA, COLORES preciosos. Destíñese ropa negra. Avenida España 250. 12-M

OBJETOS PERDIDOS

BUENA GRATIFICACION AL QUE entregue prendedor brillante y perla. Prat 178. M-11

SOBRETODO OLVIDADO EN UNA victoria que tomé antenoche en Mapocho, daré buena gratificación a la persona que me lo devuelva. Aguilar, Ahumada 354. 11-M

GRATIFICACION SE DARA A LA persona que entregue un llavero perdido el Domingo pasado en 10 de Julio, trayecto Vicuña Mackenna-San Diego. Imprenta Echeverría, S. Diego 1233. 12-m

MEDICINA

VINO JAIME MEDICINAL, ES EL verdadero remedio para las anemias, neurastenia, debilidad, convalecencias, escrófula, pérdida de peso y del apetito, exceso de trabajo. Venta todas laas droguerías y boticas. 28-M

¡CERTIFICADO! — ALGUN TIEMPO sufrí de un fuerte reumatismo. Tenía grandes dolores e hinchados las piernas y los brazos. Un dineral gasté en remedios sin mejorarme. Desesperado ya de dolores, fuí a ver al médico de esta ciudad, quien me recomendó el famoso remedio "Higromus" del Dr. Gloger. Lo usé y con 6 fricciones desaparecieron la hinchazón y los dolores.—Pitrufquén, 25 de Mayo de 1921.—Francisco Carrasco Día., calle Balmaceda. Casilla 183. "Higromus", se vende: Botica Greve, Ahumada 246. Santiago, Botica Unión, Condell 5, Valparaíso 24-M

BISMOLAN, NUEVO TRATAMIENTO para la impotencia. Bismolan devuelve al hombre la vida sexual perdida. Efectos seguros. Valor $ 12.50 frasco. Botica Italiana, Huérfanos 1020. 11-M

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio, Cerebrol, Daube, Droguería Francesa. Boticas. 11-M.

TUBERCULOSIS, TISIS PULMONAR, debilidad pulmón, asma, toses rebeldes, bronquitis. Tónico poderoso. Pectoral Scott. Daube. Boticas. 11-M

CERTIFICADO.— HAGO PUBLICOS mis agradecimientos al Doctor Rodríguez, (San Alfonso 1424), por haberme curado una antigua y rebelde de Psoriasis. San Alfonso 1426.— Elena Leiva. 11-M

PROPIEDADES

COMPRO Y VENDO PROPIEDADES por cuenta ajena. Precios desde $ 20,000 hasta $ 200,000. Bandera 78. Oficina 8. M-11

$ 3.00 METRO VENDE SITIOS EN Ñuñoa, tres cuadras Irarrázaval. — Horacio Rosales, Morandé 432. M—11

COMPRO CASA HASTA $ 20,000, cerca tranvías. Correo 4.—A. A. M-13

COMPRO CASA HASTA $ 10,000, de ocasión. Pormenores a M. A. M. Casilla 2416. M-11

VENDO CASA CON NUEVE PIEZAS, dos patios, entre Bascuñán y Molina. Tratar, Agustinas 2730. 12-M

$ 23,000 VENDO PROPIEDAD CALLE Rengifo. Bandera 84, of. 25. 11-M

COMPRO VARIAS PROPIEDADES, cerca Francia. Bandera 84, of. 25. 11-M

$ 3,000, VENDESE CASA 10 X 35, 4 piezas, huerto. Germán Riesco 4775. (Barrio Yungay). 12-M

CHALET EN LOS LEONES SE vende. Buena construcción. Dirigirse: W. W. R., Casilla 13 D. 12-M.

TENGO ORDEN DE COMPRAR DOS citees, uno hasta $ 60,000 y otro de $ 70,000.—Francisco Celis Meyer, calle La Bolsa 27-B. M-11

$ 11,500 VENDO CASA, CARRION. Casilla 3899. 11-M

$ 10,000. TRES CASITAS PRODUCEN $ 1,800. Sin agentes. Tratar: San Isidro 85; 1 a 4. 12-m

$ 26,000, VENDO ESPLENDIDA Casa de renta. Verla y tratar, Eucaliptus 525. 11-m

$ 16,500 WASHINGTON 1312, CARROS 13, 28, 33. Conviene a imponentes Caja de Ahorros. 14-m

LINDA QUINTITA EN LO OVALLE, vendo, $ 2,000 contado, resto mensualidades. San Diego 930 12-M

$ 35,000 VENDO CASA BAJOS Y altos, comunes, buena situación. — Bandera 78. Oficina 8.

$ 40,000 VENDO CASA EN CALLE Maestranza, 7 piezas, Bandera 78. Oficina 8.

$ 170,000 VENDO CASA CENTRAL de un piso, distante 7 cuadras de la Plaza de Armas. Bandera 78. Oficina 8.

$ 14.000 VENDO CASA BARRIO Estación. Bandera 78. Oficina 8.

$ 30,000 VENDO CASA DE DOS pisos, independientes, la construcción sólo vale $ 45,000. Bandera 78. Oficina 8. 11-M

COMPRO CASA SIN AGENTE, BARRIO Estación, Avenida Matta, 10,000 a 20,000. Bascuñán 568. 12-M

VENDO CASITA POBLACION RECOLETA, cerca carros Palma. Tratar: Castro 310. 12-M

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES. — No
ble zurcidor japonés. Espe
único. Especialidad en vi
composturas, transformaciones
perfectas. San Diego 228. Te
inglés 667.

DENTISTA, ALFREDO
Lobos: extracciones sin dolor
noformo, puentes, puentes,
San Diego 307.

SERVICIO ESPECIAL PARA
tabilidades pequeñas, copias
quina. Bandera 552, oficina 17,
lla 535.

HACESE TRAJES DESDE $ 15,
Paz 285.

SOMBREROS, TRANSFORMA
nes, hechuras de fieltro, paño y
ciopelo, hacemos por los últi
gurines. Fábrica Eliane, Co
2290, esquina Cumming.

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO: PARTIDAS DE $
$ 10,000, $ 20,000, $ 30,000,
listos para colocar sobre hip
a bajo interés.— Julio Pe
Morandé 283.

DINERO: TENGO LISTO VA
partidas para hipotecas, pro
des urbanas. Presentar títu
Bandera 84, of. 25.

SOCIO CON $ 8,000 PARA EX
tar negocio completamente
que deja diariamente mínimo
días festivos $ 1,000 a 1,500.
ralda 673.

SOCIO ACTIVO, CON $ 30,000
Aldunate 456. Aviso del Lunes
interesados este negocio, ofre
informaciones, podrán evitarse
tratiempos: Agustinas 23.6.

$ 500, $ 800 HASTA $ 5,000
rantía hipotecaria. Serrano

NECESITO PERSONA PART
lar que preste $ 1,000 para dar
pulso a un negocio. Avenida
1130.

DINERO LISTO PARA PRE
mos, hipotecarios, desde $
12 por ciento.— Valdivieso.
nos 1148.

REMATES

REMATE. — EL 15 DE MAYO
las 4 P. M., en la oficina de
tuario don Abraham del Río,
randé 226, se rematará la casa
tral, con huerto, ubicada en
Lord Cochrane N.o 165; es ex
con 16 habitaciones, baños,
y dependencias. Tiene arboleda,
des patios, parrones, etc. Esta
piedad quedará de esquina
apertura de la calle Vidaurre.
mum: $ 110,000. Las bases
consultarse en la oficina del
rio.

GRAN REMATE HOY 2 TARDE
Nataniel 1376. Mercaderías al
tes, menaje casa, carretela,
aperado; por ausentarse su dueño
mataré: Piano estudio, amoblado
lón, cuadros al óleo, alfombra,
instrumentos cuerdas. Escritorio
nistro, mesa escritorio, máquina
cribir "Addler", jarrones porcel
reloj pared, alfombra, sofá y
tapiz felpa, etc. Buen catre al
ropero, mesita centro, palmat
plaqué, perchas, cuadros, etc.
comedor, sillas, reloj campana,
vicio completo cuchillería nuevo,
cina económica, máquina lavar
etc. Mercaderías: Buen surtido
servas, vinagre, aceite, fósforos,
garros. Kuaker, chocolate, salsa
mates, sal fina, etc. Estanterías,
trador, molinillo N.o 5, flamante,
drieras y muchos otros a la
Neftalí 2.o Arce, oficina Gálvez
Almacén consignaciones. Deli
2695.

REMATE. — EL 7 DE JU
próximo a las 3 P. M. se rematará
ante el compromisario don
de la Puente G., Compañía 106,
cina 15, las siguientes propie
quedadas al fallecimiento de
María Valladares de Muñoz: La
sa y sitio N.o 785 de la calle de
Pablo de la comuna de Barrancas
este departamento, por el mínimo
de $ 9,774.80, y 2.o Casa y sitio
793 de la calle San Pablo de la
ma comuna de Barrancas, por el
nimum de $ 13,963.14. El precio
pagará: los dos tercios al contado
la tercera parte a tres meses
Anteecdentes: en el estudio del
tidor, de 2 a 6 P. M. — C. Covar
bias, Actuario.

ROPA HECHA

ROPERIA MANUEL RODRIGU
esquina San Pablo, ofrece en
tura ternos ambos, paletoes,
lones, todos de ricos casimires,
todo colores, para todas
Sombreros, calzado desinfectado.

ROPERIA LA CASA VERDE
meralda 817, entre San Antonio
21 de Mayo. Realiza ternos,
paletoes, todo de casimires
jeros, corte correcto, sombreros,
zado, visítenos, casero, aprove
nuestros precios.

ROPERIA ANDRES BELLO
601 esquina Recoleta, ofrece
paletoes, ambos, pantalones,
de niños sombreros, calzado,
cios baratísimos, todo desinfect

ROPERIA LA VEGA, ANDRES
llo 694, ofrece en baratura
ambos, paletoes, pantalones,
breros, calzado, todo desinfect

ROPA USADA O BOLETOS EMP
no compramos constantemente.
Pablo 2075.

TERNITO TERCIOPELO NIÑO
cinco a diez años, vendo. Riq
630.

VENDO EN CASA PARTICULAR
ropa usada para señora y caba
Brasil 634.

ROPERIA LA GRAN VIA, SAN
Diego 236, vende ternos, sobreto
pantalones, calzado, todo
Facilidad pago.

COMPRO TERNOS, SOBRETODOS
boletos, paga buenos precios.
Diego 236.

RIQUISIMO CHAQUET, SIN
vendo regalado. Marambio
(Recoleta).

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS
"Esmeralda".—Cito a academia
ra el Jueves 11 del presente, a
9.45 P. M. Uniforme de trabajo.
El teniente 1.o

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS
Bomba "Arturo Prat".— Cito a
Compañía a academia y ejercicio
ra hoy Jueves, a las 9.45 P. M.
Uniforme de trabajo.— El Secre
rio.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS
"La Unión es Fuerza".—Cito a
primera sección e invito a la seg
da a academia para el Viernes
las 9.15 P. M. Uniforme de trab
jo.—El teniente 1.o

10.a COMPAÑIA.—BOMBA ESPAÑA
"Patria y Trabajo.—Cito a la
ción bomba a academia
práctica, para el Viernes 12, a
9.30 P. M. Uniforme de trabajo.
Punto de reunión, en el cuartel.
El jefe de máquinas.